DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Viernes 28 de Julio de 1967

TOMO 248 | Dirección: Florida 1178 | Teléfonos: 83371 - 95925 - 96583 | Número 17638

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917).

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Texto del Mensaje del señor Presidente de la República General don Oscar D. Gestido, transmitido a la ciudadanía del país, por una cadena de radio y televisión, el día 25 de julio de 1967.

He creído necesario, en estos momentos tan difíciles para la República, informar a sus habitantes sobre aspectos esenciales de la gestión del Gobierno.

La ciudadanía tiene derecho a que se le hable con claridad, sobre las directivas que inspiran la acción del Estado, y los fines inmediatos que esta acción persigue.

Cuando nos dirigimos en otra oportunidad al país, fuimos muy claros, al decir que el futuro inmediato deparaba a los uruguayos, días sustancialmente más penosos que los que se habían vivido hasta ahora.

Decíamos eso, porque siempre tuvimos presente que la dura realidad, nos había traído a un punto donde sólo la conjunción de una Constitución que fuera instrumento adecuado para gobernar, de un gobierno de personas honestas y capaces, y de un pueblo dispuesto a hacer sacrificios para salvarse, podía señalar el comienzo del camino a la recuperación.

La ciudadanía, dando prueba de gran madurez, aprobó, el 27 de noviembre próximo pasado, el instrumento constitucional adecuado para esa recuperación, y eligió un Gobierno que está dispuesto a los mayores esfuerzos para llevar al país a la recuperación.

Pero esto resulta estéril, si no se complementa con un pueblo dispuesto a hacer lo necesario para salvarse.

Dado que la ocasión requiere obras y decisiones, más que largos discursos, mi exposición será breve, aun cuando fijará de manera muy clara, la conducta seguida, y a seguir, por el Gobierno.

En tal sentido, y con referencia a las medidas adoptadas en estos cinco meses de Gobierno, podemos decir que:

En el orden administrativo, se han establecido por el Poder Ejecutivo, normas para la Administración Central con fines de reorganización interna, y se han reglamentado procedimientos de contralor de los Entes Autónomos, para garantizar la unidad de acción del Estado.

Cabe destacar, que todas estas decisiones de reorganización y de ordenamiento, que nutren al Poder Ejecutivo de los instrumentos necesarios para fijar una política coherente, en toda la Administración Pública en materia presupuestal, económica y administrativa, son esenciales en la gestión futura del Gobierno, y en la regular prestación de sus servicios públicos.

En efecto, la quiebra de los actuales servicios estatales, industriales o comerciales, o de cualquier otra naturaleza, se debe, primordialmente, a profundos desajustes por ausencia de una política unitaria, y de los necesarios contralores administrativos, que este Gobierno está dispuesto a ejercer, en aplicación de disposiciones constitucionales y administrativas, dictadas estas últimas en el lapso de cuatro meses.

Al consagrar este Gobierno las soluciones nacionales, por sobre aquellos intereses que no se compadecen con el interés general, no hace otra cosa que adoptar una posición de lealtad para con la ciudadanía, que expresó su voluntad el 27 de noviembre de 1966.

Por esta razón, el Consejo de Ministros resolvió, el día 22 de julio próximo pasado, frente a reclamos de funcionarios estatales, y ante la situación económico-financiera por que atraviesa el país, y ajustándose a principios de buena administración:

Tender a nivelar las remuneraciones en todos los sectores de la Administración Central, Descentralizada y Autónoma, y atender en forma preferente a aquellos que perciban remuneraciones menores, en especial a aquellos que tengan cargas familiares. La familia primero.

Vigorizar la acción tendiente a obtener la regularidad en el pago del presupuesto vigente, antes de comprometerse a hacer efectivos nuevos aumentos.

Adoptar una política de no provisión de vacantes, a efectos de reducir al mínimo la presión del gasto público.

Ir a una equiparación de tratamiento de todos los funcionarios del Estado, y a la redistribución de los funcionarios de la administración tanto centralizada como descentralizada, para racionalizar la estructura administrativa.

Además, en el ámbito de la vida institucional, el Poder Ejecutivo ha sido fiel al espíritu de las nuevas normas constitucionales, actuando, en momentos de crisis política, con la rapidez y eficacia queridas por el constituyente.

CON EL N.o 17632 APARECIERON LOS INDICES CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 1967

En el orden económico, el país está sufriendo las consecuencias de un proceso desencadenado antes de ahora, y sobre cuya evolución el Presidente de la República previno públicamente a la ciudadanía.

A ello, hay que agregar:

Los factores climáticos adversos, que son notorios;

La descapitalización progresiva de los organismos que prestan los servicios fundamentales para la vida económica de la nación;

Y la necesidad, por envejecimiento, de reposición de los equipos, maquinarias, etc., imprescindibles para la normal prestación de dichos servicios.

Cada ciudadano que reclama contra las omisiones de los servicios públicos, o contra el alza de los precios o de las tarifas, olvida que, en cierta medida, el mismo ha sido un factor determinante de la situación en que se halla el país.

La liberación de las penurias económicas provocadas por estas causas no se logrará de inmediato. Ello requerirá cierto tiempo, e imperiosamente el trabajo de todos, un profundo espíritu solidario y una enérgica acción comunitaria.

Pero el Gobierno ha tomado posiciones en el orden económico, que se hallan explicitadas en los decretos dictados el 17 de julio próximo pasado, en acuerdo con el Ministerio de Hacienda, y en la exposición formulada por el propio señor Ministro de Hacienda, hace unos días.

En suma, el Gobierno ha marcado ya, una política económica que altera sustancialmente la seguida por la República en los últimos años.

Este cambio de orientación en la materia, por su efecto y trascendencia, debió necesariamente ser medido y estudiado en todas sus consecuencias.

Pero adoptadas las decisiones correspondientes, conforme con la voluntad política de la nación, y en defensa de los intereses nacionales, el Gobierno ejecutará en el futuro la línea que se ha trazado con la firmeza que las dramáticas circunstancias económico-financieras exigen.

Dichas medidas persiguen un efectivo contralor de aquellas operaciones que puedan desvirtuar el valor de la moneda. Persiguen además, ante la situación que afronta el país en materia de disponibilidad de divisas extranjeras, una restricción de las importaciones, con el fin de que la capacidad para importar, no se utilice en la introducción de mercaderías superfluas y competitivas de la industria nacional, sino exclusivamente en los abastecimientos indispensables para la actividad económica, y para el desarrollo del país.

Y persiguen, por último, adecuar la política comercial de nuestro país, procurando la máxima reciprocidad en el tratamiento del intercambio.

Quiere decir, que se ha dado un paso fundamental en la protección de la economía nacional y de sus reservas monetarias.

En el orden social, en el sector viviendas, se está planeando una política nacional, pero, mientras tanto, ya enviamos un proyecto de ley de erradicación de la vivienda rural insalubre, sustituyendo los rancheríos por una habitación decorosa, proyecto que apoyaremos con todas nuestras fuerzas.

Asimismo, y por el trabajo coordinado de los sectores patronales y obreros, se han logrado convenios que destinan un porcentaje de aumentos para fondos sociales, para construcción de viviendas.

Lo más importante es que mientras estos dos planes se preparan, y se integran con el gran plan nacional de viviendas, respecto del primero, la Comisión Honoraria ya ha comenzado su labor de censo y hasta de construcción; y en lo referente a los fondos sociales, en sólo cinco convenios colectivos correspondientes a otros tantos gremios, ya se están recaudando más de diez millones de pesos mensuales.

Pero, además, y ello es muy importante, se busca, con el apoyo de los sectores profesionales, implantar un nuevo régimen de trabajo en el Puerto de Montevideo, con el que se aspira a que en el futuro no se le siga calificando de puerto "sucio". Con "puerto sucio", no hay progreso ni desarrollo para el país. Deberá ser limpio y lo será.

En materia de Previsión Social se han ajustado los mecanismos de modo que el trámite jubilatorio se regulará sin necesidad del favor político, eliminándose el régimen de los prontos despachos.

Actualmente el Banco de Previsión Social ha organizado en Montevideo, y piensa organizar en el Interior de la República, un adecuado sistema de información al público, en sustitución del odioso sistema de la secretaría política, hoy felizmente desterradas.

Mucho más grave que la crisis económica, es el estado semi-caótico del cuerpo social uruguayo, donde cada grupo de intereses, se ha convertido en un factor de lucha despiadada, tendiente a debilitar la base misma de nuestra organización social.

Nadie debe engañarse, y creer que porque un grupo de presión haya logrado por la fuerza, imponer sus postulados en alguna oportunidad, habrá conseguido un éxito duradero, pues todo triunfo de los grupos de intereses, utilizando la fuerza, lleva en sí la semilla de la propia destrucción de ese grupo.

Pues lleva en sí la semilla de la destrucción del país.

Y cuando el país se destruya, se destruirán con él todos los grupos de intereses, que al fin y al cabo, no son otra cosa que parte de este país. Y se perderá la libertad.

No permitiremos que los intereses individuales o de grupos, por respetables que ellos sean, perturben la tranquilidad nacional.

Comprendo perfectamente que los grupos económicamente más débiles, no puedan ver cabalmente la dimensión de la crisis del país, pues la dura lucha para sobrevivir a sus necesidades con los medios de que disponen, les impide apreciar el panorama en su verdadera crudeza.

En momentos dramáticos para la República, con pérdidas incalculables en la campaña, con un presente trágico y un futuro incierto, no se puede concebir que haya quien no ayude para obtener la recuperación a la que llegaremos, cuando todos, todos sin excepción, realicen su esfuerzo.

Pero puede tener la ciudadanía la plena certidumbre, de que el Gobierno cumplirá con su deber, realizando todo lo necesario para mantener al Uruguay como una comunidad civilizada, combatiendo con toda firmeza todo intento de retorno a la ley de la selva.

Y combatiendo a aquellos que se propongan crear un estado de anarquía social, violando el deber constitucional de aplicar sus energías intelectuales o corporales, en forma que redunde en beneficio de la colectividad.

En este enfrentamiento, y de una vez por todas, las personas de bien, los que están por el imperio de las leyes democráticamente sancionadas, por el orden institucional, por la tranquilidad de sus hogares, lucharán conjuntamente con un Gobierno decidido a cumplir con firmeza sus deberes.

Y es deber primordial del Gobierno, mantener la continuidad de los servicios públicos, lo que estamos dispuestos a asegurar, por todos los medios que estén a nuestro alcance.

Especialmente me refiero al Banco de la República, corazón financiero del país, que no funciona bien. Que no quiere funcionar bien.

Mientras la miseria se abate sobre la campaña, y mayor miseria sobre los más débiles, algunos funcionarios del Banco de la República, en minoría, detienen su marcha, amenazando y pretendiendo asfixiar al país.

No lo permitiremos, porque es la vida misma de la República, de nuestra gente, del progreso y del desarrollo nacional.

La República ha emprendido un nuevo camino.

Se pone en marcha con un conjunto de medidas trascendentales en el orden político-económico, en el plano interno e internacional.

Con independencia de las fuerzas internas o externas que nos pretendan desviar.

Pero la independencia frente a los problemas externos, de cualquier origen que sean, sólo podrá mantenerse con el orden y la paz interiores.

El fin de las medidas tomadas por el Gobierno, es el logro del pleno desarrollo de las riquezas materiales y espirituales de nuestra comunidad. Pero ese logro, jamás se obtendrá sin el trabajo de todos y sin un estilo de vida austero.

Hay una importante misión a cumplir.

Que nadie se sienta exonerado de contribuir con su esfuerzo a la recuperación nacional, pues no admitiremos que la República sea traicionada.

Finalizo con la seguridad de que el espíritu patriótico y la comprensión de nuestro pueblo, permitirán continuar al Gobierno la dura empresa de mantener la paz social, y de alcanzar el progreso y la felicidad del país que todos anhelamos.

SECRETARIAS DE ESTADO

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

TRAMITE DE LA DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Montevideo, 24 de julio de 1967.

Vista por el término de 20 días: Acta número 11.198 "Nuevo dicarbamato y su procedimiento de preparación". — Acta número 15.343 "Procedimiento para la preparación de 9 beta, 10 alfaesteroides". — Acta N.o 15.786 "Procedimiento para la preparación de compuestos enantiomorfos de dehidrometina". — Acta N.o 15.960 "Procedimiento químico". — Acta N.o 95.612 "Shelby". — Acta N.o 100.505 "Dataloid". — Acta número 102.681 "Protestina". — Acta número 104.702 "Donnamycin". — Acta número 105.738 "René Rigaud - París". — Acta N.o 107.232 "Mail". — Acta número 108.065 "Sabroce". — Acta número 108.189 "Debadion". — Acta número 108.468 "S". — Acta N.o 108.696 "Lira" (Etiqueta). — Acta N.o 108.900 "Carle". — Acta N.o 109.540 "Christian Dior". — Acta N.o 109.832 "Christian Dior". — Acta número 110.326 "Christian Dior". — Acta N.o 113.025 "Payasin". — Acta N.o 113.298 "Panamá".

—Vista por el término de 10 días: Acta N.o 7.785 "Máquina fresadora". — Acta N.o 10.881 "Aplicación a procedimientos de fisión de un modelo de estructura nuclear, por ejemplo, samario 144 etc.". — Acta N.o 12.083 "Aparato para combar láminas de vidrio". — Acta número 12.197 "Mejoras en absorbedor de alambre equi-potencial y uso en neumáticos". — Acta N.o 12.274 "Composición colorante". — Acta N.o 12.304 "Proceso de polimerización". — Acta número 12.320 "Derivados de ferroceno". — Acta N.o 12.321 "Derivados de alquiloferroceno terciarios". — Acta número 12.322 "Composiciones farmacéuticas conteniendo derivados de ferroceno". — Acta N.o 12.340 "Aparato para laminar unidades de vidrio". — Acta número 12.452 "Aparato sustentador para transportar unidades de láminas de vidrio". — Acta N.o 12.453 "Artículos electroconductores transparentes". — Acta número 12.461 "Un aparato para transportar una unidad compuesta de dos láminas de vidrio y una intercapa termoplástica". — Acta N.o 12.544 "Aparato aspersor". — Acta N.o 12.582 "Un procedimiento para preparar composiciones terapéuticas". — Acta número 12.730 "Compuestos y procedimientos químicos". — Acta N.o 12.864 "Dispositivo a nivel constante suministradores de la carga líquida a inodoros y etc.". — Acta N.o 15.891 "Nuevo dispositivo para la utilización de diversos combustibles en motores a explosión". — Acta número 19.183 "Estrella de tres puntas". — Acta N.o 70.713 "Peerless".

Prórrogas hasta 90 días: Acta número 15.514 "Terminal de bornes de baterías". — Acta N.o 100.436 "Vitalfix". — Acta N.o 105.225 "Migla". — Acta número 105.906 "E O S". — Acta número 106.342 "Radiant". — Acta número 108.267 "Trix". — Acta N.o 108.701 "Fritzsche Brothers". — Acta número 109.088 "Diet Pepsi-Cola". — Acta número 109.089 "Pepsi Dieta". — Acta número 109.090 "Pepsi Cola Dieta". — Acta N.o 109.091 "Diet Pepsi".

—Pasan al señor Fiscal de Gobierno de 2.o Turno: Acta N.o 16.196 "Productos alimenticios y su preparación". — Acta N.o 93.983 "Aerovox". — Acta número 96.719 "Tenserpina". — Acta número 98.203 "Frasco" (Envase). — Acta N.o 100.156 "S. S.". — Acta número 103.274 "Ancylol". — Acta número 104.086 "Rin". — Acta N.o 105.065 "Inderal". — Acta N.o 107.367 "Higasol". — Acta N.o 107.400 "Ivorin". — Acta N.o 107.636 "Vivicel". — Acta número 107.664 "Etq. palo de bowling". — Acta N.o 109.022 "La Suiza".

—Pasan a la Cámara Nacional de Comercio: Acta N.o 101.397 "Kis". — Acta N.o 105.397 "Gard". — Acta número 105.603 "Kendall". — Acta número 107.294 "Polysilon". — Acta número 107.563 "Rodelina". — Acta número 107.750 "Bacinoral". — Acta número 108.245 "Bioden". — Acta número 108.388 "Clor-Pool". — Acta N.o 108.845 "Afibrin". — Acta N.o 108.942 "Vermitox". — Acta N.o 108.973 "Urfamycin". — Acta N.o 109.376 "S. Stemo".

—Se elevan al Ministerio de Industrias y Comercio: Acta N.o 87.270 "Alligater". — Acta N.o 94.539 "Chimaestron". — Acta N.o 100.568 "Witophen". — Acta N.o 102.956 "Niamid". — Acta número 12.324 "Indice de eslabones removibles".

La Secretaría.

MUY IMPORTANTE. — Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos, indicando a las 24 horas de circular éstos, los errores a subsanar. Para avisos del interior, el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar, previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

Guía de leyes

Para facilitar la búsqueda en las colecciones (*)

Año 1871
Del número 1.162 al 1.171

Año 1872
Del número 1.172 al 1.177

Año 1873
Del número 1.178 al 1.198

Año 1874
Del número 1.199 al 1.234

Año 1875
Del número 1.235 al 1.283

Año 1876
Del número 1.284 al 1.320

Año 1877
Del número 1.321 al 1.377

Año 1878
Del número 1.378 al 1.423

Año 1879
Del número 1.424 al 1.461

Año 1880
Del número 1.462 al 1.498

Año 1881
Del número 1.499 al 1.558

Año 1882
Del número 1.559 al 1.597

Año 1883
Del número 1.598 al 1.666

Año 1884
Del número 1.667 al 1.769

Año 1885
Del número 1.770 al 1.854

Año 1886
Del número 1.855 al 1.895

Año 1887
Del número 1.896 al 1.961

Año 1888
Del número 1.962 al 2.034

Año 1889
Del número 2.035 al 2.080

Año 1890
Del número 2.081 al 2.127

Año 1891
Del número 2.128 al 2.171

Año 1892
Del número 2.172 al 2.215

Año 1893
Del número 2.216 al 2.251

Año 1894
Del número 2.252 al 2.312

Año 1895
Del número 2.313 al 2.412

Año 1896
Del número 2.413 al 2.491

Año 1897
Del número 2.492 al 2.519

Año 1898
Del número 2.520 al 2.578

Año 1899
Del número 2.579 al 2.618

Año 1900
Del número 2.619 al 2.678

Año 1901
Del número 2.679 al 2.728

Año 1902
Del número 2.729 al 2.787

Año 1903
Del número 2.788 al 2.870

Año 1904
Del número 2.871 al 2.921

Año 1905
Del número 2.922 al 3.010

Año 1906
Del número 3.011 al 3.137

Año 1907
Del número 3.138 al 3.263

Año 1908
Del número 3.264 al 3.425

Año 1909
Del número 3.426 al 3.586

Año 1910
Del número 3.587 al 3.733

Año 1911
Del número 3.734 al 3.936

Año 1912
Del número 3.937 al 4.293

Año 1913
Del número 4.294 al 4.822

Año 1914
Del número 4.823 al 5.187

Año 1915
Del número 5.188 al 5.367

Año 1916
Del número 5.368 al 5.548

Año 1917
Del número 5.549 al 5.620-1

Año 1918
Del número 5.620-2 al 6.845

Año 1919
Del número 6.846 al 7.047

Año 1920
Del número 7.048 al 7.386

Año 1921
Del número 7.387 al 7.451

Año 1922
Del número 7.452 al 7.548

Año 1923
Del número 7.549 al 7.689

Año 1924
Del número 7.690 al 7.811

Año 1925
Del número 7.812 al 7.917

Año 1926
Del número 7.918 al 8.068

Año 1927
Del núumero 8.069 al 8.195

Año 1928
Del número 8.196 al 8.393

Año 1929
Del número 8.394 al 8.613

Año 1930
Del número 8.614 al 8.720

Año 1931
Del número 8.721 al 8.824

Año 1932
Del número 8.825 al 8.933

Año 1933
Del número 8.934 al 9.180
(Incluídos los Decretos-leyes)

Año 1934
Del número 9.181 al 9.455

Año 1935
Del número 9.456 al 9.543

Año 1936
Del número 9.544 al 9.641

Año 1937
Del número 9.642 al 9.754

Año 1938
Del número 9.755 al 9.807

Año 1939
Del número 9.808 al 9.908

Año 1940
Del número 9.909 al 9.997

Año 1941
Del número 9.998 al 10.110

Año 1942
Del número 10.111 al 10.305
(Incluídos los Decretos-leyes)

Año 1943
Del número 10.306 al 10.468
(Incluídos los Decretos-leyes)

Año 1944
Del número 10.469 al 10.600

Año 1945
Del número 10.601 al 10.694

Año 1946
Del número 10.695 al 10.882

Año 1947
Del número 10.883 al 11.013

Año 1948
Del número 11.014 al 11.212

Año 1949
Del número 11.213 al 11.406

Año 1950
Del número 11.407 al 11.628

Año 1951
Del número 11.629 al 11.788

Año 1952
Del número 11.789 al 11.912

Año 1953
Del número 11.913 al 12.088

Año 1954
Del número 12.089 al 12.174

Año 1955
Del número 12.175 al 12.262

Año 1956
Del número 12.263 al 12.357

Año 1957
Del número 12.358 al 12.486

Año 1958
Del número 12.487 al 12.598

Año 1959
Del número 12.599 al 12.691

Año 1960
Del número 12.692 al 12.844

Año 1961
Del número 12.845 al 13.034

Año 1962
Del número 13.035 al 13.120

Año 1963
Del número 13.121 al 13.229

Año 1964
Del número 13.230 al 13.321

Año 1965
Del número 13.322 al 13.462

Año 1966
Del número 13.463 al 13.581

(*) En la "Compilación de Leyes y Decretos". Y en el "Registro Nacional de Leyes" a partir del volumen correspondiente al año 1930.



DIARIO DE SESIONES
— DE LA —
CAMARA DE SENADORES

CUARTO PERIODO EXTRAORDINARIO DE LA XXXIX LEGISLATURA

71.a REUNION EXTRAORDINARIA

Enero 18 de 1967

PRESIDE: EL SEÑOR DON LUIS A. TROCCOLI
(PRIMER VICEPRESIDENTE)

SUMARIO

(TEXTO DE LA CITACION:)

"Montevideo, 17 de enero de 1967.

La Cámara de Senadores se reunirá en sesión extraordinaria, mañana miércoles 18, a la hora 17 y 30, a pedido de varios señores senadores que la solicitan para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA

Habilitar a las Comisiones de Hacienda y Presupuesto del Cuerpo a fin de que durante el receso, puedan considerar la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal.

Los Secretarios".

1

Asisten los señores senadores Antúnez Giménez, Bruno, Fischer, Frías Pérez, Furest, Gianola, González Conzi, Paysse Reyes y Tróccoli.

Faltan:

Con aviso los señores senadores Echegoyen y Segovia.

Sin aviso, los señores senadores: Apolo, Carrere Sapriza, Grauert, Guadalupe, Haedo, Lanza, Lepro, López Toledo, Mora Otero, Pineda, Polla, Roballo Rodríguez (don Enrique), Rodríguez Larreta, Rodríguez (don Renán), Seoane, Silva y Tejera.

SEÑOR PRESIDENTE (Tróccoli). — No hay número para celebrar sesión.

(Es la hora 17 y 50 minutos).

2

—Se va a dar cuenta de una solicitud de sesión.

(Se da de la siguiente:)

Varios señores senadores solicitan se cite al Cuerpo para el día de hoy, a fin de considerar el asunto que en el mismo pedido se menciona. (Carp. 156).

Léase.

(Se lee:)

"Montevideo, 10 de enero de 1967.

Señor Presidente del Senado,
Doctor Martín R. Echegoyen.

Los senadores que suscriben solicitan se cite al Cuerpo para el día miércoles 18 del corriente, a las 17 y 30 horas, a fin de considerar el mismo asunto de la convocatoria de la fecha.

Saludan al señor Presidente con atenta consideración.

Efraín González Conzi. — José Pedro Bruno. — Juan J. Apolo."

3

—Queda terminado el acto.

(Así se hace).

Sr. LUIS A. TROCCOLI
Vicepresidente

Sr. José Pastor Salvañach y Dn. Luis N. Abdala
Secretarios

Hugo Graceras Scalfritti,
Director del Cuerpo de Taquígrafos

72.a REUNION EXTRAORDINARIA

Enero 25 de 1967

PRESIDE: EL SEÑOR DON LUIS A. TROCCOLI
(PRIMER VICEPRESIDENTE)

S U M A R I O

(TEXTO DE LA CITACION:)

"Montevideo, 24 de enero de 1967.

La Cámara de Senadores se reunirá en sesión extraor- dinaria, mañana miércoles 25, a la hora 17, a pedido de varios señores senadores que la solicitan para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA

Habilitar a las Comisiones de Hacienda y Presupuesto del Cuerpo, a fin de que, durante el receso, puedan considerar la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Pre- supuestal.

Los Secretarios".

1

Asisten: Los señores senadores Antúnez Giménez, Apolo, Bruno, Frías Pérez, Furest, Pineda, Rodríguez Larreta y Tejera.

Faltan:

Con aviso, los señores senadores: Echegoyen y Segovia.

Sin aviso, los señores senadores Carrere Sapriza, Fígoli, Fischer, Flores, Gianola, González Conzi, Grauert, Guadalupe, Haedo, Lanza, Lepro, López Toledo, Mora Otero, Payssé Reyes, Polla, Sra. Roballo, Rodríguez (don Enrique), Rodríguez (don Renán), Seoane y Silva.

SEÑOR PRESIDENTE (Tróccoli). — Está abierto el acto.

(Es la hora 17 y 10 minutos)

2

—Dése cuenta de una solicitud de sesión.

(Se da de la siguiente:)

"Varios señores senadores solicitan se cite al Cuerpo para el día de hoy, a la hora 17, a fin de considerar el asunto que en el mismo pedido se menciona. (Carp. 156)".

Léase.

(Se lee:)

"Montevideo, enero 19 de 1967.

Señor Presidente de la Cámara de Senadores
Doctor Martín R. Echegoyen.
Presente.

De nuestra mayor consideración:

Por intermedio de la presente solicitamos a usted tenga a bien convocar a la Cámara de Senadores, para el día miércoles 25, a la hora 17 para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

Habilitar a las Comisiones de Presupuesto y Hacienda del Cuerpo, a fin de que, durante el receso, puedan considerar la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal

Saludan al señor Presidente con atenta consideración.

Carlos M. Seoane. — Angel M. Gianola. — Adolfo Tejera. — Horacio A. Polla. — Héctor A. Grauert. — Francisco Antúnez Giménez. — Luis A. Fígoli".

3

—Dése cuenta de un asunto entrado.

Se da del siguiente:)

"El Poder Ejecutivo remite un Mensaje, por el que pone en conocimiento de la designación del señor Alfredo Lara, como Presidente del Instituto Nacional de Colonización, en sustitución del señor Martín Ois, cuya cesantía fuera decretada con fecha 24 de enero del corriente año. (Carp. 139)".

—En cumplimiento de disposiciones reglamentarias se repartió a los señores senadores. Pase a la Comisión de Asuntos Administrativos.

4

—No hay número para celebrar sesión.

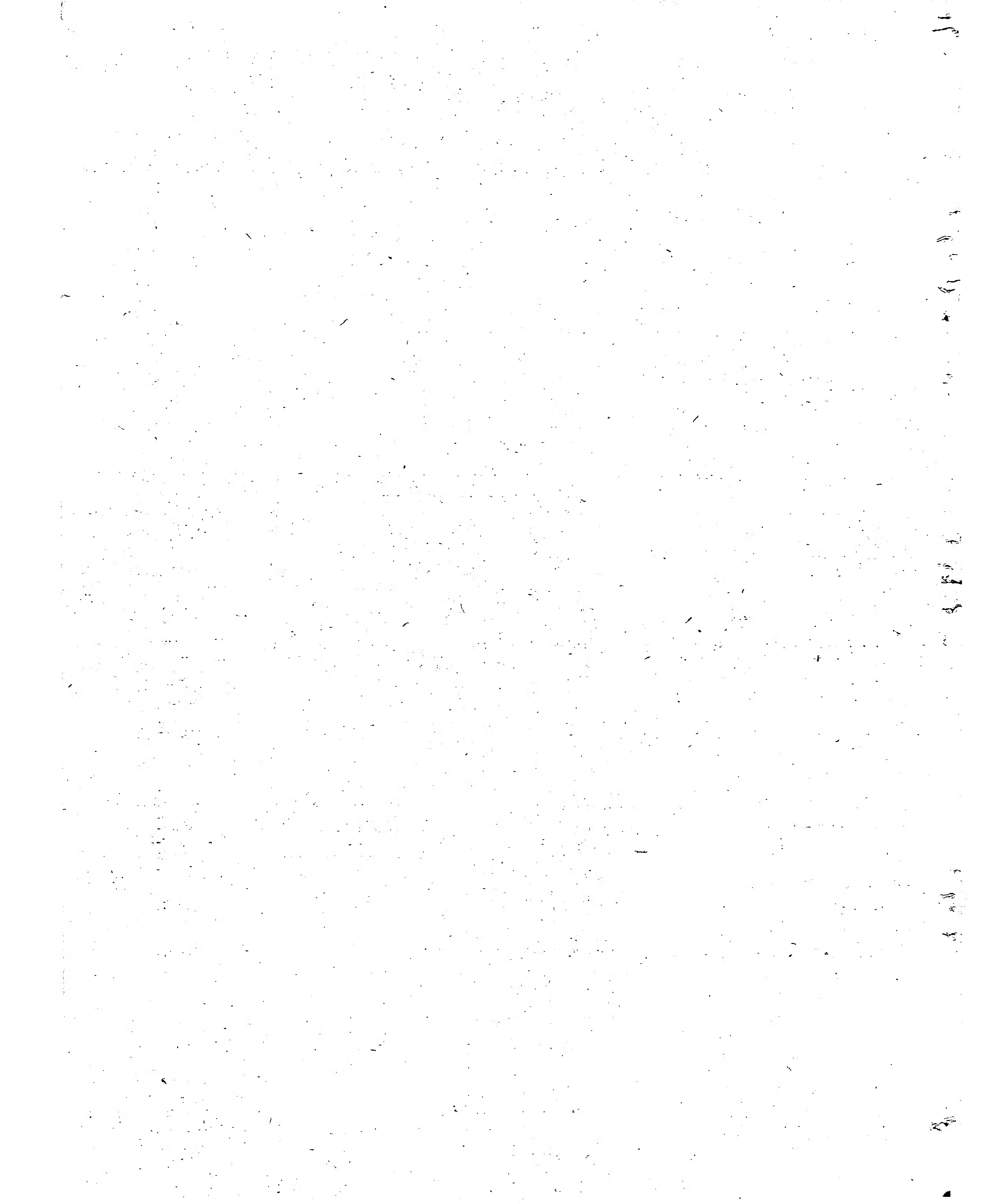
Queda terminado el acto.

(Así se hace.)

Dn. LUIS A. TROCCOLI
Vicepresidente

Dr. José Pastor Salvañach y Dn. Luis N. Abdala
Secretarios

Hugo Graceras Scaltritti,
Director del Cuerpo de Taquígrafos del Senado.



73.a REUNION EXTRAORDINARIA

Enero 25 de 1967

PRESIDE: EL SEÑOR DON LUIS A. TROCCOLI
(PRIMER VICEPRESIDENTE)

SUMARIO

(TEXTO DE LA CITACION:

"Montevideo, 25 de enero de 1967.

La Cámara de Senadores se reunirá en sesión extraordinaria hoy, a la hora 19, a pedido de varios señores senadores que la solicitan para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA

Habilitar a las Comisiones de Hacienda y Presupuesto del Cuerpo, a fin de que, durante el receso, puedan considerar la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal.

Los Secretarios"

1

Asisten los señores senadores: Antúnez Giménez, Apolo, Bruno, Fischer, Frías Pérez, Furest, Gianola, Grauert, Lanza, López Toledo, Pineda, Rodríguez Larreta, Seoane y Tejera.

Fuera de hora, los señores senadores Carrere Sapriza y Silva.

Faltan:

Con aviso, los señores senadores Echegoyen y Segovia.

Sin aviso, los señores senadores Fígoli, Flores, González Conzi, Guadalupe, Haedo, Lepro, Mora Otero, Payssé Reyes, Polla, Roballo, Rodríguez (don Enrique) y Rodríguez (don Renán).

SEÑOR PRESIDENTE (Tróccoli). — Está abierto el acto.

(Es la hora 19 y 15 minutos).

2

—Se va a dar cuenta de una solicitud de sesión.

(Se da de la siguiente:)

"Varios señores senadores solicitan se cite al Cuerpo para el día de hoy, a la hora 19, a fin de considerar el asunto que en el mismo pedido se menciona". (Carp. 156).

—Léase.

(Se lee:)

"Montevideo, 25 de enero de 1967.

Señor Presidente de la Cámara de Senadores, Dr. Martín R. Echegoyen. — Presente.

De nuestra mayor consideración:

Por intermedio de la presente solicitamos a usted tenga a bien convocar a la Cámara de Senadores para el día de hoy a la hora 19 para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

Habilitar a las Comisiones de Presupuesto y Hacienda del Cuerpo, a fin de que, durante el receso, puedan considerar la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal.

Saludan al señor Presidente con atenta consideración:

Eduardo Rodríguez Larreta. — Eugenio R. Pineda. — Rafael Frías Pérez. — Juan J. Apolo. — Juan Guillermo Silva. — José Pedro Bruno. — Angel M. Gianola. — Venancio Flores. — Orestes Lanza. — Carlos A. Mora Otero."

3

—Dése cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

La Mesa da cuenta de que, con fecha 19 del corriente, expidió un decreto fijando la situación resultante de la aplicación de la Resolución del Senado de 7 de diciembre de 1966 y demás concordantes sobre Secretarios de los Sectores, en lo relativo a las personas que comprende.

4

El señor senador don Renán Rodríguez comunica que no formulará propuesta para la designación de funcionarios en los cargos de Secretaría, creados recientemente.

—Léase.

(Se lee:)

"Montevideo, enero 21 de 1966.

Señor Presidente de la Cámara de Senadores, doctor Martín R. Echegoyen. — De mi mayor consideración:

A los fines que el señor Presidente estime pertinente, tengo el agrado de hacerle saber que no formularé propuesta para la designación de funcionarios en los cargos de Secretaría creados recientemente.

Saludo al señor Presidente muy atentamente. — Renán Rodríguez, Senador".

5

—No habiendo número, queda terminado el acto.

(Así se hace).

Dn. LUIS A. TROCCOLI
Vicepresidente

Dr. José Pastor Salvañach
Secretario

Dn. Orlando Aldama
Pro-Secretario

Hugo Graceras Scaltritti
Director del Cuerpo de Taquígrafos

74.a SESION EXTRAORDINARIA

Enero 31 de 1967

PRESIDE: EL SEÑOR DON LUIS A. TROCCOLI
(PRIMER VICEPRESIDENTE)

SUMARIO

(TEXTO DE LA CITACION:)

"Montevideo, 31 de enero de 1967.

La Cámara de Senadores se reunirá en sesión extraordinaria, hoy, a la hora 15, a fin de considerar el proyecto de ley por el que se tributan los honores previstos en el artículo 570 del Código Militar, al ex-Consejero Nacional doctor Don Francisco S. Forteza, con motivo de su fallecimiento.

Los Secretarios."

1

Asisteten, los señores senadores: Antúnez Giménez, Carrere Sapriza, Fígoli, Flores, Frías Pérez, González Conzi, Grauert, Lanza, López Toledo, Payssé Reyes, Roballo, Rodríguez Larreta, Seoane, Silva y Tejera.

Faltan:

Con aviso, los señores senadores: Echegoyen, Lepro y Segovia.

Sin aviso, los señores senadores: Apolo, Bruno, Fischer, Furest, Gianola, Guadalupe, Haedo, Mora Otero, Pineda, Polla, Rodríguez (don Enrique) y Rodríguez (don Renán).

SEÑOR PRESIDENTE (Tróccoli). — Habiendo número está abierta la sesión.

(Es la hora 16 y 55 minutos).

2

—Dése cuenta de un asunto entrado.

Se da del siguiente:

"La Cámara de Representantes remite con sanción un proyecto de ley, por el que se tributan los honores previstos en el artículo 570 del Código Militar a los restos del ex Consejero Nacional, doctor Francisco S. Forteza".

—Léanse el Mensaje y Proyecto de ley del Poder Ejecutivo y el aprobado por la Cámara de Representantes.

(Se lee:)

(Carpeta 1906).

"Poder Ejecutivo.

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 31 de enero de 1967.

A la Asamblea General:

El Consejo Nacional de Gobierno tiene el pesar de informar a la Asamblea General, del fallecimiento del doctor don Francisco S. Forteza, ciudadano que ha prestado relevantes servicios al país. El doctor Francisco S. Forteza ocupó importantes destinos en su prolongada actuación, que inició en Salto donde ejerció su profesión y fue profesor del Instituto "Osimani y Llerena". En 1923 fue elegido representante nacional; en legislaturas anteriores volvió a ocupar una banca en la misma Cámara. Fue luego Senador, Ministro de Salud Pública, Ministro de Instrucción Pública y Previsión Social y Ministro de Defensa Nacional. Entre los años 1952 y 1955 integró el Consejo Nacional de Gobierno y ejerció luego la Presidencia del Banco de la República. En el desempeño de cada una de las funciones que ocupó durante su actuación de varias décadas el doctor Forteza se caracterizó por su voluntad para servir al país, su capacidad para el estudio y solución de los problemas de gobierno, la plasticidad de su inteligencia puesta al servicio de los intereses generales de la comunidad.

La lealtad a arraigadas convicciones partidarias no le impidió ser tolerante en la controversia política. El Dr. Francisco S. Forteza actuó siempre bajo el el imperio de una noble pasión por la causa pública, a la que consagró lo mejor de sus aptitudes.

Mediante el proyecto de ley adjunto que se somete a consideración de la Asamblea General, el Poder Ejecutivo propone que se rindan a los restos del doctor don Francisco S. Forteza, los honores previstos en el artículo 570 del Código Militar.

Saluda a ese Alto Cuerpo con la mayor consideración.

Por el Consejo: ALBERTO HEBER USHER. — JUAN E. PIVEL DEVOTO. — Gral. PABLO C. MORATORIO. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

PROYECTO DE LEY

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo 1o. — Tribútense a los restos del ex-Consejero Nacional doctor don Francisco S. Forteza, los honores previstos en el artículo 570 del Código Militar.

Art. 2o. — Los gastos del sepelio serán costeados por el Tesoro Nacional.
Art. 3o. — Comuníquese, etc.

JUAN E. PIVEL DEVOTO. — Gral. PABLO C. MORATORIO.

Cámara de Representantes.

La Cámara de Representantes, en sesión de hoy, ha sancionado el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo 1o. — Tribútense a los restos del ex-Consejero Nacional doctor Francisco S. Forteza, los honores previstos en el artículo 570 del Código Militar.

Art. 2o. — Los gastos del sepelio serán costeados por el Tesoro Nacional.
Art. 3o. — Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 31 de enero de 1967.

MARIO HEBER, Presidente. — G. Collazo Moratorio, Secretario."

SEÑOR PRESIDENTE. — En primera discusión general.
SEÑOR TEJERA. — Que se vote primero el proyecto, dejando para después los discursos.

(Apoyados).

SEÑOR GRAUERT. — ¿Me permite, señor Presidente?
SEÑOR PRESIDENTE (Tróccoli). — Tiene la palabra el señor senador.
SEÑOR GRAUERT. — Estoy de acuerdo con la proposición del señor senador Tejera, pero quisiera agregar a los homenajes propuestos votados por la Cámara de Representantes, el de que el Senado se ponga de pie, efectúe comunicaciones por la prensa lamentando la desaparición del extinto doctor Forteza, enviando, además, nota de pésame a los deudos.

(Apoyados).

SEÑOR PRESIDENTE (Tróccoli). — A consideración el proyecto venido con sanción de la Cámara de Representantes.

Si no se hace uso de la palabra se va a votar en general.
Los señores senadores por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota: 16 en 16. — Afirmativa).

—En discusión particular.

Léase el artículo 1.o.

SEÑOR FLORES. — Mociono para que se suprima la lectura.

(Apoyados).

SEÑOR PRESIDENTE (Tróccoli). — Se va a votar la moción formulada.
Los señores senadores por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota: 16 en 16. — Afirmativa. — Unanimidad).

—En discusión.
Se va a votar el artículo 1.o.
Los señores senadores por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota: 16 en 16. — Afirmativa. — Unanimidad).

—En discusión el artículo 2.o.
Los señores senadores por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota: 16 en 16. — Afirmativa. — Unanimidad).

—El artículo 3.o es de orden.

Queda aprobado el proyecto en primera discusión general y particular.

SEÑOR FLORES. — Mociono para que se suprima la segunda discusión.

(Apoyados).

SEÑOR PRESIDENTE (Tróccoli). — Se va a votar la moción formulada.
Los señores senadores por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota: 16 en 16. — Afirmativa. — Unanimidad).

—Queda sancionado el proyecto que pasa al Poder Ejecutivo.

(Texto del proyecto de ley sancionado:)

Artículo 1.o Tribútense a los restos del ex Consejero Nacional doctor don Francisco S. Forteza, los honores previstos en el artículo 570 del Código Militar.
Artículo 2.o Los gastos del sepelio serán costeados por el Tesoro Nacional.
Art. 3.o Comuníquese, etc."

SEÑOR PRESIDENTE (Tróccoli. — Tiene la palabra el señor senador Grauert.
SEÑOR GRAUERT. — Señor Presidente: creo que hoy es un día de gran tristeza para la República. El país ha perdido a un ciudadano de excepción. No sólo el Partido Colorado que lo contó entre sus más dilectos correligionarios, y particularmente el batllismo, lamentan hoy el fallecimiento del doctor Forteza, sino, también, toda la ciudadanía consciente de la República, frente al alejamiento de un hombre que durante más de cincuenta años dio en la vida pública del país, en el aspecto universitario, en el ejercicio de su profesión de Médico, y en su vida política, lo más sano y lo más noble que pueda brindar un hombre.
En la mañana de hoy, en la casa de don Francisco Forteza, nos encontrábamos rodeando su cajón un grupo de amigos. Allí el doctor Víctor Armand Ugón señaló: "Qué hombre capaz, inteligente y sobre todo, muy bueno!".
Creo que en estas expresiones pueden concentrarse los más grandes halagos que pueden hacerse al final de la vida de una persona. Trabajador incansable y capaz, nosotros lo hemos visto a nuestro lado durante décadas en la lucha, permanentemente. Amó como nadie sus ideales, fue valiente y con coraje los defendió en horas que fueron contrarias a nuestras creencias políticas. cuando se nubló el cielo de la República. En esos momentos don Pancho Forteza formó en primera fila entre los hombres que entonaron el canto a la libertad y a las reivindicaciones justicieras del país.
SEÑOR GONZALEZ CONZI. — Apoyado.
SEÑOR GRAUERT. — Lo vimos actuando como legislador en la Cámara de Representantes en la Legislatura, justamente que truncara el "cuartelazo" de 1933 y en el Concejo de Salud Pública. Lo vimos después en el Senado, el 15 de febrero de 1943. Más tarde fue Ministro de Salud Pública, Ministro de Instrucción Pública y Previsión Social y Ministro de Defensa Nacional.
Luego tuvimos el honor de acompañarlo como Ministro cuando integrara el primer Consejo Nacional de Gobierno de 1952 a 1955.
Debo señalar, señor Presidente, que pocas veces, a través de mi también larga actuación política, me ha tocado trabajar al lado de hombres de tanta capacidad e inteligencia como las que poseía el extinto doctor Forteza.
Cuántas personas cuando llegaron por primera vez ante el doctor Francisco Forteza tuvieron la impresión de que era una persona hosca, áspera en el tratamiento y, después cuanto más lo conocían, como lo conocíamos nosotros. se daban cuenta de que era todo corazón, que esa apariencia de dureza que tenía, era en realidad, con la que él trataba de encubrir su gran corazón, su gran bondad que puso a prueba durante toda su vida y que todos nosotros conocíamos.
En el ejercicio de la medicina hizo un verdadero apostolado laico.
Fue en la vida política de este país, para quienes seguimos a su generación, un verdadero maestro y consejero. Hasta hace pocos años —lamentablemente tuvo que retirar-

se de la vida pública por empezar a decaer su entereza física— era hombre de consulta de todos nosotros.

Lamento, señor Presidente, en lo que me es personal, esta muerte, porque está vinculada a lo largo de la vida, no de la mía propia, sino, también, de mi hermano Julio César, con quienes lucharon juntos y abrazaron juntos ideales en momentos difíciles para la República. Creo que el país todo debe estar de luto y, especialmente el Partido Colorado, por esta pérdida que hoy sentimos tanto.

Me es difícil, señor Presidente, poder expresar todo cuanto siento y toda mi admiración a don Francisco Forteza y en el día de hoy, a pesar de que puede no ser acorde con el ambiente del Senado, le digo como despedida a este que fuera siempre nuestro querido amigo: adiós don Pancho, como le decíamos todos los días a don Pancho Forteza, el amigo inolvidable para toda la vida.

(Muy bien).

SEÑOR PAYSSE REYES. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Tróccoli). — Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR PAYSSE REYES. — Nos inclinamos con respeto, señor Presidente, en actitud de homenaje y pesar, ante la vida y la muerte del doctor Francisco Forteza. Lo conocimos a través de su largo, seguro y firme andar por el mundo múltiple, con paso siempre gallardo y frente alta. Fue hombre de recia militancia dentro del Partido Colorado; pero, tenemos juicio formado de que siempre actuó para servir los esenciales intereses de la República.

Dio ejemplo de independencia personal para afirmar su criterio, sin inclinarse ante intereses ni preferencias, sino guiado por sus ideas y convicciones. Fue honrado, laborioso, humano y bueno, sencillo, ilustrado, talentoso y patriota.

Con su muerte, el país pierde un ciudadano de gran jerarquía y su partido sufre una baja bien sensible. Es de justicia consignarlo así, y lo hacemos con el profundo pesar personal que provoca la desaparición de un amigo cordial y un adversario político leal, con quien el diálogo, la polémica y la controversia tenían sabor de placer.

En nombre de mis compañeros de sector del Partido Nacional presentamos nuestra solidaridad al Partido Colorado, que está de duelo, y dejamos constancia de nuestro homenaje a las virtudes que hicieron el perfil del doctor Francisco Forteza.

(Muy bien!)

SEÑOR PRESIDENTE (Tróccoli). — Tiene la palabra el señor senador Lanza.

SEÑOR LANZA. — Señor Presidente: yo, también, debo pronunciar algunas palabras frente a esta gran desgracia nacional.

Me impulsa a ello dos o tres aspectos de carácter personal.

Primero, los extremos vínculos afectivos que nos unían con este gran ciudadano de la República y gallardo luchador del Partido Colorado.

Era nuestro amigo fraterno y nuestros sentimientos se remontan a la escuela primaria —la vieja escuelita salteña— en la que fuimos compañeros. Con Pancho Forteza — como con todos los Forteza— concurrimos a la escuela que dirigía Teresa Milans, una gran educacionista, a la que antes de morir, junto con Forteza honramos tributándole un homenaje.

Fue Forteza un hombre que se destacó como estudiante; fue, en este terreno, fácilmente brillante. No era de los estudiantes traga-libros; era un estudiante, con intuiciones a veces, que marchó adelante, triunfando siempre, en el Instituto "Osimani y Llerena", de la ciudad salteña, primero, y luego en la enseñanza superior hasta graduarse con su título de Médico Cirujano.

Volvió a Salto a ejercer su profesión y a ocupar un cargo docente en el viejo Instituto de Enseñanza Secundaria. Algunas generaciones de salteños recibieron la orientación de aquel hombre tan puro, tan noble y tan inteligente.

Hubo algo que despertó aún más su orientación: desde su juventud, desde su actuación en lo primeros planos de la Enseñanza Secundaria y como estudiante en Facultad, encontró que su vocación esencial estaba en el ejercicio activo de la política. Fue de los jóvenes que rodearon a Batlle desde su segunda Presidencia y, junto con grupos salteños colorados y batllistas, formamos los primeros Comités de lucha por la causa del Colegiado en aquella ciudad del interior. Cuando volvió con su título de médico, —a lo que se dedicó con entusiasmo y con fe, porque era un médico inteligente que se había hecho de un gran prestigio por su dedicación al estudio— dejaba su consultorio para realizar sus actividades en el centro político de sus ideales.

A pocos años, pues, de instalado para el ejercicio de su profesión en aquella ciudad salteña, fue exaltado a la representación nacional por el Partido Colorado y Batllista de Salto. Desde entonces caminó, en el ejercicio de la política y en la atención de la cosa pública, poniendo siempre al servicio del país toda su sabiduría.

Era intuitivo: tenía la sensibilidad del político. Yo diría que se cumplía en Forteza aquello de que no hay nada que capacite más para la atención de los destinos públicos que el ejercicio activo de la vida política.

Forteza, de médico de su ciudad natal, llegó a las más altas jerarquías y a las más altas dignidades de nuestra democracia, en la vida institucional del país, triunfando siempre. No le vimos flaquear nunca en su actividad, su inteligencia, su capacidad, y su dinámica: y lo vimos, sobre todo, llegar a las más altas dignidades de nuestra democracia con la serenidad del hijo del pueblo salteño que cultivaba los mismos afectos y que mantenía los mismos ideales y los mismos principios.

Pierde, pues, la República, un gran ciudadano: pierde el Partido Colorado y el Batllismo, un gran colaborador un gran sustentador de nuestros ideales.

Señalaba el doctor Grauert, hace un instante, un gesto de él que tiene su trascendecia y que yo me complazco en destacar: cuando se cernieron sobre la República las sombras del año 1933, que eclipsaron nuestra democracia ...

SEÑOR GONZALEZ CONZI. — Muy bien

SEÑOR LANZA. — ...Forteza, que actuaba, junto a un núcleo de hombres, muchos de los cuales optaron por quedarse con el superior gobierno, puso su cara de frente y miró adelante desafiando todas las situaciones.

Fue valiente para combatir la dictadura; fue valiente e inteligente para encauzar con su calor al Partido hacia los caminos de la democracia; y fue un gobernante sensato y capaz en el ejercicio de la paz y de la democracia vigente ya en nuestro país a partir del año 1940.

Yo despido, pues, a Forteza como ciudadano de la República, como un benemérito ciudadano de la República, como un correligionario y un batllista de profunda lealtad y como un amigo noble que a pesar de esa reciedumbre que a veces exteriorizaba en la polémica, era un hombre que alentaba en su espíritu una honda ternura personal. Era Forteza un hombre lleno de afectos, lleno de amigos.

Adhiero, pues, a los homenajes que se tributan y digo que el Partido Colorado tiene que lamentar su pérdida.

Hagamos llegar a la señora del doctor Forteza, digna compañera de una larga vida de luchas, y a sus hijos, dignos hijos de aquel luchador, el pesar del Senado de la República.

Nada más

(Muy bien. Muy bien)

SEÑOR PRESIDENTE (Tróccoli). — Tiene la palabra el señor senador Flores.

SEÑOR FLORES. — Señor Presidente: seré breve, porque todo está dicho respecto a la muerte de don Francisco Forteza.

Coincido con mis ilustrados colegas en que la muerte del doctor Forteza significa para el país una sensible pérdida.

No sólo su larga militancia en uno de los partidos tradicionales que ocupó el poder en la República en plazo dilatado, no sólo en las altas investiduras que ocupó con singular brillo, porque tenía un talento particular para asimilar, con visión de estadista, los problemas del país, sino su propia vida y su propio esfuerzo a las nobles causas a las que entregó su sacrificio, le hacen acreedor a los homenajes que el Poder Ejecutivo propone y que votaré afirmativamente, así como a los que el propio Senado, sin duda, a pedido del doctor Grauert, votará de inmediato.

Para los que actuamos en política, más allá de las discrepancias en el orden partidario, filosófico, en fin todo aquello que significa la dialéctica misma de la democracia, que es el diálogo y la discrepancia en la controversia, significa esta muerte una culminación hermosa de una entrega total a la República.

Ni voces amigas, ni voces adversarias, pueden levantarse en otro tono distinto al que se levanta esta tarde en el Senado para rendirle un tributo de homenaje a la memoria del doctor Forteza.

La República, su Partido y sus amigos, se ha dicho aquí con verdad, pierden a un eminente valor.

Quienes no le conocimos sino a través de la relación de la vida pública, quienes simplemente supimos de él

desde afuera, no desde adentro, siempre tuvimos la impresión de su capacidad, de su talento, de su probidad, de su honradez y de su indeclinable servicio para la causa pública.

¿Qué mejor homenaje, entonces, que éste que sale fuera del protocolo y del rito común para aquellos hombres que simplemente han ocupado un cargo? Forteza llenó un cargo con una gran personalidad. Llenó todos los cargos con una gran probidad y un gran sacrificio....

SEÑOR LANZA. — Apoyado.

SEÑOR FLORES. — ...y en la hora de su muerte, cuando propios y extraños reconocen el valor que se pierde y sienten, todos, que la República se desguarnece de un hombre de conciencia y de experiencia, en la hora en que muchos pueden creer que la improvisación puede ser el norte de algunos políticos, pensamos que.. como Forteza, todavía quedan para el país, hombres de experiencia que, tomando como ejemplo la vida del que se nos va, pueden dar testimonio de otros sacrificios, de acercamientos y de labor constructiva, tal como lo hizo Forteza a lo largo de su existencia.

Me inclino con reverencia ante el dolor de su Partido y el dolor de su distinguida familia. Presento mis condolencias, por lo tanto, a su Partido y a sus amigos. Siento a la República desgarrada y yo, personalmente, que no fui su amigo, siento que pierdo a alguien, porque con Forteza la muerte nos arrebata un girón de la historia de la República.

Nada más.

(Muy bien. Muy bien).

SEÑOR TEJERA. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Tróccoli). — Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR TEJERA. — En el orden personal, la muerte del señor Forteza significa para mí un hondo desgarramiento.

Tuve la fortuna de ser su amigo durante muchos años. Lo conocí en horas de luchas muy difíciles y muy duras, cuando las sombras que cegaban la libertad se cernían sobre el horizonte nacional y era necesario que todos aquellos que amaban el ideal democrático y estaban dispuestos a luchar por su restauración, se uniesen en su defensa.

Lo conocí entonces y en muchas oportunidades estuvimos juntos en las mismas tribunas predicando las mismas ideas. Y como entendíamos comunmente que el ideal de libertad no tiene fronteras, a favor de él luchamos cuando otros países estaban sufriendo el azote del infortunio de la quiebra de sus instituciones, o el otro azote peor, el que generaron los totalitarismos en el mundo, oprimiendo y destruyendo libertades, la independencia y la vida de muchos pueblos, y angustiando generaciones enteras.

En todo ese largo período de acción que nace en el año 1933 y que culmina en el año 1945, con la terminación de la guerra, muchas veces tuve la felicidad de compartir de dirección de organismos democráticos con Forteza, de hablar sobre estos temas junto a él, en las mismas tribunas.

Forteza era, a mi juicio, en el orden político, un hombre completo.

Recuerdo que en determinada circunstancia se le denominó "el ministro orquesta", porque había sido, en un corto lapso, Ministro de Salud Pública, de Instrucción Pública y de Defensa Nacional.

La verdad es que en los tres cargos demostró clara y cabalmente, la excepcional superioridad de su espíritu y su extrema competencia para el tratamiento de los asuntos públicos sometidos a su arbitrio.

Fue diputado en tres períodos, representado al Departamento de Salto y abandonó la Cámara de Representantes en el año 1932 —creo.— para integrar el Consejo de Salud Pública. Vinieron después las horas duras del ostracismo, del destierro. Se reintegró a la vida pública activa del país en el año 1943 y, desde entonces, en el Senado, en los Ministerios, en el Consejo Nacional de Gobierno, en el Banco de la República, donde quiera que estuviese, dejó muestra clara de su envidiable talento y, lo que es más importante, mostró ser un sagaz dirigente de la cosa pública, así como poseedor de una clara noción de la realidad y de un aguzado sentido común.

Estas no son virtudes que generalmente se den en una misma persona. No era un imaginativo, auque tenía imaginación. Creía y practicaba los grandes ideales; luchaba por ellos y trataba de imponerlos, pero conocía también el camino de las honrosas transacciones, que son las que en política colman de paz la vida de los países sometidos a las directivas de tales conductores.

Creo, pues, señor Presidente, que la muerte de este hombre, retirado ya de la vida pública por deficiencias de salud desde hace unos años, constituye un verdadero duelo nacional. Creo que todos quienes lo conocieron y que, a través de su obra, conocieron la jerarquía de su conciencia y de su espíritu, en estos momentos deben sentir sobre sí una gran pesadumbre, un verdadero dolor. Yo lo siento así, no porque haya sido su amigo durante tantos años, o porque hayamos compartido tantas alegrías, tantas esperanzas y tantos sueños, aunque también hayamos discrepado tantas veces. Lo siento, simplemente, como ciudadano de este país maravillosamente libre, que ha consolidado un orden político ejemplar donde el hombre el ciudadano común, es dueño absoluto de su destino, y cuya realización debe tanto al esfuerzo de hombres como Forteza.

Adhiero a los homenajes propuestos por el Poder Ejecutivo y a los que ha formulado el señor senador Grauert y, en nombre de nuestro sector, por el que he hablado, doy a los representantes del Partido Colorado nuestro sincero pésame, y a su familia nuestras también sinceras condolencias por la tremenda desgracia que los aflige.

Nada más.

SEÑOR PRESIDENTE (Tróccoli). — Tiene la palabra el señor senador López Toledo.

SEÑOR LOPEZ TOLEDO. — Señor Presidente: voy a rendir homenaje a la personalidad del doctor Forteza, en tres de los múltiples aspectos que le conocí, no puedo decir de cerca, puesto que a su lado no actué ya que pertenecía a otra generación. Seguí su actuación como hombre público, como médico, como político, con la natural preocupación y con el natural interés que despertaba una personalidad tan poblada de sentimientos, de aptitudes y de poder de discernimiento en los problemas públicos.

El primer homenaje que le voy a rendir, señor Presidente, es el de aquella juventud de médicos jóvenes llegados de Salto, en una etapa política de su vida, cuando él y muchos otros hombres de mi partido prestigiaron la candidatura de Julio María Sosa a la Presidencia de la República. Siendo yo un muchacho estudiante recién llegado del Interior, la acompañé con un entusiasmo del que no me arrepiento, ni me he arrepentido a lo largo de mi vida.

Forteza sostenía, como sostenía Julio María Sosa, que los ideales de los grandes partidos deben ser confiados a los hombres que en ellos tengan el mayor arraigo por su militancia política y por la capacidad de que hayan demostrado en el ejercicio y el manejo de la cosa pública. Si alguna vez llegaba el momento de realizar los ideales de su querido Batllismo —Sosa era un buen batllista: fue el brazo derecho de José Batlle y Ordóñez a través de toda su actividad parlamentaria— seguramente tendría que ser un hombre identificado con esos ideales quien mejor los realizara.

En aquella formidable lucha que tuvo con el gran e inigualable maestro que fue Batlle y a quien nosotros siempre nos sentimos obligados a creerlo en el uso de la razón superior, ejerciendo nuestro modesto poder de discernimiento en un problema político concreto, por razones de sinceridad, nos veíamos obligados a adoptar una posición porque el maestro fue escuela y ejemplo, y aún creyendo que podríamos ser nosotros los equivocados —porque se trataba nada menos que de Batlle— entendíamos que éramos más sinceros con él diciendo nuestra verdad y prestigiándola.

Yo recuerdo que con Forteza propalamos el nombre de un líder batllista y él, como un dirigente joven, un universitario culto, estaba poseído e imbuído de una idealidad que nos sublevaba en nuestra concepción de jóvenes, mientras nosotros hacíamos una experiencia política, seguramente llena de errores, pero abrazados amorosamente y en la distancia cultivada sin arrepentimientos.

Forteza era amigo de Julio María Sosa y tal vez, si éste viviera, hoy se inclinaría respetuosamente ante su muerte.

Seguramente que nadie le va a realizar este homenaje al doctor Forteza, a estas horas, en el país. Por lo tanto me permito, desde mi banca del Senado, a donde he llegado por la voluntad popular, rendírselo.

Aprendió a sostener sus ideas aún cuando le pudieran pesar mucho y pudiera tener la presunción de estar equivocado. Aprendió a sostener, repito, sus ideas con entereza, con limpieza y con lealtad.

Así se convive en el ejercicio de la discrepancia y en el funcionamiento leal y cabal de la democracia.

Aquella personalidad del doctor Forteza que nosotros conocimos en esa oportunidad fue lo que le permitió proyectarse ante el país.

El doctor Forteza luchaba lealmente y poseía una gran cultura. Era de esa estirpe de médicos que poseía una innata aptitud para la política y, entonces, en eso que se ha mencionado hoy como brusquedad aparente, se dosificaba muy bien un poder de raciocinio que creaba, en quienes lo oían e incluso, en quienes discrepaban con él, un sentimiento de respeto a su personalidad y a la jerarquía de su espíritu.

En otro sentido deseo hablar de lo que era Forteza para sus enfermos, para su mutualista, la mutualista de sus amores.

Forteza vivió y realizó un tipo de asistencia mutual al hombre de pueblo que hoy, mirada a la distancia, parece que fuera de otro milenio, por lo alejada a lo que nosotros estamos viviendo. Era realmente un médico identificado con la familia, con la salud del hombre.

Nosotros, muchas veces, lo visitamos, no por razones profesionales ni asistenciales puesto que no integrábamos su querida Asociación Fraternidad, y lo vimos rodeado de algo que se ha perdido en el país, que es la pasión por brindar al enfermo y al sano los instrumentos necesarios para defender su salud.

Luego, señor Presidente, en tercer y último lugar, deseo recordar la ascendencia que tuvo su personalidad en la integración de los equipos de gobernantes que en este país dieron ejemplo de lo que es administración, realizada planificadamente.

Estos hombres han desaparecido en su inmensa mayoría. El doctor Forteza es el último de ese grupo de los que no viven junto a la sociedad a la que tanto dieron. Hay, sin embargo, hombres que integraron esos equipos de gobierno, de donde pueden extraerse ejemplos de vida ciudadana y de estadistas, de los que Forteza es realmente un digno ejemplo. Si se quiere, hasta por razones de jerarquía estaría en primer término el Presidente de nuestro Cuerpo el doctor Echegoyen, así como también el doctor Alvarez Cina, el Escribano Ledo Arroyo Torres, y nuestro compañero de Senado, senador Fischer.

Fueron grupos de hombres que integraron equipos de Gobierno, realizando el ejercicio armonioso del poder de administrar un país dentro de normas legales y constitucionales, entre los cuales Forteza fue realmente un ejemplar de muy digna significación. Para su Partido fue un honor y un orgullo y para el país un ejemplo, que nosotros hoy queremos resaltar.

Estas palabras nuestras, carentes de toda utilidad y de todo eco que no serán repetidas por nadie y estarán destinadas al silencio y al olvido, tienen el verdadero sentido de un homenaje humilde y justiciero.

El doctor Forteza en el Consejo Nacional de Gobierno fue una figura destacada en el país y demostró, junto con sus compañeros de cometido, lo que él era capaz de realizar en el manejo de la cosa pública.

Adhiero a este homenaje, señor Presidente, seguro de que aquella semilla que sembró don Francisco Forteza, como tantos hombres públicos de mi país, en el orden de las ideas y realizaciones, a que me he venido refiriendo, constituye, fuera de toda duda, el clima de superación, de progreso, de idealidad, de armonía, de paz, de verdadera fraternidad en que pueden y deben manejarse los pueblos.

Con estas palabras, señor Presidente, manifiesto que voy a votar complacido este homenaje y, profundamente apenado porque se haya separado de esta vida a la que tanto le dio, un hombre de los valores de don Francisco S. Forteza.

SEÑOR PRESIDENTE (Tróccoli). — Tiene la palabra el señor senador Antúnez Giménez.

SEÑOR ANTUNEZ GIMENEZ. — Señor Presidente: el fallecimiento del señor Francisco Forteza enluta al país al cual sirvió con dedicación, con inteligencia y con total honradez durante un muy largo período.

Su desaparición tras una larga enfermedad enluta, también, al Partido Colorado y particularmente al Batllismo al que honró en los distintos cargos de Gobierno que se le confiaron.

Deja el doctor Forteza a lo largo de su vida, vida intensa de trabajo, un recuerdo emocionado que hacemos presente como uruguayos y, también, como batllistas.

Adherimos, pues, a todos los justos homenajes que se han dispuesto por el Poder Ejecutivo, a los que ha formulado el señor senador Grauert y a ello agregamos, señor Presidente, también, el que las palabras que han sido pronunciadas en Sala pasen a sus familiares.

Nada más.

(Apoyados).

SEÑOR PRESIDENTE (Tróccoli). — Tiene la palabra el señor senador González Conzi.

SEÑOR GONZALEZ CONZI. — Señor Presidente: muy pocas palabras voy a pronunciar.

Si en realidad alargara mi exposición debilitaría este homenaje traducido en los brillantes discursos que ha oído el Senado.

Tuve el honor de compartir con el doctor Forteza, en esta Sala, la representación batllista en el año 1950. Pude apreciar sus altas dotes de legislador.

Quiero destacar además, dos o tres características del doctor Forteza. Una de ellas, su comportamiento ejemplar en ocasión del motín del 31 de marzo de 1933.

Para mí, señor Presidente, por sobre todos los méritos que pueda tener un hombre público se eleva su condición de ciudadano, y ella se pone de relieve cuando éste se coloca frente a toda situación de fuerza contraria a la organización democrática del país.

En segundo lugar, sus altas dotes de estadista también fueron puestas de manifiesto en todos los cargos que ocupó, culminando en el primer Consejo Nacional de Gobierno, bajo la Constitución colegialista que contribuyó mi Partido a darle al país en 1951. Y no puedo menos que señalar que se trató de un Consejo Nacional de Gobierno que, bajo la égida de un partido organizado, pudo ofrecer una mayoría coherente, a pesar de estar compuesta por representantes de distintas tendencias del Partido Colorado.

En tercer término, recuerdo que Francisco Forteza colaboró, como médico, en la guerra del Chaco, junto al pueblo paraguayo, con total desinterés.

No sé, señor Presidente, si entre lo propuesto figura que el Senado se ponga de pie en homenaje a este gran ciudadano desaparecido, que tanto honró a la democracia nacional y al Batllismo y al que, con estas palabras, rindo mi modesto tributo. Si así no hubiere ocurrido, haría moción en tal sentido.

Nada más.

SEÑOR PRESIDENTE (Tróccoli). — Si no se hace uso de la palabra, se procedería a votar la moción formulada por el señor senador Grauert y ampliada por el señor senador Antúnez Giménez, en el sentido de pasar nota de pésame a los familiares del Doctor Francisco Forteza, de remitir a los mismos la versión taquigráfica de las palabras pronunciadas en Sala al respecto y hacer publicaciones en la prensa, poniendo de manifiesto el pesar del Senado por tan lamentada desaparición, además de ponerse de pie en homenaje al extinto.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

Los señores senadores por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota: **16 en 16. — Afirmativa. — Unanimidad.**)

Invito al Senado a ponerse de pie.

(Así se hace por instantes).

3

—Se levanta la sesión.

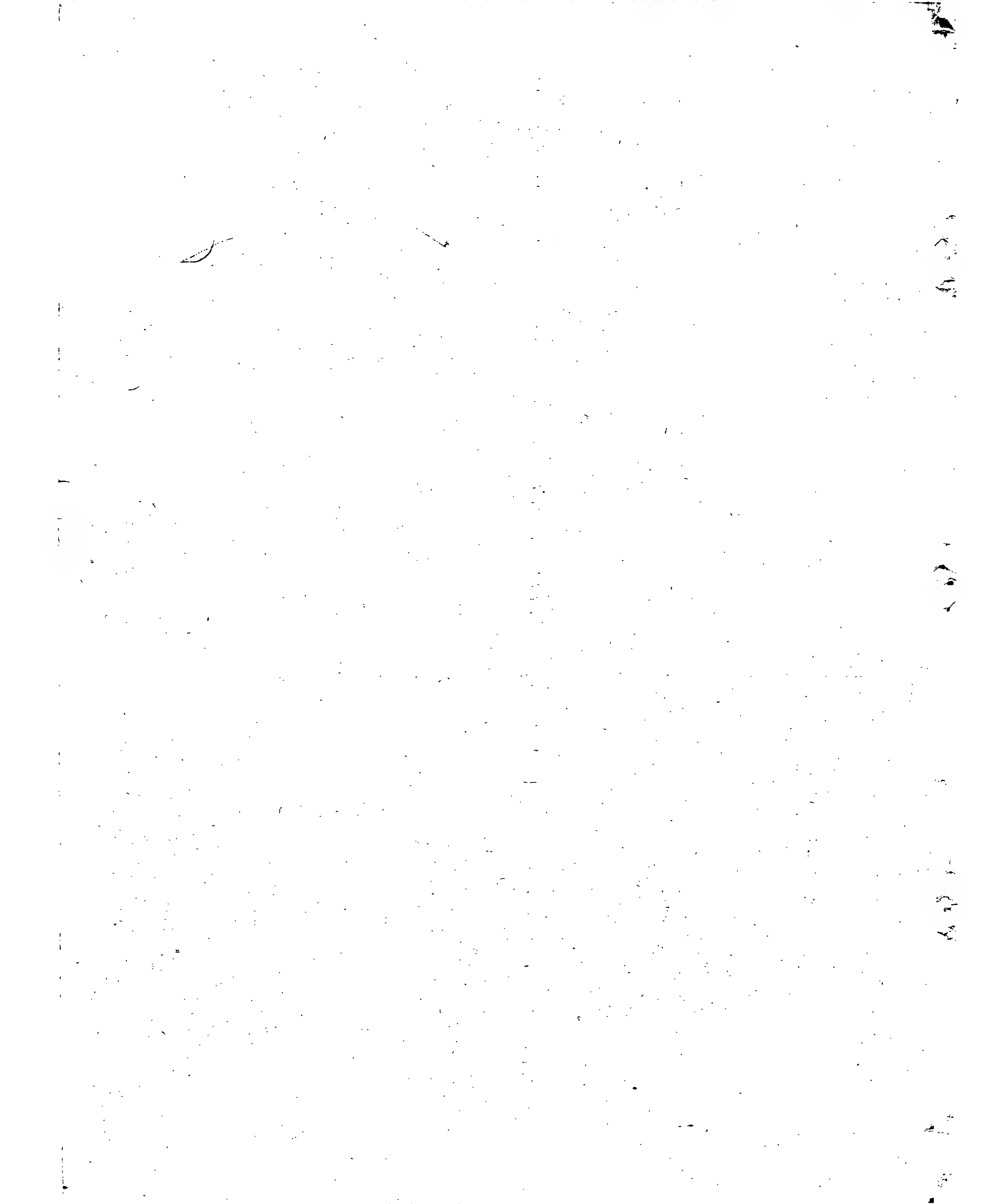
(Así se hace, a la hora 17 y 47 minutos, presidiendo el señor senador don Luis Tróccoli y asistiendo los señores senadores: **Antúnez Giménez, Carrere Sapriza, Fígoli, Flores, Frías Pérez, González Conzi, Grauert, Lanza, López Toledo, Payssé Reyes, Roballo, Rodríguez Larreta, Seoane, Silva y Tejera**).

Dn. LUIS A. TROCCOLI
Vicepresidente

Dn. Luis N. Abdala
Secretario

Dn. Orlando Aldama
Prosecretario

Hugo Graceras Scaltritti
Director del Cuerpo de Taquígrafos



DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 248 — Montevideo, Viernes 28 de Julio de 1967 — Núm. 17638

TARIFAS

AVISOS

(Decreto 522|966 — 26 de octubre de 1966)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación el centímetro (25 palabras)	$	20.00

Avisos particulares:

Por cada publicación el centímetro (25 palabras)	"	35.00
Por más de una publicación el centímetro (25 palabras)	"	30.00
Balances, por cada línea de columna chica o su equivalente	"	20.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	"	50.00
Matrimonios del Interior	"	20.00

SUSCRIPCIONES

(Decreto 139|967 — 23 de febrero de 1967)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$	240.00
" año	"	480.00

Reparto a domicilio

Por semestre	$	420.00
" año	"	840.00

Interior y Exterior

Por semestre	$	420.00
" año	"	840.00

EJEMPLARES

(Decreto 139|967 — 23 de febrero de 1967)

Por día	$	2.00
Atrasados	"	4.00
De más de quince días .	"	0.00
De más de un año	"	15.00
De más de tres años ...	"	30.00
De más de cinco años .	"	50.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

		la página
Hasta un año	$	30.00
De más de un año	"	35.00
De más de tres años ..	"	40.00
De más de cinco años .	"	50.00
De más de diez años ..	"	70.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924	(reeditado)	$	150.00
1930	....	"	150.00
1931	(reeditado)	"	150.00
1933	"	"	[illegible]
1934	"	"	150.00
1935	"	"	150.00
1937	"	"	150.00
1939	....	"	150.00
1941	(reeditado)	"	150.00
1943	"	"	150.00
1945	....	"	150.00
1946	(reeditado)	"	150.00
1947	"	"	150.00
1950	"	"	150.00
1951	"	"	150.00
1952	"	"	150.00
1954	....	"	150.00
1955	....	"	150.00
1956	....	"	150.00
1957	....	"	150.00
1958	....	"	150.00
1959	....	"	150.00
1960	....	"	150.00
1961	....	"	150.00
1962	....	"	150.00
1963	....	"	150.00
1964	....	"	156.00
1965	....	"	211.00
1966	....	"	480.00

Encuadernados

1955	....	"	200.00
1956	....	"	200.00
1957	....	"	200.00
1958	....	"	200.00
1965	....	"	287.00
1966	....	"	620.00

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Decreto 522|966 de 26 de Octubre de 1966 y 324|967 de 25 de Mayo de 1967)

				la página
Con un capital hasta	$ 1:000.000.00	....	$	4.000.00
De $ 1:000.001.00	" 2:000.000.00	....	"	5.000.00
" " 2:000.001.00	" 5:000.000.00	....	"	6.000.00
" " 5:000.001.00	" 10:000.000.00	....	"	7.000.00
" " 10:000.001.00	" 20:000.000.00	....	"	8.000.00
De un capital mayor de $ 20:000.000.00		....	"	9.000.00

Incrementándose en $ 1.000.00 el valor de la página por cada $ 10:000.000.00 más de capital o fracción.

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 20 palabras.

Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidad
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la norma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

1—Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ANTONIA DI VITA de CORTAZZO o ANTONIA De VITA de CORTAZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Junio de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 13819 Jul.27-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA o ROSALIA PISANO de CRENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Julio de 1967. — María Emilia Gleiss Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 13775 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE JAVIER GARCIA DE ZUÑIGA GABITO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Junio de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 13561 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA ALVAREZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Junio de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 12170 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA BILBAO de RIMBAUT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo; 20 de Abril de 1967. — María Emilia Gleis, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 11988 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO CABRERA LEITE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Junio de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 12072 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO GUIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Junio de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 11950 Jn.27-v.jn.30. Jl.21-v.jl 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTA ORFILIA u ORFILIA MARTA GIANETTO de LAMOLLE o GIANNETTO DESTREIN de LAMOLLE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Junio de 1967 — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 11962 Jn.27-v.jn.30. Jl.21-v.jl 28.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BERTONE o BERTONE DIVIETRE (L.o 63, F.o 352), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Abril de 1967. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 13774 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA PUGLIA de SCALONE, (L.o 63, F.o 350), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Abril de 1967. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 12148 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA GIACOSA de CORCHS (L.o 63, F.o 372) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 15 de Mayo de 1967. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 600.00 10 pub. 12147 Jn.29-v.jn 30. Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR FLORENCIO CASAS SALAVERRY, (L.o 63, F.o 336), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Junio de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $600.00. 10|pub. 12075 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ESCOBAR ANTELO, (L.o 63 F.o 394), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Junio de 1967. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 12279 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA METOLA de BORDABEHERE, (L.o 63, F.o 396), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Junio de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 12280 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA DELY de SLEIZER, (L.o 61, F.o 435), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Junio de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario
1) $1 800 00 30|pub. 9831 Jn 2-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA ANNONI de BOCCHI o AMALIA AGNONI de NICOLA de BOCHI, (Libro 70, F.o 190) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Julio de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 13811 Jul.27-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ENRIQUE INSUA PLAA (L.o 70, F. 73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Mayo de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 13820 Jul.27-v.ag.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BRIGIDO MOREIRA. (Lo. 68, Fo. 324), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 27 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $1.020.00 10|pub. 1030 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de: FLORENCIO BELLO BONEFACHINI (Libro 67 Folio 261), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 10 de 1966 — Alfredo L Llugain, Actuario
1) $ 600.00 10|pub. 12552 Jl.21.-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO HECTOR o MARIO HECTOR JOSE PARAGARINO LAGUARDIA, (Libro 70 Folio 175) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Junio de 1967 — Alfredo L Llugain, Actuario
1) $ 600.00 10|pub. 12550 Jl.21.-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL AMERICO SERVETTI o SERVETTI ROJAS o ANGEL SERVETTI o ANGEL A. SERVETTI (Libro 70, Folio 159), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Junio de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 12548 Jl.21.-v.ag.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBINA PIROTTI DE NAN. (Lo. 68, Fo. 436), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil). — Montevideo, Febrero 1o de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $1.200.00 20 pub. 9102 My.25-v.jn.7. Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO VALLESPIR AMENGUAL, (L.o 68, F.o 427), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 8 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 12052 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL COSTA o PASCUAL COSTA ESTEVEZ, (L.o 70, F.o 182), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Junio de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 12050 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl 31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX LANA (L.o 60, F.o 268) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que, comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase la feria. — Montevideo, 26 de Junio de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario
1) $ 1.800.00 30|pub. 12543 Jl.5-v.ag.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIANO MOURAN o MORAN o MOURAO o MAURAN IGHILINA o JOAQUINA (178|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus

derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Mayo de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 13821 Jul.27-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPA ARBELA o FELIPA ARBELO o MARIA FELIPA ARBELO de PEREIRA o MARIA FELIPA ARVELO de PEREYRA (166|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Mayo de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 13845 Jul.27-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO o ARTURO SALUSTIANO SOLLIER, (362|63), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Mayo de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 13639 Jl.25-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO DOMINGUEZ FUENTEFRIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Febrero de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuario.
1) $ 1.800 30|pub. 12351 Jl.21.-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOCADIO CATALINO FREITAS (72|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Abril de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 13538 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENILDA o ESNILDA SANTOS. (196|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 7 de Junio de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 13565 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBINA PIROTTI de NAN, (Lo. 68. Fo. 436 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, Febrero 1.o de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $1.200.00 20|pub. 9102 My.25-v.jn.7.
Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE BUDRECKAS, (202 - 67), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Junio de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 12281 Jn.30-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL NATIVIDAD FRANCIA de GARCIA SELGAS, (36 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Abril de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 12174 Jn.29-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELSIRA o ADELSIDA GARCIA de MENDEZ, (92-67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Mayo de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 11963 Jn.27-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO ALFONSO MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Junio de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 13887 Jul.27-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA o DOMINGA ANA ORGAMBIDE de OLDOINE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Junio de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 13534 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR GERMAN BOIX, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Junio de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 13563 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDA AMANDA RODRIGUEZ de MARICHAL, (F. C. 352|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Junio de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 12328 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTHER o CHANA ESTHER RISS de KLAG (F. C. 332|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Junio de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 12329 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CASTRO VILLAR o VILAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 23 de Junio de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600 00 10|pub. 12073 Jn.28-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL GILBERTO o GILBERTO MANUEL GOMEZ ESMORIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Junio de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 12087 Jn.28-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL BASILIO GONZALEZ MILANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Junio de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 12088 Jn.28-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la aper. jud. de la sucesión de ELIDA MELGAREJO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 13 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 12090 Jn.28-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA o ANTONINA PINTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Junio de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 12093 Jn.28-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN PRESBITERIO SOSA y de DONATA FERREIRA de SOSA, (F. C. 372|67), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Junio de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 11959 Jn.27-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERINO CIPRIANO TRIGO, (F. C. 308|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Junio de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 11960 Jn.27-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GUILLERMO SOTAL o GUILLERMO FAUSTINO SOTAL SERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 9 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 12249 Jn.30-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO RANZONE o RANZONE RUSSI, (64|203); citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Junio 29 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 13569 Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA SOLIWODA DRENZEK o DRANZAK de MARCINCZYK (L.o 56, F.o 45), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Marzo de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 13823 Jul.27-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS RAIZ DIAZ, (Libro 59, Folio 473), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Junio de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 12558 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de DOLORES DIAZ de DOPICO y de JUAN DOPICO PIÑON, (Libro 58, Folio 123), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Junio de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 12559 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELO o MARCELO CARLOS COSCIA, (Libro 59. Folio 20), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Abril de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 12560 Jl.21.-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ROLANDO OLIVER, (L.o 59, F.o 474), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Junio de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 11964 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MARIO DOTTA REBUFFO, (L.o 59, F.o 457), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Junio de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 12054 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJO DATTOLE FERNANDEZ o ALEJO DATTOLI o ALEJO DATOLLI (L.o 59, F.o 469), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Junio de 1967 — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 12053 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SEGUNDA VOLA de BANCHERO, (L.o 58, F.o 415), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Abril de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 12055 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HONORIO ANTUNEZ CAMARGO o HONORIO CAMARGO ANTUNEZ, (F.o 68), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Estas publicaciones se hacen de acuerdo al Art. 1125 C. P. C. — Montevideo, Mayo 17 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 13698 Jl.25-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA TROCKI de GLUMCHER, (F-289), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Junio de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 12556 Jl.21.-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO GUZMAN BORIAN (F. 263) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Junio de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 12116 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO VERRASCINA, (F. 817), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Marzo de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.800.00 30|pub. 10332 Jn.8-v.jn.30. Jl.21-v.ag.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO IGLESIAS CARRO (A. 126|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días ante a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Junio de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 13844 Jul.27-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON OMAR RIVERO o RIVERO RAMOS, (A 464|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Febrero de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 13536 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hac saber la apertura de la sucesión de CARMEN CARLEO de RIAL o CARMEN FILOMENA DOMINGA CARLEO RIVELLO RIVELLI de RIAL, (A. 102 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Junio de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 12160 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA PERNISSI de BARCOS, (A 134|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de Junio de 1967. — Raúl A Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 11914 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA CABEZAS de RODO, (A 84|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 17 de Mayo de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto
1) $600.00 10|pub. 12095 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL SICARDI ETCHEVERRY (A. 178 - 67) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Junio de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario, adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 12287 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIANO J. o MARIANO JOSE DRAGO, (A 446|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 20 de Febrero de 1967. — Raúl A Avondet, Actuario Adjunto.
1) $1.800.00 30|pub. 7401 Jn.6-v jn.30. Jl 21-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GIUSEPPE o JOSE GOLLO, (A. 176 - 67) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevidel, 27 de Junio de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario, adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 12286 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO de CASTRO o de CASTRO MARTINELLI, (A. 142 - 67), citándose a los herederos y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Junio de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario, adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 12285 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de Décimo Turno se hace saber la apertura de sucesión de MIGUEL GOLOVANCHUK ROMINKO o GOLOVANCHUC o GOLOVANCHUK o GOLOVANCHOF, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 24 de Julio de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 13894 Jul.27-v.ag.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO EGELI o EGELI CZUBLER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Julio de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 13895 Jul.27-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA BREGONZI o BREGONZI MARCOS de BALDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Julio de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 13896 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ALEJANDRINO o PEDRO A. del o DEL PINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Julio de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 13776 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE HORACIO ARREDONDO (hijo) o JOSE HORACIO u HORACIO ARREDONDO o ARREDONDO NAVAS o NAVA (62 508, F. 143), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Junio de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 13781 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Le3trado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAIMUNDO ABELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Junio de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 13562 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE IGLESIAS VAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Junio de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 12564 Jl.21.-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER ABT KAUFMANN, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Junio de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 12168 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CORINA ALBERTINA BAYARRES o BALLARRE o BAYARRES SOUBERBIELLE o SUBERBIELLE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Junio de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 12169 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL PASCALE FERME, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Junio de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 12175 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CLEMENTE BARILANI o BARILANI LOMBARDI o LOMBARDINI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Junio de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria adjunta.
1) $1.800.00 30|pub. 11768 Jn.26-v.jn.30. Jl.21-v.ag.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA PIVANO de GIRELLI (L.o 63, F.o 539), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Julio de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 13897 Jul.27-v.ag.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO WALTER LEOPOLD CAMAÑO (L.o 63, F.o 445), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Junio de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 13773 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO JUVENAL RISSO (L.o 63, F.o 503), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Junio de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 13782 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA JUANA PAULA NAN de CASULLO, (L.o 63, F.o 461) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Febrero de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 13533 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BLANCO de ESTEVEZ, (L.o 63, F.o 507), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Junio de 1967. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 12164 Jn.29-v.jn.30. Jl 21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ANTONIO o PIETRO ANTONIO CASAROTTO SALION (L.o 63, F.o 397), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Junio de 1967. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 12146 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA ISABEL MARTINEZ IBARRA (L.o 63, F.o 193), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Julio de 1966. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 600.00 10 pub. 12173 Jn.29-v.nj.30. Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA PELIARINI, (L.o 63, F.o 495), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Mayo de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 11972 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE CALVO VILLAR, (L.o 63, F.o 379), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Junio de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $1.800.00 30|pub. 11528 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.ag 22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIANO VTRELA VILAS (L.o 2, F.o 267), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Julio de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 13810 Jul.27-v.ag.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA HERNANDEZ DE MUÑIZ, (L.o 2, Folio 274), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Junio de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 12553 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de GLADYS PRIETO o PRIETO VARELA (Libro 2. Folio 245), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Junio de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 12861 Jl.21.-v.ag.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO GONZALEZ o GUILLERMO ERNESTO GONZALEZ HERNANDEZ, (Libro 2. Folio 281) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 29 de Junio de 1967 — Alfredo L Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 12551 Jl.21.-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ABELARDO FRANCISCO de ESPADA RICCI, (Libro 2. Folio 258), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Junio de 1967. — Alfredo L. Llugain Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 12549 Jl.21.-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO MALDONADO, (Libro 2. Folio 142), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Abril 24 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 12547 Jl.21.-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de YANDIRA RODRIGUEZ DE LA PAZ, (L.o 2, F.o 267), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Junio de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 12047 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MEDEROS TORRES, (L.o 2, F.o 270), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Junio de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 12049 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL REVUELTA de IDIARTEGARAY, (L.o 1, F.o 605), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. Agosto 4 de 1966. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 12051 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO POSE (L.o 2, F.o 282), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase la próxima feria. — Montevideo, 28 de Junio de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario
1) $ 1.800.00 30 pub. 12542 Jl.5-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GARCIA y GARCIA, (L.o 2, F.o 264), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose la feria — Montevideo, 23 de Junio de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $1.800.00 10 pub. 12057 Jn.28-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de EDGARDO MARIA; LUIS ALBERTO; JUAN CARLOS y ABEL HORACIO CASTELLANOS TRILLO, (L.o 62, F.o 178), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Agosto de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 12048 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO BAGNASCO, (85|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Abril de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria
1) $ 600.00 10|pub. 13709 Jl.25-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MANZIONE, (363|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Junio de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria
1) $600.00 10|pub. 13537 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la aperturas de las sucesiones de AGUEDA FLORES o AGUEDA FLORES de LATORRE y de RAMON LATORRE o RAMON LA TORRE, (79|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Mayo de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 13566 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO RIVERO o RIBERO MENDEZ, (175|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Junio de 1967. — María A. Cobas de Sammarco Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 13568 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE CARBALLIDO ESPAÑA, (77 - 67) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Abril de 1967. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria
1) $ 600.00 10|pub. 12282 Jn.30-v.jn.30. Jl 21-v.ag.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO VIEYTES o VIEITES GOIZUETA, (95 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Mayo de 1967. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 12172 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO CHRISTOPHERSEN o ALEJANDRO TORBALDO o TORBALDO o TORBAL o TORBALDO o THORBALDO CHRISTOPHERSEN de IBARLUCEA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Junio de 1967. — José Curi Zagia, Actuario
1) $600.00 10|pub. 13564 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WOLF ZOLKWER o ZOLKOWER, (F. C. 361|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Julio de 1967. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 13707 Jl.25-v.ag.".

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Deimo Cuarto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL o MANUEL MARIA MARIÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 20 de Junio de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 12089 Jn 28-v jn 30. Jl.21-v.jl.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimi Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO MUIÑO DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Junio de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 12091 Jn.28-v.jn 30. Jl.21-v.jl.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimi Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SATURNINO PAREDES o PAREDES REYNOSO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Junio de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 12092 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON FIGUEROA o FIGUEROA ALLEGUE o ALLIEGUE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 21 de Junio de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 11953 Jn.27-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LAFUENTE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Junio de 1967 — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 12284 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINO HERNANDEZ VIÑOLES o VIGNOLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 26 de Junio de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10'pub. 12283 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS B. o JESUS BONIFACIO RODRIGUEZ, (1|666), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Junio 29 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 13570 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE PEDRO ACHERITEGUY, (2|556), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Junio de 28 de 1967. — José Tomás Perira, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 13571 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO VELAZQUEZ, (2|616), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Junio 29 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 13577 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELLENA PELIZZARO o PELLIZARO o PELLIZZARO, (2 - 568) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso. — Montevideo, Junio 21 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 11771 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IDE TAUBE o TAUBE GOLOB, (2-497), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 21 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 11836 Jn.27-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PIERINA VALETTO de VALETTO, (2-579), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Junio 22 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600 00 10|pub. 11961 Jn.27-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28

EDICTO. — Por disposición del Sr. Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENILDA o ENILDA GERMANA DOMINGA DE LORENZI o DE LORENZI de GALLO (1 - 238), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 26 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.00 30'pub. 9982 Jn.5-v.jn.30. Jl.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CELIA AFFONSO de CARVALHO de USANDIVARAS, (2|585) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Habilitándose el Feriado Judicial para las publicaciones. — Montevideo, 16 de Junio de 1967 — José Tomás Pereira, Actuario
1) $1 800 00 30'pub 11531 Jn.22-v ag.3.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA NOGUEIRA de MARRERO (Libro 56. Folio 272), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Mayo de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 12554 Jl.21.-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARO DIONISIO SILVEIRA, (Libro 59. Folio 355), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Mayo de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 12555 Jl.21.-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO GERONIMO FLEITAS, (F. 293), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Junio de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10'pub. 13898 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CESAR SANTIAGO CARZOGLIO MENDIGUIBEL, (F-124), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 17 de Abril de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 13265 Jl.21.-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL BENZO VEGLIA, (F-656) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Noviembre de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 12557 Jl.21.-v.ag.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANDRES VIE-

RA (F-645), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Estas publicaciones se hacen de acuerdo al art. 1125 del C. P. C. — Montevideo, Marzo 11 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1 200.00 20|pub. 8253 My.15-v.my.29. Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLASA ZUBELZU de MARTINEZ, (F.o 227), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Mayo de 1967 — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario
1) $ 600 00 10|pub 11932 Jn.27-v.jn 30. Jl.21-v.jl 28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de sucesión de GREGORIA o GREGORIA TIMOTEA HIPOLITA ETCHART de ARLAS y JOSEFA ARLAS de CANAVERI (F 37), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Abril de 1967 — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $1 800 00 30|pub 9983 Jn 5-v.jn 30. Jl.21-v.ag.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARMANDO PERTUSO MARTINI citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 28 de Abril de 1967 — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto
1) $ 600 00 10|pub 13766 Jl 26-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SARA SOFIA o SOFIA SARA CHIARI[illegible] FABBRI o FABRI (A 179|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 20 de Junio de 1967 Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto
1) $600.00 10 pub. 13540 Jl 26-v.ag.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVINO o SILVINO INNUMERABLE MENDEZ o MENDEZ PEREZ, (A 181|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 13 de Junio de 1967 - Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub 13541 Jl 21-v.ag.3

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CELSO ROSENDO MATA, (A 453|966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1966. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto
1) $600 00 10|pub 13539 Jl 21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES LOPEZ de FERNANDEZ, (A 39|67) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo 30 de Marzo de 1967 — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto
1) $600.00 10|pub 13535 Jl.21-v.ag 3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINA TOMASA FERNANDEZ de SAINZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.

Asimismo, y por igual término se citará especialmente a: Tomasa Fernández Arce; Ascensión, José, Ricardo y Cayo Torres Fernández; Juan Manuel y María Celestina de la Torre Fernández; Iñigo y Esther Fernández y Benito Díez Andino Fernández (sus sucesores o causa habientes a cualquier título bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes. — Montevideo, 10 de Mayo de 1967. — Raúl A. Avondet Actuario adjunto.
1) $ 3.500.00 30|pub. 8548 My.30-v.jn.30. Jl.21-v jl.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELA GREGORIA AGRESTA COBELLI o AGRESTA, (A 437|966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 25 de Octubre de 1966 — Rafael Paysse Reyes, Actuario.
1) $600 00 10|pub 12094 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL TARAMASCO, (A. 171 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Junio de 1967 — Raúl A Avondet Actuario, adjunto.
1) $ 600 00 10|pub 12288 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag 2.

EDICTO - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL o PASCUAL ANTONIO DI CATTERINA MANGARELLI, (A 183|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Junio de 1967. — Raúl A Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 11913 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1.o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de la sucesión de ANSELMO CURTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Bella Unión, 12 de Junio de 1967. — Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
1) $ 400.00 10|pub. 12638 Jl.21.-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEO GUZMAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, Junio 12 de 1967. — Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
1) $ 400.00 10|pub. 12637 Jl.21.-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA PIEDRAFITA RAFFO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 22 de Junio de 1967 — Emma N. Barceló de Quagliata Actuaria
1) $ 600 00 10|pub 13840 Jl 27-v ag.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUEDA PERDIGON ALONSO o AGUEDA PERDIGON DE PERDIGON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 16 de Junio de 1967 Emma N Barceló de Quagliata, Actuaria
1) $ 600 00 10|pub 13739 Jl 26-v.ag.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MAUAD, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 16 de Junio de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 13740 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIA METEDIERA o LUCIA JUSTA o JUSTA LUCIA METEDIERO de MOLINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 16 de Junio de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 600.00 10 pub. 13741 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIANA MASTROPIERRO o MAESTROPIERRO o MASTROPIERRE o MAESTROFIERRO o MASTROFIERRO o MASTROPIERO o MASTROPIERE o MASTROPPIERO de FITIPALDI, VICENTE FITIPALDI LARRUINA, MARIA, ANTONIO y DOMINGO FITIPALDI MASTROPIERRO o MASTROPIERREZ o MASTROFIERRO o MASTROPIERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 13 de Abril de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria
1) $ 600.00 10|pub 13742 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARTIN ROBAINA SANCHEZ y MARIA BRIGIDA PERCIANTE PASTORINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 16 de Junio de 1967 — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 600 00 10|pub. 13743 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTINA ALIDA PEREZ BRAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 6 de Junio de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 600 00 10|pub. 13744 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ATANASIO o ATANACIO OLDAN GUILLEN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 5 de Diciembre de 1966. — Emma Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $600 00 10|pub. 13517 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de OLGA IDA o AIDA CABRERA de CLERICHE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 29 de Mayo de 1967 — Emma N Barceló de Qpuagliata, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 13516 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTA ANASTACIA DIAZ de PALLEIRA o JUANA DIAZ de PALLEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de Noviembre de 1966 — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria
1) $600.00 10 pub. 12014 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISEO BASILIO PEREZ PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de Mayo de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 12015 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de BASILIA o BACILIA SOSA

de LAMBACH o LAMBACHE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de Junio de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 12016 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROCCA PERDOMO o MARIA ROCCA de ROCCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. A estos efectos, se habilitó la Feria Judicial Menor — Canelones, 6 de Julio de 1967 — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 13256 Jl.14-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIAS VIERA COLMAN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones. — Canelones, 6 de Julio de 1967. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria Adjunta.
1) $ 600 00 10|pub. 13257 Jl.14-v.jl.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ARBELO NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 20 de Abril de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 12022 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA ROSA VICTORIA PIANA de COSENTINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 16 de Junio de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 12021 Jn 28-v.jn 30. Jl.21-v.jl.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de SABAS JOSE GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 23 Mayo de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 12020 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO COTELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta día a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 14 de Junio de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 12019 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber las aperturas de las sucesiones de ROSA MARIA MALACARNE de LACAPRA, ANTONIO LACAPRA DE LIEBANO, PABLO LACAPRA MALACARNE y ROQUE LACAPRA MALACARNE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 24 Abril de 1967. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $600.0 10|pub. 12018 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ESPINO ALMEIDA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 26 de Junio de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 13026 Jl.21.-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de PONCIANO TORRES MARRERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 16 de Junio de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 12017 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL TADDEO, (L.o 4, F.o 493), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Junio 20 de 1967. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 13511 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de TEOFILO o TEOFILO EUSEBIO ORTIZ GARCIA, (L.o 4, F.o 487), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Junio 20 de 1967. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 13510 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVERIO HERNANDEZ CALERO, (L.o 4, F.o 452), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Mayo 23 de 1967. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 13509 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de NOLBERTA PERDOMO RODRIGUEZ de PIÑATARES, (L.o 4, F.o 352), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Marzo 28 de 1967. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 12023 Jn 28-v.jn 30. Jl.21-v.jl.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE o VICENTE ARASAZU o VICENTE A. GUTIERREZ, (L.o 4, F.o 466), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Mayo 26 de 1967. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 11983 Jn 28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTINA SARANTE o SARANTES de BARRETO, (L.o 4, F.o 471), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Junio 1o. de 1967. — Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 11982 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO MODESTO FALCONE PELAEZ. (L.o 4, F.o 280), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a educir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando Junio 12 de 1967. — Celina F. de Maceira Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 11981 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de SINFOROSO GONZALEZ LOPEZ, (L.o 4, F.o 442) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Mayo 10 de 1967. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta
1) $ 600.00 10|pub. 11903 Jn.27-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA o AGUSTIN JOSE MARIA DE LEON PEREZ, (L.o 4, F.o 277), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Mayo 10 de 1967. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 11904 Jn.27-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO ALVAREZ GONZALEZ, (L.o 4, F.o 417), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Mayo 2 de 1967. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 11905 Jn.27-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ONISKO PEDRO (L.o 4, F.o 7, N.o 580) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 28 de Diciembre de 1960. — Horacio Caillabet, Actuario.
1) $ 1.200.00 20|pub. 8489 My.19-v.jn.1.o. Jn.20-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de MIRTA RIOS CARDOZO de SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 23 de Junio de 1967. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 12855 Jl.21.-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de al sucesión de MARIA CONCEPCION OLMOS MUÑOZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 23 de Junio de 1967. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 12856 Jl.21.-v.ag.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA ROSARINA o ROSALIA ALZOGARAY de CHIAVIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 7 de Junio de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 13181 Jl.21.-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de PROSPERO GUILLERMO TOLOSA MANSILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 29 de Junio de 1967. — Hugo Nelson Odriozola Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 13182 Jl.21.-v.ag.3.

JUZGADO DE PAZ DE LA TERCERA SECCION DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Tercera Sección del Departamento de Colonia, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN DIAZ y de DOMINGA BARRETTO de DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario Junio 9 de 1967. — Dra Otilia C. Prat de Collazzi, Juez de Paz.
1) $600.00 10|pub. 13499 Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA TERCERA SECCION DE COLONIA

EDICTO. — Dispuso el Juzgado de Paz de la Décima Tercera Sección de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN PABLO RAMOS TORRES, emplazando y citando a todos los interesados por el tér-

mino de treinta días. — Florencio Sánchez, Mayo 31 de 1967. — Ramón Roberto Goyeche, Juez.
1) $ 600.00 10|pub. 12040 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl 31.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA TERCERA SECCION DE COLONIA

EDICTO. — Dispuso el Juzgado de Paz de la Décima Tercera Sección de Colonia, hacer saber la apertura de la sucesión de don INOCENCIO o INOCENCIO FERNANDO LOPEZ, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Florencio Sánchez, Mayo 31 de 1967. — Ramón Roberto Goyeche, Juez.
1) $ 600.00 10|pub. 13645 Jl.25-v.ag.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MERLI SIRITTO o SIRITO o CERRITO, (L.o 1, F.o 420), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 28 de Junio de 1967. — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 13497 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO ENRIQUE FLEURY GONNET, (L.o 1, F.o 412), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 30 de Junio de 1967. — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 13496 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA o ANGELA JOSEFINA BANCHERO de MANITTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — (Libro 1. Folio 409). — Carmelo, 14 de Junio de 1967. — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 12423 Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA PERROU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Y habilítase la Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones. — Rosario, Junio 29 de 1967. — Esc. Marta Elhordoy, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 13500 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA DETJEN FLEMING DE VIERA BIDEGARAY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, Junio 16 de 1967. — Esc. Marta Elhordoy, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 13498 Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don LUCIANO RIVERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 25 de Mayo de 1967. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 13229 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA GERTRUDIS BOOK UTERMARK o ROSA BOOK o ROSA GERTRUDIS BOOK, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno 2 de Junio de 1967. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 12193 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA SALDUN OLIVERA o MARIA LUISA SALDUN de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 15 de Junio de 1967. — Carlos M. Reyes Vago. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 12149 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA IDA SILVA de BENTANCOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 15 de Junio de 1965. — Carlos M. Reyes Vago. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 12190. Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de SOFIA o SOFIA GERONIMA VAZQUEZ de MAGDALIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 25 de Mayo de 1967. — Carlos M. Reyes Vago. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 12189 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO BRUN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 7 de Junio de 1967. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 12191 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO SCARPA DEMARCO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Mayo 4 de 1967. — Esc. Homero Pereyra Sánchez Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 12192 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don José Pedro Gatto de Souza, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO LORETO RODRIGUEZ o RODRIGUEZ DELGADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 9 de Agosto de 1961. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 13761 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO MARIANO SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 14 de Agosto de 1962. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 13762 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FERNANDEZ VAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 22 de Junio de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 13763 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO RODRIGUEZ PINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 22 de Julio de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 13764 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRILA ACOSTA DE MACHIN, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 31 de Mayo de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10 pub. 12532 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA MARIA SANTARCIERI o SANTARCIERE DE BUCALO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 30 de Mayo de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 12533 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE SPINELLI o SPINELLI de GIUDA o DI GIUDA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida 22 de Junio de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 12195 Jn 30-v.jn.30. Jl 21-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ELECTRA ZANOTTI DE RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 13 de Junio de 1967 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 12194 Jn 30-v.jn 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIO EUSTAQUIO RUIZ DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 13 de Junio de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10 pub. 12196 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de GRACIANO ANDRES ITZAINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida 13 de Junio de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 12197 Jn 30-v jn 30. Jl.21-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTINA ISIDORA LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 12 de Junio de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 12198 Jn 30-v.jn 30. Jl.21-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Francisco Jardí Abella se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PETRAGLIA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 13 de Junio de 1967 — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 12199 Jn 30-v.jn 30. Jl 21-v.ag 2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de CELEDONIO DA o DA LUZ, citándose a los herederos acreedores

y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 12 de Junio de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 12200 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA NIEVES CABRAL de TRIGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase la Feria Judicial Menor al sólo efecto de esta publicación. — Florida, 4 de Julio de 1967.
1) $ 600.00 10|pub. 13236 Jl.14-v.Jl.28.

JUZGADO DE PAZ DE LA 10.a SECCION DE FLORIDA

EDICTO — Por disposición del suscripto Juez de Paz, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN BANEIRO CASTRO DE HERNANDEZ, citándose por el término de treinta días, a todos los interesados en ella, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento. — Sarandí Grande, 15 de Junio de 1967. — Raúl POZZO, Juez de Paz.
1) $600.00 10|pub. 12534 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz, se hace saber la apertura de la sucesión de MAURICIO LEON CAMILO ABERO, citándose por el término de treinta días, a todos los interesados en ella, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento — Sarandí Grande, 14 de Junio de 1967. — Raúl Pozzi Ossola, Juez de Paz.
1) $ 600.00 10|pub. 11990 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA BATISTA de DIANO o RAMONA EDUVIGES BATISTA de DIANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Junio 20 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 12271 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRILO ACOSTA CHARQUERO o CIRILO ACOSTA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Junio 20 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 12242 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN OYENART u OYENARD u OYERNARD BILLUA u OYENARD VILLUA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Junio 20 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 12243 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MERITON RAMOS EFFINGER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Junio 5 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 12118 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO ALONSO HENRY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Junio 20 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 12069 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DOMINGA PRIETO de SAMANDU o DOMINGA PRIETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Mayo 31 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 12070 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO ELEUTERIO GAUDINO VILCHE o SANTIAGO E. GAUDINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Marzo 31 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 11973 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO AMARANTO BITANCURT DIANO o BITANCOURT DIANO, citándose a los herederos comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Noviembre 29 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 13748 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO DIEGO WILSON MARIÑO, citándose a los herederos, acreedorse y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Mayo 5 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 13749 Jl.26-v.ag.8.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE LAVALLEJA

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la primera sección de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUIS PEDRINI NORANDO o LUIS PEDRINI (hijo), citándose a acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Para que conste siento el presente que sello y firmo en Minas a 5 de Abril de 1967. — Dra. Myriam Degiorgis Nápoli, Juez de Paz.
1) $600.00 10|pub. 1051 Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor Luis Alberto Maggio se hace saber la apertura de la sucesión de RUDECINDO o REDUCINDO o REDUCINDO JOSE ANTONIO FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Mayo 29 de 1967. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 12975 Jl.21.-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor Luis Alberto Maggio se hace saber la apertura de la sucesión de BASILIO SANABRIA GUERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Mayo 11 de 1967. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 12980 Jl.21.-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA EUGENIA DUHART de BARATTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado Junio 21 de 1967. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 12979 Jl.21.-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de DAMASA GONZALEZ de MOREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Junio 14 de 1967. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 12976 Jl.21.-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA TORRES CASTRO de MORENO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Junio 15 de 1967. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 12977 Jl.21.-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CLIMACO UMPIERREZ FIGUEREDO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Junio 13 1967. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 12978 Jl.21.-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCOS TIMOTEO DE LEON SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Junio 13 de 1967. — Alberto Márques Rimoldi Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 12973 Jl.21.-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOMEDES TOR o TORT de TECHERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Junio 13 de 1967. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 12974 Jl.21.-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de NEMECIA o NEMENCIA GARCIA de APARICIO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Junio 14 de 1967. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 12972 Jl.21.-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMIN BARRETO BRITOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Junio 20 de 1967. — Alberto Márques Rimoldi Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 12981 Jl.21.-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTANISLAO AMARELLE BIRRIEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Junio 13 de 1967. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 12982 Jl.21.-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de IRINEO o IRINEO LEON CUADRADO AGUIAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Junio 20 de 1967. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 12983 Jl.21.-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr Luis Alberto Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA DE LOS SANTOS de SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Mayo 31 de 1967. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 11816 Jn.27-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr Luis Alberto Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA ROIG de BERNHARDT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado Mayo 4 de 1967. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 11817 Jn.27-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RAMOS, citándose a los herederos, acree-

dores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Junio 20 de 1967. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 12186 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr Luis Alberto Alberto Maggio, se hace saber apertura de la sucesión de ORFILIA ANGELA HERNANDEZ de ORUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Mayo 26 de 1967. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 11818 Jn.27-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr Luis Alberto Alberto Maggio, se hace saber CROOFIN BASILICIO o BASILIO PEREZ BONILLA, citándose a lo: herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante est Juzgado. — Maldonado, Mayo 30 de 1967. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 11819 Jn.27-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr Luis Alberto Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO BERNARDO TRIAS HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Mayo 30 de 1967. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario
1) $ 600.00 10|pub. 11820 Jn.27-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr Luis Alberto Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA GARCIA GONZALEZ DE BRITO o BRITOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado. Noviembre 1.o de 1966. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 11821 Jn.27-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr Luis Alberto Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ZACARIAS VAZQUEZ o VAZQUEZ YAGUNA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Noviembre 30 de 1966. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 11822 Jn.27-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr Luis Alberto Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de CAYETANO MARCELINO UMPIERREZ FRETIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Mayo 25 de 1967. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 11823 Jn.27-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr Luis Alberto Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ERASMO RUIZ GADEA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Abril 17 de 1967. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 11824 Jn.27-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO GIABARDO DONADI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Junio 12 de 1967. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.800.00 30|pub. 11826 Jn.27-v.jn.30. Jl.21-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN LACRUZ o LA CRUZ de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Junio 12 de 1967 — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 11825 Jn.27-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN CHIALANZA TEISO y de MARIA BUONO ODDONE de CHIALANZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado y especialmente al heredero Juan Obdulio Ruba Chialanza, bajo apercibimiento de que si no comparece se procederá a designársele Defensor de Oficio. — Paysandú, 8 de Junio de 1967. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 1.800.00 30|pub. 13725 Jl.26-v.set.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ITELVINO THEXEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Ha sido habilitada la próxima Feria Judicial Menor a efecto de las publicaciones y emplazamiento. — Paysandú, 30 de Junio de 1967. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 13630 Jl.24-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA GAVIRONDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Ha sido habilitada la próxima Feria Judicial Menor a efectos de las publicaciones y emplazamiento. — Paysandú, 28 de Junio de 1967. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 13629 Jl.24-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTINA ARRIOLA DE COSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 6 de Junio de 1967. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 13628 Jl.24-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN ALBERTO GIURACICH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 7 de Junio de 1967. — Escr. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 12606 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA MATILDE PEREYRA DE PEÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 7 de Junio de 1967. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 12107 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO FEDORCHUK o PEDRO FEDORCHUK BOBIK, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 6 de Junio de 1967. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 12106 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de TATIANA KARASTELOV o CARATELOV de TRAZENKO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 15 de Junio de 1967. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 13727 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de INDALECIO MAURO CABILLON citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 13 de Diciembre de 1966. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 13726 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO MORALES, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 5 de Abril de 1967. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 126 7 Jl.21 v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER MUGICA de SCAYOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 22 de Mayo de 1967 — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub 12605 Jl.21.-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la suc. de ANGEL GARGANO PASQUARIELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 15 de Junio de 1967. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 12108 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVIO CICCARDINI o SILVIO PIETRO CICCARDINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 23 de Mayo de 1967 — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $1.800.00 30|pub. 10975 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.ag.16.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de USNELDA GAUNA de BERARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Marzo 31 de 1967. — Escribano Mario L. Espinosa Lancieri, Actuario Adjunto.
1) $1.800.00 30|pub 10570 Jn.12-v jn.30. Jl.21-v.ag.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENA MOLINE DE ANTUNEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Junio 13 de 1967. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 13022 Jl.21.-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN DARIO PALOMBO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta

días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 9 de Junio de 1967. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 13023 Jl.21.-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de CATULINO LEITE MOREIRA o CATULINO LEITE o LEITES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 9 de Junio de 1967. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $ 600.00 10 pub. 13024 Jl.21.-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE DA CUÑA o DA CUNHA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 13 de Junio de 1967. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 13025 Jl.21.-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA CLEMENCIA o JOSEFA CLEMENTINA o CLEMENCIA LOPEZ y LOPEZ RIVERO o LOPEZ RIVERO de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Julio 21 de 1967. — José R. Luna Pradere. Actuario. adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 13893 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de SOSA JUSTO FRANCISCO o FRANCISCO JUSTO o FRANCISCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. A esos efectos se habilita la presente Feria Judicial Menor. — Rocha, Julio 6 de 1967 — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 13647 Jl.25-v ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO ANASTASIO MOLINA o MOLINA DIEGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Junio 29 de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 13519 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de PIO EULOGIO MAZZULLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Junio 28 de 1967. — José R. Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 13520 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ISAAC MAROÑA o ISAAC GUMERSINDO NICASIO MAROÑA, SEBASTIAN y DANIEL MAROÑA MOLINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Junio 23 de 1967 — José R. Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 12585 Jl.21.-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de BENJAMIN MAURICIO SOSA PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Junio 23 de 1967. — José R. Luna Pradere Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 12584 Jl.21.-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de HILDA BRENDA OLIVERA de PEREZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, Junio 13 de 1967 — José R. Luna Pradere Actuario adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 12102 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de BRUTO MANZONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Junio 15 de 1967. — José R. Luna Pradere. Actuario adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 12101 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag 1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO SANTOS o EUSTAQUIO SANTOS OJEDA o EUSTAQUIO DE LOS SANTOS citándose a los herederos ,acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Junio 13 de 1967 — José R. Luna Pradere. Actuario. adjunto.
1) $ 600.00 10|pub 12104 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v ag 1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de DIOSMA JUSTA PEREYRA de MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, Junio 9 de 1967. — José R Luna Pradere Actuario. adjunto.
1) $ 600.00 10 pub. 12103 Jn 29-v.jn.30. Jl 21-v ag.1 o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de EVENTINO TECHERA SANTOS y MARIA TOMASA CORBO de TECHERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, Junio 13 de 1967. — José R Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) $ 600 00 10|pub. 11813 Jn 27-v.jn.30. Jl.21-v.jl 28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de NICACIO o NICASIO CAMEJO SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 7 de Junio de 1967. — Esc. Julio C. Abeyenda Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 13069 Jl.21.-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO JOLI o YOLI citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 7 de Mayo de 1962. — Julio Abelenda . Actuario, adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 12210 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace la apertura de la sucesión de PILAR LORDA de LOJO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, Mayo 26 de 1967. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 13450 Jl.21-v.ag.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE COMBIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, Agosto 30 de 1965. — Pedro M Lorenzelli. Actuario, adjunto.
1) $ 600 00 10 pub. 12209 Jn 30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CLOTIDE GULLY ARNOLD o BULLY de LARRE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Mayo 25 de 1967. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 13120 Jl.21.-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de AMILCAR o AMILCAR SEGUNDO VIÑAS VALLARINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la próxima Feria a efectos de las publicaciones. — San José, Junio 30 de 1967. — Esc. J Gualberto Vega, Actuario.
1) $ 600 00 10|pub 13274 Jl.14-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL MENDEZ RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la Feria Menor a efectos de las publicaciones. — San José Junio 13 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 600 00 10|pub. 13275 Jl.14-v jl.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL MESA DELGADO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Mayo 4 de 1966. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 13631 Jl.24-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON ENEBU MARTINEZ, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Agosto 19 de 1965. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.
1) $ 600.00 10 pub. 13635 Jl.24-v.ag.4.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de PETRAS PUTPIKIS o PEDRO PUTPIKIS, emplazándose y citándose a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Junio 8 de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 13636 Jl.24-v.ag.4.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de ESTEFANA o ESTEFANIA MARIA MASTANDREA, de ELMS, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días.
Se hace constar que se ha habilitado la próxima Feria Judicial al solo efecto de las publicaciones. — Mercedes, Junio 29 de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.
1) $ 600.00 10 pub. 13637 Jl.24-v.ag.4.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de FULGENCIA o FULGENCIA SINFOROSA CLAVIJO RODRIGUEZ de LUNARDI, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Junio 15 de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 13634 Jl.24-v ag 4.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de IRMA PERLA o PERLA GRICICH de VALLEJO, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Junio 22 de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 13632 Jl.24-v ag.4.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de CLOTILDE ZOA URRUTIA de MEDINA citando y emplazando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Junio 14 de 1967. — Esc Horacio A. Cazalás. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 13633 Jl 24-v ag 4.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano hacer saber la apertura de la sucesión de MAGIN o MAGIN DONATO MARTINEZ FLOREZ emplazando y citando a todos los interesados dentro del término de treinta días. — Mercedes, Junio 23 de 1967. — Horacio A. Cazalás Escribano Actuario
1) $ 600.00 10|pub. 13032 Jl.21.-v.ag.3.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de **REGINA EMILIA FASSANI de MATONTE** emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Mayo 19 de 1967. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 11244 Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de **DORALIZA FREITAS de FREITAS**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento.
A los efectos de las publicaciones se ha habilitado la Feria Menor. — Tacuarembó, Junio 30 de 1967. — Elio E. Bessonart. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 13793 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña **GUILLERMINA JOFRE de ASPLANATO** citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Mayo 25 de 1967. — Elio F. Bessonart, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 12577 Jl.21.-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de **JOAQUIN OLIVERA; RAYMUNDA ROSANO de OLIVERA y AQUILES OLIVERA ROSANO** citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Junio 6 de 1967. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 12098 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de **MARIA CONCEPCION o CONCEIÇAO COITINHO o COITIÑO de FREITAS o de DE FREITAS** citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó. Junio 8 de 1967. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 12099 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de **HERMINIO SOBOREDO**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Febrero 3 de 1967. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 12097 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la apertura de la sucesión de **ROSA DINARDI de SCAFFO o LUCIA ROSA DINARDI de SCAFFO**, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 16 de Junio de 1967. — Yolanda R. de León de Díaz. Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 13789. Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la apertura de la sucesión de **ANGEL ISIDORO CAPRA**, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 27 de Junio de 1967. — Yolanda R. de León de Díaz. Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 13790 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la apertura de la sucesión de **FELIPE BENICIO URRUTIA**, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 16 de Junio de 1967. — Yolanda R. de León de Díaz. Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 13788. Jl.27-v.ag.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de **ITLER EUFEMIO VILLAGRAN**, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 11 de Mayo de 1967. — René Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 12968 Jl.21.-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de **LUCIA FRASCOLLA o LUCIANA o CLARA FRASCOLLA**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 23 de Octubre de 1959. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 11970 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de **NICOLASA URIOSTE de TARRECH y MARCOS EVANGELISTA TARRECH URIOSTE**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 17 de Abril de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 11971 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de **ANTONIO LOPEZ LOPEZ**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Junio 21 de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 12024 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de **JUANA MARIA FERNANDEZ ALZA**, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Junio 21 de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 12025 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de **SANTIAGO FERREIRA BARRETO**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días.
A los efectos de la publicación se habilitó la Feria Menor próxima. — Treinta y Tres, Junio 30 de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 13364 Jl.19-v.ag.1.o.

2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

GUSTAVO MAILHOS FERRIOLO

De acuerdo al Art. 10 de la ley N.o 9.099, comunícase a María Gruttilini de Figueira y Claudio Figueira a sus herederos, causahabientes o a los que se crean con algún derecho al inmueble sito en la 11.a Sección Judicial del Depto. de Montevideo, padrón 195.640, m|á, solar 8, manzana 1, del plano del Agrimensor Marcello Casciani Seré y José Suárez Abal, promitente vendedor: Gustavo Mailhos Ferriolo caducó la promesa de venta.
2) $ 1.350.00 15|pub. 13657 Jl.25-v.ag.14.

BANCO COMERCIAL

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 de la ley 9.099 y habiendo transcurrido más de 4 años sin pagar, se hace saber a la caducidad a los siguientes promitentes compradores de solares a plazos:

ROSA GUROWICZ de SEGAL, solar sito en la Primera Sección Judicial de Maldonado, empadronado con el N.o 491, (parte) señalado con el N.o 99, según plano del agrimensor Antonio Asuaga Nougué.

ALFREDO CROCANO FRATTINI, solar sito en la Sexta Sección Judicial de San José padrón N.o 10.879, m|á señalado con el N.o 31 según plano del agrimensor Omar Paganini Rocamora.

HAYDEE BLANCO LORENZO, solar sito en la Sexta Sección Judicial de San José, padrón N.o 10.879 m.á., señalado con el N.o 41 según plano del agrimensor Omar Paganini Rocamora.

RUBEN JOSE RODRIGUEZ BORRONE solar sito en la Quinta Sección Judicial de Maldonado padrón N.o 7.936 m|á., señalado con el N.o 23 según plano del agrimensor Benjamín S. Castelli

JUAN CARLOS GOMEZ DEBENEDETTI, solar sito en la Séptima Sección Judicial de Maldonado, padrón 2.360 m|á., señalado con el N.o 35 de la manzana 25, según plano del agrimensor Carlos A. Rodríguez.

BLANCA EVA DENIS ALONSO de [illegible], solar sito en la Tercera Sección Judicial de Maldonado padrón N.o 7.814 m|á., señalado con el N.o 10 de la manzana 23 según plano del agrimensor Uruguay Beca.

ANTONIO DELGADO CUEZZO, solar sito en la Sexta Sección Judicial de Canelones, padrones N.os 11.433 y 10.542 m|á señalado con el N.o 18 de la manzana L según plano del agrimensor Carlos R. Senaldi

HUGO JOSE PETRONE, solar sito en la Sexta Sección Judicial de San José, padrón N.o 1.166 señalado con el N.o 14, según plano del agrimensor Orestes Calviño.

ZENON MARIO LOPEZ LOREA y EMILIA LOPEZ FERREIRA de SANTI solar sito en la Sexta Sección Judicial de Canelones, padrón N.o 469 señalado con el N.o 101, de la manzana 9, según plano del agrimensor Mario Bula Arabelty "Villa Serena".

ANGEL RAFAEL GRECA solar sito en la Sexta Sección Judicial del Departamento de Canelones padrón N.o 401, señalado con el N.o 246 de la manzana 16, Villa Serena.

NESTOR RAUL PINOLA solar sito en la Sexta Sección Judicial de Canelones padrón N.o 264 señalado con el N.o 395, de la manzana 24 Villa Serena.

CYRIL RELKO SLEZAK tres solares sitos, en la Séptima Sección Judicial de Maldonado padrón N.o 2.360 m|á señalados con los N.os 40, 41 y 42 de la manzana 42 según plano del agrimensor Carlos A. Rodríguez.

MARIA BLANCA NICOLAS FATIGATTI, solar sito en la séptima sección judicial de Maldonado, padrón N.o 2360 m|á., señalado con el N.o 14 de la manzana 24, según plano del agrimensor Carlos A. Rodríguez.

LILIA Y. RUEDA MIRANDA solar sito en la Séptima Sección Judicial de Maldonado padrón N.o 2.360 m|á señalado con el N.o 41 de la manzana 43 Balneario "La Juanita"

RELINA ALTAIR SAAVEDRA BARBATO solar sito en la Séptima Sección Judicial de Maldonado padrón N.o 2.360 m|á., señalado con el N.o 40 de la manzana 43, Balneario "La Juanita".

TERESITA ROSA PALUMBO SPOSITO, solar sito en la Séptima Sección Judicial de Maldonado, padrón N.o 2.360 m|á señalado con el N.o 19 de la manzana 46, Balneario "La Juanita".

HUMBERTO RUBEN BACCINO NUÑEZ solar sito en la Séptima Sección Judicial de Maldonado, padrón N.o 2.360 m|á., señalado con el N.o 30 de la manzana 47 Balneario "La Juanita"

VIRGILIO VICTOR DEL CORE VISCO solar sito en la Séptima Sección Judicial de Maldonado padrón N.o 2.360 m|á., señalado con el N.o 32 de la manzana 47, Balneario "La Juanita".

WILMAN ACOSTA ACOSTA solar sito en la Séptima Sección Judicial de Maldonado, padrón N.o 2.360 m|á señalado con el N.o 29 de la manzana 47 Balneario "La Juanita"

WALTER BALCON DA CUNHA, solar sito en la Séptima Sección Judicial de Maldonado padrón N.o 2.360 m.á., señalado con el N.o 28 de manzana 42, Balneario "La Juanita"

Este aviso comprende también a los sucesores a título universal o singular y a todas aquellas personas que se consideren con derecho a dichos solares.
2) $ 12.150.00 15|pub. 12848 Jl.11-v.ag.1.o.

BEATRIZ GARCIA AROZENA de REAL de AZUA

De acuerdo al artículo 10 de la Ley N.o 9099 se hace saber a Jorge Olt Potowsky a sus herederos, causahabientes o a los que se crean con algún derecho al inmueble sito en la 7.a Sección Judicial del departamento de Canelones padrón N.o 21582 m|a, solar 9, manzana 13 del plano del Agrimensor Walter Roy Harley promitente vendedor Beatriz García Arozena de Real de Azúa, caducó la promesa de venta.
2) $ 1.350.00 15|pub. 13912 Jl.27-v.ag.16.

De acuerdo al artículo 10 de la Ley N.o 9099 se hace saber a Ilda Elsia Matonte Capuccio, a sus herederos, causahabientes o a los que se crean con algún derecho al inmueble sito en

la 7.a Seccin Judicial del departamento de Canelones, padrón N.o 21582 m|a. solar 6, manzana 10 del plano del Agrimensor Walter Roy Harley promitente vendedor. Beatriz García Arocena de Real de Azúa caducó la promesa de venta.

2) $ 1.350.00 15|pub. 13913 Jl.27-v.ag.16.

BANCO FINANCIERO SUDAMERICANO

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley 9.099 y habiendo transcurrido cuatro años sin efectuar pagos de cuotas, se hace saber a los promitentes compradores que se indican a continuación, así como a sus cesionarios, herederos, causahabientes y todo el que se considere con derecho, de los solares de Erik d'Arenberg y Lydia Pisola d'Arenberg, situados en la sexta sección judicial del Departamento de San José, que transcurridos quince días a partir de la última publicación del presente aviso, habrán caducado las respectivas promesas de venta:

Solar 15; Manzana 66; José Iglesias Ouiñas.
Solar 8; Manzana 17; Juan Darío Rosa.
Solar 9; Manzana 17; Máximo Rosa.
Solar 10; Manzana 19; Francisco Martínez.
Solar 24; Manzana 110; Juan Alberto Moreira
Solar 8; Manzana 113; Juan Carlos Aguirre.

2) $2.250.00 15|pub. 12742 Jl.6-v.jl.27.

BANCO COMERCIAL

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley 9.099 y habiendo transcurrido más de cuatro años sin pagar, se hace saber la caducidad a los siguientes promitentes compradores de solares a plazos:

Dora Victoria Cancela Santias, solar sito en la 7.a Sección Judicial de Canelones, padrón N.o 22818, señalado con el N.o 1 de la manzana 336. Balneario Lomas de Solymar.

Victorio Luis Kovacic, solar sito en la 7.a Sección Judicial de Canelones, padrón número 22612, señalado con el N.o 6 de la manzana 328. Balneario Lomas de Solymar.

Alicia Elena Dobrotinic de Trías, solar sito en la 7.a Sección Judicial de Canelones, padrón N.o 22595, señalado con el N.o 5 de la manzana 327, Balneario Lomas de Solymar.

Ramón Nelson Delgado Batista y Juan Adolfo Cuadrado De León, solar sito en la 7.a Sección Judicial de Maldonado, señalado con el N.o 37 de la manzana 25, padrón 2360 m á. Balneario "La Juanita"

Este aviso comprende también a los sucesores a título universal o singular y a todas aquellas personas que se consideren con derecho a dichos solares.

2) $3.150.00 15|pub. 12934 Jl.10-v jl.31.

RUFINO EVARISTO PEREZ GUTIERREZ Y MARIA CELICA ALIMUNDI

Los señores Rufino Evaristo Pérez Gutiérrez y María Célica Alimundi, avisan a las personas que se detallan: Nieves Sixto Silva, Coralio Figueroa, Sabino Arides Tort Cousillas, promitentes compradores que hace más de cuatro años que no pagan, que vencidos los quince días de la última publicación de este aviso, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 10 de la ley 9 099, de fecha 20 de Setiembre de 1933, quedarán caducados todos los derechos que pudieran corresponderles sobre sus respectivas promesas de venta a plazo, correspondientes a solares ubicados en la Primera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo.

Nieves Sixto Silva, domiciliado en la ciudad de Melo: solar número 3 de la manzana "B"

Coralio Figueroa domiciliado en Barrio Arpi de la ciudad de Melo, solar número 3 de la manzana "E".

Sabino Arides Tort Cousillas, domiciliado en la calle Treinta y Tres 971 de la ciudad de Melo, solar número 16, manzana "F"

Sabino Arides Tort Cousillas, domiciliado en la calle Treinta y Tres 971 de la ciudad de Melo, solar número 17; manzana "F".

Sabino Arides Tort Cousillas, domiciliado en la calle Treinta y Tres 971 de la ciudad de Melo, solar número 18, manzana "F".

Todos del plano del Agrimensor Luis E. Percovich, inscriptos en la Dirección General de Catastro con el N.o 1601, el 13 de Mayo de 1959.

2) $ 4.050.00 15|pub. 13074 Jl.12-v.ag.2.

BANCO DE LA PAZ

De acuerdo al artículo 10 de Ley 9.099, se avisa a NEREO DOROTEO NUÑEZ INZAURRALDE, o a sus herederos, o sucesores a cualquier título, que pasados quince días de la última publicación del presente, se operará la caducidad de todos los derechos que pudieran corresponderle, sobre el solar 8, padrón 615, de Suárez (Décimo Sexta Sección Judicial de Canelones).

2) $ 900.00 15 pub. 13494 Jl.21-v.ag.10.

3—Convocatorias Comerciales

BANCO DE SAN JOSE
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por disposición del Directorio y conforme a lo establecido en el artículo 25 de los estatutos de la Institución, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el 12 de Agosto, a las 16 horas, en el local del Banco, calle 18 de Julio 509, de la ciudad de San José. Orden del día:

A) Considerar la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas, dictamen del Síndico y distribución de utilidades; B) Proceder a la elección de dos titulares para integrar el Directorio y cinco suplentes y Síndico y dos suplentes.

De acuerdo al artículo 31 de los estatutos, es necesario depositar las acciones en las oficinas del Banco o sus sucursales, recabando el certificado correspondiente al depósito, lo que deberá hacerse indefectiblemente tres días antes del señalado para la celebración de la asamblea.

El último día hábil para llenar esa exigencia será el miércoles 9 de Agosto. — Dr. Luis A. Sarazola, Presidente. — Adolfo García Barredo. Secretario Ad - Hoc.

3) $ 720.00 3|pub. 13929 Jl.27-v.jl.31.

BARRACA SUSENA S. A.

Convócase a asamblea general ordinaria para el 11 de Agosto de 1967 a las 11 horas en 25 de Mayo N.o 455, Primer Piso, con el siguiente orden del día:

1.o) Memoria y balance anual de los ejercicios cerrados al 30 de Junio de 1965 y 1966; 2.o) Elección de nuevas autoridades de la sociedad: 3.o) Informe sobre la ejecución del Convenio con los acreedores de la Sociedad.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local de la sociedad, Av. Garibaldi N.o 2300. Los accionistas deberán presentar sus acciones o certificados de las mismas, por lo menos con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea, plazo en que no se computarán los feriados. — El Directorio.

3) $ 450.00 3|pub. 13888 Jl.27-v.jl.31.

Convócase a asamblea general extraordinaria para el 11 de Agosto de 1967 a las 10 horas en 25 de Mayo N.o 455, Primer Piso, con el siguiente orden del día:

Reforma de estatutos y cambio de nombre de la empresa.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local de la sociedad, Av. Garibaldi N.o 2300. Los accionistas deberán presentar sus acciones o certificados de las mismas, por lo menos con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea, plazo en que no se computarán los feriados. — El Directorio.

3) $ 360.00 3|pub. 13889 Jl.27-v.jl.31.

CHETI S. A.

Convócase a los accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el 7 de Agosto de 1967, en Uruguay 1124 a las 19 horas. Orden del día:

1.o) Informe del Directorio, Estados de situación al 31|12|66; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Depósito de acciones hasta el 7|8|67. — El Directorio.

3) $ 450.00 5|pub. 13831 Jl.27-v.ag.2.

4—Dirección de Necrópolis

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante la Dirección de Necrópolis de la Intendencia Municipal de Montevideo, el señor Pedro Ugalde Bueno en carácter de usuario del sepulcro N.o 1.093 del Cementerio del Buceo, solicitando trasladar al Osario General, procedentes de dicho sepulcro los siguientes restos:

Gabriel Mateo, Adolfo Turpia, Matilde López de Rodríguez, Luisa Mazza, Dorila García de Olascoaga, Jacinto Dorungo, Pedro Tymchyk, Rosario Casas de Saludo, Cecilia Magano de Novaro Petrona S. Domínguez, Manuela Ponte de Maldonado, Antonio Ponti, Domingo Barrera, Basilia Esquerra de Rodríguez, Margarita Rosa Pelco, Antinio Peixoto Magano, Carmen M de Magano, Ana Novaro, Carlos Pérez, Claudio Bruque Rovira, Esmeralda Genoveva Villalba, Petrona González de Domínguez, Domingo Rodríguez, Lucrecia Lema de Chelala, Isidora Lema, Margarita Mayol de Mestre Josefa C. de Ponte y María Masini González, se hace pública esta petición, previniéndose a quienes se crean con derecho a los expresados restos, que tienen noventa (90) días de plazo para trasladarlos a otro local.

Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, 2 de Marzo de 1967. — La Dirección.

4) $ 18.900.00 90|pub. 12311 Jl.3-v.nov.9.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

La Dirección de Higiene Municipal, debidamente autorizada emplaza a los siguientes propietarios de nichos o a sus familiares a presentarse en esta Dirección Sección Necrópolis antes del próximo 30 del corriente por asunto de su interés, son ellos:

Fidela Ferraro, Dolores Plá de Dansso, Estol Salvador, Manuel B. Tardaguila, Antonina Silva de Rovira, Domingo Urbin, Calixto Pereira, Salustiano De León y Emilio Grosso, José D. Cabral, Indalecia A. De Clavijo, Sucesión Hipólito Pereira, Elad?o Casañas, Pedro Torres, Sucesión Manuel París, y Emiliano Muñoz. — Maldonado, Julio 3 de 1967. — Dr. Ricardo Bernasconi Lugaro. Enc. Dirección de Higiene.

4) (C.C.) 6|pub. 31532 Jl.21-v.jl.28.

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: Carmen Deolinda Martínez o Teotonila Guiarte con HECTOR LEONARDO FIGUEREDO Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha V-265, año 1965) se cita, llama y emplaza a Héctor Leonardo Figueredo para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo Mayo 3 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.800.00 30|pub. 7545 Jl.21-v.set.1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, (Ficha V. 90, año 1967), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MANUEL LORENZO SANCHEZ GONZALEZ y MARIA VIRGINIA ISABEL ARBOCO SILVA, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7 o de la ley 10.783. — Montevideo, Junio 14 de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.

5) $ 1.200.00 20|pub. 11273 Jn.20-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno (Ficha V. 36, año 1967), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ARIE NAOR y EDELYN ROSSLER, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783. — Montevideo, Junio 7 de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.200.00 20|pub. 11043 Jn.15-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.2.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre ROBERTO TYLER y BEATRIZ ELIZABETH GIANOLI, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley 10.783, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — En fe de ello lo signo y firmo en el lugar y fecha ut-supra. — Montevideo, Junio 21 de 1967. — Raúl Crottogini, Actuario Adjunto.

5) $1.600.00 20|pub. 12121 Jn.29-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos: CABALLERO, LUIS MARIA con ISABEL SORRENTI Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (Ficha V. 430 - 65), se hace saber que con fecha 1|9|965, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Luis María Caballero e Isabel Sorrenti.

En consecuencia, se convoca a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado 25 de Mayo 523, cuarto piso dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la Ley de 18

de Setiembre de 1946. — Montevideo, Octubre 28 de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
5) $ 1.600.00 20|pub. 11408 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 8 de Mayo de 1967, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, integrada entre MANUEL NATALE DAVID y MARIA TERESA CANTERO, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de Mayo de 1967. — Dra. Gloria Pereda Valdéz de Campalans, Actuaria, adjunta.
5) $ 1.600.00 20|pub. 11406 Jn.21-v.ag.30. Jl.21-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 30 de Mayo de 1967, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre VADIM KOROLKOFF y BEATRIZ ZABALLA, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley número 10.783, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de Junio de 1967. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.600.00 20|pub. 11208 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público que por auto de fecha Diciembre 19 de 1966, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JESUS LUIS BRENA APARICIO y MATILDE SOCORRO RODRIGUEZ GONZALEZ. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Mayo 4 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $1.600.00 20|pub. 13266 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público que por auto de fecha 17 de Mayo de 1967, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges MARCO BARLIA PALATCHI y MARTHA RAJCHENBERG ADLER, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Junio 13 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 11275 Jn.20-v.jn.30. Jl.21-v.ag.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Contente Aaron contra PERLA TARANTO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (64 - 197), se hace saber que se decretó la Dis. y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges Aaron Contente y Perla Taranto, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieron interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Junio 14 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 11125 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.ag.8.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Rodríguez de Santoro, Clara Zelmira contra SANTORO, JUAN CARLOS. Disolución y liquidación sociedad conyugal" (L.o 64. F.o 25), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan ante dicho Juzgado, a deducir sus derechos en estos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Junio 5 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 10660 Jn.12-v.jn.30. Jl.21-v.Jl.28.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Juan R. Leites, en autos: WEISSMAN de GRINBERG, ZULMA c|. LUIS GRINBERG. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (L.o 62, F.o 598), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituídas por los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan por ante dicho Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso, a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Diciembre 27 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 13578 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Juan R. Leites, en autos: "BRITOS, ALFREDO y MARIA de la CONCEPCION CABRERA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal (L.o 64, F.o 215)", se hace saber que se ha dictado resolución el 3 de Mayo último, decretando la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas, constituída por los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Junio 23 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 1.600.00 20 pub. 12074 Jl.21-v.ag.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANDRES RUWEL y ELENA ZABORKA o ZABORCA o ZABORCO, (59|284), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por la ley 10.783. — Montevideo, Junio 8 de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $ 1.200.00 20|pub. 11767 Jn.26-v.jn.30. Jl.21-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE GABINO UBILLOS y BLANCA RAIMONDA (58|330), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a los fines dispuestos por los artículos 6.o y 7.o de la Ley 10.783, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 20 de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 11662 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liq. de la sdad. conyugal integrada por ROBERTO FRANCISCO BALAGUER y MARTA ELENA o HELENA SCALABRINI (59.209), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por la ley 10.783. — Montevideo, Junio 8 de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $ 1.600 20|pub. 10917 Jn.14-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "AMADO AYALA, SOL ANGEL c|STURM, IGNACIO ALEJO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal. (Ficha F 237|967)", se hace saber que con fecha Mayo 16 de 1967, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Sol Angel Amado Ayala e Ignacio Alejo Sturm. En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley 10.783, Art. 7.o). — Montevideo, 25 de Mayo de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 11792 Jn.26-v.jn.30. Jl.21-v.ag.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre JUAN JOSE CHICHET y HELVECIA TADDEI (Ficha E. 80|967), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de Abril de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 1.600.00 20|pub. 13867 Jl.27-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre MANUEL DE CASTRO y MARIA OFELIA MALMIERCA. (Ficha E. 102|967), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley número 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de Mayo de 1967. — Raúl A. Avondet, Act. Adj.
5) $1.600.00 20|pub. 12862 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre CARLOS MARIA LOUREIRO ALEMAN y MARIA LAURA ESTIVENZON. (Ficha E. 378|965), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783, los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de Marzo de 1967. — Raúl A. Avondet, Act. Adj.
5) $1.600.00 20|pub. 12333 Jl.21-v.ag.17.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, (Ficha V-253, año 1967), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JOSE VARELA y NELIDA RODRIGUEZ GARCIA, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuesto en el art. 7 o de la Ley 10.783. — Montevideo, Junio 27 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $1.200.00 20|pub. 12166 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, (Ficha V - 171, año 1967), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges HUGO BARRERA y NURIG KAIR ISABEL MORALES, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, Mayo 17 de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.200.00 20|pub. 11044 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, (Ficha V. 255, año 1967), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JOSE RAMIL y ZULMA IDA GHISLIERI, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, Julio 24 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.
5) $ 1.200.00 20|pub. 13777 Jl.26-v.ag.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber que con fecha 12 de Junio de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal en bienes existentes entre: ANTONIO LORENZO ECHARREN y MARIA ASUNCION LABAIRU (L.o 64, F.o 555), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Junio 22 de 1967. — Esc. Julio Mata, Actuario Adjunto.
5) $ 1.600.00 20 pub. 11915 Jn.27-v.jn.30. Jl.21-v.ag.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno (L.o 2, F.o 172), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MARIA ESTHER CASAVIEJA y URUGUAY VEIGA, y se cita a los interesados a

que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento del artículo 7 Ley 10.783. — Montevideo, Julio 24 de 1967. — Raúl Crottogini, Actuario Adjunto.
5) $ 1.600.00 20|pub. 13826 Jl.27-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno. (L.o 2, F.o 33), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges OSCAR ANTONIO FERNANDEZ MAFFIOLI y NILDA DORIS BAYARRES DIAZ, y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos, dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento del art. 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, Junio 9 de 1967. — Alfredo L. Liugain, Actuario
5) $1.200.00 20|pub. 12165 Jn 29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno se hace saber, que se ha dispuesto la disolución de la sociedad conyugal de bienes integrada entre MIREYA ORTIZ o MARIA MIREYA ORTIZ y HUMBERTO LECALDARE citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley 10 783 A los efectos legales se hacen estas publicaciones — En fe de ello, lo signo y firmo en lugar y fecha ut-supra. — Montevideo, Junio 23 de 1967. — Raúl Crottogini, Actuario Adjunto.
5) $ 1.600.00 20|pub. 11934 Jn.27-v.jn.30. Jl.21-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno. (L.o 2, F.o 254), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges WALTER RAIMUNDO DABAN y MARTA YVONE PINILLA, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro de los sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, Junio 13 de 1967. — Alfredo L. Liugain, Actuario.
5) $ 1.200 00 20|pub. 11274 Jn.20-v.jn.30. Jl.21-v.ag.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que con fecha 7 de Junio de 1967, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre HIRCIO WALTER ALVAREZ VIERA y HELVECIA GRISELDA ROMANO BARALE, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Junio 26 de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
5) $ 1.600.00 20|pub. 13779 Jl.26-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que con fecha 10 de Mayo de 1967, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre FRANCISCO MAURICIO GRUNWALD y URSULA VICTORIA ACOSTA, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a lo dispuesto por el artículo 7 de la Ley N.o 10 783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de Mayo de 1967. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.600.00 20|pub. 10719 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que con fecha 22 de Mayo de 1967, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, integrada entre RAUL FELIPE NOGUEIRA y CLOTILDE MARTINA SOBRERO ITURRIA, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el artículo 7 de la Ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de Junio de 1967. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.600.00 20|pub. 10667 Jn.12-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que con fecha 30 de Marzo de 1967, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre ROBERTO FRANCISCO QUAGLIOTTI y MARIA TERESA SERE OTERO, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de Abril de 1967. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.600.00 20|pub. 12250 Jn.30v.jn.30. Jl.21-v.ag.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, doctor don Ricardo Félix Basso, en autos: "FERNANDEZ MONTANS RICARDO y LAVAGNINO de FERNANDEZ, ELOISA ANA Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (L.o 2, F.o 596) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituida por los cónyuges arriba nombrados y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Junio 14 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 11124 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: HERNANDEZ, ISAAC y MARIA LABAIRU de HERNANDEZ Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (L.o 2, F.o 507), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituida por los cónyuges Isaac Hernández Iturbide y María Labairu Arbeloa, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del término de sesenta días — Montevideo, Abril 26 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario
5) $ 1.600.00 20|pub. 10510 Jn.13-v.Jn.30. Jl.21-v.jl.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, doctor don Ricardo Félix Basso, en autos: "MASLOFF de NIMO, NADINE contra CIPRIANO NIMO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal. (L.o 2, F.o 530)". se hace saber que se ha dictado resolución con fecha 25 de Abril último, decretando la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes constituida por los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Junio 23 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 11967 Jn.27-v.jn.30. Jl.21-v.ag.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre MARGARITA PERERA y JACOBO LLUGDAR. (Lo. 58, Fo. 458), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783 — Montevideo, 27 de Junio de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $1.600.00 20|pub. 12567 Jl.21-v.ag.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: ARROYO TOMAS contra DI PIERRO, CATALINA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (F. 559 - 966), se hace saber que con fecha 13 de Setiembre de 1966, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Tomás Arroyo y Catalina Di Pierro

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, Cerrito 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días, (Ley N.o 10.783, Art. 7.o). — Montevideo, Setiembre 29 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 11276 Jn.20-v.jn.30. Jl.21-v.ag.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre MARIA TERESA GIBERNAU y ANTONIO CAZAÑOLA, (Ficha E 183 967), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2t de Junio de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 1.600.00 20|pub. 11794 Jn.26-v.jn.30. Jl.21-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre RODOLFO O. MACHADO y NELIDA PEREDA, (Ficha E 67|967), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de Junio de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 1.600.00 20|pub. 11558 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre RAUL LEYMONIE e IRMA MARIA OLIVEIRA (Ficha E 153|967) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783 A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 9 de Mayo de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 1 600.00 20|pub. 10658 Jn.12-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas (L.o 21, N.o 143 F.o 494), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre don JULIO CESAR ANSORENA y doña MARIA CAROLINA RIBEIRO, emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra el cónyuge deudor. — Artigas, 12 de Abril de 1967. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
5) $ 1.200.00 20|pub. 11356 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, (L.o 21, N.o 178, F.o 514) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre doña ALBA LILA GARCIA y don ALTIVO ATAHUALPA PEREIRA BAPTISTA emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra el cónyuge deudor. — Artigas, 13 de Abril de 1967. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
5) $ 1.200.00 20|pub. 11355 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, recaído en autos: "JUAN PERDOMO CORONEL y SANTA BEJEREZ de PERDOMO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (L.o 33, F.o 177), se hace saber que con fecha 1.o|6|967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Juan Perdomo Coronel y Santa Bejérez, citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o Ley 10.783 de 18|9|946. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Junio 26 de 1967. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 13734 Jl.26-v.ag.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: JULIO EDUARDO PARIETTI SIMPSON y ELENA

HENDERSON BACCARO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (L.o 1, N.o 304, F.o 287), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Julio Eduardo Parietti Simpson y Elena Henderson Baccaro y se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del término de sesenta d...

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Habiéndose habilitado la Feria Menor. — Melo. 30 de Junio de 1967. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.

5) $ 2 4(.00 20 pub. 12858 Jl.7-v.ag.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 29 de Mayo último, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges GREGORIO MORALES MEDINA y MARIA MIRTA MORENO ARENA, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783, del 18 de Setiembre de 1946.

Se hace constar que al solo efecto de las publicaciones se ha habilitado la próxima Feria Judicial Menor. — Rosario, 9 de Junio de 1967. — Marta Elhordoy, Actuaria, adjunta.

5) $ 1.600.00 20|pub. 13184 Jl.13-v.ag.10.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, Dr. don Francisco Amílcar D'Angelo, dictada en los autos caratulados: "MARIA E. CABRERA de FILIPPINI contra HUGO A. FILIPPINI. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (L.o 45, F o 263)", se hace saber al público que con fecha 1.o de Noviembre ppdo., se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre María E. Cabrera de Filippini y Hugo A. Filippini y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el Art. 7.o de la ley del 18 de Setiembre de 1946. — Durazno, Diciembre 2 de 1966. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli. Actuaria.

5) $ 2.000.00 20|pub. 11516 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Instancia de Durazno, Dr. don Francisco Amílcar D'Angelo, dictada en los autos caratulados: "ANGELA GRACIUSO de MARTINEZ contra GERARDO MARTINEZ GARCIA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (L.o 45, F o 313), se hace saber al público que con fecha 15 de Febrero de 1967, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Angele Graciuso de Martínez y Gerardo Martínez García y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el Art. 7.o de la ley del 18 de Setiembre de 1946. — Durazno, Marzo 27 de 1967. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.000.00 20|pub. 11517 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.ag.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que por auto del veintinueve de Diciembre de mil novecientos sesenta y seis, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre JUAN PEDRO PASTORINI y CARMEN COSTABILE, debiendo los interesados comparecer ante éste Juzgado dentro de sesenta días — Artículo 7.o, ley número 10.783 — Florida, 21 de Febrero de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

5) $ 1.200 20|pub.10839 Jn.14.-v.jn.30. Jl.21.-v.ag.19

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "ALVARIZA de MARTINEZ, RITA ANGELICA con RAUL JESUS MARTINEZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, (L.o 34, F.o 489)", se hace saber que por resolución de fecha 2 de Marzo del corriente año, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Raúl Jesús Martínez Rocca y Rita Angélica Alvariza de Martínez, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días, comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, Junio 8 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

5) $ 2:400.00 20|pub. 11974 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. don Luis Alberto Maggio, dictada en autos: YOUNG de IRIGOYEN, RAQUEL M. contra IRIGOYEN, PEDRO A. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (L.o 15, F.o 634), se hace saber que por resolución de fecha 8 del mes en curso, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Raquel Young o Raquel Margarita Young Gómez y Pedro Irigoyen o Pedro Antonio Irigoyen Curti, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Maldonado, 15 de Mayo de 1967. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 13437 Jl.21-v.ag.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "ADOLFO SCHAFER y RODELINDA ISLAVANDIR POSSE DE SCHAFER. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Lo. 25, Fo. 454, N.o 84) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adolfo Schafer y Rodelinda Islavandir Posse de Schafer, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, Abril 6 de 1967. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

5) $1.600.00 20 pub. 12608 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "MARIA L. THEXEIRA de MARISTAN contra JUAN JOSE MARISTAN. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 25, F.o 448, N.o 61), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Maristán y María Leovigilda Thexeira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, Marzo 14 de 1967. — Esc. Mría E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

5) $2.000.00 20|pub. 12105 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos "Nicola Cipollone contra ZULEMA CHAPARRO de CIPOLLONE. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 24, F.o 214, N.o 107), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Nicola Cipollone y doña Zulema Chaparro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, Diciembre 13 de 1965. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

5) $ 2.000.00 20|pub. 11234 Jn.20v.jn.30. Jl.21-v.ag.4

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, doctora Jacinta Balbela de Delgue, dictada en autos "Pamparatto de Martínez (Hilda Francisca) contra MARTINEZ (DEMETRIO LUCIANO) Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 21, F.o 564), se hace saber que por decreto del 23 de Agosto de 1963 se dispuso la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Hilda Francisca Pamparatto de Martínez y Demetrio Luciano Martínez, citándose a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7 de la Ley N.o 10.783. — Salto, 12 de Mayo de 1967. — Esc. Julio C. Abelenda, Actuario Adjunto.

5) $ 2.000.00 20|pub. 11594 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.9.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos caratulados: "Espinosa José Roberto contra MACHIN ZULMA NELLY Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. L.o 18 F.o 503" se hace saber que por resolución N.o 3577 de fecha 17 de Mayo del año en curso, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de JOSE ROBERTO ESPINOSA y ZULMA NELLY MACHIN, citándose a todos los que tuvieran interés en dicho juicio, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que —en caso de no comparecencia— sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — San José, Junio 2 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.000.00 20|pub. 10791 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — En autos: GERMAN CASTILLO y MARIA DOMINGA VALDEZ. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (L.o 37, F.o 52), se hace saber que por resolución de fecha 16 del corriente se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, M.o 31 de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.

5) $ 1.600.00 20|pub. 11486 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.ag.8.

EDICTO. — En autos: MARIA ELENA COCARO de PIPPOLO contra FRANCISCO PIPPOLO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (L.o 36, F.o 680), se hace saber: Que por resolución de fecha 5 de Abril corriente, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de los nombrados, citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, Abril 28 de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.

5) $ 1.600.00 20|pub. 11487 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.ag.8.

EDICTO. — Disolución y liquidación de sociedad conyugal en autos: MABEL DURANTE CALERO de CERI. N.o contra EDUARDO FELIX CERIANI. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (L.o 37, F.o 8) se hace saber que por resolución de fecha 2. de Abril del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de los nombrados, citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, Mayo 10 de 1967. — Horacio A. Cazalás, Escribano, actuario.

5) $ 1.600.00 20|pub. 11488 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.ag.8.

EDICTO. — Disolución y liquidación de sociedad conyugal, en aut. : JUAN MARIA CABRERA y EMILSER ELENA DURAND. Dis. y Liq. de sociedad conyugal, (L.o 37, F.o 41), se hace saber que por resolución de fecha 8 del corriente se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, Mayo 23 de 1967. — Horacio A. Cazalás, Escribano, actuario.

5) $ 1.600.00 20|pub. 11489 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.ag.8.

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: GLORIA ROSA GANDOLFO de ECHENIQUE y WALTER GUSTAVO ECHENIQUE. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (L.o 36, F.o 573), se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de dichos esposos citando y emplazando, bajo apercibimiento a todos los interesados por sesenta días (Art. 7.o, Ley 10.783). — Mercedes, Diciembre 15 de 1966. — Horacio A. Cazalás, Escribano, actuario.

5) $ 1.600.00 20|pub. 11252 Jn.20-v.jn.30. Jl.21-v.ag.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "Adda Teresa Cappetta contra ADAMIN ESCALADA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que por resolución de fecha quince de Marzo de mil novecientos sesenta y siete, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, provenientes del matrimonio de Adda Teresa Cappetta y Ada-

min Escalada. En consecuencia, se cita a todos los que tuvieren interés en la misma, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecer, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (arts. 6 y 7 Ley 18 de Setiembre de 1946). — Tacuarembó, Mayo 31 de 1967. — Elio E. Bessonart. Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 10536 Jn.12-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "NENCY MARTINEZ DE LEON de VALENZUELA contra ANTONIO EDMUNDO VALENZUELA SOARES NETTO. Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal", se hace saber que por resolución de fecha catorce de Febrero de mil novecientos sesenta y siete, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes; provenientes del matrimonio de Nency Martínez De León de Valenzuela y Antonio Edmundo Valenzuela. En consecuencia, se cita a todos los que tuvieren interés en la misma, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecer sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (Arts. 6 y 7 Ley 18|Set.|946). Para el curso de estas publicaciones se ha habilitado la actual Feria Judicial Menor. — Tacuarembó Julio 12 de 1967 — María S López Morand Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 13446 Jl.20-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos "CARLOS MARIA RODRIGUEZ y ANAIR MARTINOL de RODRIGUEZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que por resolución de fecha veintidós de Junio de mil novecientos sesenta y siete, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, provenientes del matrimonio de Carlos María Rodríguez y Anair Martinol de Rodríguez. En consecuencia, se cita a todos los que tuvieren interés en la misma, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecer, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (arts. 6 y 7 Ley 18|Set.|946) A los efectos de estas publicaciones se ha habilitado la próxima Feria Judicial Menor. — Tacuarembó, Junio 28 de 1967. — Elio E. Bessonart. Actuario.
5) $ 2.400.00 20 pub 12580 Jl.5-v.ag.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES
EDICTO. — Por resolución del 10 de Mayo de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de DACIA GONZALEZ y JOSE FRUCTUOSO SANCHEZ, emplazando con término de sesenta días. — Treinta y Tres, 9 de Junio de 1967. — Irene Lazo de Ibarra. Actuaria, adjunta.
5) $ 800.00 20|pub. 11476 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.ago.8.

6–Disoluciones de Sociedades

"STOSSEL Y BARBOZA"
Disolución Sociedad "Stossel y Barboza", "Tintorería", Dante 1994, retroactivo 21|7|65. Activo y Pasivo, cargo JOSE EFRAIN BARBOZA. Acreedores: Dante 1994. Sucesión IGNACIO STOSSEL, JOSE EFRAIN BARBOZA RODRIGUEZ. Ley 26|9|1904. — Montevideo 8 de Julio de 1967.
6) $ 600.00 20|pub. 13065 Jl.12-v.ag.9.

Se pone en conocimiento del comercio y público en general que ha sido disuelta la sociedad de hecho que giraba en esta ciudad bajo la firma de GUILLERMO HORVAT y Cía. en la calle Arazatí 1187, que explotaba el ramo de empresa de pintura.
A los efectos legales se realizan estas publicaciones. — GUILLERMO HORVAT. — PEDRO MACARENCO.
6) $ 1.200.00 20|pub. 13300 Jl.17-v.ag.14.

ANGEL Ma. PINI, instalado en la ciudad de Rocha, con comercio "Barraca Pini", comunica la cesación de sus actividades desde el 1.o de Julio de 1967.
Acreedores presentarse dentro del término legal en el Escritorio Rural y Comercial, J. P. Ramírez 108, Rocha. — Angel Ma. Pini.
6) $ 400.00 10|pub. 13521 Jl.21-v.ag.3.

7–Divorcios

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados "Isaac Caraco contra ESTHER SARDAS. Divorcio" F. A. número 666|66, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Esther Sardas para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos y dentro del término citado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Mayo 11 de 1967. — José Curi Zagia, Atuario.
7) Res.20|4|55 30|pub. 31299 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.ag.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO
EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Vanden Ryn, Haydée Estela contra BARCE, FRANCISCO. Divorcio", (63|561), se cita y emplaza por noventa días, a don Francisco Barce para que comparezca a estar a derecho en dichos autos y en los de Auxiliatoria de Pobreza (64|182), promovidos por la actora, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Mayo 15 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 31091 My.29-v.jn.30 Jl.21-v.jl.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en los autos: "EDUARDO LANER c|ROSA FARERI. Divorcio por causal, (Ficha D 163, año 1967)", se cita, llama y emplaza a doña Rosa Fareri, para que comparezca a estar a derecho en estos obrados, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, Junio 23 de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
7) $ 1.800.00 30|pub. 12077 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: Jorge Marcelo Edelberg contra JULIA MARTA GILMORE. Divorcio por causal, (Ficha D. 105, año 1967), se cita, llama y emplaza a doña Julia Marta Gilmore, para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos obrados bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo Junio 7 de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
7) $ 2.400.00 30|pub. 11405 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a doña EUGENIA FROST, para que comparezca ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 4.o piso, a estar a derecho en el juicio de divorcio que le inició su esposo don JULIO JAWETZ. (Ficha D 49, de 1967). — Montevideo, Mayo 19 de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
7) $1.800.00 30|pub. 9569 My.31-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "ERIKA STEINBERGER contra TOMAS IZSAK. Divorcio sola voluntad, (Ficha E 177|967)", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Tomás Izsak, a que comparezca ante este Juzgado, a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de seguir el trámite de oficio Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, 14 de Junio de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
7) $ 2.400.00 30|pub. 12289 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.31.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: MORA GENOVEVA contra READ, ELADIO ALBERTO. Divorcio S|V., (L.o 1, F.o 384), se cita y emplaza a Eladio Alberto Read, para que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, Mayo 8 de 1967 — Esc. Esther Stabilito Simonelli, Actuaria, adjunta.
7) R.20|4|55 30|pub. 31193 Jn.7-v.jn.30. Jl.21-v.ag 8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO
EDICTO — Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, recaída en autos "Dariz de Machado (Carolina) contra MACHADO (JUAN FLORENCIO) Divorcio sola voluntad (L.o 21, F.o 567), se cita, llama y emplaza por el término de noventa (90) días a don Juan Florencio Machado para que comparezca a estar a derecho en este juicio bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que lo represente y con quien se le llenará el requisito de la conciliación. A los efectos legales se hacen las publicaciones. — Salto, 31 de Mayo de 1967. — Esc. Julio C. Abelenda. Actuario Adjunto.
7) $ 2.400.00 30|pub. 11593 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.23.

8–Emplazamientos

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
Por resolución N.o 4912 de fecha 11 de Julio de 1967, se resolvió emplazar por el término de cinco días al Peón (N.o 1622), Categoría H, Grado I, de la Dirección de Limpieza y Usinas, señor Rubens Conde, para serle notificado de la acción administrativa que se le sigue por haber sido declarado incurso en omisión pasible de destitución conforme a lo establecido en el artículo 15 del Decreto N.o 9297. — Montevideo, Julio 27 de 1967.
8) (C.C.) 5|pub. 31578 Jl.27-v.ag.2.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
Se cita y emplaza a la funcionaria María Esther Míguez de Bonilla, para que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley N.o 7819 de Febrero de 1925, concordante con lo establecido por los artículos 30 y 31 del decreto Ley N.o 10.388 del 13 de Febrero de 1943 y conforme al Decreto de 15 de Octubre de 1929, se presente dentro del tercer día al desempeño de sus funciones en el Hospital Pasteur, bajo apercibimiento de que si no lo hace se le tendrá por renunciante por abandono de cargo según lo preceptuado en la última norma administrativa que se ha citado. — Montevideo, 25 de Julio de 1967. Dr. Ceibal Artigas, Director.
8) (C.C.) 3|pub. 31576 Jl.27-v.jl.31.

SERVICIO DE HACIENDA Y CONTABILIDAD DE LA ARMADA
Señor Oficial 2do. José María Regueiro, domiciliado en San José N.o 1079, Apto. 701, departamento de Montevideo, se le emplaza para que concurra a la Oficina dentro de los tres primeros días de publicado el presente a efectos de regularizar su situación pues como es de conocimiento, se encuentra faltando al Servicio sin causa que lo justifique desde el día 31 de Marzo de 1967. En caso contrario se le apercibe que de acuerdo con lo establecido en el artículo 24 del decreto del Poder Ejecutivo N.o 24018 de fecha 18 de Junio de 1957 se le considerará incurso en omisión pasible de destitución.
8) $ 360.00 3|pub. 13737 Jl.26-v.jl.28.

JUNTA LOCAL AUTONOMA DE LAS PIEDRAS
(A los propietarios de nichos del Cementerio Local que se encuentran en mal estado).
La Comisión Interventora de la Junta Local Autónoma de Las Piedras:
Emplaza: a los siguientes titulares de los Nichos del Cementerio de la Ciudad de Las Piedras, (4.a Sección Judicial del Departamento de Canelones):
Nicho N.o 15 de José Atrio; N.o 19 de, Miguel Berriel; N.o 21 de Sucesión Baccino; N.o 55 de Flia. Vizcaíno; N.o 60 de Concepción García; N.o 62 de Sucesión Toribio; N.o 63 de Flia. Capotte; N.o 66 de Luciano Bronco; N.o 67 de Familia de Armas; N.o 68 de Martín Izquierdo; N.o 78 de José Quintero; N.o 85 de Sucesión Rolando; N.o 86 de Manuel García; N.o 90 de Braulio Dutra; N.o 92 de Sucesión Borges; N.o 102 de Calixto Riestra; y N.o 106 de Marcial Acosta.
Se acuerda un plazo de treinta días a contar de la fecha de esta publicación, a fin de que dentro de ese plazo procedan a realizar las reparaciones y arreglos necesarios de los respectivos nichos, bajo apercibimiento de tomarse medidas tendientes a obtener el arreglo o demolición de los mismos. — Las Piedras 20 de Mayo de 1967. — La Comisión Interventora.
8) $ 4.800.00 30|pub. 9798 Jn.2-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, dictada en los autos caratulados: "MALIAR, CLARA contra NATALIO CHERNIS. Divorcio sola vountad". (F. B. 237|967), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Natalio Chernis, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos y dentro del término citado, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se reguirán los procedimientos. — Montevideo, Junio 22 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

8) $2.400.00 30|pub. 13189 Jl.21-v.set.1.o

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO — Por disposición de este Juzgado, dictada en autos Alvaro Ramos y Compañía contra SUCESORES CARMEN GONZALEZ de MAYO Medidas Preparatorias. L.o 27, N.o 190, F.o 252 se cita, llama y emplaza a Salim, Jorge, Bajus o Bajos y Adib Yuba para que se presenten a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio que los represente si no comparecen dentro del término de noventa días. — Treinta y Tres, 27 de Marzo de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.

8) $ 1.800.00 30|pub 10981 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.ag.16.

ADMINISTRACION FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al señor Enrique Joaquín Alonso Lema, de la Repartición Señalización y Comunicaciones, para que concurra a la Asesoría Letrada (Sección Sumarios) en el término de treinta días a tomar vistas del sumario que se le instruye, bajo apercibimiento de darlo por notificado.

8) $300.00 5|pub. 13701 Jl.25-v.jl.31.

9—Expropiaciones

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL

Se hace saber, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los inmuebles sitos en la Décimo Primera Sección Judicial del Departamento de Montevideo, padrones N.os 124.865 (parte), 92.094, 92.096 y 92.097 que los mismos han sido designados para ser expropiados con destino a la ampliación del predio que ocupa la Escuela N.o 157 de Primer Grado, del citado Departamento, según decreto del Poder Ejecutivo de fecha 22 de Junio de 1967 que asimismo declara urgente la toma de posesión.

Dichos padrones tienen la siguiente superficie: padrón N.o 124.865 (mayor área) 4 Hás. 8.623 metros cuadrados, padrones 92.096 y 92.097 una hectárea cada uno; padrón N.o 92.094: 9.771 metros cuadrados con 53 decímetros, según planos del agrimensor señor Alcides Aldama (h.) registrado en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el N.o 56.944 el 29 de Mayo de 1967 siendo los mismos propiedad de N.U.R.S.A.

Este emplazamiento se realiza de acuerdo a lo establecido en el artículo 15 de la ley N.o 3.958, de 28 de Marzo de 1912 y N.o 5.560, de 31 de Marzo de 1917; por decreto ley N.o 10.247, de 15 de Octubre de 1942 y decreto de 17 de Junio de 1925.

Y a los efectos pertinentes se comunica a todos los interesados que los antecedentes están de manifiesto por el plazo legal de ocho días en la División Jurídica del Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal, Soriano 1045. — Radamés Bianchi, Abogado, Director de División.

9) (C.C.) 8|pub. 31517 Jl.19-v.jl.28.

Se hace saber, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al inmueble sito en la Segunda Sección Judicial del Departamento de Paysandú, padrón N.o 4.086, (mayor área) que el mismo ha sido designado para ser expropiado con destino a la Escuela Rural N.o 41, de Colonia "Cangüe", del citado Departamento, según decreto del Poder Ejecutivo, de fecha 8 de Junio de 1967, que asimismo declara urgente la toma de posesión.

Dicho padrón tiene una superficie de una hectárea 590 metros cuadrados, según planos del agrimensor señor Manuel Piaggio, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro, de Paysandú, el 2 de Agosto de 1966 con el N.o 3.128, empadronado en mayor área con el N.o 4.086, señalado como fracción 2 y perteneciente a la sucesión don Santiago Bardelli.

Este emplazamiento se realiza de acuerdo con lo establecido por el artículo 15 de la ley N.o 3.958, de 28 de Marzo de 1912 y N.o 5.560, de 31 de Marzo de 1917; por el decreto ley N.o 10.247, de 15 de Octubre de 1942 y el decreto de 17 de Junio de 1925.

Y a los efectos pertinentes se comunica a todos los interesados que los antecedentes están de manifiesto por el plazo legal de ocho días en la División Jurídica del Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal, Soriano 1045. — Radamés Bianchi, Abogado, Director de División.

9) (C.C.) 8|pub. 31518 Jl.19-v.jl.28.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO DIRECCION DEL PLAN REGULADOR

EDICTO. — Por decreto N.o 13.947, de la Junta Departamental, fue aprobada la designación para expropiar, con destino al ensanche de la Avda. Rivera, los inmuebles siguientes:

Padrón 103.193, Propietario: Carlos A. Paggi Ponzio. Sup. Aprox. 75 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el Art. 15, (Inc. 3.o), de la Ley de Expropiaciones N.o 3.958, y por el Art. 1.o del Decreto-Ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador, (10. piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Julio 11 de 1967.

9) (C.C.) 8|pub. 31540 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por Decreto N.o 13.947, de la Junta Departamental fue aprobada la designación para expropiar con destino a la apertura de la calle Alaska, entre Ameghino y Simón Martínez, los inmuebles siguientes:

Padrón 35.509, Propietario Berta Riephoff, Sup. Aprox. 2.788 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el Art. 15, (Inc. 3.o), de la Ley de Expropiaciones N.o 3.958, y por el Art. 1.o del Decreto-Ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador, (10. piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Julio 10 de 1967.

9) (C.C.) 8|pub. 31537 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por Decreto N.o 13.947 de la Junta Departamental, fue aprobada la designación para expropiar, con destino al ensanche de la calle Sierra, los inmuebles siguientes:

Padrón 53.707, Propietario Cayetano Rubini, Sup. Aprox. 88 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el Art. 15, (Inc. 3.o), de la Ley de Expropiaciones N.o 3.958 y por el Art. 1.o del Decreto - Ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador, (10. piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Julio 11 de 1967.

9) (C.C.) 8|pub. 31538 Jl.21-v.ag.1.o.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DIRECCION DE TOPOGRAFIA

EDICTO. — Expropiación del "Teatro 25 de Mayo" de la ciudad de Rocha.

De acuerdo con las leyes N.os 3.958, del 28 de Marzo de 1912, 13.456, de 9 de Diciembre de 1965 y resolución del Consejo Nacional de Gobierno del 20 de Enero de 1966 modificada por la de 11 de Mayo de 1966 se hace saber a los interesados que ha sido designada para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente la toma de posesión del inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Rocha, delineado en el plano del Agrimensor Herbert Oddone de fecha Mayo de 1967, y cuyo detalle es el siguiente:

Expropiación N.o 1. Propietarios: Hilda Esther González Bresia, Tulia Pereira de Frontini, Delia Pereira Díaz, Duncan Pereira Stewart, Juliana Barrios de Biurrum y Domingo Aguirre Larrañaga, padrón N.o 880. Area: 885 metros cuadrados 73.

Los que se consideren con derecho al bien en expropiación podrán examinar los antecedentes de la expropiación en la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas, calle Sarandí 390, tercer piso, Montevideo, y presentar sus observaciones en las condiciones y plazos que establece la ley de Expropiaciones del 28 de Marzo de 1912, N.o 3.958, previa exhibición de la Planilla de Contribución Inmobiliaria del año en curso, como lo dispone la ley de la materia. — Montevideo, 19 de Julio de 1967. — Alberto Galletti, Secretario.

9) (C.C.) 8|pub. 31565 Jl.26-v.ag.4.

EDICTO. — Expropiación destinada a "Teatro Experimental", en la ciudad de Treinta y Tres.

De acuerdo con la ley N.o 3.958, del 28 de Marzo de 1912; y el artículo 1.o de la ley N.o 13.456, del 9 de Diciembre de 1965, y resolución del Consejo Nacional de Gobierno, del 20 de Enero de 1966, se hace saber a los interesados que ha sido designada para ser expropiada, por causa de utilidad pública declarándose urgente la toma de posesión del inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres, delineada en el plano del agrimensor César Gomensoro, de fecha Agosto de 1966 y cuyo detalle es el siguiente:

Expropiación N.o 1. Propietario: Domingo Yacovazzo, padrón N.o 724, Area: 338 metros cuadrados 51 decímetros cuadrados.

Los que se consideren con derecho al bien en expropiación podrán examinar los antecedentes de la expropiación en la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas, calle Sarandí 390, tercer piso, Montevideo, y presentar sus observaciones en las condiciones y plazos que establece la ley de Expropiaciones, del 28 de Marzo de 1912, previa exhibición de la Planilla de Contribución Inmobiliaria del año en curso, como lo dispone la ley de la materia. — Montevideo, 19 de Julio de 1967. — Alberto Galletti, Secretario de la Dirección de Topografía.

9) (C.C.) 8|pub. 31566 Jl.26-v.ag.4.

DIRECCION DE OBRAS DE DESARROLLO ECONOMICO (D.O.D.E.)

A los efectos dispuestos por los artículos 15 de la Ley N.o 3.958 del 28|III|912 y 1.o del Decreto-Ley N.o 10.247 del 15|X|942, se hace saber que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiado, por causa de utilidad pública, los inmuebles que se detallan a continuación.

Obra: Transf. Ruta N.o 5 — Tramo: Paso por la ciudad de Tacuarembó — Departamento de Tacuarembó, 1ra. Sección Judicial.
Propietario: Santiago Inthamoussu; padrón 130 Area: 2995 metros cuadrados.
Obra: Transf. Ruta 5 — Tramo: Sarandí Grande. Depto: Florida, 10.a Sección Judicial.
Propietarios: Francisco Acerenza y Faustino Harrison, padrón 1.557. Area: 15 metros cuadrados 87.
Obra: Transf. Ruta 5 — Tramo: Sarandí Grande. Depto: Florida 10.a Sección Judicial.
Propietarios: Francisco Acerenza y Faustino Harrison, padrón 1.556. Area: 314 m.2 60.
Obra: Transf. Ruta 5 — Tramo: Sarandí Grande. Depto: Florida, 10.a Sección Judicial.
Propietarios: Francisco Acerenza y Faustino Harrison, padrón 1.553. Area: 704 m.2 235.
Obra: Transf. Ruta 5 — Tramo: La Cruz—Sarandí Grande — Depto: Florida, 3a. Sección Judicial.
Propietario: Tomás Arizandi Meaca, padrón N.o 8.290. Area: 9487m.2 42.
Obra: Transf. Ruta 5 — Tramo: Sarandí Grande. Depto: Florida 10.a Sección Judicial.
Propietarios: Francisco Acerenza y Faustino Harrison, padrón 1.571. Area: 446 m.2 66.
Obra: Transf. Ruta 5 — Tramo: La Cruz—Sarandí Grande — Depto.: Florida, 3.a Sección Judicial.
Propietario: Pascual C. Cabrera Soria y Hnos. padrón 8.291. Area: 7126m.2 80.
Obra: Transf. Ruta 5 — Tramo: Sarandí Grande. Depto: Florida 10.a Sección Judicial.
Propietarios: Francisco Acerenza y Faustino Harrison, padrón: 1.572. Area: 684m.2 12.
Obra: Transf. Ruta 5 — Tramo: La Cruz—Sarandí Grande — Depto.: Florida, 3.a Sección Judicial.
Propietario: Angel Giacoya Teperino, padrón N.o 8.293. Area: 6472m.2 37.
Obra: Transf. Ruta 5 — Tramo: La Cruz—Sarandí Grande — Depto.: Florida, 3.a Sección Judicial.
Propietario: Sucesión Luis Cortalezzi, padrón: N.o 8.294. Area: 6720m.2 35.
Obra: Transf. Ruta 5 — Tramo: La Cruz—Sarandí Grande — Depto.: Florida, 3.a Sección Judicial.
Propietario: Suc. Juan Ramón González, Padrón: 8.292. Area: 6481m.2 12.
Obra: Transf. Ruta 5 — Tramo: Pasaje por ciudad de Canelones — Depto.: Canelones, 1.a Sección Judicial.
Propietarios: Antonio y Enrique Iturria, padrón N.o 1.832. Area: 1 Há. 4248m.2 20.
Obra: Transf. Ruta 5 — Tramo: Paso de los Toros-Tacuarembó — Dpto.: Tacuarembó, 1.a Sección Judicial.
Propietario: Ricardo Raveglia, padrón N.o 25. Area: 2161 metros cuadrados.
Obra: Transf. Ruta 5 — Tramo: Paso de los Toros-Tacuarembó — Dpto.: Tacuarembó, 1.a Sección Judicial.
Propietario: Sucesión Miguel Mutuverría, padrón: 26. Area: 7.548 metros cuadrados.
Obra: Transf. Ruta 5 — Tramo: Paso de los Toros-Tacuarembó — Depto.: Tacuarembó, 1.a Sección Judicial.
Propietaria: Floirana Pacheco de Hernández, padrón: 4.403. Area: 1755 metros cuadrados.
Obra: Transf. Ruta 5 — Tramo: Paso de los Toros-Tacuarembó — Depto.: Tacuarembó, 1.ra Sección Judicial.

Propietario: Aida Unzurrunzaga, padrón: 4.787 Area: 232 metros cuadrados.
Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo Paso de los Toros-Tacuarembó — Depto.: Tacuarembó, 1.ra Sección Judicial.
Propietarios: Luis A. Palermo Goñi y Olga Montaner de Barragues, padrón 184, Area: 4.810 metros cuadrados.
Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Pasaje por ciudad de Canelones. — Dpto. Canelones, Primera Sección Judicial.
Propietarios: Antonio y Enrique Iturria, padrón: 1.856, Area: 1 Há. 4.549 metros cuadrados 49.
Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Sarandí Grande-Durazno. — Dpto.: Florida, Décimo Primera Sección Judicial.
Propietaria. Dominga América Vidal de Tartaglia, padrón: 6.246, Area: 3.196 metros cuadrados.
Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Sarandí Grande-Durazno. — Dpto.: Florida, Décimo Primera Sección Judicial.
Propietario: Suc. Juan Zoilo González, padrón: 2.752 Area: 1 Há. 8.542 metros cuadrados.
Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Sarandí Grande-Durazno. — Dpto.: Florida, Décimo Primera Sección Judicial.
Propietario: Suc., Miguel Pereira, padrón: 8.761 Area: 2 Hás., 4.163 metros cuadrados.
Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Sarandí Grande. — Depto: Florida, Décima Sección Judicial.
Propietario Walter Lateulade y otros, padrón 1.475, Area: 2.170 metros cuadrados 88.
Los antecedentes se hallan a disposición de los interesados en 18 de Julio 1112, tercer piso, Montevideo, D.O.D.E., Expropiaciones, por el término legal. — Montevideo, Julio de 1967. — Yolanda G. de Loustau, Agrimensora.
9) (C.C.) 8|pub. 31563 Jl.26-v.ag.4.

DIRECCION DE OBRAS DE DESARROLLO ECONOMICO
(D. O. D. E.)

A los efectos dispuestos por los artículos 15 de la ley N.o 3.958, del 28|III|912 y 1.o del Decreto-Ley N.o 10.247, del 15|X|942, se hace saber que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiado, por causa de utilidad pública, los inmuebles que se detallan a continuación:
Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Pasaje por ciudad de Durazno.
Departamento de Durazno. Primera Sección Judicial.
Propietario: Tydeo Noel Moreira.
Padrón 5.842
Area: 297 metros cuadrados 84.
Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Pasaje por ciudad de Durazno.
Departamento de Durazno, Primera Sección Judicial.
Propietario: Carmen Ruiz Díaz.
Padrón 664.
Area: 164 metros cuadrados 95.
Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Pasaje por ciudad de Durazno.
Departamento de Durazno, Primera Sección Judicial
Propietario: Suc. Antonio Mérola.
Padrón 688.
Area: 268 metros cuadrados 14.
Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Pasaje por ciudad de Durazno.
Departamento de Durazno, Primera Sección Judicial
Propietario: Pedro Orona.
Padrón 3.963.
Area: 217 metros cuadrados 40.
Obra: Transf Ruta 5. — Tramo: Pasaje por ciudad de Durazno.
Departamento de Durazno, Primera Sección Judicial.
Propietario: Carmelo Albornóz.
Padrón 4.367.
Area: 217 metros cuadrados 40.
Obra. Transf. Ruta 5 — Tramo: Pasaje por ciudad de Durazno.
Departamento de Durazno, Primera Sección Judicial.
Propietario: Irma Tomasa Ferreira de Fumero
Padrón 4.897.
Area: 293 metros cuadrados 17.
Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Pasaje por ciudad de Durazno.
Departamento de Durazno, Primera Sección Judicial.
Propietario: Leocadio Aguirre.
Padrón 4.052
Area: 338 metros cuadrados 06.
Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Pasaje por ciudad de Durazno.
Departamento de Durazno, Primera Sección Judicial.
Propietario: Valentín Arias.
Padrón 5.547
Area: 269 metros cuadrados 96.
Obra: Transf. Ruta 5. - Tramo: Pasaje por ciudad de Durazno.
Departamento de Durazno, Primera Sección Judicial.
Propietario: Dionisio Aldama.
Padrón 678.
Area: 147 metros cuadrados 09.
Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Pasaje por ciudad de Durazno.
Departamento de Durazno, Primera Sección Judicial.
Propietario: Manuel Caramés.
Padrón 4.099.
Area: 64 metros cuadrados 20.
Obra: Transf Ruta 5. — Tramo: Pasaje por ciudad de Durazno.
Departamento de Durazno, Primera Sección Judicial
Propietarios: María del C., Julio A., y Roberto Leoncio Isla Pastoriza.
Padrón 2.383.
Area: 311 metros cuadrados 37.
Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Pasaje por ciudad de Durazno.
Departamento de Durazno Primera Sección Judicial.
Propietario: Emilio Rumi.
Padrón 659.
Area: 74 metros cuadrados 53
Obra: Transf Ruta 5. — Tramo: Pasaje por ciudad de Durazno.
Departamento de Durazno, Primera Sección Judicial
Propietario: Eusebio Laguna.
Padrón: 666.
Area: 424 metros cuadrados 76.
Obra: Transf Ruta 5. — Tramo: Pasaje por ciudad de Durazno.
Departamento de Durazno, Primera Sección Judicial:
Propietatrio: Eloy Lanne.
Padrón 4.719.
Area: 250 metros cuadrados 10.
Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Pasaje por ciudad de Durazno.
Departamento de Durazno, Primera Sección Judicial.
Propietario: Juana Musto de Eboli.
Padrón 3.672.
Area: 320 metros cuadrados.
Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Pasaje por ciudad de Durazno.
Departamento de Durazno, Primera Sección Judicial
Propietario: María C. Fariello
Padrón: 5.576.
Area: 269 metros cuadrados 62.
Obra. Transf Ruta 5. — Tramo: Pasaje por ciudad de Durazno.
Departamento de Durazno, Primera Sección Judicial
Propietario: Banco de Durazno.
Padrón 658.
Area: 564 metros cuadrados 86.
Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Sarandí Grande.
Departamento: Florida, Décima Sección Judicial.
Propietario: Floro Hernández.
Padrón: 1.496.
Area: 0 metros cuadrados 62 decímetros cuadrados
Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Pasaje por ciudad de Durazno.
Departamento de Durazno Primera Sección Judicial.
Propietario: María Luisa Fernández.
Padrón 677.
Area: 918 metros cuadrados 38.
Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Pasaje por ciudad de Canelones.
Departamento: Canelones, Primera Sección Judicial.
Propietario: Ramón Rivas.
Padrón 2.072.
Area: 3.117 metros cuadrados.
Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Pasaje por ciudad de Canelones.
Departamento: Canelones, Primera Sección Judicial
Propietario: Juan Filipovich.
Padrón 2.070.
Area: 5.024 metros cuadrados 72.
Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Pasaje por ciudad de Canelones.
Departamento: Canelones Primera Sección Judicial.
Propietario: Suc. Luisa Weizel.
Padrón 9.018.
Area: 1.162 metros cuadrados 65.
Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Pasaje por ciudad de Canelones.
Departamento: Canelones, Primera Sección Judicial.
Propietario: Luis Chiminelli.
Padrón 24.005.
Area: 2.654 metros cuadrados 19.
Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Pasaje por ciudad de Canelones.
Departamento: Canelones Primera Sección Judicial.
Propietario: Miguel Barcelona.
Padrón 1.830.
Area: 5.233 metros cuadrados 90.
Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Pasaje por ciudad de Canelones.
Departamento: Canelones, Primera Sección Judicial.
Propietario: María del Carmen Borzone de Bazzino
Padrón 1.831.
Area: 1 Há., 9.212 metros cuadrados.
Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Progreso - Canelones.
Departamento: Canelones, Primera Sección Judicial.
Propietario: Lino Furlán.
Padrón 26.579.
Area: 33 metros cuadrados 58.
Obra: Transf. Ruta 26. — Tramo: Paysandú - El Eucalito.
Departamento: Paysandú, Décimo Segunda Sección Judicial.
Propietario: Otto Walker Almenlinger.
Padrón 3.070.
Area: 3.795 metros cuadrados.
Obra Transf. Ruta 5. — Tramo: La Cruz - Sarandí Grande.
Departamento: Florida, Tercera Sección Judicial.
Propietarios: Pedro E. Ervite Ruso y María S. Estrada de Tourrelles.
Padrón 8.948.
Area: 953 metros cuadrados.
Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: La Cruz - Sarandí Grande.
Departamento: Florida, Tercera Sección Judicial
Propietario: Suc. Juan José Pérez.
Padrón 10.805.
Area: 1 Há., 2.759 metros cuadrados 11.
Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: La Cruz - Sarandí Grande.
Departamento: Florida Tercera Sección Judicial.
Propietario: María Angélica Barceló de Dibarboure.
Padrón 4.565.
Area: 2 Hás., 2.519 metros cuadrados 91.
Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: La Cruz - Sarandí Grande
Departamento: Florida, Tercera Sección Judicial.
Propietario: Margarita Blanca Castro.
Padrón 8.547.
Area: 1 Há., 0324 metros cuadrados 36.
Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Sarandí Grande - Durazno
Departamento: Florida, Décimo Primera Sección Judicial.
Propietario: Suc. Amadeo Rodríguez.
Padrón 2.761.
Area: 2 Hás., 2.726 metros cuadrados.
Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Sarandí Grande.
Departamento: Florida, Décima Sección Judicial.
Propietario: Suc. Bernardo Lateulade.
Padrón 1.468.
Area: 5.899 metros cuadrados 75.
Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Sarandí Grande.
Departamento: Florida, Décima Sección Judicial
Propietario: Caja Popular de Sarandí Grande.
Padrón 1.526 Area: 468 metros cuadrados.
Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Sarandí Grande
Departamento: Florida, Décima Sección Judicial.
Propietario: Caja Popular de Sarandí Grande.
Padrón 1.524. Area: 374 mts. cuadr. 82.
Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Sarandí Grande.
Departamento: Florida, Décima Sección Judicial
Propietario: Caja Popular de Sarandí Grande.
Padrón 1.525. Area: 468 metros cuadrados.
Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Sarandí Grande.
Departamento: Florida, Décima Sección Judicial.
Propietario: Caja Popular de Sarandí Grande.
Padrón 1.522. Area: 617 mts. cuadr. 20.
Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Sarandí Grande.
Departamento: Florida, Décima Sección Judicial.
Propietario: Caja Popular de Sarandí Grande.
Padrón 1.523. Area: 25 mts. cuadr. 58.
Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Sarandí Grande.
Departamento: Florida, Décima Sección Judicial.
Propietario: Caja Popular de Sarandí Grande.
Padrón 1.521. Area: 540 mts. cuadr. 80.
Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Sarandí Grande.
Departamento: Florida, Décima Sección Judicial.
Propietario: Caja Popular de Sarandí Grande.
Padrón 1.520. Area: 711 mts. cuadr. 95.

Los antecedentes se hallan a disposición de los interesados en 18 de Julio 1112, 3er. piso, Montevideo, D.O.D.E. Expropiaciones por el término legal. — Julio de 1967. — Yolanda G. de Loustau, Agrimensora.

9) (O.C.) 8|pub. 31529 Jl.21-v.ag.10.

10-Incapacidades

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, dictada en los autos: "MICAELA IRIGARAY de LASARTE. Incapacidad" L.o 63 F.o 375, se hace saber que por resolución N.o 3145 del 24 de Abril de 1967, se ha declarado en estado de incapacidad a doña Micaela Irigaray de Lasarte, designándose curador de la misma a don José Pedro Irigaray Gamboa. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de Mayo de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
10) $ 600.00 10|pub. 13901 Jl.27-v.ag.9.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, (L.o 59, F.o 518) se hace saber que por sentencia de fecha 31 de Marzo del corriente año, se declaró incapaz a LYDA SUSANA MARIA ARGENTI y se designó curadora de la misma a su madre legítima Lyda Pérez de Argenti. — Montevideo, Junio 28 de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
10) $ 600.00 10|pub. 12565 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno (Lo. 59, Fo. 618), se hace saber que por sentencia de fecha 31 de Marzo del corriente año, se declaró incapaz a LYDA SUSANA MARIA ARGENTI y se designó curadora de la misma a su madre legítima Lyda Pérez de Argenti. — Montevideo, Junio 28 de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
10) $600.00 10|pub. 12565 Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en los autos caratulados: "UDAQUIOLA GRONROS, GLADYS LIA. Incapacidad, (L.o 1, F.o 3)" se hace saber que mediante interlocutoria N.o 650, de fecha 15 de Mayo último, se declaró en estado de incapacidad a doña Gladys Lia Udaquiola Gronros, habiéndose designado Curadora de la misma, a doña María Hortensia Udaquiola de Huartamendia. — Rosario, 2 de Junio de 1967. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
10) $ 600 00 10|pub. 12039 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl 31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, doctor don Francisco Amílcar D'Angelo, dictada en los autos: "MARIA DE LAS NIEVES SENDIC PIZZORNO. Presunta incapaz", (Lo. 46, Fo. 256), se hace saber al público que por resolución N.o 1.970 de fecha 17 de Abril de 1967, se declaró en estado de incapacidad a doña María de las Nieves Sendic Pizzorno y se designó curador a don Miguel Angel Sendic Pizzorno. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, Junio 5 de 1967. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignole. Act.
10) $800.00 10|pub. 13226 Jl.21-v.ag.3.

11-Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Agustín De Vega, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno HORACIO CORREA, constituyendo domicilio en la Av. 18 de Julio N.o 841, piso 4, esc. 7, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador, solicito que los señores Washington Canurro y Eduardo Frascá informen sobre mi honradez y buenas costumbres expidiéndoseme testimonio. Ambos se domicilian en Rambla Roosevelt y Guaraní, 6to. piso N.o 157. Horacio Correa. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 31 de 1965. — Clementina D. Colombo. Actuaria Adjunta.
11) $ 1.000.00 10|pub. 11916 Jn.27-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, (L.o 59, F.o 451), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: "ARIEL GIANOLA, constituyendo domicilio en Río Negro 1323, Ap. 23, optando al título de Procurador, ofrece la información de Alfredo Reyes y Leonel Cabrera, expidiéndoseme testimonio. — Ariel Gianola. — Arthur Ney Ferreira, Abogado". — Montevideo, Junio 22 de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
11) $ 600.00 10|pub. 12056 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno. JULIO FARINA, constituyendo domicilio en Lavalleja N.o 2242, apto. 2, de esta ciudad, al señor Juez digo: Que optando al título de Escribano ofrezco la deposición de Raquel Zubillaga y Matilde Martínez, quienes declararán sobre mi vida y costumbres. Julio C. Farina. J. Laprovitera de Zubillaga, Abogado. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 26 de Junio de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
11) $ 800.00 10|pub. 13866 Jl.27-v.ag.9.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado JUAN CARLOS MIRANDA FERREYRA, solicitando el testimonio de información de vida y costumbres para optar por los títulos de Procurador y Escribano ofreciendo la declaración de los señores E. Victorino O'Neil y Ricardo Berois Goñi. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, Junio 13 de 1967. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
11) $600.00 10|pub. 13653 Jl.25-v.ag.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se presentado AIDA CORREA de BARRIOS, optando al título de Escribana y Procuradora, solicitando declaren sobre su vida y costumbres los doctores Evaristo Aguiar y Roberto Rodríguez. — Rocha, Junio 16 de 1967. — José A. Ribot Llana. Actuario.
11) $ 600.00 10|pub. 11833 Jn.27-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

12-Licitaciones Públicas

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DEPARTAMENTO COMERCIAL
Sección Compras

Primer y Segundo Llamados

Lic. N.o 57|67. Adq. de manteca de producción nacional.
Apertura: 4 de Agosto de 1967, a las 15 horas.
En caso de declararse desierto el segundo llamado se realizará el 11 de Agosto de 1967 a las 15 horas.
Lic. N.o 59|67. Adq. de pastas secas comunes.
Apertura: 4 de Agosto de 1967, a las 17 horas.
En caso de declararse desierto el segundo llamado se realizará el 11 de Agosto de 1967, a las 17 horas.
Lic. N.o 60|67. Adq. de galleta tipo marinera y malteada.
Apertura: 15 de Agosto de 1967, a las 15 horas.
En caso de declararse desierto el segundo llamado se realizará el 22 de Agosto de 1967, a las 15 horas.
Lic. N.o 61|67. Adq. de cocoa.
Apertura: 15 de Agosto de 1967, a las 16 horas.
En caso de declararse desierto el segundo llamado se realizará el 22 de Agosto de 1967, a las 16 horas.
Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo 753, donde también podrán retirarse los pliegos de condiciones especiales y generales, en el horario de 9 a 18.
12) (C.C.) 8|pub. 31559 Jl.25-v.ag.3.

CONSEJO CENTRAL DE ASIGNACIONES FAMILIARES

Licitación pública N.o 6|67.
Segundo llamado

Jabón en polvo. Adquisición de 6.000 kilos según pliego de condiciones que puede retirarse en Sección Compras (Av. Agraciada 2967 piso 1).
Apertura de propuestas: el día 9 de Agosto a las 15 horas.
Lugar: San José 1132, 3er. piso.
12) $ 180.00 3|pub. 13736 Jl.26-v.jl.28

COMISION HONORARIA PARA LA LUCHA ANTITUBERCULOSA

Lunes 7 de Agosto o 14 de Agosto.
Primer y|o segundo y último llamado. Plaza y|o Cif. Montevideo.
Repuestos destinados a unidades radiológicas.
Los pliegos se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones y Suministros del Instituto, Avda. 18 de Julio N.o 2187 en el horario de 13 a 18 y 30. — Montevideo, Julio 24 de 1967.
12) (C.C.) 8|pub. 31567 Jl.26-v.ag.4.

DIRECCION GENERAL DE TELECOMUNICACIONES

Llámase a licitación pública en segundo llamado para la venta y destrucción archivo 1965 recortes papel.
Apertura: Agosto 8 a las 15 horas.
Pliegos de condiciones, Sarandí 472, Tel. 9 78 34. — El Jefe de Licitaciones.
12) $ 320.00 8|pub. 13512 Jl.21-v.ag.1.o.

ENSEÑANZA SECUNDARIA
DEPARTAMENTO DE MATERIAL EDUCACIONAL Y ADMINISTRATIVO

Llámase a licitación pública por segunda vez, por lo siguiente:
Lic. N.o 329 — Maderas.
Apertura: 3 de Agosto de 1967, hora 14.
Lic. N.o 331 — Pinturas.
Apertura: 3 de Agosto de 1967, hora 15.
Lic. N.o 332 —Material eléctrico.
Apertura: 3 de Agosto de 1967 hora 16 y 30.
Los pliegos de condiciones obran en poder de este Departamento calle Joaquín de Salterain 1016, estando a disposición de los interesados durante el horario de oficina. — Montevideo, 19 de Julio de 1967. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 31516 Jl.19-v.ag.1.o.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
PRIMER Y SEGUNDO LLAMADOS

Llámase a licitación pública para la confección de placas para matrículas de vehículos en Gral. de acuerdo a los diseños y pliegos de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Tránsito Municipal.
El precio de los diseños y pliegos de condiciones será de $ 300.00.
La apertura de las propuestas, (primer llamado) será el día 15 de Agosto de 1967 a la hora 15 en la Dirección de Contaduría Municipal.
Para el caso de que al primer llamado no concurra el número mínimo que establece la Ley, la apertura de las propuestas, (segundo llamado), se efectuará cualquiera sea el número de concurrentes, el día 25 de Agosto de 1967, a la hora 15.
La Intendencia se reserva el derecho de aceptar la que crea más conveniente o de rechazarlas todas. — Maldonado, Julio 15 de 1967. — José C. Tassano. Director de Contaduría.
12) (C.C.) 8|pub. 31523 Jl.20-v.jl.31.

PRIMER Y SEGUNDO LLAMADOS

Llámase a licitación pública para la colocación de paneaux y carteles para propaganda comercial a colocar en las columnas del alumbrado de las costaneras: Las Delicias — Punta del Este y Punta del Este — San Rafael y en las Ramblas de los Argentinos de Piriápolis, por el término de un año.
El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Contaduría Municipal.
La apertura de las propuestas (primer llamado) será el día 10 de Agosto de 1967 a las 14 horas en la Dirección de Contaduría.
Para el caso de que al primer llamado no concurra el número mínimo exigido por la Ley, la apertura de las propuestas (segundo llamado) se efectuará cualquiera sea el número de proponentes, el día 17 de Agosto de 1967, a las 14 horas.
La Intendencia Municipal se reserva el derecho de aceptar la que crea más conveniente o de rechazarlas todas. — Maldonado, Julio 15 de 1967. — José C. Tassano. Director de Contaduría.
12) (C.C.) 8|pub. 31522 Jl.20-v.jl.31.

INTENDENCIA GENERAL DE POLICIAS
LICITACION N.o 3|67
Carp. 572|67

Por el suministro de hasta 3.050 bicicletas con motor auxiliar.
Se pone en conocimiento de los interesados que la apertura del primer llamado de esta licitación fijado para el día 7 de Agosto se realizará el día 7 de Setiembre a la hora 14 y 30. — Montevideo, Julio 20 de 1967.
12) (C.C.) 8|pub. 31549 Jl.25-v.ag.3.

IMPRENTA NACIONAL
COMISION DE ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 212
Segundo y último llamado

Se llama a licitación pública por segunda y última vez, para el suministro de 1.000 res-

mas papel blanco engomado con goma arábiga pura formato 0.72 por 0.92 de 90 gramos el metro cuadrado, éste papel tendrá marcas de agua (filigrama) consistente en las letras R.O.U. incorporadas dentro del diseño de un sol y todo de acuerdo con el pliegos de condiciones que se halla a disposición de los interesados en esta Oficina, todos los días hábiles de 13 y 30 a 19 horas.
Las propuestas se abrirán el día 16 de Agosto de 1967 a las 15 horas en la Imprenta Nacional en presencia de los interesados que concurran.
El valor del pliego será de: $ 15.00. — Carlos Lissardy. Presidente. — Juan Carlos Sarda. Secretario.
12) (C.C.) 8|pub. 31558 Jl.25-v.ag.3.

Licitación Pública N.o 213
Segundo y último llamado

Se llama a licitación pública por segunda y última vez, para el suministro de 2.900 resmas papel obra primera en los formatos de 0.90 por 1.20 — 0.69 por 1.00 — 0.69 por 1.10 y 0.81 por 1.18 de 40 gramos el metro cuadrado, sin satinar y con filigrama con la leyenda Imprenta Nacional y todo de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en ésta Oficina todos los días hábiles de 13 y 30 a 19 horas.
Las propuestas se abrirán el día 16 de Agosto de 1967 a las 15 y 45 en la Imprenta Nacional en presencia de los interesados que concurran.
El valor del pliego será de: $ 15.00. — Carlos Lissardy. Presidente. — Juan Carlos Sarda. Secretario.
12) (C.C.) 8|pub. 31557 Jl.25-v.ag.3.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
D. O. D. E.
Licitación Pública N.o 97
Primer y segundo llamado

Llámase a licitación pública para la ejecución de las obras de transformación de la Ruta N.o 26, Sección A.
Las obras a ejecutar son las siguientes: A) Acceso a la ciudad de Paysandú con Pasaje Superior sobre la vía férrea y la Ruta 90; B) Puente y accesos sobre los Arroyos San Francisco Grande y San Francisco Chico (variante entre las progresivas 5 K 550 y 9 K 400; C) Remodelación de los accesos al Puente sobre el Río Queguay (variante entre las Progresivas 23 K 000 y 26 K 100).
Los pliegos generales, especificaciones particulares y proyectos se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Dirección de Obras de Desarrollo Económico. Avda. 18 de Julio 1112, Piso 3o.
La recepción y apertura de las propuestas tendrá lugar en la citada oficina el día 12 de Setiembre de 1967 a la hora 14 y 30.
Si no concurriese el número mínimo de oferentes en la fecha fijada, se abrirán las propuestas el día 14 del mismo mes, a la hora 14 y 30 y en el mismo lugar.
Precio del pliego: $ 5.000.00 (Pesos cinco mil). — Montevideo. 24 de Julio de 1967.
12) (C.C.) 10|pub. 31572 Jl.26-v.ag.8.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 13|967
Primer y Segundo Llamados

Se llama a licitación pública, por primera vez, para la ejecución de las obras: Ruta 3. Artigas. Desde Puente Yacuy a Empalme con Ruta 30. Trozos entre las progresivas 590 km. 200 y 592 km. 600, con puentes sobre arroyos Guaviyú y Cuisillas. Nal. 21. Plan de Obras Públicas 1963.
Pliegos, Especificaciones Particulares y Planos en Dpto. II. Estudios. 5.o piso, previo depósito de su importe en Tesorería. 2.o piso.
Apertura de propuestas: día 15 de Setiembre de 1967 a las 16 y 30 horas, en la Sala de Licitaciones de la Dirección de Vialidad. Avda. Uruguay 1120, 4.o piso.
Si no concurriere el número mínimo de proponentes al acto de recepción y apertura del primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado el día 18 de Setiembre de 1967 a las 16 y 30 horas. — Montevideo. 17 de Julio de 1967. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 31544 Jl.24-v.ag.4.

Licitación Pública N.o 12|967
Primer y Segundo Llamados

Se llama a licitación pública, por primera vez, para la ejecución de las obras: Ruta 7. Cerro Largo. Tramo Melo, Centurión. Construcción de la carretera desde terminal actual en Villa Viñoly a Paso Centurión y Puente sobre Cañada Ibáñez. Extensión 31 kmts. Nal. 9. Plan de Obras Públicas 1964
Pliegos, Especificaciones Particulares y Planos en Dpto. II. Estudios 5.o piso, previo depósito de su importe en Tesorería. 2.o piso.
Apertura de propuestas: día 8 de Setiembre de 1967 a las 16 y 30 horas, en la Sala de Licitaciones de la Dirección de Vialidad. Avda. Uruguay 1120. 4.o piso.
Si no concurriere el número mínimo de proponentes al acto de recepción y apertura del primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado el día 11 de Setiembre de 1967 a las 16 y 30 horas. — Montevideo, 17 de Julio de 1967 — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 31543 Jl.24-v.ag.4.

Licitación Pública No 11|967
Primer y Segundo Llamados

Se llama a licitación pública, por primera vez, para la ejecución de las obras: Ruta 14. Rocha. Terminación desde Lascano hasta Empalme con Camino de los Indios. Nal. 7. Plan de Obras Públicas 1964.
Pliegos. Especificaciones Particulares y Planos en Dpto. II Estudios 5.o piso, previo depósito de su importe en Tesorería, 2.o piso.
Apertura de propuestas: día 5 de Setiembre de 1967 a las 16 y 30 horas, en la Sala de Licitaciones de la Dirección de Vialidad. Avda. Uruguay 1120. 4.o piso.
Si no concurriere el número mínimo de proponentes al acto de recepción y apertura del primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado, el día 7 de Setiembre de 1967 a las 16 y 30 horas — Montevideo, 17 de Julio de 1967 — La Dirección
12) (C.C.) 10|pub. 31542 Jl.24-v.ag.4.

Licitación Pública N.o 96
Primer y segundo llamado

Llámase a licitación pública para la construcción de 8 (ocho) unidades de habitación en la ciudad de Paso de los Toros, para la Dirección de Obras de Desarrollo Económico, con destino a familias desalojadas como consecuencia de las obras de transformación de la Ruta 5.
Los pliegos de condiciones están a disposición de los interesados en la Oficina de Licitaciones del Ministerio de Obras Públicas, Avenida 18 de Julio 1112, piso 3.o.
La recepción y apertura de las propuestas tendrá lugar en la citada oficina el día 9 de Agosto de 1967 a la hora 16.
Si no concurriese el número de oferentes en la fecha fijada, se abrirán las propuestas el día 11 del mismo mes, a la hora 16 y en el mismo lugar. — Precio del pliego: $ 100.00 (pesos cien). — Montevideo, 17 de Julio de 1967.
12) (C.C.) 10|pub. 31526 Jl.20-v.ag.2.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 9|067
Postergación

La Dirección debidamente autorizada por el Ministerio, comunica a los interesados en la licitación pública para la ejecución de las obras: Puente Internacional sobre el arroyo Chuy en la Barra, Ramal de Ruta 9, que las fechas de apertura de las propuestas, primer y segundo llamado, fijadas para los días 7 y 9 de Agosto de 1967, respectivamente, fueron postergadas para los días 29 de Agosto de 1967, a las 16 y 30 el primer llamado y 31 de Agosto de 1967 a las 16 y 30 horas, el segundo llamado. — Montevideo, 19 de Julio de 1967. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 31547 Jl.25-v.ag.7.

Licitación Pública N.o 7|967
Postergación

La Dirección, debidamente autorizada por el Ministerio, comunica a los interesados en la licitación pública para ejecución de las obras: Ruta 11. Canelones-Puente sobre arroyo Canelón Grande en Paso Melgarejo y Accesos Extensión 2 km. 500. Nal. 22 Plan de Obras Públicas 1962, que las fechas de apertura de las propuestas, fijadas para los días 22 y 28 de Agosto de 1967, primer y segundo llamado, respectivamente, fueron postergadas para los días 12 de Setiembre de 1967 a las 16 y 30 horas, el primer llamado y 14 de Setiembre de 1967, a las 16 y 30 el segundo llamado. — Montevideo, 19 de Julio de 1967. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 31548 Jl.25-v.ag.7.

MINISTERIO DE TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y TURISMO
DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTES
DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES AUTOMOTORES POR CARRETERA
Licitación Pública N.o 1
Primer y Segundo Llamados

Llámase a licitación pública para la realización del Servicio Interdepartamental de Transporte Colectivo de Pasajeros, Encomiendas y Correspondencia, entre las ciudades de Montevideo y Artigas cruzando las localidades de Tacuarembó, Paso de los Toros, Durazno, Florida y Canelones, por parte de la Ruta 5 y la localidad de Tranqueras por parte de la Ruta 30 de acuerdo con el pliego de condiciones y demás recaudos que pueden ser adquiridos por los interesados al precio de $ 500.00 (quinientos pesos) en la Dirección General de Transportes Automotores por Carretera, en la calle Treinta y Tres 1283, Montevideo.
El acto de recepción y apertura de propuestas del primer llamado, se efectuará el día 12 de Setiembre de 1967, a la hora 16, en la Dirección Nacional de Transporte, (Avda. Agraciada 1409, quinto piso) del Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.
Si no existiera el número mínimo de oferentes en la fecha citada para el primer llamado se establece para la apertura de propuestas correspondiente al segundo llamado, el día 22 de Setiembre de 1967, en el mismo local, a la hora 16.
Se advierte que todo proponente deberá estar previamente inscripto en el Registro General de Proveedores y Licitantes de Empresas que a dichos efectos se abrirá en la Dirección General de Transportes Automotores por Carretera, sin cuyo requisito no se admitirá ninguna propuesta. — Montevideo 14 de Julio de 1967. — La Secretaría.
12) (C.C.) 10|pub. 31506 Jl.17-v.jl.31.

SERVICIO DE DIFUSION RADIO ELECTRICA

El Servicio de Difusión Radio Eléctrica, llama a licitación pública, para el suministro de equipos necesarios para instalar el Canal 6 de Televisión.

Licitación No 170

Se comunica que la licitación N.o 170, cuya apertura estaba establecida para el día 20 del corriente, ha sido aplazada para el 23 de Enero de 1968 a la hora 10. En lugar y forma ya establecida. — Montevideo Julio 17 de 1967.
12) (C.C.) 10|pub. 31524 Jl.20-v.ag.2.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 19
Primer Llamado

Artículos: Aceite, arvejas, arroz, avena laminada, azúcar, café, cebada, canela, dulce de membrillo, durazno en almíbar, fariña, garbanzos, grasa comestible, harina de maíz, lentejas, maíz, mondadientes, orejones, papas, pasas de uva, pasta o extracto de tomates, porotos, queso duro, sal gruesa, sal fina, sémola, te, tocino o panceta, yerba mate, vinagre.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio. (Guaraní 1599).
Apertura: 7 de Agosto de 1967, a las 10 horas. — Montevideo, 19 de Julio de 1967.
12) (C.C.) 10|pub. 31536 Jl.21-v.ag.2.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
Licitación Pública N.o 3|967
Primer y segundo llamados

Llámase a licitación pública para la adquisición de hasta 150 sillas y 80 mesas para uso de las clases de Facultad.
Los interesados podrán retirar los pliegos de condiciones para esta licitación en la Administración Delegada de la Facultad, 18 de Julio 1824, 1er. piso, todos los días hábiles de 9 a 12 horas.
Las propuestas podrán presentarse en esta Administración hasta el día 8 de Agosto de 1967 a la hora 12, en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran. De no contarse con el número reglamentario de proponentes, se efectúa un segundo llamado con fecha de apertura el día 18 de Agosto de 1967 a la hora 12. — Montevideo, Julio 21 de 1967.
12) (C.C.) 3|pub. 31561 Jl.26-v.jl.28

U. T. E.

N.o 5917|67. Vehículos automotores tipo standard, nuevos: 5 camiones de 5 ton.; 75 camionetas para 650 y 850 kgs. de carga; 15 jeep y 5 vehículos de pasajeros.
Ap.: 5 de Setiembre de 1967, hora 16 (2.o llamado) 12 del corriente mes, hora 16.
De acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos que los interesados podrán retirar en el Palacio de la Luz, planta baja, de 14 a 17 horas, previo pago de $ 150.00 el ejemplar. — Montevideo, 24 de Julio de 1967. — Depto. Comercial. Secc. Licitaciones.
12) (C.C.) 10|pub. 31571 Jl.26-v.ag.8.

N.o 5.922|67. Transformadores trifásicos de fabricación nacional 1 de 100 kva de 6|0.23 kv. — 1 de 150 kva de 6|0.23 kv. — 9 de 3 kva de 15|0.23 kv.
Apertura: 16 de Agosto, hora 16; segundo llamado: 23 de Agosto, hora 16.
Precio del ejemplar: $ 50.00 m|n.
De acuerdo con las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar, previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431 planta baja, todos los días hábiles de 14 a 17 horas. — Montevideo, 14 de Julio de 1967 — Departamento Comercial. Sección Licitaciones.
12) (C.C.) 10|pub. 31499 Jl.14-v.jl.28.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Julio 27 de 1967

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9.906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días, como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la Ley N.o 9.906).

3.a Sección

JUAN CARLOS BERTA, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Buenos Aires 519, y BLANCA CELINA PEREYRA, 32 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada Buenos Aires 519.

RAUL MILTON SAGRADO, 21 años, soltero, joyero, oriental, domiciliado Guaraní 1271, Ap. 5 y MARIA GRISELDA RODRIGUEZ, 21 años soltera, oriental, domiciliada Guaraní 1277.

4.a Sección

MOISES BAHAR, 28 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado J. H. y Obes 1079 y JUDITH MIRTA GULIAK, 20 años, soltera, téc. laboratorista, oriental, domiciliada Julio H. y Obes 1079.

ANTONIO EMILIO SORDELLI, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Río Branco 1205 y ARACELI MARIA ORTIZ, 19 años soltera, manicura, oriental, domiciliada Río Branco 1205.

5.a Sección

RICARDO BORIS, 25 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado Yaguarón 1328 y ADELA ELSA PIUCELLI, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Yaguarón 1328.

8.a Sección

ANTONIO CALVO CUNDINS, 24 años, soltero, empleado, español, domiciliado C. César 2319 y TRINIDAD HORTENSIA SOTELO GONZALEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada G. Pacheco 1128, Apto. 4.

SAMUEL JAIME WAJNBERG, 59 años, viudo, comercio, polaco (O. L.), domiciliado Begueló 2062 y ROSA ALEKSANDROWICZ HUGIEL, 58 años, viuda, polaca, domiciliada Beguelá 2062.

ARTIGAS RODRIGUEZ JAVIER, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hocquart 1490 y NORA ELIZALDE CABARA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Hocquart 1490.

WASHINGTON LUIS VARELA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Figueroa 2066 y MARTHA CISCATO AMORIN, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Madrid 1489.

9.a Sección

ASDRUBAL SANTOS, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Yamandú 5517 y MARTA TERESA DIAZ, 21 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Yamandú 5517.

JUAN JOSE GRILLE, 38 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado Matto Grosso 5642 y VIOLETA ALICIA RAMOS, 40 años, viuda, oriental, domiciliada Fynn 5406.

PABLO VENDITTO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Garzón 1977, bis y ETHEL MIRYAM RODRIGUEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Iris 1980.

10.a Sección

JORGE BARTESAGHI SILVEIRA, 28 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado Paraguay 1321, Apto. 802 y MARIA del ROSARIO RUBIO ARROSA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada San Lucar 1574.

NORBERTO GARCHITORENA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado D. López 1911 y ADELAIDA TERESA MARIA MICHELIN, 23 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Solferino 3962.

13.a Sección

RAUL AGUSTIN VELO, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Perú 2279 y BEATRIZ VIERA DE BRITOS, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Samuel Lafone 2240.

14.a Sección

CARLOS SUAREZ, 30 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Gil 831, pasaje A, 3414, Apto. 11 y CRISTINA MABEL ARRASCAETA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Larrobla 924, segundo piso, Apto. 12.

15.a Sección

CARLOS ALBERTO TOSCANI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan M. Blanes 1234, Apto. 2 y MARTA LAURA BRUNO, 20 años, soltera, profesora de piano, oriental, domiciliada Juan M. Blanes 1234, Apto. 2.

ENRIQUE WUHL, 30 años, soltero, joyero, austríaco, domiciliado Lavalleja 1825, Apto. 4 e IVONNE MIRIAM HEIDT, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Lavalleja 1825, Apto. 4.

16.a Sección

HUGO MARIO PINTOS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Castro 4941 y ZULMA GLADYS STABILE, 20 años, soltera, oriental, domiciliada José Castro 4947.

DELMAR COSTA, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Adolfo Vaillant 714 y MARIA ESTHER TABORDA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Gowland 689.

17.a Sección

ISIDRO EVARISTO BECERRA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Esparta 3938 e HILMA ACOSTA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Esparta 3938.

ELOI NEWER FERREIRA, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Oficial 5 N.o 4538, bis y CLOTILDE PISANO, 41 años, viuda, oriental, domiciliada Oficial 5 N.o 4538.

ARMANDO EDUARDO DELGADO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Roldós y Pons 4182 y RITA ALVINA BRITOS, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Antonio Serratosa 3901.

ITALO ADAN SOSA, 37 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Cno. Repetto 3928 y MARIA AURORA ARANDA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Repetto 3928.

JUAN FRANCISCO ZUBILLAGA, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Torricelli 4026 y ROSA SUSANA FRAGA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Emilio Zola 3923.

JUAN CARLOS DE LEON, 27 años, soltero, lechero, oriental, domiciliado Oficial 1 N.o 3064 y BIAGINA DE FILIPPO, 17 años, soltera, empleada, italiana, domiciliada Oficial 1 N.o 3064.

EMILIO MOREIRA, 31 años, soltero, comercio, español, domiciliado Corumbé 4261 y ELIDA AMALIA TOSCANI, 22 años, soltera, profesora de música, oriental, domiciliada Corumbé 4261.

18.a Sección

NAZIM ABISAB, 30 años, soltero, comercio, brasileño, domiciliado Miñones 457 y ELIDA MABEL BARANZANO, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Miñones 457.

JORGE RAUL GOMEZ, 27 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado Avda. Brasil 2744, Apto. 401 y MARIA del ROSARIO COSTA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada P. V. y Vega 1005.

19.a Sección

MANUEL ELBIO LUZARDO, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pagola 1722 y MARIA DEL CARMEN ROSALIA GONZALEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pagola 1722.

ARMANDO LAFALCE, 50 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Blandengues 1713, A. 1 y AIDA MAMERTA AMARAL, 50 años, divorciada, modista, oriental, domiciliada Blandengues 1713, A 1.

MANUEL FERNANDEZ, 21 años, soltero, carpintero, español, domiciliado Justicia 2060 Apto. 8 y MIRIAM BEATRIZ PINO, 19 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Justicia 2060, Apto. 8.

20.a Sección

NESTOR PEDRO DISCACCIATI, 46 años, soltero, mecánico, argentino, domiciliado San Miguel 50 y FRANCISCA ELENA KOBYLAÑSKI, 42 años, soltera, instrumentadora, argentina, domiciliada San Miguel 50.

OMAR SANTIAGO MORENA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Adrián Medina 188 y LAURA HIGINA RITA SAPORITI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Agraciada 4038, Apto. 2.

21.a Sección

WALTER EMILIO COSTAS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Caraff 982 y TERESITA NIBIA LASA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Ariel 5168.

22.a Sección

OSCAR TORRES, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado B. Méndez 3841 y EMA LUCIA GIMENEZ, 32 años, soltera, argentina, domiciliada B. Méndez 3841.

WALDEMAR ROSSI, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Santos 4774 y MARIA EMA PIOLI, 23 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Basilio Araújo 3800.

JULIO VARELA, 36 años, soltero, foguista, oriental, domiciliado Estanislao Vega 3459 y CARMEN MARTHA RODRIGUEZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Rosas 4318.

23.a Sección

ROBERTO GIL, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Paullier 1665, Apto. 2 y ERMINIA ROMEO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Paullier 1665, Apto. 2.

JOSE LUIS OROZCO, 24 años, soltero, empleado, español, domiciliado Avda. Italia 3115 y NIBYA STEZANO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Gregorio Funes 3030.

24.a Sección

CARLOS ALBERTO MECHOSO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado R. y Rius 1616 y GRACIELA MARTA VIERA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada R. y Rius 1616.

14) $ 50.00 3|pub. v.jl.31.

Montevideo, Julio 26 de 1967

3.a Sección

JUAN FRANCISCO SANSONE, 66 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Washington 220 Ap. 2 y MARIA EUSEBIA MURILLO, 59 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Washington 220 Ap. 2.

5.a Sección

EMIRO RUCCO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Durazno 1279 y FRANCISCA OLIVERA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Durazno 1279.

8.a Sección

SERAFIN AMADEO GIL RODRIGUEZ, 26 años, soltero, sastre, español, domiciliado Agraciada 2309 bis y MARIA JOSEFA GONZALEZ, 33 años, soltera, empleada, española, domiciliada Agraciada 2309 bis.

9.a Sección

JUAN CARLOS ARMANDO MENDEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yegros 1919 bis y VIOLETA LILA BORDON, 26 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Yegros 1919 bis.

ISIDRO PERI, 24 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Cno. Coppola 2650 y ELIT IVONNE VIZCAINO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Melilla 7351.

10.a Sección

NOEL NETTO, 32 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Bérgamo 3443 y ESTHER EMILIA LOROÑA, 32 años, soltera, doméstica, oriental, domiciliada Bérgamo 3443.

MILTON NESTOR MARTINEZ ALVAREZ, 30 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Juan B. Morelli 3858 y BEATRIZ PILAR MUÑOZ CASERES, 24 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada Juan B. Morelli 3858.

JORGE SOÑORA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nancy 4284 y ELAUDINA LORENZO, 18 años, soltera, española, domiciliada Leopardi 1671.

RAMON LORENZO, 22 años, soltero, guarda, español, domiciliado Leopardi 1671 y MIRTA GARCIA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Dalmiro Costa 4187 Ap. 8.

SERAFIN NOVELLE, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gauna 3862 y CLAUDIA ESTHER COLINET, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rafael Pérez 2017 Ap. 2.

11.a Sección

ISABELINO VALENTIN SALAZAR, 22 años, soltero, jockey, oriental, domiciliado Fco. Echagoyen 5028 y SUSANA INES CARDOZO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Gral. Flores 5253.

LUIS ALBERTO GONZALEZ, 23 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado José Shaw 4911 Ap. 2 y ROSA CRISTINA BENTANCOR, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Besares 3494.

12.a Sección

JUAN CARLOS CASANOVA, 22 años, soltero, mecánico tornero, oriental, domiciliado Aréchaga 3240 y MYRIAM ESTHER SOSA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guaviyú 2843.

13.a Sección

ISABELINO IRBIRGE GOMEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bélgica 2299 y ARACELIS GHISELLI, 25 años, divorciada, oriental, domiciliada Austria 2308.

EDUARDO LOPEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bogotá 4320 y MARIA CRISTINA ARCOS, 16 años, soltera, oriental, domiciliada China 2119.

NESTOR PELLEJERO, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Estados Unidos 1770 y MARTA MABEL DISABELLA, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Estados Unidos 1770.

CARLOS AMALIO FERNANDEZ, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Suecia 2162 y LUZ MARINA RAQUEL DIFAZIO, 28 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Suecia 2144.

15.a Sección

ELADIO BLANCO, 40 años, soltero, comercio, cubano, domiciliado Defensa 1782 y SARA PAIVA MARQUEZ, 49 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Defensa 1782.

16.a Sección

BAUTISTA ISABELINO IRIBARNEGARAY, 21 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Ascasubi 4670 y NELLY MARGOT NUÑEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada José Castro 4553.

17.a Sección

ZABAT GARCIA, 32 años, soltero, instalador sanitario, oriental, domiciliado Corrales 4086 y ANA MARIA FLEITAS, 26 años, divorciada, oriental, domiciliada Corrales 4086.

JULIO ALCIBIADES REYES, 30 años, soltero, metalúrgico, paraguayo, domiciliado Tte. Galeano 4312 y MARY YOLANDA ESTEFANIA ARAUJO, 30 años, soltera, aparadora, oriental, domiciliada Tte. Galeano 4312.

HELIBERTO ARANDA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 1 N.o 8819 y MARIA JULIANA SILVA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 20 N.o 4366.

WALDEMAR WALTER RATTO, 28 años, soltero, floricultor, oriental, domiciliado Cuchilla Grande 7835 y CELICA LUCERO, 29 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Camino Mendoza 4078.

EMILIO MENDEZ, 26 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Oficial 1 N.o 4320 y RAMONA FIDEL PINTOS, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Las Primicias 4750.

18.a Sección

MANUEL FARDIN, 31 años, soltero, guarda, oriental, domiciliado María Stagnero de Munar 2964 y ESTRELLA VILA SUAREZ, 33 años, soltera, española, domiciliada Fco. Vidal 616.

ALBERTO CIRIACO MONTIEL, 35 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado A. Díaz 1268 Ap. 1 y ROSA GRACIELA GROSSO, ( ) años, soltera, oriental, domiciliada A. Díaz 1268 Ap. 1.

FELIPE VIÑAS, 50 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado C. Ma. Maggiolo 545 y JOSEFINA RIVADULLA, 50 años, viuda, oriental, domiciliada C. Ma. Maggiolo 545.

20.a Sección

NELSON MARIO STRATTA, 23 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Faramiñán y JUANITA DE SOUZA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Faramiñán 168.

21

SALVADOR JULIANO, 24 años, soltero, metalúrgico, italiano, domiciliado Lafayette 1263 y NICOLINA TRACCHIA, 17 años, soltera, italiana, domiciliada Lafayette 1263.

RAUL RUBEN FERNANDES, 22 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Estanislao Vega 3673 y JULIA ESTHER SAAVEDRA, 39 años, soltera, operaria, oriental, domiciliada Roberto Koch 3980.

23.a Sección

ALBERTO RAMON PEÑA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Anaya 2811 e IVONNE MARIA LE DOUX, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos Anaya 2811.

RAMON MARTINEZ, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cte. Braga 2678 Ap. 3 e ISABEL ROCHA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cte. Braga 2678 Apto. 3.

RAUL EDUARDO BARBITTA, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado 8 de Octubre 3000 y ROSA MARTA CHARLONE, 34 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada 8 de Octubre 3000.

RUBEN RODRIGUEZ, 38 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Juan Ramón Gómez 2966 y MARIA CRISTINA REVELLO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Ramón Gómez 2966.

24.a Sección

ALBERTO LEOPOLDO LARRAZABA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Propios 2013 y SUSANA MARGARITA DICONCA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Propios 2013.

ANTONIO SAN ROMAN, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado D. Lamas 1419 Ap. 5 y JOSEFA GHIRARDI, 34 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada D. Lamas 1419 Apto. 5.

14) $ 50.00 3|pub. v.jl.28.

16—Prescripciones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que doña AIDA ISABEL PEREZ OTTOGALLI se presentó ante este Juzgado (Ficha B N.o 30.967) promoviendo acción de prescripción treintañal, con respecto a la mitad indivisa de un terreno y sus construcciones, padrón 53.894 situado en la 20a. sección judicial de Montevideo, señalado con el N.o 32 de la manzana letra C en el plano del Agr. Juan Mier, de Agosto de 1915, compuesto de 279 metros cuadrados con 9 metros de frente al S.O. a la calle Antonio Díaz, cuyo terreno fue prometido en venta por el Banco de Cobranzas, L. y Anticipos, representando a Felipe Barabino y otros a favor de Pedro Pérez Lado, casado con Laureana Emilia García Ledo. En consecuencia se cita, llama y emplaza por noventa días a los señores Pedro Pérez Lado y Felipe Barabino y a sus sucesores o causahabientes a cualquier título y a todos los que se consideren con algún derecho en el bien para que comparezcan a deducirlos en dichos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio que los represente. — Montevideo, Junio 2 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

16) $ 4.800.00 30|pub. 11559 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.ag.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión dictada en los autos caratulados: "FELIPA JUANA PAULA y DOLORES MOREIRA. Prescripción treintenaria (Ficha B N.o 16)", se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio para que comparezcan a estar a derecho en ella a todos los que se consideren con derechos en el siguiente bien:

Fracción de Tierra Chacra, inscripta en el Concejo Local con el N.o 34 a folios 11 vta. y 12 del Registro de Ventas. Consta de una superficie de 11 Hás. 89 áreas, 50 centiáreas 8.085 centímetros cuadrados, y conforme mensura del agrimensor Jauretche, linda al N., Chacra 92, al E. Chacra 94, al S. y O., con calle públicas. Está empadronada en planilla 24.570 con el N.o 30.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Bella Unión, 26 de Abril de 1967. — Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria, adjunta.

16) $ 3.600.00 30|pub. 10992 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.ag.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, doctor don Daniel Pereira Manelli, en los autos caratulados: "FRANQUEZ ANACLETO HERACLIO, JUAN BAUTISTA y JUAN y ELEUTERIA NIEVES" Prescripción. (Libro 45 Folio 684 N.o 1372) se hace saber que por resolución N.o 7449 del 21 de Diciembre de 1965 se tuvo por presentado al doctor don Víctor Rodríguez De Vecchi en representación don Anacleto Heraclio Franquez, Juan Bautista Franquez, Juan Franquez y Eleuteria Nieves Franquez iniciando prescripción treintenaria sobre los siguientes inmuebles: "Cuatro fracciones de campo ubicadas en la Segunda y Decimoquinta Secciones del Departamento de Canelones, empadronadas con los números 4119 y 12.478 respectivamente, señaladas con los números 1, 2, 3 y 4 del plano del Agrimensor Luis A. Pessano del 24 de Enero de 1963 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones con el número 3797 el 28 de Octubre del mismo año y que consta de una superficie total de cincuenta y cinco hectáreas tres mil doscientos cincuenta y siete metros once decímetros y con las siguientes superficies y deslindes parciales. Fracción Nº 1 con una superficie de 15 hects. 5198 metros 25 decímetros que linda: al Norte en 126 metros 80 centímetros con la fracción 2 del mismo plano, al Este en 1223 metros 50 centímetros con sucesión Pablo Botta, al Oeste en 1218 metros 50 centímetros con Santos Hernández y al Sur con el arroyo Canelones Grande. Fracción Nº 2 con una superficie de 15 hectáreas 5198 metros 28 decímetros que linda: al Norte en 127 metros 30 centímetros con la ruta 1, al Este en 1218 metros 50 centímetros con la sucesión de Pablo Botta, al Oeste en 1226 metros 80 centímetros con Santos Hernández y Juan Hernández y al Sur en 126 metros 80 centímetros con la fracción N.o 1. Fracción Nº 3 con una superficie de 16 hectáreas 1530 metros 28 decímetros y linda: al Norte con una línea quebrada de dos tramos de 82 metros 10 centímetros y 150 metros 40 centímetros con Camino Departamental, al Este en 695 metros 10 centímetros con Santos Hernández, al Oeste en 887 metros 90 centímetros con José Lalinde y al Sur en 127 metros 60 centímetros con Ruta 81. Fracción Nº 4 con una superficie de 14 hectáreas 1380 metros 33 decímetros y linda: al Norte 131 metros 70 centímetros con Camino Vecinal, al este en 1218 metros 20 centímetros con Fermín Rodríguez, al Oeste en 1001 metros 10 centímetros con José Lalinde y al Sur con una línea quebrada de tres tramos de 7 metros 20 centímetros, 151 metros 50 centímetros y 65 metros 50 centímetros con Camino Departamental.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Canelones, 17 de Febrero de 1965. — Beatriz E. Alciaturi, Actuaria Adjunta.

16) $ 12.000 30|pub. 9812 Jn.2-v.jn.30. Jl 21-v.ag 3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: JOSE TOMAS ANTUNEZ. Prescripción adquisitiva. (L.o 1, F.o 231), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el señor José Tomás Antúnez, iniciando juicio por prescripción adquisitiva con respecto al siguiente bien:

Una fracción de chacra empadronada con el N.o 3.126 ubicada en la Primera Sección Judicial de este Departamento señalada con el N.o 1, en el plano del Agr. Jaime L. Costa, inscripto en Catastro local con el N.o 1.295, el 30 de Abril de 1958, que tiene una superficie de 11 Hás. 6.150 metros y linda: al Norte, cañada divisoria, con sucesión de Agustín Sole; al Este, recta de 733 metros 10 centímetros camino vecinal por medio, con la fracción del mismo plano de Pedro Hernández; al Sureste recta de 278 metros 60 centímetros, frente a camino vecinal, y al Oeste y Norte tres rectas con la sucesión de Eduardo Bentancur Sellanes.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho en el expresado inmueble, para que comparezcan al Juzgado a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Abril 12 de 1967. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
16) $ 6.000.00 30|pub. 9524 My.31-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: GOMEZ JUAN JOSE. Prescripción treintenaria (L.o 41, F.o 356) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los integrantes de la sucesión de don AUGUSTO FLORIN, para que comparezcan a estar en derecho en estos autos a contestar la demanda y llenar el requisito de la conciliación; por sí o por apoderado constituído en forma bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa. — Colonia, 3 de Mayo de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
16) $ 2.400.00 30|pub. 9377 My.30-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31.

JUZGADO DE PAZ DE LA TERCERA SECCION DEL DPTO. DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Tercera Sección del Departamento de Colonia, dictada en los autos caratulados: PINTOS MOREIRA ANICETA TEODORA. Prescripción (L.o V, F.o 11) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el siguiente bien: Un solar de terreno, empadronado con el N.o 1.075 sito en la manzana N.o 111 compuesto según plano levantado en Julio de 1959 por el agrimensor Bismarck Pereira Indurain e inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales bajo el N.o 3.785 el 2 de Diciembre de igual año de una superficie de 934 metros y 55 decímetros que en dicho plano se encuentra dividida en dos lotes linderos, los cuales limitan en conjunto, así: 21 metros y 84 centímetros de frente al Este Sureste, sobre la calle Sarandí; 43 metros y 19 centímetros al Sur Suroeste con los padrones N.os 1.938 y 1.937; 21 metros y 90 centímetros al Oeste Noroeste con el padrón N.o 1.072 y 42 metros y 70 centímetros al Nor Noreste con el padrón N.o 1.076.

Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Rosario, Mayo 19 de 1967. — Dra. Otilia C. Prat de Collazzi, Juez de Paz.
16) $ 4.800.00 30|pub. 9381 My.30-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, doctor don Francisco Amílcar D'Angelo, dictada en los autos: "BIBIANO ALEGRE: Prescripción treintañal" (L.o 44, F.o 700), se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a doña Josefa Silva, a sus herederos, y a todos los que se consideren con derecho al siguiente bien:

Un solar de terreno con las mejoras que contiene ubicado en Sarandí del Yí (9.a sección judicial del departamento de Durazno), en la manzana N.o 30, padrón N.o 181, señalado con el N.o 2 en el plano de mensura del Agr. Ariel Cabrera de Mayo de 1951, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 1.123 el 20 de Abril del mismo año, consta de una superficie de 400 metros cuadrados con frente de 40 metros sobre calle Rincón, para que comparezcan a contestar la demanda y a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que si no concurren se les nombrará Defensor de Oficio que los represente con quien se entenderán estos procedimientos. — Durazno, Diciembre 12 de 1966. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.
16) $ 4.800.00 30|pub. 11518 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.ag.22.

JUZGADO DE PAZ DE LA 4.a SECCION DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la cuarta sección del Departamento de Durazno, se hace saber la solicitud del señor JOSE GERVASIO HERNANDEZ de la posesión treintenaria del inmueble empadronado con el N.o 820 de la manzana 94, del Pueblo del Carmen, su frente son veinticinco metros con cuarenta centímetros a la calle Rivera y cuyo inmueble está ubicado en la cuarta sección judicial del Departamento de Durazno y que consta con una superficie de 1.042 metros 02 decímetros. Se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho en el inmueble descripto a deducirlo en forma ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio. — Carmen, Mayo 9 de 1967. — Antonio H. Piquinela, Juez de Paz.
16) $3.000.00 30|pub. 13227 Jl.21-v.set.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "RICCETTO HERNANDEZ, ATANASILDO y RICCETTO DEL PINO, JUAN CARLOS. Proscripción treintenaria" (L.o 34, F.o 546), se emplaza a todo el que se considere con derecho por cualquier concepto a todo o parte del inmueble que se describe más adelante, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en los referidos autos, así como para llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio: Una fracción de campo y sus mejoras, situada en la 8.a sección de Lavalleja, padrón N.o 1.976, dicha fracción tiene una superficie de mil treinta y tres hectáreas siete mil doce metros cuadrados, y según plano del agrimensor Dardo R. Barceló Santurio, de fecha 14 de diciembre de 1944, inscripto el 5 de enero de 1945 con el número tres en la Oficina Departamental de Catastro de Lavalleja se compone de una superficie de mil cien hectáreas, mil veinticinco metros cuadrados, que se deslindan así: al Nor-Este con campos de Carlos H. Fuller; Sur Este con campos de Camilo Florentino Méndez y Antonia Justina Méndez y con la fracción padrón número 1.812; al Sur-Oeste, Oeste y Norte Oeste el arroyo "Tapes Chicos". Dicho inmueble lo hubieron por título de compra - venta, modo tradición, del señor Luis Zeballos Escobar y su esposa en únicas nupcias doña Lucía Sobera, según escritura que el 31 de diciembre de 1964 autorizó en esta ciudad el Escribano don Alfredo Zaffaroni Ortiz.

Y a los efectos del caso se hace esta publicación. — Minas, mayo 8 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
16) $6.600.00 30|pub. 10447 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.ag.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis Alberto Maggio, dictada en autos: "DEL PORTILLO LEJONAGOITIA, JULIO C. y otro contra Presc. Treintañal" (L.o 15, F.o 657)" se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado Julio César y José Luis Del Portillo Lejonagoitia, iniciando juicio por prescripción treintañal, con respecto al siguiente bien: fracción de campo sita en la 6.a sección jud. del Departamento de Maldonado, que forma parte del padrón N.o 1.557, señalada con el N.o 3, en el plano del Agrimensor Eduardo J. Larrieux de 28|IV|67, inscripto en la Dirección General de Catastro el 2 de Mayo de 1967, con el número 3223, con una superficie de 167 hás. 7224 metros cuadrados, que se deslinda así: 3.197 metros 75 al N. O. con fracción "2" del mismo plano; al S. E. con cañada de los Píriz y tres tramos de recta de 878 metros 58, 378 metros 09 y 411 metros 70 y tres pequeñas rectas sin acotar en el plano, con padrón N.o 9435; y al S. O. con fracción "4" del mismo plano, en dos líneas rectas de 609 metros 30 y 499 metros.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que por cualquier razón o título se consideren con derechos al inmueble descripto, para que se presenten a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se llenará el requisito constitucional de la conciliación y se proseguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 9 de Junio de 1967. — Alberto Márquez Rimoldi, Actuario.
16) $6.600.00 30|pub. 11928 Jn.27-v.jn.30. Jl.21-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, doctor don Luis Alberto Maggio, dictada en los autos caratulados: "EVORA, ISAAC y otros. Prescripción treintañal." (Libro 15, Folio 565), se hace saber al público que ante este Juzgado se han presentado los señores Isaac Evora, Toribio Peris, Albérico Peris, Roque Peris, José Peris, Blanca Peris de De Los Santos, Isabel Peris, Roque Rodríguez, Martín Julio Silva, Juan C. Giménez, Felicia Rodríguez Sagalla y Jorgelina Rodríguez Sagalla, iniciando juicio de prescripción adquisitiva treintañal con respecto al inmueble sito en la Tercera Sección Judicial de este Departamento, o sea una fracción de campo empadronada con el N.o 924 (rural) de una superficie de 73 hás. 7 áreas 28 centímetros cuadrados, que según plano del Agr. Julio O. Rubio de Enero de 1920 se encuentra fraccionado en 16 lotes, amojonados y alambrados, respecto a los cuales cada compareciente ejerce su posesión, particularmente o en condominio, ya sea como poseedor original o como sucesor a título particular o universal de los primitivos poseedores. El deslinde de dicha fracción total, es el siguiente: al N. con Francisco Sosa y Román Pintos; al SE. con Ana y Remigio Rodríguez Sagalla; al E. con el mismo Remigio y al O. con Sucesión Según títulos es de una superficie de 71 hás. 73 áreas 38 centímetros cuadrados. Actualmente tiene el padrón rural 924 según ficha catastral.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien descripto y especialmente a todos los sucesores a título universal o particular de Francisco Rodríguez Cáceres o Francisco Rodríguez Sagalla, para que comparezcan dentro del término de noventa días ante este Juzgado a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Maldonado, 12 de Mayo de 1967. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
16) $ 7.800 30|pub. 9762 Jn.2-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "RAFAEL RUPERTO, DOMINGO ROQUE y ALFONSO CONCEPCION PASARELLO ROMANZO; CARMEN PASARELLO ROMANZO DE CACCIA y MARIA LUISA CORINA PASARELLO ROMANZO DE MENEGAZZI. Prescripción". (Lo. 25, Fo. 488, N.o 212), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho al bien inmuebles que se describirá y en particular a don Pedro Cazalás o sucesores, a fin de que comparezcan por sí o por apoderado constituído en forma a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio que los represente y con quien se seguirán los procedimientos y se llenará el requisito de la conciliación:

Una fracción de terreno empadronada con el N.o 2.359, ubicado en la primera sección judicial de Paysandú, manzana N.o 332, plano del agrimensor Esteban R. Callorda, inscripto con el N.o 2.826 en la Oficina Departamental de Catastro, el 31 de Agosto de 1965, consta de una superficie de 438 metros 60 decímetros cuadrados y tiene: 10 metros 20 centímetros al Norte dando frente a la calle Solís; la misma extensión al Sur, lindando con Felicia Centurión, padrón N.o 7.419 y 43 metros en cada uno de sus otros dos lados, lindando por el Este con Pedro Casalá, padrón N.o 2.358 y al Oeste con José C. Gossi, padrón N.o 2.353. — Paysandú, Junio 20 de 1967. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Act.
16) $5.400.00 30|pub. 12610 Jl.21-v.set.1.o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, dictada en autos: RAMELA JOSE RENE y MEONI DE RAMELA, EVA. Prescripción adquisitiva. (21, 496, 976)", se cita, llama y emplaza para que comparezcan dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, en el carácter de anteriores propietarios a Luis Piñeiro, Basilia Enrique de Piñeiro, Feline Piñeiro y Luisa Piñeiro de González, sus sucesores o causahabientes a título universal o particular y en general a todos aquellos que por cualquier concepto se consideren con derecho sobre una fracción de terreno, edificios y demás mejoras, ubicada en la manzana N.o 1, de la ciudad de Rocha. Padrón N.o 641, de una superficie de 659 metros 65 decímetros, lindando al frente al N. O. en 16 metros 70 centímetros con Avenida Doctor Florencio Martínez Rodríguez y por el N. E. en 39 metros 50 centímetros, con la calle Doctor Julián Graña. — Rocha, 23 de Mayo de 1967. — José A. Ribot Llana, Actuario.
16) $3.600.00 30|pub. 11707 Jn.26-v.jn.30. Jl.21-v.ag.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: ESPINOSA, EUSEBIO. - Prescripción. (L.o 18, F.o 503) se cita, y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a todo o parte del inmueble objeto de esta acción, que se describe especialmente a sus primitivos poseedores Marcos De León González y Florencia A. de Cardozo, a sus linderos, Ramón M. Pérez, Victoria M. Mega, Juan C. Delgado y Angel González y sucesores a título universal o singular de uno y otros, a que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio para dicho juicio y para tentar la conciliación.

Fracción de terreno y mejoras ubicado en esta ciudad Primera Sección Judicial del Departamento de San José, padrón N.o 1468, manzana N.o 95 antes N.o 6 del Cuartel Cuartel; área 894 metros, 79 decímetros con frente al Este sobre calle Florida en 17 metros, 36 centímetros.

Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — San José, Junio 2 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria adjunta.
16) $ 4.200.00 30|pub. 10790 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Soriano, se cita, llama y emplaza a todos aquellos y especialmente a los sucesores de doña SUSANA VALLEJO, que por cualquier concepto se consideren con derecho sobre el inmueble urbano, padrón 4.658, manzana 375 de esta ciudad, Primera Sección Judicial de Soriano, sobre calle Flores, entre Zapicán y Lavalleja, con superficie de 398 mts. lindando 10 mts. de frente al Sur, sobre calle Flores; 44 mts. 40 cmts. al Oeste, lindando con los padrones N.os 4659 y 4662; 7 mts. 90 al Norte, lindando con el padrón N.o 4653 y 44 metros 60 cmts., lindando con los padrones N.os 4657 y 4655, para que con los justificativos del caso, comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a estar a derecho en el juicio que ha promovido don DOROTEO MARTINEZ, por prescripción adquisitiva treintenaria, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio, con el cual se proseguirá el juicio. — Mercedes, Mayo 16 de 1967. — Marta Scapusio de Lépore, Juez.

16) $ 1.400.00 10|pub. 11253 Jn.20-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

LUIS VILLEMUR TRIAY, solicita la inscripción del folleto titulado "Educación para la libertad" del cual se declara autor. — Montevideo, 12 de Julio de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 300.00 10|pub. 13294 Jl.17-v.jl.31.

SARA MARIA VICTORIA FERNANDEZ, solicita la inscripción de las composiciones musicales tituladas "Oh, María"; "Tirolesa"; "Horas Tristes" y "Me extrañarás", de las cuales se declara autora. — Montevideo, 27 de Junio de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 300.00 10|pub. 13595 Jl.21-v.ag.3.

JULIO CESAR SAETTONE PERMUY, solicita la inscripción de la obra titulada "Función Directriz en la Administración Técnica Escolar", de la cual se declara autor. — Montevideo, 19 de Julio de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 300.00 10|pub. 13532 Jl.21-v.ag.3.

NORMA SUIFFET solicita la inscripción de la obra titulada "Los cuentos de Alda", de la cual se declara autora. — Montevideo, 19 de Julio de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $300.00 10|pub. 13733 Jl.26-v.ag.8.

JOSEFA LEZAMA MULET, (Sor Benigna Lezama), solicita la inscripción de la recopilación de los cantos del Padre Benito de Rosario, titulada "Aleluya", de la cual se declara autora. — Montevideo, 7 de Julio de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $480.00 10|pub. 13259 Jl.26-v.ag.8.

18—Quiebras

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, dictada en los autos caratulados: FRIGORIFICO GARICOITS Ltda. Quiebra, (L.o 54, F.o 228), se hace saber al público que ha sido declarada en quiebra la Sociedad mencionada, Frigorífico Garicoits Ltda., integrada por los socios TULIO ANTONIO GARICOITS y ROBERTO GARICOITS y que en consecuencia, se está procediendo de acuerdo con el Código de Comercio a cuyo fin se previene: 1.o) Que no debe hacerse pagos o entrega de efectos a dicha Sociedad, so pena de no quedar exonerados los que así lo hicieren, de sus obligaciones en favor de la masa; 2.o) Que los que tengan bienes o documentos de pertenencia de la Sociedad, deben ponerlos a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra; 3.o) Que ha sido designado Síndico don JUAN A. MANZIONE; 4.o) Que se ha señalado el término de treinta días dentro del cual deberán los acreedores, con excepción de los hipotecarios y prendarios, presentar los justificativos de sus créditos al Síndico para la toma de razón. — Montevideo, Julio 24 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

18) $ 1.600.00 10|pub. 13902 Jl.27-v.ag.9.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (L.o 70, F.o 87), se hace saber que se ha solicitado la siguiente rectificación de partida: Nacimiento de ALBA IZAGUIRRE, donde dice "Albina Felicidad Izaguirre", debe decir "Alba Izaguirre". — Montevideo, Julio 24 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

19) $ 600.00 15|pub. 13836 Jl.27-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "RAMIREZ OMAR. SILVA CELINA Rectificación de partida" (L.o 69, F.o 117), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Matrimonio de Omar Ramírez y Celina Silva, donde dice "Alma Silva" debe decir "Celina Silva". Obtuvo auxiliatoria de pobreza — Montevideo, Junio 6 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

19) Res.20|4|55 15|pub. 31322 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado JOSE LEON ABAD solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento y de matrimonio del compareciente estableciéndose que en la partida de nacimiento donde dice Ala o Aba, debe decir Abad, y en la partida de matrimonio donde dice, Ala o Aba, debe decir Abad. Por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de Marzo de 1967. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.

19) $ 1.200.00 15|pub. 11407 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado: BLANCA OLIVERA, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo CLAIR NODA OLIVERA, en el sentido que donde dice: sexo femenino, debe decir: sexo masculino, y donde dice: hija legítima, debe decir: hijo legítimo. Se hace constar que se encuentra auxiliado de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Junio 14 de 1967. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31408 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de MANUEL EIROA FERNANDEZ y ESTRELLA AMARELLE FERNANDEZ; de nacimiento de ELBA EIROA AMARELLE y de nacimiento de ELBIO EIROA AMARELLE, estableciéndose que en donde el apellido figura como "Airoa", debe decir "Eiroa". — Montevideo, Junio 5 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

19) $ 900.00 15|pub. 13899 Jl.27-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MODESTA MARTINEZ, estableciéndose que en donde en la misma dice: "sexo masculino". Modesto, debe decir: sexo femenino, Modesta. Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Junio 9 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.

19) Res.20|4|55 15 pub. 31326 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "PIRIZ, SERVANDA y Otro" Rectificación de Partidas (Ficha F. 523|965), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de JULIO NICOLAS GONZALEZ y SERVANDA PIRIZ, pues donde el apellido de la madre de la contrayente aparece como "Felipa Pérez" debe decir Felipa Prieto, y donde la contrayente aparece como nacida "el 22 de Octubre de 1901" debe decir: 1.o de Noviembre de 1901. Se hace constar que se halla auxiliada de pobreza. — Montevideo, Junio 14 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

19) Res.20|4|55 15|pub. 31325 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: SOSA SUAREZ, MARIA ALBERTO. Rectificación de partida, (Ficha: F.o 813|966), se hace saber que se han solicitado la rectificación de las siguientes partidas: A) De matrimonio de María Alberto Sosa Suárez con Nelsa Gladys Haedo, pues donde el nombre y apellido del contrayente aparece "Mario Alberto Loriente", debe decir Mario Alberto Sosa Suárez, y donde figura "hijo de María Isabel Calleros", debe decir hijo de María Isabel Suárez; B) Las de nacimiento de Hugo Alberto y Ricardo Daniel Sosa Haedo, pués en ellas, donde dice "hijo de Mario Alberto Loriente", debe decir hijo de Mario Alberto Sosa Suárez. Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Mayo 4 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31316 Jn.20-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, (Ficha V-219, año 1967), se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de BLAS MELUSO TALARICO, pués en la misma donde figura el apellido paterno como "Meduso", debe decir "Meluso". — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de Junio de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

19) $900.00 15|pub. 11966 Jn.27-v.jn.30. Jl.21-v.ag.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, dictada en los autos: "BAUTISTA CAPPUCCINI. Rectificación de partida", (L.o 63, F.o 419)", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del gestionante en el sentido de que donde figura como: "Batista Cappuccini", debe decir: "Baustista Cappuccini", por ser ello lo que corresponde. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de Junio de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.

19) $ 900.00 15|pub. 13900 Jl.27-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, dictada en los autos: "EUDORO BARBOZA y RAMONA COLINA. Rectificación de partida", (L.o 63, F.o 371), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de los gestionantes, en el sentido de que donde el contrayente figura como "Pedro Eudoro Barboza", debe decir: "Eudoro Barboza" y de nacimiento de sus menores hijos Luis Eduardo y Carmen Dinorah Barboza, en el sentido de que donde su padre figura como Pedro Eudoro Barboza, debe decir: "Eudoro Barboza", por así corresponder, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de Junio de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.

19) R.20|4|55 15|pub. 31358 Jn.26-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado JOSEFA QUINTANA, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, en el sentido de que donde la compareciente figura como de sexo masculino, debe decir de sexo femenino y donde figura como José, debe decir, Josefa, por así corresponder. — Se hace constar que estos autos tramitan auxiliatoria de pobreza. — Ya los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de Diciembre de 1966 — María A. Cobas de Samarco, Actuaria.

19) R.20|4|55 15|pub 31357 Jn.26-v.jn.30. Jl.21-v ag.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de OLGA TERESA LOURIDO, estableciéndose que donde el apellido paterno

figura como Laurido, debe decir Lourido. — Montevideo, Junio 26 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
19) $900.00 15|pub. 13767 Jl.26-v.ag.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que se gestiona rectificación de la partida de nacimiento de JOSE JAVIER DELGADO, pues donde este figura como reconocido por Domingo Glodomiro Delgado, debe decir: Domingo Glodimiro Delgado.
Gestión con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Mayo 22 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) R.20|4|55 15|pub. 31403 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.8.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que se gestiona rectificación de la partida de nacimiento de GLADIS DORA RODRIGUEZ, pues donde en la misma dice: "Julio César Domínguez" debe decir: Julio César Rodríguez, gestionándose este trámite con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Junio 20|967. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) Res.20|4|955 15|pub. 31338 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.ag.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, (Lo. 55, Fo. 577), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado JOSE MARIA CARDOSO y AMELIA OLIVERA, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija María Jeannette, por figurar en ella la inscripta con el nombre de Janet, en lugar de María Jeannette. — Montevideo, Octubre 7 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) $900.00 15|pub. 12566 Jl.21-v.ag.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos "ISGUIEFF: AARON" Rectificación de partida (Ficha, F-769|966), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Aaron Isguieff, pues donde dice que "es hijo legítimo de Matvi Sguinff" debe decir hijo legítimo de Matías Isguieff" y donde dice "Esther Sguinff" debe decir María Esther Isguieff". — Montevideo, Abril 20 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) $900.00 15|pub. 13780 Jl.26-v.ag.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partidas:
A) de matrimonio de Dionisio Sardeña y Antonia Perrone de Sardeña, donde dice: Cerdeña, debe decir: Sardeña; y B) de nacimiento de Amanda, Irma, María Angélica, Laura y Elsa Teresa Sardeña Perrone, donde dice: Cerdeña debe decir: Sardeña.
Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Canelones, 14 de Junio de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.
19) $ 1.200.00 15|pub. 11665 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, (L.o 1, F.o 337), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de ALCIDES ISRAEL RUIZ DIAZ FLEITAS, donde dice que su padre es "Pablo Ruiz" debe decir "Pablo Ruiz Díaz" donde dice que es nieto por línea paterna de "Carlos Ruiz" debe decir "Carlos Ruiz Díaz". Obtuvo auxiliatoria. — Carmelo, Mayo 25 de 1967. — Esc. Esther Stabilito Simonelli, Actuaria, Adjunta.
19) R.20|4|55 15|pub. 31366 Jn.27-v.jn.30. Jl.21-v.ag.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de COLOMBANO, NARCISO SANTIAGO, en el sentido de establecer que donde figura como Colombani, debe decir: Colombano, por ser lo que corresponde. — Rocha, 26 de Junio de 1967. — José A. Ribot Llana, Actuario.
19) $900.00 15|pub. 12586 Jl.21-v.ag.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: HECTOR FUSTER. Rectificación de partida (L.o 36, F.o 689), se hace saber: Que ante este Juzgado, se ha presentado don Héctor Fuster, solicitando rectificación de su partida de nacimiento y la de matrimonio de sus padres, pués en la primera aparece como Fustel en lugar de Fuster y en la segunda figura el padre como Fustel en lugar de Fuster que es lo que corresponde. Se hace constar que el gestionante ha obtenido el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, Junio 6 de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31308 Jn.20-v.jn.30. Jl.21-v.Jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano dictada en autos: JOSE P. QUINTEROS DELIU. Rectificación de partida. L.o 37, F.o 2, se hace saber: que ante este Juzgado se ha presentado don José Pedro Quinteros Deliu, solicitando rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma aparece como nacido el 3 de Enero de 1942 cuando debe decir 25 de Febrero de 1932 que es lo que corresponde. Se hace constar que el gestionante ha obtenido el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, Junio 14 de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
19) Res.20|4|55 15|pub. 31337 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano dictada en autos: VICTOR ALFREDO MENDIETA Rectificación de partida. L.o 35, F.o 694, se hace saber: Que ante este Juzgado se han presentado don Tomás Mendieta, Romualda Ramona Pérez y Víctor Alfredo Mendieta solicitando rectificación de la partida de nacimiento de Víctor Alfredo Mendieta pues en la misma aparece como hijo legítimo de Romualda Ramona Pérez de Mendieta debiendo decir también que es hijo legítimo de Tomás Mendieta que es lo que corresponde. Se hace constar que los gestionantes han obtenido el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, Junio 9 de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
19) Res.20|4|55 15|pub. 31336 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: LIDER MARIA PINTADO, Rectificación de su partida de nacimiento, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña Elida González solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija natural Líder María Pintado, en el sentido de que, donde en el texto de la misma dice: criatura del sexo masculino, debe decir del sexo femenino, donde dice: hijo, nieto, debe decir: hija, nieta, por ser los verdaderos.
Se hace constar que la interesada está auxiliada de pobreza y que se ha habilitado la actual Feria Judicial Menor a los efectos de estas publicaciones. — Tacuarembó, Julio 12 de 1967. — Ma. S. López Morand, Actuaria, adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31521 Jl.20-v.ag.9.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este departamento, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de OSCAR ELIBERTO CELA GUERRA en el sentido de que donde dice: su apellido materno es Guerra y no Gerra, como aparece en la partida; donde dice Gutiérrez debe decir Rodríguez; donde dice Donato, debe decir Nonato por ser todo ello lo verdadero. Y en la rectificación de partida de matrimonio de Adriana Guerra, en el sentido que donde dice: Donato Cela, debe decir, Nonato Guerra. A los efectos legales se hace esta publicación. Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta. — Treinta y Tres, Mayo veintinueve de mil novecientos sesenta y siete. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
19) $ 1.500.00 15|pub. 11477 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1o.

20—Remates

ROMEO ARAUJO

Juzgado Letrado del Trabajo de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado del Trabajo de Primer Turno, en autos: Ramón Prior y otros contra OCEAN CIA. PESQUERA ARGENTINA S. R. L. Juicio ejecutivo por cobro de salarios, etc. (Reg. N.o 3.580, L.o 3, F.o 183), se hace saber que el día 31 de Agosto próximo, a las 16 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, por intermedio del martillero señor Romeo Araújo, presidiendo la diligencia la señora Alguacil, con la asistencia del suscrito Actuario, y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación o sea trescientos mil pesos ($ 300.000.00), se procederá a la venta en remate del buque pesquero "Centolla", matriculado en la República Argentina con el N.o 922, F., con tonelaje neto de 78 toneladas, eslora 40 m., aproximadamente, fondeado en el muelle Mántaras del Puerto de Montevideo, cuyas demás características resultan de la tasación practicada a fs. 43 y 44 de dichos autos.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 25 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2.o). Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Maldonado 1832.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de Junio de 1967. — Héctor T. Lémez, Escribano, actuario.
20) $ 2.700.00 15|pub. 13708 Jl.25-v.ag.14.

JULIO IPATA LAGISQUET

EDICTO. — Por orden del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos "Carlos Saráchaga y otros contra REMO ROBOTTI y Otra. "Ejecución de hipoteca. L.o 64, F.o 646", se hace saber que el día 11 de Agosto de 1967, a las 15 horas en el local de la Asociación N. de Rematadores se procederá por el martillero propuesto señor Julio Ipata Lagisquet, asistido por los señores Actuario y Alguacil de este Juzgado, a la venta en subasta pública del siguiente inmueble:
La unidad 702 de 7.o piso, padrón individual N.o 202.557, inscripto en la Dirección G. de Catastro con el N.o 31.700 el 3 de Enero de 1956, de una superficie de 116 metros 29 decímetros; del edificio "El Ayuí" ubicado en la calle 21 de Setiembre 2458 bis, décima octava sección judicial de Montevideo, padrón general N.o 99.191, según plano del Agr. Federico G. Amonte inscripto en la Dirección G. de Catastro con el N.o 27.186 el 12 de Junio de 1953, compuesta de una superficie de 592 metros 23 decímetros, tiene 12 metros 7 centímetros de frente al Nor-Este sobre la calle 21 de Setiembre, distando su punto medio 21 metros 12 centímetros de la ochava formada por dicha calle con el Bulevar Artigas.
Se previene: 1.o) El mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 20 o|o de su oferta como garantía de la misma.
2.o) La comisión del rematador, gastos de certificados, escrituras, honorarios, impuestos municipales, serán a cargo del comprador.
3.o) El apartamento descripto está h[illegible] al Banco Hipotecario del Uruguay (hipoteca Urbana Serie B - 52, N.o 1659 propuesta 110.932).
4.o) Los antecedentes y títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en el Banco Hipotecario del Uruguay — Montevideo, 16 de Junio de 1967 — Julio Maia, Actuario Adjunto.
20) $ 3.600.00 15|pub. 11519 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1o.

ALBERTO VANOLI JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: "Poznanski Gerardo c|PEREZ ENRIQUE. Juicio ejecutivo, (68|206)", el 10 de Agosto próximo, a las 15 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Un televisor "Admiral", 1 registradora "National", balanzas, bollones de vidrio. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de Julio de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
20) $ 600.00 10|pub. 13919 Jl.27-v.ag.9.

ANTONIO GIANOLA PUBLICO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Juan R. Leites, en autos: "Banco La Caja Obrera, hoy Raúl Cordones Alcoba contra RAMIRO GARCIA DIAZ. Ejecución de hipoteca" (55|74), se hace público que el día 16 del próximo mes de Agosto, a la hora 15 y en la sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, calle Zabala N.o 1328, se procederá con intervención del martillero Antonio Gianola, asistido de la Oficial - Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, sin base alguna, del siguiente inmueble:
Una fracción de campo con todas sus construcciones y mejoras, de forma irregular situada en el paraje Costa del Arroyo de Pando, 7.a sección judicial del departamento de Canelones, compuesta de una superficie de 24 Hs. 1.300 metros y tiene su frente al Oeste a Camino de 17 metros de ancho, en 290 metros 20 ctms. La fracción descripta se encuentra actualmente empadronada con el N.o 20 405, antes en mayor área con el N.o 1.956.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, en dinero efectivo, el 25 o|o del importe de la misma, en garantía de su cumplimiento y a cuenta del precio.

2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, y certificados, los impuestos y contribuciones existentes o que se crearan sobre esta clase de créditos y sobre sus intereses, como así mismo lo que la propiedad ejecutada pudiera adeudar por concepto de pavimento, medianerías, arrimos y cualquier otra obligación o gravámen.

Y 3.o) Que el título de propiedad y demás antecedentes relativos se encuentran de manifiesto en la Actuaría de este Juzgado, 25 de Mayo N.o 523, 6.o piso. — Montevideo, Junio 15 de 1967. — Raúl Llorens, Actuario Adjunto.

20) $ 4.080.00 17|pub. 11532 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

EDUARDO PEROTTI BERALDO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Alberro Alba V. c|IGNACIA V. ALBERRO. Cesación de condominio. (L.o 53, F.o 99)" se hace saber que el día 8 de Agosto próximo venidero, a las 15 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328 y sobre la base de $ 280.000.00, se procederá por el martillero don Eduardo Perotti Beraldo, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: El apartamento 002, empadronado con el N.o 206.872, con una superficie de 59 metros 31 decímetros, situado en la planta baja del edificio construído en un solar de terreno situado en la 24.a Sección Judicial de Montevideo, padrón 188.513, con 12 metros de frente al Sud-Oeste a la calle Las Heras, entre las de Mazzini y Dr. Manuel Quintela, distando su punto medio, 47 metros 50 centímetros de la calle Mazzini.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta, en el acto de serle aceptada; 2.o) Que serán de cargo del comprador la comisión del señor rematador, los gastos de escritura y certificados y los impuestos nacionales y municipales que correspondan; y 3.o) Que los títulos del inmueble a venderse, se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay (Hipoteca Urbana N.o 1746. Serie A|57), a disposición de los interesados. — Montevideo, Junio 13 de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

20) $ 3.300.00 15|pub. 11347 Jn.20-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

FRANCISCO L. TAMBASCO
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, rematará en los autos caratulados: "José M. Iglesias y otro contra JORGE BARREIRO PINEDO. Juicio ejecutivo". (Ficha 679|1962), el bien embargado en estos autos, sobre las dos terceras partes de su tasación, el próximo 9 de Agosto a las 15 horas, en Yaro 1121. — Seña: 30 o|o. Más informes: teléfono 40 19 35.

20) $600.00 10|pub. 12463 Jl.21-v.ag.3.

AMADO GALMES
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Troise Renée Elvira contra JUAN DAVID SALISBURY EVANS. Ejecución de hipoteca, (C. 402|62)", se hace saber que el día 31 de Agosto de 1967, a las 15 horas, en el hall de este Juzgado, calle Cerrito 586, el martillero don Amado Galmés, asistido del Alguacil, procederá a la venta, en remate judicial, sin base y al mejor postor, del siguiente inmueble: Un solar de terreno, con edificio y mejoras, situado en la 22.a Sección Judicial de este Departamento, padrón N.o 71.699, con una superficie de 628 metros 33 decímetros, teniendo 7 metros 70 centímetros cuadrados de frente a la Avda. Gral. Flores, cuya puerta de entrada está señalada con el N.o 4016 y con 1 metro 50 centímetros de frente a la calle Santiago Sierra, por donde la puerta de entrada lleva el N.o 3332.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor, deberá consignar el 10 o|o de su oferta como garantía de la misma, en efectivo y en el acto; 2.o) Que serán a cargo del comprador: las cuentas por concepto de pavimento, cordón, colector, conexión y demás mejoras edilicias que afecten el inmueble, así como los impuestos, tasas y tributos nacionales y municipales que lo graven con derecho real, si las hubiere; 3.o) Que los gastos de escrituras, impuestos, etc., así como la comisión del rematador, serán de cargo del comprador; 4.o) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes, se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Cerrito 586. — Montevideo, 26 de Junio de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

20) $ 3.600.00 15|pub. 13319 Jl.21-v.ag.10.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, en autos: "Gnazzo Teresa c|GRISI SANTIAGO. Rec. de firma, (4379-63)", rematará el 10 de Agosto de 1967, a las 15 horas, en Nueva York 1145, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Cantidad de pares de zapatos y chinelas embargadas en autos.

20) $ 600.00 10|pub. 13920 Jl.27-v.ag.9.

ILDEFONSO CORBO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
PUBLICO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: "Caja de Jubilaciones y Pensiones Profesionales Universitarios contra ALCATRAZ S. A. Ejecución de hipoteca". (Ficha 2355|62), se hace saber que el 15 de Setiembre próximo a las 16 horas en Zabala 1328 por el rematador señor Ildefonso Corbo, asistido del Alguacil de este Juzgado, se sacará a la venta en remate público, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble:

Una fracción de campo y sus mejoras sita en la 11.a Sección Judicial de Paysandú, paraje Quebracho, padrón m|a, con N.o 912, señalada con el No 5 en el plano del agrimensor Adolfo O. Musso, inscripto el 7 de Diciembre de 1959 con el N.o 1638 en la Oficina de Catastro de Paysandú.

Area: 648 hectáreas 4717 metros deslindados así: Norte, quebrada de tres rectas de: 1.877 metros 77 centímetros de Suroeste a Noreste, 191 metros 60 centímetros de Norte a Sur, y 881 metros 13 centímetros de Noroeste a Sureste, lindando con fracción 4; al Este, 1.161 metros 70 centímetros de frente a vía de A.F.F. al Sureste y al Sur el Arroyo Quebracho y al Oeste, Cañada Santa Lucía.

Se previene: A) El mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto, en efectivo; B) Son de su cargo los gastos y derechos de escrituración; C) Títulos y antecedentes en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno (25 de Mayo 523, cuarto piso). — Montevideo, Junio de 1967. — María D. Cobas de Sammarcos, Actuaria.

20) $7.700.00 35|pub. 12568 Jl.21-v.set.8.

FRANCISCO L. TAMBASCO
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, rematará en los autos caratulados: "Francisco Beramendi S. A. contra CUOPAR S. A. Juicio ejecutivo". (Ficha A. 651|1965), 9 fardos con 2.893 kilos bruto de tops de lana finura inglesa 60|58, embargados en estos autos y sobre las dos terceras partes de su tasación, el próximo 9 de Agosto a las 16 horas, en Yaro 1121, debiendo el mejor postor consignar el treinta por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada, debiendo abonar la totalidad de la compra dentro de las cuarenta y ocho horas de efectuada la subasta. Más informes, teléfono 40 19 35.

20) $1.000.00 10|pub. 12464 Jl.21-v.ag.3.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, en autos: "Julio Ruchansky c|ALCIDES GONZALEZ. Ejecución de prenda, (763|67)", rematará el 10 de Agosto de 1967, a las 15 horas, en Nueva York 1145, sin base y al mejor postor: Un televisor "Hilton".

20) $ 400.00 10|pub. 13922 Jl.27-v.ag.9.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, dictada en autos: "DIGHIERO MARIA ELENA, MARIO MARGARITA, ROMULO, y CESAR con DIGHIERO JUAN C., JORGE ALBERTO, SANTOS, MARIA J., MARGARITA, ADELA, MARTHA y ALFREDO DIGHIERO y ESTHER PERSICO. Cesación de condominio (L.o 58, F.o 276" se hace saber que el día 10 de Agosto próximo venidero, a las 15 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala N.o 1328, sobre la base de $ 46.666.66 y en las condiciones actuales de ocupación, se procederá por el martillero don José Rodríguez Freire, a la venta en remate público y al mejor postor del nicho N.o 81 del Cementerio del Buceo.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta, en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de transferencia del referido nicho, serán de cargo del comprador y; 3.o) Que los títulos del inmueble a rematarse, se encuentra en la Oficina Actuaria de este Juzgado, a disposición de los interesados. — Montevideo, Junio 22 de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

20) $2.100.00 15|pub. 11941 Jn.27-v.jn.30. Jl.21-v.ag.4.

EDUARDO PEROTTI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, en autos caratulados: Felixima Melgarejo c|FLORO RODRIGUEZ. Ces. de condominio, (Ficha C 795|66), se hace saber que el día 15 de Agosto a las 15 horas, en el Hall del Juzgado, calle Cerrito 586, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, por intermedio del señor rematador Eduardo Perotti y con la asistencia del señor Alguacil del Juzgado, el siguiente bien con los datos que a continuación se describe: Derechos de promitente comprador emergentes de la promesa de compraventa a plazos inscripta en el Registro General de Inhibiciones con el N.o 1965 al F.o 483 del L.o 39, referente al padrón N.o 39.527, situado en la 20.a Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de mts. 568.98 con frente al Sur a la calle Piratas N.o 4962 bis.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta, en el acto de serle aceptada, en efectivo y en moneda nacional. Los gastos, honorarios, certificados de los Registros, impuestos y demás cargas que requiera la escritura definitiva, así como las tasas, impuestos y comisiones del rematador, serán de su cargo: 2.o) Los títulos se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado, de manifiesto y a disposición de los interesados. En fe de ello, extiendo el presente que signo, sello y firmo en Montevideo, a los trece días del mes de Junio de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

20) $ 3.300.00 15|pub. 11345 Jn.20-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, en autos: "Alberto Lacoste c|ZULMA MESA de FUSCO. Juicio ejecutivo, (56|53)", rematará el próximo 10 de Agosto de 1967, a las 15 horas, en Nueva York 1145, sin base y al mejor postor: Cantidad de artículos de tienda de distintas calidades y marcas.

20) $ 600.00 10|pub. 13921 Jl.27-v.ag.9.

ROLANDO R. PEYRALLO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
PUBLICO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: "Banco La Caja Obrera contra GUERINO IVO DELLA QUERCIA Y OTRO. Cobro ejecutivo de pesos". (Ficha B 97|966), se hace saber que el día 24 de Agosto a las 15 horas en el Juzgado, calle Cerrito 586 se procederá a la venta en remate público y al mejor postor por el rematador señor Rolando R. Peyrallo, del siguiente bien:

Los derechos de promitente comprador emergentes de la promesa inscripta en el Registro General de Inhibiciones con el N.o 290, del Lo. 64, relativa al solar de terreno sito en Montevideo, en la 20.a Sección Judicial, empadronado con el N.o 143.876, señalado con el N.o 53 de la manzana letra "F", en plan del agrimensor Felipe Lacueva Castro, inscripto en la Dirección de Topografía el 24 de Marzo de 1931, de una superficie de 757 metros cuadrados, 80 decímetros; y 2.o) Las construcciones levantadas en el solar descripto, según permiso de construcción N.o 65062, sobre la calle Tuduri, habilitado el 26 de Noviembre de 1956 en la Dirección de Arquitectura del Concejo Departamental de Montevideo.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada, siendo de su cargo los gastos de escrituración, certificados, impuestos y contribuciones, así como el saldo del precio de la promesa al 12 de Diciembre de 1965 de $ 11.669.44 adeudado al Banco La Caja Obrera, Sucursal Cordón; y 2.o) Que los títulos se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado de manifiesto y a disposición de los interesados. Y a sus efectos se hace la presente publicación. — Montevideo, 23 de Junio de 1967. — Raúl A. Avondet, Act. Adj.

20) $3.300.00 15|pub. 13144 Jl.21-v.ag.10.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Décima Primer Sección Judicial de Montevideo, en autos: "Washington Indart Gómez c|ALBERTO DUARTE. Ejecución de prenda, (13|536)", el 10 de Agosto próximo, a las 15 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor: Una heladera "General Electric", N.o RM 865 - KL 133.963. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de Julio de 1967. — Martha Pírez Rangel, Actuaria.

20) $ 600.00 10|pub. 13917 Jl.27-v.ag.9.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Décima Novena Sección Judicial de Montevideo, en autos: "Nicasio Adhemar Cabrera c|ANTONIO DONIS DOMINGUEZ. Juicio ejecutivo, (24|352)", el 10 de Agosto próximo, a las 15 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Vitrina Ferrosmalt, heladera 10 puertas, mostrador, estanterías y demás bienes embargados.

Se previene: El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en garantía, la comisión del rematador e impuestos correspondientes. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de Julio de 1967. — Menaida Luján, Actuaria.

20) $ 800.00 10|pub. 13918 Jl.27-v.ag.9.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Vigésima Segunda Sección Judicial de Montevideo, en autos: "María Luisa Isnardi c|MARIANO SOJA: Cobro ejecutivo de alquileres. (5|76)", el 10 de Agosto próximo, a las 15 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Un automóvil Ford A, padrón 160.213, Matrícula 132.378. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de Julio de 1967. — Brunylda Pérez Santana, Actuaria.

20) $ 600.00 10|pub. 13916 Jl.27-v.ag.9.

JULIO CESAR TROBO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: Irene H. Díaz de Bertúa contra SEGUNDO TORIBIO DIAZ y otros. Cesac. de condominio, (L.o 8, F.o 115), se hace saber que el día 2 de Agosto a las 15 horas en las puertas del Juzgado, se procederá por el martillero Julio Sésar Trobo con asistencia del Alguacil y Actuario a la venta en remate público, sobre la base de $ 77.692.13, (setenta y siete mil seiscientos noventa y dos pesos 13|00), (2|3 de tasación) del siguiente bien:

Fracción de campo y mejoras, ubicada en la Cuarta Sección de Canelones, padrón 5294 con metros 132.40 de frente a ruta 67, con un área de Hás. 11,6538.1915.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en efectivo, en el acto de serle aceptada; 2.o) Son de cargo del comprador, los gastos de escrituras y demás legales a su cargo; 3.o) Los títulos y demás antecedentes se hallan en la oficina actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados; 4.o) Que ha sido habilitada la feria menor a los efectos de estas publicaciones

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, Junio 29 de 1967. — Escribano Hugo Alvez, Actuario.

20) $ 2.400.00 15|pub. 12921 Jl.10-v.jl.31.

RAUL S. CABARA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Durazno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Durazno, dictada en los autos caratulados: Banco de Durazno contra FIDIA R. PLA-MURO y MARTHA METKONSKY de PLA Juicio ejecutivo, (L.o 43, F.o 592), se hace saber al público que el día 22 de Setiembre próximo, a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado Letrado, calle Dr. Luis A. de Herrera 884, se procederá por intermedio del martillero Raúl S. Cabara, presidido por el señor Alguacil, a la venta en remate público y por las dos terceras partes de su tasación que lo es de $ 55.270.00 del siguiente bien:

Un solar de terreno situado en Piriápolis, Tercera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, que forma parte del bien empadronado con el N.o 1.017 compuesto dicho solar de una superficie de 250 metros, con cinco metros de frente al Nord Oeste a la calle Uruguay.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en garantía de la misma, en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escrituración, certificados, etc., serán de cargo del comprador; 3.o) Que los títulos del inmueble se encuentran en esta oficina a disposición de los interesados.

A los efectos de esta publicación se encuentra habilitada la próxima Feria Judicial. — Durazno, Junio 30 de 1967. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria, adjunta.

20) $ 4.800.00 27|pub. 13465 Jl.20-v.ag.28.

CESAR A. PERAZA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: Marra Bula Juan Severino Manuel. Venia y remate judicial, (L.o 17, F.o 529), se hace saber que el día 3 de Agosto de 1967, a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, el rematador don César A. Peraza, procederá a la venta en pública subasta del siguiente bien:

1|192 avas parte de una fracción de terreno con lo edificado manzana N.o 134 de la ciudad de Florida, padrón N.o 1.976, con una superficie según títulos de 922 metros 13 decímetros 65 centímetros y según plano de 878 metros 86 decímetros con un frente al noroeste de 19 metros 37 centímetros a la calle A. M. Fernández y al noreste de 19 metros 10 centímetros a la calle Treinta y Tres

Se previene: 1.o) Que no se aceptará oferta que no supere a la base que se ha establecido en $ 173 16; 2.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 3.o) Que serán de cargo del mismo los gastos, impuestos, honorarios y certificados para la escrituración, así como la comisión legal del rematador e impuestos municipal; 4.o) Que los títulos se encuentran en esta oficina, calle Treinta y Tres 643, de la ciudad de San José.

Se habilitó el feriad menor a los efectos de las publicaciones. — San José, Junio 30 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria, adjunta.

20) $ 3.400.00 17|pub. 12780 Jl.6-v.jl.31.

CESAR A. PERAZA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: Banco Industrial y Comercial de San José contra BONIFACCIO GRENO, ROGELIO HERMES. Juicio ejecutivo, (L.o 16, F.o 473), se hace saber que el día 17 de Agosto del corriente año, a la hora 15 el rematador don César A. Perazza, en las puertas del Juzgado de Paz de la ciudad de Dolores, Tercera Sección Judicial del Departamento de Soriano, procederá a la venta en pública subasta del siguiente bien:

Fracción de terreno con sus dos edificios y demás mejoras, padrón N.o 1.587, ubicado en la planta urbana de la ciudad de Dolores, con una superficie según título de 792 metros y según plano de 762 metros 66 decímetros, lindando al Sureste con calle Nueva Palmira en 18 metros. Base: trescientos cuarenta mil pesos, ($ 340.000.00).

Se previene: que la comisión legal del martillero (2 o|o) y los impuestos municipales (2 o|o) serán por cuenta del comprador quien además deberá consignar el 20 o|o como seña. Que los títulos estarán en dicho Juzgado de Paz a disposición de los interesados. Que se habilitó el feriado menor a los efectos de las publicaciones. — San José, Junio 30 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria, adjunta.

20) $ 3.400.00 17|pub. 12779 Jl.6-v.jl.31.

21—Segundas Copias

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, en autos: "GUTFRAIND PLATNER, ESTHER y otros. Segundas copias, (L.o 1, F.o 585)", se hace saber que el 23 de Junio de 1966, se presentaron Esther Gutfraind Platner, Bura o Alberto Junger Bach y Sara Rabeca Wajsbrodt, solicitando segundas copias de las siguientes escrituras: A) Escritura autorizada por el Esc. Juan Angel Iannino, el 22 de Octubre de 1965, por la que la señora Esther Gutfraind Platner, adquirió de la señora Sonia Blixen Lerena, el siguiente bien: Unidad 505 integrante del edificio sujeto a ley 10.751, empadronada con el N.o 210.730, ubicado en la 15.a Sección Judicial de Montevideo, que según plano del Agr. José L. González Fonticelli, de Abril de 1960, se ubica en 5.o piso a cota más 15 metros 63 centímetros, superficie 48 metros 79 decímetros. Terreno sito en la 15.a Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz N.o 21.179, que se compone de una superficie de 404 metros 11 decímetros con 10 metros 08 centímetros de frente al S. E. a calle Colonia entre Martín C. Martínez y Joaquín Requena; B) Escritura autorizada por el Escribano José G. Curi Bolaña, el 28 de Octubre de 1965, por la que los cónyuges Bura Junger Bach, Sara Rabeca Wajsbrodt adquirieron de Tesomart Sociedad Anónima, el siguiente bien: Unidad 1001 integrante del edificio sujeto a ley 10.751, empadronada con el N.o 209.797, según plano del Agr. Alfonso Raúl Devita de Enero de 1959, ubicada en 10 piso a cota vertical más 28 metros 90 centímetros. Superficie 147 metros 7822 centímetros. Terreno se ubica en la 18.a Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz 32.753 según plano del Agr. citado de Abril de 1957. Superficie 662 metros 01 decímetros con 8 metros 03 de frente al N. E. a Plaza Tomás Gomensoro. De acuerdo a lo dispuesto, se cita, llama y emplaza a los interesados a que comparezcan dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Montevideo, Junio 23 de 1967. — Alfredo L. Llugain Actuario.

21) $ 2.800.00 10|pub. 13325 Jl.27-v.ag.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado MARCO AURELIO CABALLERO de CASTRO y doña HEBE GLADYS BOUZA LOPEZ de CABALLERO, solicitando la expedición de las segundas copias de la escritura de compra-venta entre los nombrados y YAGOR Sociedad Anónima, escritura que autorizó el Escribano Ruben Ureta Vega, el 28 de Diciembre de 1964, en esta Capital, e inscripta su primera copia en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el N.o 71, al folio 29 del libro 593 del siguiente bien: Una fracción de terreno y sus accesiones dominiales, que se ubica en la 10.a Sección Judicial de este Departamento, paraje "Carrasco", padrones mayor área, N.os 37.653, 37.652 y 37.650, segregados a su vez del padrón N.o 65.240, solar señalado con el N.o 19, en el plano levantado por el Agrimensor Eduardo W. Coppetti, en Octubre de 1964, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales, con el N.o 50.112 el 3 de Noviembre de igual año; y compuesto de una superficie de 653 metros 1.850 centímetros.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a quien se considere con derechos sobre dicha gestión. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 22 de Junio de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

21) $ 6.000.00 30|pub. 13903 Jl.27-v.set.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado ZULMA ESTHER ROCCI DE FERRARI y CARINA de FERRARI, (L.o 15, F.o 481), solicitando expedición de segunda copia de escritura de división de bienes otorgada por los esposos María Cecilia Etchepare Herrera de Fontana - Carlos María Fontana Peluffo y los esposos Zulma Esther Rocci Bertello de De Ferrari y César de Ferrari Bregante, ante la Esc. María Luisa Meizoso, el 12 de Setiembre de 1957, por la cual se dividieron los bienes que tenían en común en Balneario Playa Grande de Piriápolis, y en hijuela de los esposos Zulma Esther Rocci Bertello de De Ferrari y César De Ferrari Bregante, se les adjudicó en propiedad, los siguientes solares de terreno y mejoras ubicados en el referido balneario, 5.a sección judicial de Maldonado: A) Del plano del Agrimensor Julio H. Cerviño, inscripto en la Dirección de Catastro el 4|XI|942 con el N.o 376; Solar 1, manzana 2, padrón 24, área 862 m. c. 7818 c. c.: B) Del plano del Agrimensor Julio H. Cerviño, inscripto en Catastro el 8|VI|1940, con número 153; manzana 3; solar 4, padrón 296, área 1120 m. c. 590 c. c., solar 5; padrón 297, área 795 m. c. 739 c. c., manzana 4, solar 8, padrón 286, área 740 m. c., solar 12; padrón 290 área 525 m. c. manzana 5; solar 6, padrón 218, área 552 m. c. manzana 7, solar 6, padrón 346, área 461 m. c. 72 d. c., solar 7; padrón 347, área 460 m. c. 615 c.c., solar 8, padrón 348, área 459 m. c. 51 d. c., manzana 8, solar 2, 3, 4 y 5, padrón 315, 316, 317, y 318, área 448 metros c|u., solar 26, padrón 339, área 448 metros, manzana 9, solar 6, padrón 313, área 848 metros y 389 centímetros, manzana 10, solares 2 y 3, padrones 299 y 300, área 936 mcs., manzana 13, solares 13, padrón 191, área 564 m. 635 cms., manzana 14, solar 7, padrón 188, área 499 metros 80 d. c., solar 8, padrón 189, área 448 metros, manzana 15 solar 1, padrón 153, área 530 metros 726 cms., manzana 16, solar 3, padrón 136, área 474 metros 90 d. c., manzana 21, solar 1, padrón 376, área 554 metros 6350 cms., solar 15, padrón 390, área 448 metros, manzana 22, solar 12, padrón 410, área 505 metros 65 d. c., solar 17, padrón 415, área 450 metros, solar 19, pa-

drón 417, área 450 metros, manzana 24, solar 11 padrón 452, área 759 metros 9760 cms., manzana 25, solar 4, padrón 465, área 450 metros, solar 20, padrón 431, área 450 metros, manzana 26, solar 18 padrón 505, área 448 metros, 465 metros 9750 cms., manzana 30, solares 2 y 3, padrones 977 y 978 área, 336 metros c|u., solar 10, padrón 985, área 360 metros, solar 12, padrón 987, área, 336 metros, solar 18, padrón 993, área 474 metros 6350 cms., manzana 31, solar 13, padrón 938, área 336 metros, solar 18, padrón 943, área 474 metros 6350 cms., manzana 32, solar 17, padrón 922., área 360 metros, solar 18, padrón 923, área 474 metros 6.350 centímetros, solar 20, padrón 925, área 420 metros, manzana 33, solar 14, padrón 867 área 360 metros, manzana 34, solar 1, padrón 834, área 474 metros 6350 cms., solar 2, padrón 835, área 360 metros, solar 20, padrón 853, área 420 metros, manzana 35, solar 1, padrón 768, área 474 metros 6350 cms., solar 3, padrón 770, área 360 metros, solar 5, padrón 772, área 360 metros, solar 8, padrón 775 área 474 metros 6350 cms, solar 18, padrón 785, área 474 metros 6350 cms., manzana 36 solar 1, padrón 748, área 474 metros 6350 cms., solar 2, padrón 749, área 336 metros, solar 11, padrón 758, área 474 metros 6350 cms., manzana 37, solar 8, padrón 703, área 336 metros, solar 18, padrón 718, área 474 metros 6350 cms., manzana 38, solar 3, padrón 685, área 357 metros 90 d. c. solar 6, padrón 688, área 360 metros 42 d. c., manzana 40, solar 12, padrón 973, área 331 metros 717 cms., solar 13, padrón 974, área 312 metros, solar 14, padrón 975, área 348 metros 1800 cms., manzana 41, solar 5, padrón 950, área 336 metros, solar 7, padrón 952, área 474 metros 6350 cms., solar 8, padrón 953, área 360 metros, solar 11, padrón 956, área 336 metros, manzana 42 solar 1, padrón 887, área 537, metros 6.890 centímetros, solares 4 y 5 padrones 890 y 891, área 360 metros c|u., manzana 43, solar 4, padrón 877, área 474 metros 6.350 centímetros, solar 8, padrón 881, área 470 metros, manzana 44, solar 6, padrón 817, área 524 metros 8.820 centímetros, manzana 45, solar 4, padrón 821, área 360 metros solar 16 padrón 833, área 433 metros 6.520 centímetros, manzana 46, solar 10, padrón 797, área 360 metros, solar 13, padrón 800, área 420 metros, solar 14, padrón 801, área 474 metros 6.350 centímetros, manzana 47, solar 3, padrón 738, área 336, metros, manzana 48, solar 9, padrón 729, área 474 metros 6.350 centímetros solar 14, padrón 734, área 455 metros 8.420 centímetros, manzana 50, solar 8, padrón 1.132, área 397 metros 6.370 centímetros solares 9, 10, 11, 12 y 13, padrones 1133, 1134, 1135, 1136 y 1137, área 349 metros 31 decímetros c|u., solar 14, padrón 1138, área 437 metros 7.220 centímetros, solar 15, padrón 1139, área 359 metros 29 decímetros, manzana 52, solar 7, padrón 1162, área 392 metros, manzana 54, solar 10, padrón 1197, área 336 metros, manzana 61, solares 13 y 14 padrones 1123 y 1124, área 349 metros 56 decímetros c|u., manzana 62, solares 2, 3, 4, 5 y 6, padrones 1098, 1099 y 1100, 1101 y 1102 área 322 metros 44 decímetros c|u., manzana 63 solar 6, padrón 1023 área 483 metros 6.260 centímetros, manzana 64, solar 7, padrón 1074, área 483 metros, 6.260 centímetros, manzana 65, solares 1, 2, 3, 4 y 5, padrones 1055, 1056, 1057 1058 y 1059, área 339 metros 60 decímetros c|u solar 6, padrón 1060, área 483 metros 6.260 centímetros, solar 7, padrón 1061, área 360 metros, manzana 67, solares 8, 9 y 10 padrones 1034, 1035 y 1036, área 390 metros, 478 metros 8.430 centímetros y 349 metros 56 decímetros c|u. Manzana 68, solar 7 padrón 1025, área 526 metros 2.840 centímetros, solar 8, padrón 1026, área 491 metros 4.290 centímetros, manzana 69 solar 4, padrón 1015, área 344 metros, 64 decímetros, manzana 71, solares 16, 17, 18 y 19, padrones 130, 131, 132 y 133, área 427 metros 5 decímetros, 424 metros 8.750 centímetros, 422 metros 70 decímetros y 471 metros 8 decímetros c|u., manzana 75, solar 2, padrón 644, área 520 metros, solar 11, padrón 653, área 578 metros 27 decímetros, manzana 76, solar 6, padrón 575, área 525 metros, manzana 77 solar 6, padrón 555, área 525 metros manzana 78, solar 3, padrón 84, área 715 metros 5 decímetros, solares 4, 5 y 6 padrones 85, 86 y 87, área 525 metros c|u., solar 20, padrón 101, área 525 metros, solares 26 y 27, padrones 107 y 108, área 525 metros c|u., manzana 80, solar 14, padrón 69, área 462 metros 60 decímetros manzana 81, solares 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19; padrones 588, 589, 590, 591, 592, 593, 594, 595, 596, 597, 598, 599, 600, 601, 602, 603, 604, 605 y 606, área 576 metros 43 decímetros, 532 metros, 532 metros 532 metros, 532 metros, 532 metros, 576 metros 43 decímetros, 528 metros 90 decímetros 528 metros 90 decímetros, 528 metros 90 decímetros 828 metros 25 decímetros, 950 metros, 950 metros, 950 metros 823 metros 25 decímetros 528 metros 90 decímetros, 528 metros 90 decímetros, 528 metros 90 decímetros, manzana 83, solares 5 y 6, padrones 628 y 629 área 525 metros c|u., solar 8, padrón 631, área 481 metros 15 decímetros, solar 14, padrón 637, área 875 metros manzana 84, solar 4, padrón 1207 área 711 metros 30 decímetros, manzana 85, solar 2, padrón 45, área 2.256 metros 16 decímetros, manzana 79, solar 4, padrón 49, área 925 metros 70 decímetros, solar 6, padrón 51, área 1.664, metros, 50 decímetros, solar 10, padrón 55, área 809 metros 8.939 decímetros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que por cualquier concepto tengan interés en oponerse a la expedición de la referida segunda copia, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 28 de Febrero de 1967. — Uberfil C. Larrosa, Actuaria Adjunta.

21) $ 12.000.00 10|pub. 11627 Jn.27-v.Jn.30. Jl.21-v.Jl.28

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

TELEMARKET LIMITADA

Por documento privado de fecha 14 de Junio de 1967, Roger Signorelli, Juan Carlos Espinosa, Oscar Benavídez, Miguel Barrios Antonio Blanco, constituyeron la sociedad TELEMARKET LTDA.

Objeto: Compra y venta de artículos para el hogar en todas sus formas, nuevos o usados.

Domicilio: Montevideo, pudiendo establecer filiales en cualquier punto de la República.

Capital: $ 120.000.00 en cuotas de $ 1.000.00 integrándose así: pesos 96.000.00 Roger Signorelli y cada uno de los otros socios pesos 6.000.00 e integrado hasta totalidad.

Plazo: hasta el 31 de Mayo de 1972 prorrogable por períodos de cuatro años. Administración: Roger Signorelli

Utilidades: en proporción capitales aportados y 5 o|o fondo reserva. Inscripto en Registro Público de Comercio con el N.o 202 al F.o 767 del L.o N.o 2 de Contratos el día 16 de Junio de 1967.

22) $ 1.500.00 10|pub. 13267 Jl.14-v.Jl.28.

J. A. SCHIAFFINO Y CIA. LTDA.

Por escritura autorizada por el Esc. Dr. Emilio Vidal Trías, el 25 de Abril de 1967, inscripta en el Registro General de Comercio con el N.o 158 al F.o 571, L.o 1 de Contratos, se constituyó J. A. SCHIAFFINO Y CIA. LTDA.

Socios: Oscar González Alonzo, Juan Alberto Schiaffino Villalba, José Abel San Román y Mauricio Brumberg.

Plazo: dos años con prórrogas automáticas de un año.

Objeto: Compra y venta de inmuebles. Capital: $ 420.000.00 aportados en efectivo por los cuatro socios por partes iguales.

Ejercicios anuales: 31 de Diciembre. Administración y firma: a cargo de Oscar González Alonzo y en caso de impedimento o ausencia: Mauricio Brumberg pudiéndose otorgar poderes a terceras personas.

22) $1.500 00 10|pub 13268 Jl.19-v.ag.1.o.

CONSTRUCTORA DEL ESTE LIMITADA

Se constituyó por documento privado el 6 de junio de 1967 cuyas firmas certificó el escribano Andrés Fernández Arosteguy, inscripto en el Registro de Comercio, a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado, con el N.o 41 del folio 456, al 460 del tomo N.o 7 de Contratos el 22 de junio de 1967.

Socios: Walter Hugo Bonilla De León, Julio Vidal Lavagna y Henry Linares Carrano. Capital: $ 150.000.000 m|n aportado por los socios por partes iguales y representado por quince cuotas de diez mil pesos cada una, perteneciendo a cada socio cinco cuotas. Plazo 30 años. Objeto explotación del ramo de la construcción en todas sus formas, construcción de inmuebles en general por cuenta propia y|o de terceros, por administración, por precio fijo o por cualquier otra forma. Asimismo explotación de negocios inmobiliarios en general, compraventa de terrenos, fraccionamientos, inmuebles y muebles; compraventa y barraca de artículos y materiales de construcción. Administración: A cargo de Walter Hugo Bonilla De León. Domicilio: San Carlos. Balances: Al 31 de Mayo.

22) $2.100 00 10|pub 13363 Jl.19-v.ag.1.o.

ALEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 26 de Agosto de 1966, ALEJANDRO o ALTER PINKUS GLIKSMAN LISMAN y REBECA KRYSTAL RUBINSTEIN de GHERSCHFELD, constituyen la Sociedad mencionada. Inscripción en el Registro de Comercio, N.o 331 al f.o 1232 del libro N.o 2 de Contratos, de fecha 4 de Octubre de 1966: Domicilio: San José 841: Plazo: Dos años prorrogables; Objeto: Explotación de los ramos de Joyería, Relojería y todo lo que sea anexo o afín a dichos ramos; Administración: A cargo de Alejandro o Alter Pinkus Gliksman Lisman; Capital: $ 300.000.00.

22) $ 1.200.00 10|pub. 13586 Jl.21-v.ag.3.

CALDERAS INDUSTRIALES LIMITADA

Modificación de contrato social

Por contrato privado de 8 de Junio de 1967, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 15 de Junio de 1967, con el N.o 200, F.o 761v., L.o 2 de Contratos, se modificó el contrato social de "Calderas Industriales Limitada". Se incorporan dos nuevos socios, quedando integrada por los señores: JOSE ROSA CHARQUERO BONILLA, VICENTE IGLESIAS BUZAN, JUAN CARLOS MONESTIER SANGUINETTI, JORGE MILTON PIVEL GIORDANO y WALTER BARRETO SAVIO; Administración y uso de la firma social: Cualesquiera de los cinco socios, indistintamente. Se aumenta el capital social a la suma de $ 63.116.77, correspondiendo a cada socio una cuota social de $ 12.623,354. Se ratifica el contrato social del 25 de Setiembre de 1963. Se da retroactividad a este contrato al 1.o de Noviembre de 1964.

22) $ 1.800.00 10|pub. 13824 Jl.27-v.ag.9.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 114.568. — Montevideo, Julio 12 de 1967. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por W. M. Jackson Inc., (Montevideo), solicita la marca

MiniSelecta

clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 900.00 10|pub. 13321 Jl.17-v.Jl.31.

ACTA N.o 114.514. — Montevideo, Julio 6 de 1967, con esta fecha Domingo Allosia, Montevideo, solicita la marca

Allosia

clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $900.00 10|pub. 13220 Jl.13-v.Jl.31.

ACTA N.o 114.571. — Montevideo, Julio 12 de 1967. — Con esta fecha, Billy Fox, por American Cyanamid Company, (EE. UU.), solicita la marca SANTIMEN, clases 1, 6, 9 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 300.00 10|pub. 13319 Jl.17-v.Jl.31.

ACTA N.o 114.639. — Montevideo, Julio 17 de 1967. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Camisas Relámpago S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca: "TERFIL", para las clases 4 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $600.00 10|pub. 13752 Jl.26-v.ag.8.

ACTA N.o 114.675. — Montevideo, Julio 21 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por American-Cigarrette Company (Overseas) Limited, (Liechtenstein), solicita registrar la marca "JOHN BARRY FATHER OF OUR NAVY", clase 22 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $600.00 10|pub. 13750 Jl.26-v.ag.8.

ACTA N.o 114.676. — Montevideo, Julio 21 de 1967. — Con esta fecha Don Emilio Soc. Colectiva, de Montevideo, solicita registrar la marca: "FENIX", para distinguir artículos de las clases 4 y 5 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $600.00 10|pub. 13731 Jl.26-v.ag.8.

ACTA N.o 114.673. — Montevideo, Julio 21 de 1967. — Con esta fecha, Billy Fox, por E. R. Squibb y Sons, Inc., (EE.UU.), solicita la marca STECSOLINA, clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

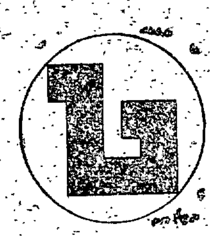
23) $ 300.00 10|pub. 13805 Jl.27-v.ag.9.

ACTA N.o 114.692. — Montevideo, Julio 24 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por Sadef S. A., (Montevideo), solicita registrar la marca ANALGISIN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 300.00 10|pub. 13904 Jl.27-v.ag.9.

ACTA N.o 114.591. — Montevideo, Julio 13 de 1967. — Con esta fecha, Fryarco Sociedad Anónima, (Montevideo), solicita la marca POTRO, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 13548 Jl.21-v.ag.3.

ACTA N.o 114.630. — Montevideo, Julio 17 de 1967. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por Warenzeichenverband Bau-Baustoff-Und Keramikmaschinen, de Alemania, solicita registrar la marca



para distinguir artículos de la clase 11 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.800.00 10|pub. 13589 Jl.21-v.ag.3.

ACTA N.o 114.629. — Montevideo, Julio 17 de 1967. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por Wella Aktiengesellschaft, de Alemania, solicita registrar la marca

AntiOxy

para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.050.00 10|pub. 13590 Jl.21-v.ag.3.

ACTA N.o 114.592. — Montevideo, Julio 13 de 1967. — Con esta fecha, Fryarco Sociedad Anónima, (Montevideo), solicita la marca CHAMARRITA, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 13547 Jl.21-v.ag.3.

ACTA N.o 114.632. — Montevideo, Julio 17 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por Cosmética Científica Sociedad Anónima Industrial y Comercial, (Argentina), solicita registrar la marca



clase 10 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 13524 Jl.21-v.ag.3.

ACTA N.o 114.597. — Montevideo, Julio 13 de 1967. — Con esta fecha, Cowar S. A., (Montevideo), solicita la marca



clases 1 a 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.050.00 10|pub. 13545 Jl.21-v.ag.3.

ACTA N.o 114.590. — Montevideo, Julio 13 de 1967, con esta fecha Billy Fox por Sperry Rand Corporation, (EE. UU.), solicita la marca

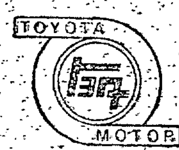
SPERRY RAND

clases 6, 9, 10, 11, 12, 15, 16, 17, 18, 19, 21, 24 y 25. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.485.00 10|pub. 13458 Jl.2-v.ag.3.

ACTA N.o 114.546. — Montevideo, Julio 11 de 1967. — Con esta fecha, Enrique Tato, por Plastemia S. A., (Uruguay), solicita la marca PITUQUITA, para la clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 13526 Jl.21-v.ag.3.

ACTA N.o 114.613. — Montevideo, Julio 14 de 1967, Pedro Satdjián, Montevideo, solicita registrar la marca MINI-LENC, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 13486 Jl.20-v.ag.2.

ACTA N.o 114.612. — Montevideo, Julio 14 de 1967, Barbosa Caravia y Cía. por Toyota Motor Co., Ltda., Japón, solicita la marca



clase 24 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.200.00 10|pub. 13485 Jl.20-v.ag.2.

ACTA N.o 114.606. — Montevideo, Julio 14 de 1967 con esta fecha Oscar J. Bacot por Colgate-Palmolive Inc., Montevideo, solicita la marca FABULOSA, clases 6 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 13464 Jl.20-v.ag.2.

ACTA N.o 114.605. — Montevideo, Julio 14 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot por Colgate Palmolive Inc., Montevideo, solicita la marca EVERMAN, clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 13463 Jl.20-v.ag.2.

ACTA N.o 114.604. — Montevideo, Julio 14 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot por Santoro Publicitaria S. A., Montevideo, solicita la marca SOYUR, clases 1 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 13462 Jl.20-v.ag.2.

ACTA N.o 114.586. — Montevideo, Julio 13 de 1967, con esta fecha Billy Fox por Canadian Hoechst Limited, Canadá solicita la marca CHLORONASE, clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 13461 Jl.20-v.ag.2.

ACTA N.o 114.587. — Montevideo, Julio 13 de 1967 con esta fecha Billy H. Fox, por Gregorio Poradosú, Montevideo, solicita la marca DUOGASTRONE, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 13460 Jl.20-v.ag.2.

ACTA N.o 114.588. — Montevideo, Julio 13 de 1967, con esta fecha Billy H. Fox, por Gregorio Poradosú, Montevideo solicita la marca BIOGASTRONE clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 13459 Jl.20-v.ag.2

ACTA N.o 114.601. — Montevideo, Julio 13 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía. por Mark Allen Co., (E.U.A.), solicita registrar la marca "KONTROL", clase 10 (s|d.). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 13425 Jl.19-v.ag.1.o.

ACTA N.o 114.526. — Montevideo, Julio 7 de 1967, con esta fecha Dolce S. A., Montevideo, solicita la marca: DIEZVERANOS, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 13279 Jl.19-v.ag.1.o.

ACTA N.o 114.482. — Montevideo, Julio 5 de 1967. — Con esta fecha Agencia Uruguaya de Publicidad S. A. (Montevideo), solicita la marca, "COMPRE Y GANE", clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 13219 Jl.17-v.jl.31.

ACTA N.o 114.545. — Montevideo, Julio 11 de 1967. — Con esta fecha, Billy Fox, por Hoffmann-La Roche Inc., (EE. UU.), solicita la marca FANSIDAR, clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 13318 Jl.17-v.jl.31.

ACTA N.o 114.521. — Montevideo, Julio 7 de 1967. — Cubalan S. A. (Montevideo), solicita registrar la marca, "CREDIFÉ", clase 1 a 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10 pub. 13[illegible] Jl.17-v.jl.31.

ACTA N.o 114.600. — Montevideo, Julio 13 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por Badische Anilin y Soda-Fabrik Ag., (Alemania), solicita registrar la marca "LUGANIL" clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 360.00 10|pub. 13424 Jl.21-v.ag.3.

ACTA N.o 114.567. — Montevideo, Julio 11 de 1967 con esta fecha Oscar Berenfus, de Montevideo, solicita registrar la marca DULZUCAR, para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 13248 Jl.14-v.jl.28.

ACTA N.o 114.483. — Montevideo, Julio 5 de 1967. — Con esta fecha, Billy H. Fox, por Sterling Drug Inc., (EE. UU.), solicita la marca STRI - DEX clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 300.00 10 pub. 12965 Jl.13-v.jl.27.

ACTA N.o 114.534. — Montevideo, Julio 10 de 1967, con esta fecha Jones y Cía., S. A. por Emser Werke A. G. de Suiza, solicita registrar la marca

GRILON

para distinguir artículos de las clases 4, 5, 6 y 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.200.00 10|pub. 13137 Jl.13-v jl.27.

ACTA N.o 114.575. — Montevideo, Julio 12 de 1967. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por Urcap Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita registrar la marca OLAPON, para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 13313 Jl.17-v jl.31.

ACTA N.o 114.573. — Montevideo, Julio 12 de 1967. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por Koninklijke Fabrieken Talens y Zoon N. V., de Holanda, solicita registrar la marca

para distinguir artículos de la clase 15 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1 050.00 10|pub. 13312 Jl.17-v jl.31.

ACTA N.o 114.569. — Montevideo, Julio 12 de 1967. — Con esta fecha, Billy Fox, por Monsanto Company, (EE. UU.), solicita la marca

LAZO

clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 900.00 10|pub. 13322 Jl.17-v.jl.31.

ACTA N.o 114.570. — Montevideo, Julio 12 de 1967. — Con esta fecha, Billy Fox, por Montecatini Edison S. p. A., (Italia), solicita la marca



clases 1 a 25 inclusive. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.200.00 10|pub. 13323 Jl.17-v.jl.31.

ACTA N.o 114.544. — Montevideo, Julio 11 de 1967. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por La Plata Cereal Company S. A., (Argentina), solicita la marca



clases 6 y 11, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.350.00 10|pub. 13324 Jl.17-v.jl.31.

ACTA N.o 114.572. — Montevideo, Julio 12 de 1967. — Con esta fecha, Billy Fox, por American Cyanamid Company, (EE. UU.), solicita la marca SANTIAMEN clases 1, 6, 9 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 13320 Jl.17-v.jl.31.

ACTA N.o 114.598. — Montevideo, Julio 13 de 1967. — Con esta fecha, José María Freire, (Montevideo), solicita la marca GIGLIOLA, clase 4. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 13546 Jl.21-v.ag.3.

ACTA N.o 114.619. — Montevideo, Julio 14 de 1967. — Con esta fecha, P. Dubourg, por Inés Diez, (Montevideo), solicita la marca PIZZERIA LA BOCA, clases 1, 2 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 13551 Jl.21-v.ag.3.

ACTA N.o 114.631. — Montevideo, Julio 17 de 1967. — Con esta fecha, Julio Rodríguez Falero, (Montevideo), solicita la marca CASA CARACOL, clases 19 y 24 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 13550 Jl.21-v.ag.3.

ACTA N.o 114.653. — Montevideo, Julio 19 de 1967. Cubalán S. A., Montevideo, solicita registrar la marca ART-NOUVEAU, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 13674 Jl.25-v.ag.7.

ACTA N.o 114.651. — Montevideo, Julio 19 de 1967. Abarly S. A., Montevideo, solicita registrar la marca CARRYVOGUE, clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 300.00 10|pub. 13675 Jl.25-v.ag.7.

ACTA N.o 114.659. — Montevideo, Julio 20 de 1967. Barbosa Caravia y Cía. por Chesebrough Pond's Inc., (E.U.A.), solicita registrar la marca POND'S BEAUTY WASH, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 13672 Jl.25-v.ag.7.

ACTA N.o 114.661. — Montevideo, Julio 20 de 1967, con esta fecha Billy Fox por Rexall Drug and Chemical Company, (EE. UU.), solicita la marca SUSTRIL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 13650 Jl.25-v.ag.7.

ACTA N.o 114.646. — Montevideo, Julio 19 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot por Armacoes de Aco Probel S. A., Brasil, solicita la marca BEL, clase 19, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 13651 Jl.25-v.ag.7.

ACTA N.o 114.623. — Montevideo, Julio 14 de 1967, con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Valle de Oro S. A., de Argentina, solicita registrar la marca CUENCA DE ORO, para las clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 13706 Jl.25-v.ag.7.

ACTA N.o 114.622. — Montevideo, Julio 14 de 1967, con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Valle de Oro S. A., de Argentina, solicita registrar la marca CUENCA DE PLATA, para las clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 13703 Jl.25-v.ag.7.

ACTA N.o 114.621. — Montevideo, Julio 14 de 1967, con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Valle de Oro S. A., de Argentina, solicita registrar la marca VALLE DE PLATA, para las clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 13705 Jl.25-v.ag.7.

ACTA N.o 114.626. — Montevideo, Julio 17 ed 1967. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Gregorio Poradosú, (Montevideo), solicita la marca PERMAKO, clases 8 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $360.00 10|pub. 13501 Jl.25-v.ag.7.

ACTA N.o 114.641. — Montevideo, Julio 17 de 1967. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Camisas Relámpago S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca: "STYLE DE PARIS", para las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 13754 Jl.26-v.ag.8.

ACTA N.o 114.640. — Montevideo, Julio 17 de 1967. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Camisas Relámpago S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca: "TERFIL", para las clases 5 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 13753 Jl.26-v.ag.8.

ACTA N.o 114.527. — Montevideo, Julio 7 de 1967 con esta fecha S. A. Madera Industrial [illegible] (S A M I C.), Montevideo, solicita la marca SAMIC B clases 6, 8 y 19. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 13280 Jl.14-v.jl.26.

ACTA N.o 114.642. — Montevideo, Julio 19 de 1967, con esta fecha Jones y Cía. S. A., por Eduardo Marques Castro S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca: COMPORTAN-GEL, para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 13622 Jl.24-v.ag.4.

ACTA N.o 114.643. — Montevideo, Julio 19 de 1967, con esta fecha Jones y Cía. S. A., por Eduardo Marques Castro S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca PRODIGES, para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 13623 Jl.24-v.ag.4.

ACTA N.o 114.648. — Montevideo, Julio 19 de 1967, con esta fecha Discina Ltda., de Montevideo, solicita registrar la marca RINGO WOOD, para distinguir artículos de la clase 25. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 13624 Jl.24-v.ag.4.

ACTA N.o 114.649. — Montevideo, Junio 19 de 1967, con esta fecha Discina Ltda., de Montevideo, solicita registrar la marca COWBOY DE ORO, para distinguir artículos de las clases 15 y 25. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 13625 Jl.24-v.ag.4.

ACTA N.o 114.650. — Montevideo, Julio 19 de 1967, con esta fecha Discina Ltda., de Montevideo, solicita registrar la marca RINGO, para distinguir artículos de la clase 25. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 13626 Jl.24-v.ag.4.

ACTA N.o 114.614. — Montevideo, Julio 14 de 1967. Barbosa Caravia y Cía. por Toyota Motor Co. Ltda., Japón, solicita registrar la marca



clase 24 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.200.00 10|pub. 13484 Jl.24-v.ag.4.

ACTA N.o 114.537. — Montevideo, Julio 10 de 1967, Barbosa Caravia y Cía. por Pittsburgh Plate Glass Company, (E.U.A.), solicita registrar la marca



clases 6, 7, 8, 9, 11 y 19. (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.620.00 10|pub. 13180 Jl.17-v.jl.31.

ACTA N.o 114.547. — Montevideo, Julio 11 de 1967. — Con esta fecha, Enrique Tato, por Fibro - Madera S. A., (Uruguay), solicita la marca SEDALKOTF para la clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 13530 Jl.21-v.ag.3.

ACTA N.o 114.599. — Montevideo, Julio 13 de 1967 — Barbosa Caravia y Cía., por Societe Anonyme Des Etablissements Louis Regnier, (Francia), solicita registrar la marca, "RENE" clase 2. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 13423 Jl.21-v.ag.3.

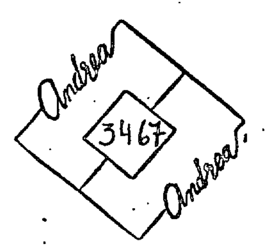
ACTA N.o 114.576 — Montevideo, Julio 12 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por Industrias Unidas S A., (Montevideo), solicita registrar la marca BIZCOMATE, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 13352 Jl.17-v.jl.31.

ACTA N.o 114.574. — Montevideo, Julio 12 de 1967. — Con esta fecha, Carlos Demarco, (Montevideo), solicita la marca MI MAESTRA, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 13949 Jl.21-v.ag.3.

ACTA N.o 114.693. — Montevideo, Julio 24 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por Sadef S. A., (Montevideo), solicita registrar la marca DALGION, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 13905 Jl.27-v.ag.9.

ACTA N.o 114.694. — Montevideo, Julio 24 de 1967 — Barbosa Caravia y Cía., por Sadef S. A., (Montevideo), solicita registrar la marca DEXTROALGIL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 13906 Jl.27-v.ag.9.

ACTA N.o 114.685. — Montevideo, 24 de Julio de 1967. — Jorge Pagani, (Montevideo), solicita registrar la marca



clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.650.00 10|pub. 13907 Jl.27-v.ag.9.

ACTA N.o 114.688. — Montevideo, Julio 24 de 1967. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por Félix Estrada Mengod, de Barcelona, España, solicita registrar la marca EL MUEBLE, para distinguir artículos de la clase 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 13837 Jl.27-v.ag.9.

ACTA N.o 114.654. — Montevideo, Julio 19 de 1967. Barbosa Caravia y Cía., por Itek Corporation, (E.U.A.), solicita registrar la marca ITEK, clases 9, 12 y 25 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 13673 Jl.27-v.ag.9.

ACTA N.o 114.663. — Montevideo, Julio 21 de 1967. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Iberfil S. A., (Montevideo), solicita la marca ELMOTHERM, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 13796 Jl.27-v.ag.9.

ACTA N.o 114.664. — Montevideo, Julio 21 de 1967. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Iberfil S. A., (Montevideo), solicita la marca ELMOGLAS, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 13797 Jl.27-v.ag.9.

ACTA N.o 114.665. — Montevideo, Julio 21 de 1967. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Iberfil S. A., (Montevideo), solicita la marca IBERLIT, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 13798 Jl.27-v.ag.9.

ACTA N.o 114.666. — Montevideo, Julio 21 de 1967. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Iberfil S. A., (Montevideo), solicita la marca IBERSIL, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 13799 Jl.27-v.ag.9.

ACTA N.o 114.667. — Montevideo, Julio 21 de 1967. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Iberfil S. A., (Montevideo), solicita la marca IBERMICA, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 13800 Jl.27-v.ag.9.

ACTA N.o 114.669. — Montevideo, Julio 21 de 1967. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Iberfil S. A., (Montevideo), solicita la marca IBERFIL, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 13801 Jl.27-v.ag.9.

ACTA N.o 114.670. — Montevideo, Julio 21 de 1967. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Iberfil S. A., (Montevideo), solicita la marca ELMODUR, clase 12 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 13802 Jl.27-v.ag.9.

ACTA N.o 114.671. — Montevideo, Julio 21 de 1967. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Iberfil S. A., (Montevideo), solicita la marca ELMO, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 13803 Jl.27-v.ag.9.

ACTA N.o 114.672. — Montevideo, Julio 21 de 1967. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Iberfil S. A., (Montevideo), solicita la marca IBERSOL, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 13804 Jl.27-v.ag.9.

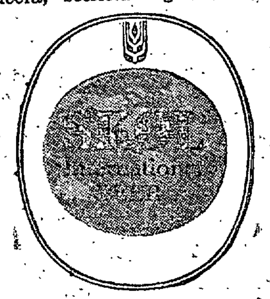
ACTA N.o 114.674. — Montevideo, Julio 21 de 1967. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Dr. Madaus y Co., (Alemania), solicita la marca EDEMALYT, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 13806 Jl.27-v.ag.9.

ACTA N.o 114.690. — Montevideo, Julio 24 de 1967. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por Laboratorios del Dr. Esteve S. A., de Barcelona, España, solicita registrar la marca

ESTEVE
Laboratorios del Dr. Esteve, S. A.

para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.200.00 10|pub. 13838 Jl.27-v.ag.9.

ACTA N.o 114.689. — Montevideo, Julio 24 de 1967. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por Swedish Beer Export Co. Aktiebolag de Goteborg, Suecia, solicita registrar la marca



para distinguir artículos de la clase 2 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.100.00 10|pub. 13839 Jl.27-v.ag.9.

ACTA N.o 114.697. — Montevideo, Julio 24 de 1967. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Camargo, Helguera, Dávila S. R. L., de Montevideo, solicita la marca



clases 1 a 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.250.00 10|pub. 13817 Jl.27-v.ag.9.

ACTA N.o 114.700. — Montevideo, Julio 24 de 1967. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Camargo, Helguera, Dávila S. R. L., de Montevideo, solicita la marca



clases 1 a 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.950.00 10|pub. 13818 Jl.27-v.ag.9.

ACTA N.o 114.684. — Montevideo, Julio 24 de 1967. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Gregorio Poradosú, (Montevideo), solicita la marca NEORON, clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 13807 Jl.27-v.ag.9.

ACTA N.o 114.687. — Montevideo, Julio 24 de 1967. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Xerox Corporation, (EE. UU.), solicita la marca XEROX, clases 6, 7, 9, 11, 12, 13, 15, 16 y 25. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 13808 Jl.27-v.ag.9.

ACTA N.o 114.698. — Montevideo, Julio 24 de 1967. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Camargo, Helguera, Dávila S. R. L., de Montevideo, solicita la marca JUAN VALDES, para clases 2 a 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 13815 Jl.27-v.ag.9.

ACTA N.o 114.699. — Montevideo, Julio 24 de 1967. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Camargo, Helguera, Dávila S. R. L., de Montevdieo, solicita la marca



clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.200.00 10|pub. 13816 Jl.27-v.ag.9.

ACTA N.o 114.680. — Montevideo, Julio 21 de 1967. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Sapriza Grundel y Cía. S. A., de Montevideo, solicita la marca TAKIRARI, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 13812 Jl.27-v.ag.9.

ACTA N.o 114.681. — Montevideo, Julio 21 de 1967. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Sapriza Grundel y Cía. S. A., de Montevideo, solicita la marca TAKIRARI, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 13813 Jl.27-v.ag.9.

ACTA N.o 114.682. — Montevideo, Julio 21 de 1967. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Sapriza Grundel y Cía. S. A., de Montevideo, solicita la marca TAKIRARI, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 13814 Jl.27-v.ag.9.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 16.536. — Montevideo, Julio 11 de 1967, Barbosa Caravia y Cía. por Conatel S. A., Montevideo, solicita patente de invención para: "Nuevo contacto eléctrico o lo similar y su procedimiento de obtención y fijado" de acuerdo a la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 13252 Jl.14-v.jl.28.

ACTA N.o 16.511. — Montevideo, Junio 27 de 1967, con esta fecha Guzmán González Ruiz por Mario Mendiondo de Montevideo solicita patente de invención para: "Un zócalo con placa de contacto y tomacorrientes postizo corredizo", y conforme a la ley 10.089 ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 13244 Jl.14-v.jl.28.

ACTA N.o 16.279. — Montevideo, Febrero 8 de 1967. — Con esta fecha, Billy Fox, por Pfizer Corporation, (Panamá), solicita patente de invención para "Procedimiento para la preparación de 2-alquiltiofenos", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 13315 Jl.17-v.jl.31.

ACTA N.o 16.282. — Montevideo, Febrero 9 de 1967. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Merck y Co., Inc., (EE.UU.), solicita patente de invención para "Bencimidazoles y método para producirlos", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 13316 Jl.17-v.jl.31.

ACTA N.o 15.419. — Montevideo, Julio 11 de 1965. — Con esta fecha, Billy Fox, por Societe D'Etude Scientifiques et Industrielles de L'Ile-De France, solicita patente de invención para "Preparación de nuevos ácidos benzoicos sustituidos", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 13317 Jl.17-v.jl.31.

ACTA N.o 16.538. — Montevideo, Julio 12 de 1967. — Con esta fecha, Polichimica Sap. S.p.A. de Italia, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para preparar 3-aminotetra-hidroindazoles", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 13314 Jl.17-v.jl.31.

ACTA N.o 16.543. — Montevideo, Julio 14 de 1967, con esta fecha Alberto Aliskevich, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Nuevo sillón plegable o lo similar", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 13457 Jl.20-v.ag.2.

ACTA N.o 16.540. — Montevideo, Julio 13 de 1967. — Con esta fecha, Moncur Ltda., (Montevideo), solicita patente de invención para "Nuevo revestimiento para piso o lo similar, de tablillas de madera", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 13529 Jl.21-v.ag.3.

ACTA N.o 16.545. — Montevideo, Julio 17 de 1967. — Con esta fecha, Enrique Tato, por Cirilo Valentín Villalba, (Argentina), solicita patente de invención para "Nuevo método para la obtención de una disposición de encastre integral e inseparable aplicable a la construcción de muebles y otros objetos", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 13528 Jl.21-v.ag.3.

ACTA N.o 16.546. — Montevideo, Julio 17 de 1967. — Con esta fecha, Enrique Tato, por Juan Nattero, (Argentina), solicita patente de invención para "Nuevo producto industrial consistente en un recipiente de seguridad para contener líquidos gasificados", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 13527 Jl.21-v.ag.3.

ACTA N.o 16.258. — Montevideo, 31 de Enero de 1967. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., por Monsanto Company, de E. U. de A., ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Una composición fitotóxica y procedimiento para su preparación", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 13522 Jl.21-v.ag.3.

ACTA N.o 16.405. — Montevideo, Abril 29 de 1967, con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, de Alemania, solicita patente de invención para "Procedimiento para la preparación de tricloroacetaldehidaminales acilados", y conforme a la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 13704 Jl.25-v.ag.7.

ACTA N.o 16.548. — Montevideo, Julio 19 de 1967, con esta fecha Jones y Cía. S. A., por Gerrard Wire Tying Machines Company Propietary Limited, de Australia, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Aparato embalador", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 13627 Jl.24-v.ag.4.

ACTA N.o 16.294. — Montevideo, Febrero 15 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot por Rohm and Haas Company, (EE. UU.), solicita patente de invención para: "Método de aplicación de un compuesto herbicida", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación.

— Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 13649 Jl.25-v.ag.7.

ACTA N.o 16.292. — Montevideo, Febrero 14 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot por F. Hoffmann La Roche y Co. Aktiengesellschaft Suiza, solicita patente de invención para: "Alimento para aves", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 13648 Jl.25-v.ag.7.

ACTA N.o 16.255. — Montevideo, Enero 30 de 1967. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., por Farbwerke Hoechst Aktiengesellschaft vormals Meister Lucius y Brunung, Alemania, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Proceso para la preparación de Bencenosulfonilureas" y de acuerdo con lo que dispone el Art. 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 13523 Jl.25-v.ag.7.

ACTA N.o 16.527. — Montevideo, Julio 6 de 1967. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Internacional Plastic S. A., de Montevideo, solicita patente de invención para: "Mejoras en Bridas Selladoras de Tapones", y conforme a la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — Bernardo Tedesco. Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $600.00 10|pub. 13751 Jl.26-v.ag.8.

ACTA N.o 16.557. — Montevideo, Julio 21 de 1967. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Juan Antonio Pérez, (Argentina), solicita patente de invención para "Una tapa para botellas de boca roscada", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 13794 Jl.27-v.ag.9.

ACTA N.o 16.534. — Montevideo, Julio 11 de 1967, en la fecha Werner Schmutz, Uruguay solicita patente de invención para: "Seguro contra robos de vehículos automotrices", y conforme la ley 10.089, ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 13882 Jl.27-v.ag.9.

ACTA N.o 16.200. — Montevideo, Diciembre 22 de 1966, con esta fecha Oscar Bacot por Buckman Laboratories, Inc. (EE. UU.), solicita patente de invención para: "Composiciones resinosas que comprenden como plastificante una N. N dimetilamida de un ácido carboxílico de cadena recta", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 13795 Jl.27-v.ag.9.

25–Ventas de Comercio

Interviniendo Unión Comercial, Antonio Pastor García, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos prometido vender a Francisco Delfino Pérez Piñeiro, el comercio sito en Avda. 8 de Octubre 4386, Capital, tomando posesión en Montevideo; a 3 de Julio de 1967. — Acreedores al comercio. Ley 26|9|1904. — WALTER GARCIA VILLAMEA. — MARIA ELSA MARTINEZ.
25) $ 1.200.00 20|pub. 13028 Jl.11-v.ag.8.

Prometí vender a don Rodolfo B. Rosner y Rómulo Donadini, la Estación de Servicio de Auxilio Automotor, Rivera 4717. Acreedores: Ley 26|9|1904, Escribanía Rostagnol, Rincón 625, Esc. 16. — M. CASTIÑEIRAS.
25) $ 600.00 20|pub. 13305 Jl.17-v.ag.14.

Interviniendo Escribanía Mosán, Olimar 1388. ometimos vender a CARLOS MENDEZ y JAN ALVES, el Almacén sito en Juan Jackson 1070. Acreedores presentarse en dicha Escribanía. — Montevideo, Junio 12 de 167. — VICENTE GONZALEZ. — CELEDONIA MORAES.
25) $600.00 20|pub. 13145 Jl.13-v.ag.10.

Prometimos vender a Nelly Facello de Sánchez y Angel De Marco, Farmacia en Besares 3602.
Acreedores en la misma. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Julio de 1967. — LUIS ALBERTO GONZALEZ FERRANDO. — AMANDA VIGNOLA de GONZALEZ.
25) $ 600.00 20|pub. 13885 Jl.27-v.ag.23.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412, prometí vender a DANIEL GONZALEZ AGUILERA, el Almacén de Comestibles, sito en Juan Paullier 2200, de esta ciudad. — Acreedores al comercio, (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Junio 26 de 1967. — AEDELINO JOSE FORMOSO FERNANDEZ — MARIA LUISA FORMOSO de FORMOSO.
25) $1.200.00 20|pub. 12365 Jl.3-v.jl.31.

Se comunica compromiso venta Estación de Servicio y Garage, sito en Avda. Millán 2938, a Antonio Bello. Acreedores: presentarse en Escribanía Francisco Montoro Elzaurdia, Treinta y Tres 1374 Esc. 107. — Montevideo, 30 de Junio de 1967. — CARLOS ABEL IGLESIAS BASTOS. — LUIS ALBERTO SCHINCA BONIFACINO. — JOSE LUIS BREIJO. — ANTONIO BELLO.
25) $ 1.200.00 20|pub. 12708 Jl.6-v.ag.3.

Prometimos vender a Supervice Ltda. (En formación) Estación de Servicio, venta combustibles y accesorios, Avda Italia 4797. Posesión, 15 de Junio de 1967 Presentarse en Escribanía Francisco Montoro Elzaurdia, Treinta y Tres 1374. Esc 107 — Montevideo, 30 de Junio de 1967 — NELSON DOMINGO FERNANDEZ PIMENTEL — IRMA SUL CEBEY VERA. — OSCAR OMAR MAGADA. — NELIDA ESTHER DELLAVALLE.
25) $ 1.200.00 20|pub. 12709 Jl.6-v.ag.3.

Se comunica que con fecha 30 de Setiembre de 1966, se rescindió el compromiso de compra-venta de la Panadería "Montecarlo", ubicada en la calle 21 de Setiembre 2982, de esta ciudad suscrito entre José Cabezal Díaz y "Fibarán S. A." por lo que el señor José Cabezal Díaz, ha vuelto a tomar posesión del mismo desde la fecha indicada haciéndose cargo del activo y pasivo.
Acreedores: Presentarse en el comercio. Plazo y efectos ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Junio 26 de 1967. — Por "Fibarán S. A.". — F. ARTURO COSTAS. — JOSE CABEZAL DIAZ.
25) $ 2.400.00 20|pub. 12208 Jn.30-v.Jl.28.

A. Sanjurjo y Cía., de Avenida Uruguay 1023, de la Asociación Nacional de Balanceadores, de acuerdo a la Ley 26|9|904, llaman a acreedores de MANUEL FERNANDEZ DOMINGUEZ: JUAN JOSE TAROCO YARZA y SADY RUFINO COLMAN, en relación a su actuación en calidad de promitentes compradores del negocio ubicado en Washington Beltrán 1801, de esta ciudad. — Montevideo, 16|6|67.
25) $1.800.00 20|pub. 12492 Jl.4-v.ag.1.o.

Prometimos vender a los señores Ramón Hermida Gómez y Ramiro Caride Franco la Panadería "El Alba" de la calle Industria 3637.
Acreedores: Estudio Jurídico Dr. José Torres Hermida Convención 1227, Esc. 2, Ley de 26 de Setiembre de 1904. — ARTURO URES FERNANDEZ. — ARTURO ANTONIO URES HERAS. — RUBEN URES HERAS. — MERCEDES HERAS URISA. — Montevideo, 28 de Marzo de 1967.
25) $ 1.200.00 20|pub. 12276 Jn.30-v.jl.28.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de Avenida Uruguay 1023, de la Asociación Nacional de Balanceadores prometimos vender nuestro negocio, sito en Canelones 2630, a los señores ARANGUENA y TUÑAS. Ley 26|9|904. Acreedores en Oficina. — Montevideo, 28|6|67. — RAFAEL TRABADELO PEREZ y JOSEFA IGLESIAS.
25) $1.200.00 20|pub. 12490 Jl.4-v.ag.1o.

Prometimos vender al señor Emilio Maiorano Polola la Peluquería para hombres de la Avda. 18 de Julio 1274.
Acreedores: Estudio Jurídico Dr. José Torres Hermida, Convención 1227, Esc. 2, Ley 26 de Setiembre de 1904. — ENRIQUE JOSE HANSEN RIBERA. — EMILIA TURBAY TURBAY. — Montevideo, 28 de Febrero de 1967.
25) $ 1.200.00 20|pub. 12275 Jn.30-v.jl.28.

Prometimos vender fábrica caramelos "Belma", de Avda. Italia 4112 a Milton Pérez Soto, Víctor Ríos y Mario Manzanares.
Acreedores: Ley 26|9|904 de Aníbal Echevarría García, Blanca Ferreiro, Juan Carlos y Santiago Leoncini Cardellino y de Echevarría y Leoncini Hnos. Sociedad Colectiva, en calle Agustín Abreu 2218, Apto. 1. — Montevideo, 6 de Julio de 1967.
25) $ 1.200.00 20|pub. 12920 Jl.10-v.ag.7.

Ley: 26 de Setiembre de 1904. — Jacobo Brumberg prometió vender a Casa York, José Antonio Bazzano el comercio ubicado Soriano 770, que gira en el ramo de venta de confecciones.
Acreedores: Soriano 770, Montevideo.
25) $ 600.00 20|pub. 12685 Jl.5-v.ag.2.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de Avenida Uruguay 1023, de la Asociación Nacional de Balanceadores prometí vender mi negocio sito en Florida 1546, al señor ALFREDO DUBRA. Ley 26|9|904. Acreedores en Oficina. — Montevideo, 26|6 67. — JOSE ANTONIO PEREIRO PIÑON.
25) $1.200.00 20|pub.12489 Jl.4-v.ag.1.o.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de Avenida Uruguay 1023, de la Asociación Nacional de Balanceadores prometimos vender nuestro negocio sito en Washington Beltrán 1801, al señor MANUEL MUÑIZ. Ley 26|9|904 Acreedores en Oficina. — Montevideo, 16|6 67 — VICENTE BOUZA MONTERO y MARIA RODRIGUEZ CANCELA.
25) $1.200.00 20|pub.12491 Jl.4-v.ag.1.o.

El 20 de Abril de 1967 prometimos vender a María Aurelia Peláez de Curtiñas la farmacia Stella Maris, ubicada en calle 31 N.o 630, Punta del Este Posesión 17 Enero 1967 Acreedores en la misma. — San Carlos, Enero 17 de 1967. — MARIA ELENA BRIN DE ETTURI. — MARIO ETTURI.
25) $1.200.00 20|pub. 9699 Jn.9-v.jl.7.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). — Prometimos vender a Alfredo Messano y Américo Pezzutto, el Café y Bar de la Avda. 8 de Octubre 3456, quienes tomaron posesión el 12 de Julio de 1967. — Acreedores: Plaza Zabala 1419 — Montevideo, 12 de Julio de 1967. — ADHEMAR PETRONE.
25) $ 1.200.00 20|pub. 13456 Jl.20-v.ag.16.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores de la Avda. Uruguay 1023, prometí vender mi negocio de Colorado 2050 al señor Spring Veira Villano. Ley 26|9|904.
Acreedores: en Oficinas. — Montevideo, 5 de Julio de 1967. — MILKA BARRIOS PEREZ de OCHS.
25) $ 1.200.00 20|pub. 13455 Jl.20-v.ag.16.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores de la Av. Uruguay 1023, prometí vender mi negocio de Juan Jackson 1251|53, esquina Charrúa al señor Juan Carlos Redondo Souto. Ley 26|9|904. Acreedores en Oficinas. — Montevideo, 15 de Julio de 1967. — MANUEL VAZQUEZ MARTINEZ. — AGRIPINA CANDA.
25) $ 1.200.00 20|pub. 13454 Jl.20-v.ag.16.

Promet. vender a la firma Ameigenda, Fernández y Hernández, Ltda., la panadería "Rex" sita en esta ciudad, calle Figurita 2928|32.
Los interesados presentarse al Esc. Tancredi, calle Misiones 1442, dentro del plazo de la ley de 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo, Julio 6 de 1967. — FERNANDO JUAREZ.
25) $ 1.200.00 20|pub. 13269 Jl.14-v.ag.11.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender a Ramiro Lema Facal, la mitad del comercio de Panadería "San José", ubicada en San José 970. Acreedores, presentarse Escribanía Castro, (Misiones 1475, P. 3, Esc. 2). — Montevideo, 30 de Junio de 1967. — MANUEL SUAREZ GARCIA — CARMEN SUAREZ CASTRO.
25) $ 1.200.00 20|pub. 13560 Jl.21-v.ag.17.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía. de la Asociación Nacional de Balanceadores de la Avda. Uruguay 1023, prometí vender mi negocio de la calle García Cortinas 2452 esquina Ariosto, al señor Angel Evaristo Del Campo. Ley 26|9|904. Acreedores en Oficinas. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1966. — JOSE MUNIZ PENA. — CARMEN CABEZAS CALVERO.
25) $ 1.200.00 20|pub. 13552 Jl.21-v.ag.17.

LUCCHI PUBLICIDAD (LANZANI Hnos.)
CESION DE CUOTA

Se hace saber a los acreedores y demás interesados, que los señores SANTOS LANZANI, CARLOS LANZANI y ARQUIMEDES MACIEL, han cedido sus cuotas sociales en esta firma, establecida con Taller de Publicidad en la calle Luisa Luisi 1510, al señor JORGE LANZANI CRUDELI, quien a partir de la fecha queda como único propietario de la misma.
A los efectos dispuestos por la ley de 1904, se hace está publicación, convocándose a los acreedores para que se presenten con los justificativos de sus créditos, dentro del plazo legal, en el local de la firma en la calle Luisa Luisi 1510 — Montevideo, 3 de Julio de 1967.
25) $ 3.000.00 20|pub. 12748 Jl.6-v.ag.3.

Interviene Varela y Cía., José Tuñas Quintans, prometió vender el comercio de Santa Lucía 4949 a Antonio dos Santos.
Acreedores: Arenal Grande 1532, Esc. 101, (Ley 26|9|904).
25) $ 600.00 20|pub. 12150 Jn.29-v.Jl.27.

Carlos Moreira ha rescindido compromiso compraventa comercio ubicado en Justicia 2054. Ley 26|9|904. Acreedores: Colonia 833, 1. Piso. — CARLOS GARCIA. — MARIO SCIRGALEA BRUM.
25) $ 600.00 20|pub. 10702 Jn.13-v.Jl.11.

Interviniendo Unión Comercial, Antonio Pastor García, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos resuelto vender a Francisco, Emilio y Manuel Turnes Turnes, el comercio sito en Buenos Aires 550, Capital, tomando posesión en Montevideo, 1.o de Julio de 1967. — Acreedores al comercio. Ley 26|9|1904. — MANUEL BLANCO SILVA. — CARMEN TUNAS TOME.
25) $ 1.200.00 20|pub. 12030 Jl.11-v.ag.8.

Prometí vender mi Empresa Pompas Fúnebres, a Antonio María González Micheltorena. Presentar comprobantes créditos, Escribanía Asuaga. Ley: 26 de Setiembre de 1904. — JUAN B. CASTELLI.
25) $ 600.00 20|pub. 12528 Jl.5-v.ag.2.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometí vender a León Puszyñski, el Almacén de Comestibles sito en José Caparroz de esta ciudad. Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Julio 3 de 1967. — JUAN CONRADO RODRIGUEZ SILVA.
25) $ 1.200.00 20|pub. 12801 Jl.7-v.ag.4.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender a María Feriz de Grau, comercio en Pescadería y Anexos, sito en Comercio 1441, A. Acreedores: Colonia 1181, 603. — Montevideo, Julio 4 de 1967. — ALBERTO ROCHA y señora.
25) $ 600.00 20|pub. 13050 Jl.11-v.ag.8.

Ley 26 de Setiembre de 1904. — El 27 de Octubre de 1965, ANTONIO BASALO DOMINGUEZ y GERARDO WALTER MARRERO, rescindieron el compromiso de compra-venta del almacén de comestibles, frutas y verduras de la calle Criollos 4214, y en la misma fecha el primero prometió nuevamente en venta a MARIA EMETERIA MARTIN de LOPEZ; éste cedió el 30 de Diciembre de 1965 a OSCAR CHARLE DELASCIO y Basalo y Charle, rescindieron el compromiso el 13 de Mayo de 1967, haciéndose cargo del comercio a partir de esa fecha el señor Basalo. — Acreedores, Escribanía Manzo — General Aguilar 1187. — Lunes, miércoles y viernes, de 17 a 19 horas.
25) $ 2.400.00 20|pub. 12331 Jl.5-v.ag.2.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometí vender a Dolores Boga de Pereira, el Almacén de Comestibles sito en Thiebaut 1659 de esta ciudad. Acreedores al comercio (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Julio 3 de 1967. — FERNANDO MENENDEZ. — JOAQUINA RODRIGUEZ de MENENDEZ.
25) $ 1.200.00 20|pub. 12802 Jl.7-v.ag.4.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender con fecha 30 de Enero de 1964 y 2 de Agosto de 1964, respectivamente, el comercio sito en Cooper 2090, denominado "Estación Cooper". Acreedores, presentarse en el mismo local. — RICARDO KURT STEINER. — ELFRIEDE PAULINA LOWY de STEINER. — LUIS ALBERTO MARTINEZ CASTELAZZI.
25) $ 1.200.00 20|pub. 13046 Jl.11-v.ag.8.

Interviniendo Unión Comercial, Antonio Pastor García, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos resuelto vender a Miguel Martínez Hernández, el comercio sito en Gral. Luna 1345, Capital. Tomando posesión en Montevideo, 20 de Junio de 1967. — Acreedores al comercio. Ley 26|9|1904. — DOLORES LEAL SERANTES. — AURELIO PERNAS RODRIGUEZ.
25) $ 1.200.00 20|pub. 13029 Jl.11-v.ag.8.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender a la Química Farmacéutica ELBA BENTANOUR, la "Farmacia del Centro", sita en calle Uruguay N.o 839 de esta ciudad. — Acreedores: Presentarse en Escribanía Goncalves, Larrañaga 56. — Salto 15 de Junio de 1967. — HELI RAIMUNDO ESTEVES. — MIRTA IRIS SIERRA de ESTEVES. — ELBA BENTANCUR.
25) $1.200.00 20|pub. 12296 Jl.3-v.Jl.31.

Interviniendo Unión de Balanceadores prometí vender a Elbio Larrosa el almacén de General Pagola 2054.
Acreedores: Ley 26|9|904, Ituzaingó 1316. — Montevideo, Junio de 1967. — MANUEL MUÑIZ CANAL. — ANASTASIA ARAUJO.
25) $ 600.00 20|pub. 12317 Jl.4-v.ag.1o.

Cedí los derechos de bar de Isla de Flores 1602 al señor Manuel Alvarez Méndez.
Acreedores: Ley 26|9|904, en Ituzaingó 1316. — Montevideo, Junio de 1967. — FRANCISCO BERTUA.
25) $ 600.00 20|pub. 12516 Jl.4-v.ag.1o.

Interviniendo Escribanía Mosán, Olimar 1388, prometimos vender a VICENTE GONZALEZ RUIZ, la Provisión sita en Carlos María Pena 5049. Acreedores presentarse en dicha Escribanía. — Montevideo, Julio 7 de 1967. — FELIXBERTO TORRES. — ERMITAS PENA.
25) $600.00 20|pub. 13146 Jl.13-v.ag.10.

27—Varios

S.O.D.R.E.

El Consejo Directivo del S.O.D.R.E., llama a concurso abierto (segundo llamado), para proveer un cargo de Primera Trompeta Solista en la Orquesta Sinfónica del Instituto de acuerdo con las siguientes:

Bases: 1) Ser uruguayo o tener residencia continuada en el país de un mínimo de 18 meses.

2) No hay límite de edad.

3) Interpretación de una sonata u obra que le equivalga en importancia, a elección del concursante (primera prueba eliminatoria).

4) Ejecución del Concierto de Haydn, trozos de "Cuadros de una exposición" de Mussergsky (primer paseo y Samuel Goldenberg y Schmuyle), pasajes de "Scheherazade" de Rimsky-Korlakoff y de "Parsifal" de Wagner. (segunda prueba eliminatoria).

5) Ejecución de trozos sinfónicos, solos y con la fila de las trompetas, a elección del Jurado.

Inscripción: Hasta el viernes 4 de Agosto de 1967, en la Secretaría de la Dirección General (Andes 1465) dentro del horario administrativo, debiendo los interesados presentar el Carnet de Identidad y Certificado de Residencia que pudiera corresponder.

Fecha del concurso: lunes 7 de Agosto de 1967, a la hora 15.

Jurado: Maestros Antonio de Almeida, Nino Stinco, Francisco Cocchiararo y Hugo Balzo (Director Artístico) y profesor Cayetano Carbone (representante de la OSSODRE). — Suplente: Sra. Erna Quincke de Bergengruen. — Montevideo, 21 de Julio de 1967. — El Consejo Directivo.
27) (C.C.) 3|pub. 31577 Jl.27-v.Jl.31.

ESCRITURACION DE OFICIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "ESTEBAN FELIX OTERO". Escrituración de oficio (Ficha V-72, año 1967), se hace saber que se ha presentado Esteban Félix Otero solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien: Un solar de terreno, ubicado en la 20.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 159.596, con un área de 357 metros 50 decímetros, con 10 metros de frente a la calle Julián Laguna entre las de Ferreira y Artigas y Capichuelo.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y especialmente a Pedro Ramón Core, Gioconda Beatriz Sordo, José Castro Pérez Cabrera, Ida Márquez, Walter Mario Presa, Testa María E. Rodríguez, Vivente Primo José Basagoiti, Vallana y Alicia Rodríguez Umpiérrez y de Orestes Gillo, sus sucesores o causahabientes a cualquier título y a todos los interesados en dicho bien, bajo apercibimiento de otorgarse de oficio por el señor Juez la escrituración definitiva. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 16 de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
27) $ 4.800.00 30|pub. 9866 Jn.7-v.Jn.30.
Jl.21-v.ag.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se cita y emplaza para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso, dentro de noventa días, a todos aquellos que puedan oponerse a la acción de posesión de estado civil y petición de herencia promovida por Cora Alves de de Souza, por sí y en representación de sus menores hijas Ana Albina y Susana de Souza Alves, como esposa e hijas, respectivamente, del causante Manuel de Souza Moreira. — Montevideo, Setiembre 20 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
27) $2.400.00 30|pub. 13579 Jl.26-v.set.6.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "Vezozo, Alberto y Rico de Vezozo, Ester contra ORELLANA, JUAN C. y SILVA, DINA. Pérdida de la Patria Potestad (Libro 21, Folio 311)", se cita, llama y emplaza a don Juan C. Orellana y a doña Dina Silva, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio (Publicación gratuita N.o 13.209 de fecha 17 de Diciembre de 1963. — Montevideo, Mayo 23 de 1967. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.
27) Ley 13.209 30|pub. 31192 Jn.6-v.Jn.30.
Jl.21-v.ag.7.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "Araújo Luis Alberto y Marichal, Azucena contra RIVERO DE MAREGA, MARIA SELVA y MAREGA LUIS ALBERTO. Pérdida de la Patria Potestad" (Lo 21 Fo 95", se cita, llama y emplaza a doña María Selva Rivero de Marega y a don Luis Alberto Marega, para que dentro del término de noventa días, comparezcan a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio (Publicación gratuita Ley N.o 13 209 de fecha 17 de Diciembre de 1963). — Montevideo, Mayo 19 de 1967. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.
27) (L. 13.209) 30|pub. 31143 My.31-v.Jn.30.
Jl.21-v.ag.1.o.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "Velázquez, Galo y Barrera, María Esther contra TEJERA, JUAN CARLOS y VIQUE, MARIA TERESA. Pérdida de la Patria Potestad" (Lo 21 Fo 95) se cita, llama y emplaza a don Juan Carlos Tejera y a doña María Teresa Vique, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, en dicho juicio (Publicación gratuita, Ley 13 209 del 17 de Diciembre de 1963). — Montevideo, Mayo 19 de 1967. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.
27) (L. 13.209) 30|pub. 31179 Jn.5-v.Jn.30.
Jl.21-v.ag.4.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados "Morosi, Domingo Conrado y Torrea, Alba Rosa contra PINELA, ALCIDES y RODRIGUEZ NELLY. Pérdida de la Patria Potestad, Lo 20 F.o 463", se cita, llama y emplaza a don Alcides Pinela y a doña Nelly Rodríguez, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — (Publicación gratuita Ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, mayo 25 de 1967. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 31225 Jn.9-v.Jn.30.
Jl.21-v.ag.10.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Nelson Cataldo, se cita, llama y emplaza a don RAMON CASTRO y a doña SANTA ALBARES para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "LUCO URZUA EDUARDO y LOPEZ de LUCO MARIA DOLORES contra Castro Ramón y Albares Santa" Pérdida de la Patria Potestad. Ficha B, número 871, dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, Mayo 28 de 1967. — Hugo F. Barú, Actuario.
27) $ 600.00 10|pub. 13809 Jl.27-v.ag.9.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA TERCERA SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Décima Tercera Sección Judicial de Montevideo, doctora María Amparo Oteiza de Zito, dictada en los autos caratulados "REINO RIVERO LARROSA. Escrituración judicial, L.o 14, F.o 347", se cita y emplaza por el término de treinta días al señor JUAN ELIAS IMAZ y|o a sus sucesores o causa habientes y a quienes por cualquier

título se consideren con derechos en el inmueble empadronado con el N.o 123.789, situado en la Décima Tercera Sección Judicial de Montevideo, con un área de 510 metros 57 decímetros y 10 metros 76 centímetros de frente al Este sobre la calle Continuación Chile, para que concurran a escriturar el bien a favor del actor, de conformidad con el art. 31 de la ley N.o 8733, bajo apercibimiento de otorgarla de oficio la señora Juez. — Montevideo, Mayo 2 de 1967. — Jorge A. Maisonave, Actuario.

27) $1.200.00 10|pub. 13778 Jl.26-v.ag.8

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA PRIMERA SECCION JUDICIAL DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por mandato de la señora Juez de Paz, de la Décima Primera Sección Judicial de Montevideo, recaído en los autos caratulados "JOSE AÑON contra ANIBAL RAUL TARDAGUILA y otros por Escrituración de oficio N.o 632, L.o 14, F.o 128. — Se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado José Añón a fin de obtener Escrituración de oficio de la promesa de Venta, del siguiente bien el solar terreno ubicado en la Décima Primera Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 90.662, con una superficie de 882 metros y tiene 14 metros de frente al norte a la calle 17 metros, de ancho. (Tardaguila). — En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a Aníbal Raúl, Elma Hortensia Tardaguila Ingold y Ricardo Alberto y Sonia Nelda Larriera Tardaguila y a sus herederos, y sucesores a título universal o singular y todos los que tengan que formular oposición a la gestión de autos bajo apercibimiento de que de no hacerlo se otorgará de oficio la escritura a favor del interesado. — Montevideo, Junio 12 de 1967. Esc. Marta Pírez Rangel, Actuaria.

27) $4.200.00 30|pub. 13643 Jl.25-v.set.5.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado L. de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en autos: "Mario Braulio Gutiérrez y Otra contra ATANASILDO PEREZ Y OTRA. Pérdida de la Patria Potestad". (Lo. 10, Fo. 139 N.o 50), se cita, llama y emplaza a Atanasildo Pérez y María Silva de Pérez, para que concurran a este Juzgado a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Las Piedras, 12 de Abril de 1967. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.

27) $1.800.00 30|pub. 9713 Jn.1.o-v.Jn.30. Jl.21-v.ag.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Inst. ... de este Departamento, dictada en autos: MANARA BRUNO y ALICIA RODRIGUEZ, con AGUEDA CARNEIRO Pérdida de la Patria Potestad, (L.o 27, F.o 529, N.o 260) se cita llama y emplaza a doña Agueda Carneiro, para que comparezca dentro del término de noventa días a deducir sus derechos ante este Juzgado.

A los efectos legales se hace esta publicación. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria, adjunta. — Treinta y Tres, Mayo 25 de 1967.

27) $ 1.800.00 30|pub. 11478 Jn.22-v.Jn 30. Jl.21-v.ag.22.

COOPERATIVA DE CONSUMOS DE FUNCIONARIOS DE OBRAS PUBLICAS

LEVANTAMIENTO DEL CUARTO INTERMEDIO

Se comunica a los señores Asociados que el día 8 de Agosto de 1967, a la hora 20, en el local Social calle Pampas 1909 al 15, se proseguirá con la asamblea general ordinaria, que había pasado a Cuarto Intermedio el día 28 de Setiembre de 1964, para tratar los asuntos pendietes.

1.o) Aprobación de la memoria anual y balance del ejercicio 1963-1964.

Asamblea General Ordinaria
Primera Convocatoria

Al mismo tiempo se convoca a los Asociados para el día 8 de Agosto de 1967, a la hora 20 y 30, en el mismo local para la asamblea general ordinaria, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Balance y memoria anual correspondiente al ejercicio 1966|1967; 2.o) Acto eleccionario realizado el día 23 de Junio de 1967 y proclamación de los candidatos electos, para el Consejo Directivo y Comisión Electoral; 3.o) Instalación de la asamblea representativa con carácter precario; 4.o) Aprobación del presupuesto anual de la Cooperativa para el ejercicio 1967|1968; 5.o) Situación del Cooperativismo de Consumo. Medidas a adoptar: 6.o) Incursión en Cooperativismo de Producción; 7.o) Designación de dos asociados para firmar el acta.

Nota: Los señores asociados deberán presentar documentos de identidad para poder intervenir en la asamblea. — Consejo Directivo.

27) $1.350.00 5|pub. 13729 Jl.26-v.ag.1.o.

ASOCIACION DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS BANCARIOS DEL URUGUAY

De acuerdo con lo prescripto en el Art. 14 de los estatutos, se convoca a los señores asociados para la asamblea general ordinaria, a realizarse el día 13 de Setiembre de 1967, y, según lo establecido en el Art. 16 de los mismos estatutos, se formulan convocatorias a las siguientes horas:

Primera Convocatoria: Hora 14.
Segunda Convocatoria: Hora 15.

La Comisión Directiva.

27) $270.00 3|pub. 13757 Jl.26-v.Jl.28.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES CARRILLO o CARRILLO LOPEZ de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Julio de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 14010 Jl.28-v.ag.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FACAL PENA, (L.o 63, F.o 342), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Abril de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 14023 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AQUILINA GONZALEZ o GONZALEZ SILVA de CABRERA, (L.o 63, F.o 380), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Junio de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub 13948 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BALENTIN o VALENTIN ARIAS MESONES o MEZONES, (L.o 63, F.o 362), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Junio de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 13959 Jl.28-v.ag.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA o MARIA SANTURA IRAOLA ARREGUI de CABRERA y BLANCA IRAOLA o IRAOLA ARREGUI de PEREIRA, (L.o 68, F.o 233), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 31 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 13936 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO RODRIGUEZ, (L.o 70, F.o 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Mayo de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 13949 Jl.28-v.ag.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELA CORINA MORENO ZEBALLOS, (128|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Mayo de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

1) $ 600.00 10|pub. 13961 Jl.28-v.ag.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN FRANCISCO BERNASCONI BUCETA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 12 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 13942 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CASTIÑEIRA MURGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Junio de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 14011 Jl 28-v.ag.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESITA NELIS SANTA ROSA CURBELO de ESPOCITO o ESPOSITO, (L.o 59, F.o 461), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Junio de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 13950 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO LAPORTA, (L.o 59, F.o 462), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Junio de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub 13952 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA RODRIGUEZ GROLERO, (L.o 58, F.o 498), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Octubre de 1966. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.

1) $ 600.00 10|pub. 13953 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE BARTHOU o FELIPE

FRANCISCO JUSTINO BERTOU o BARTHOU MARTI, (L.o 59, F.o 335), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Junio de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 13954 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN o STEFAN STEMNITZKY o STEBNICKY, (L.o 59, F.o 509), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Junio de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 13956 Jl.28-v.ag.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO AMADO, (A 195|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Julio de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub 13964 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCOS PEDRO SANELLA o ZANELLA, (A 154|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Junio de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 13966 Jl.28-v.ag.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEANDRO LATORRE o LATORRE SANCRISTOBAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Julio de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 14009 Jl.28-v.ag.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO RAUL MUNYO BRUM, (L.o 63, F.o 455), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Febrero de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub 13960 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELA ERMELINDA TRIPALDI CAMPANELLO o CARMEN ERMELINDA TRIPALDI CAMPANELLO o MARIA CARMELA TRIPALDI CAMPANELLO o CARMEN ERMELINDA TRIPALDI, (L.o 63, F.o 377), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Mayo de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub 13973 Jl.28-v.ag.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BAUTISTA LORENZO BACCI, (L.o 2, F.o 284), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Julio de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.00 30|pub. 13943 Jl.28-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS LOPEZ IBARRA, (L.o 2, F.o 257), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Julio de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 13944 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARQUIMEDES DUCASSE BLENGIO, (L.o 2, F.o 278), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Julio de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 13945 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA SASSANO de THEODULOZ, (L.o 2, F.o 76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 9 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 13946 Jl.28-v.ag.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS PEREZ PAZOS, (185|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Junio de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 13962 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS VOLONTE, (155|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Junio de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 13963 Jl.28-v.ag.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSEFA INFANTE de VENANZZETTI y de JOSE VENANZZETTI, (L.o 58, F.o 587), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Diciembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 13955 Jl.28-v.ag.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAURO MARIA DE LA CONCEPCION UMPIERREZ ALVIRA, (F.o 145), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 20 de Abril de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 13958 Jl.28-v.ag.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN TEODORA o TEODORA CARMEN PEPE LEVRATTO de BLANCO, (A 23|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Marzo de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 13957 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ZENON CONDE MOREIRA, (A 161|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Junio de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 13965 Jl.28-v.ag.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de IRMA ANUNCIACION o ANUNCIACION IRMA ARAPI de DUCE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 17 de Mayo de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 13978 Jl.28-v.ag.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA ROSATTI de NEME o MARIA ANGELICA ROZZATTI ERVIN o HERBIN de NEME, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Noviembre 22 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 14016 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA PEREZ de NUÑEZ o ANA LUISA PEREZ ACOSTA de NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Mayo 4 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 14017 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO RIVERA o ANATOLIO PEDRO RIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Mayo 24 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 14018 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA ERNESTA SILVA o JULIA SILVA de BARBOZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Junio 6 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 14019 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFINA PERDOMO de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Junio 16 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 14020 Jl.28-v.ag.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don PEDRO BARRETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en formas sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Junio 13 de 1967. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 13932 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña ARTACILIA CARDOZO de MARQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Junio 22 de 1967. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 13933 Jl.28-v.ag.10.

3—Convocatorias Comerciales

RADIO CLUB URUGUAYO

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por la Comisión Directiva del Radio Club Uruguayo y de conformidad con lo establecido en sus estatutos,

sociales, se cita a los señores asociados a la asamblea general extraordinaria, a celebrarse el día lunes siete de Agosto de 1967, en primer convocatoria a las 21 horas, y en segunda convocatoria a las 21 y 30 horas, a fin de considerar el siguiente orden del día:

Punto único: Aumento de la cuota social — Secretaría.

3) $105.00 1|pub. 13988 Jl.28-v.jl.28.

NOTICIAS URUGUAYAS S A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los sesñores accionistas a la asamblea general ordinaria, que se realizará el día 3 de Agosto de 1967, a las 10 horas, en el local de la Avenida 18 de Julio 1855, 2o piso, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para integrar la Comisión Escrutadora y firmar el acta con el Presidente y el Secretario del Directorio; 2.o) Consideración del estado de situación, balance de pérdidas y ganancias, memoria del Directorio e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1966; 3.o) Destino de los resultados.

De acuerdo al Art. 14 de los estatutos, los señores accionistas deben depositar sus acciones o certificados de depósito otorgados por Instituciones Bancarias, en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha de realización de la asamblea.

3) $360.00 2|pub. 13980 Jl.28-v.jl.31.

BANCO ESPAÑOL Y TERRITORIAL
UNION DE BANCOS DEL URUGUAY
Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas del Banco Español y Territorial, Unión de Bancos del Uruguay, para la asamblea general ordinaria, que se reunirá en el local del Banco, calle 25 de Mayo N.o 401, esq. Zabala el día 10 de Agosto de 1967, a las 18 horas, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de utilidades, correspondiente al ejercicio clausurado el 30|6|67 (art. 14 de los estatutos), y autorización al Directorio según lo determinado en el capítulo V de la memoria; 2.o) Ratificar la designación de un Director por el período ordinario (art. 25 de los estatutos); 3.o) Designación de un Síndico titular y otro suplente o una Comisión Fiscal de tres miembros e igual número de suplentes (art. 41 de los estatutos); Las listas de votación deberán ser entregadas a la Gerencia con cinco días de anticipación al de la celebración de la Asamblea (art. 29 de los estatutos); 4.o) Designación por el Presidente de dos accionistas para firmar el acta de aasmblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario (art. 24 de los estatutos).

Se previene a los señores accionistas, que para intervenir en la asamblea, deberán depositar las acciones o el certificado Bancario que las supla, en la Tesorería del Banco hasta la hora 17 del día 7 de Agosto de 1967 (art. 23 de los estatutos). — La Secretaría.

3) $900.00 3|pub. 13975 Jl.28-v.ag.1.o.

PROUVOST LEFEBVRE COMPAÑIA LANERA
SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar en Avenida Uruguay 1124, 3.o piso, el día 3 de Agosto de 1967, a las 19 horas, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1) Memoria del Directorio; 2) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3) Afectación del resultado.

Inscripción de acciones hasta la hora de la asamblea.

3) $105.00 1|pub. 13970 Jl.28-v.jl.28.

PUPPO HERMANOS S. A.
ALMACEN DE CUEROS
Asamblea General Ordinaria

De conformidad con el artículo 30 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 7 de Agosto de 1967, a las 10 horas, en el local de la calle Paysandú 1337, orden del día:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio 1965|1966; 3) Distribución de utilidades propuesta por el Directorio; 4) Elección de Directorio y suplentes; 5) Retribución del Directorio; 6) Elección de Síndico y suplente.

De conformidad con el artículo 31 de los estatutos sociales los accionistas deberán depositar sus acciones hasta tres días antes de la fecha fijada para la celebración de la asamblea en la Gerencia de la Sociedad.

Si a la hora establecida no se lograra el quórum determinado por el artículo 30 de los estatutos sociales, la asamblea se constituirá una hora después con el número de accionistas presentes. — Francios H. Puppo, Presidente.

3) $245.00 1|pub. 13938 Jl.28-v.jl.28.

ESTANCIAS DIEGO MAC CULLOCH S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Estancias Diego Mac Culloch S. A. para la asamblea general ordinaria anual que tendrá lugar el día 5 de Agosto de 1967, a la hora 9.30, en su sede social, calle San José 1337, Esc. 9, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de la Comisión Escrutadora; 2.o) Considerar la memoria balance general y cuenta de ganancias y pérdidas formulado por el Directorio; 3.o) Considerar el informe do por el Sr. Síndico; 4.o) Distribución de utilidades; 5.o) Renovación del Directorio; 6.o) Nombramiento del Síndico y suplente del mismo y fijar la remuneración del Síndico por el período vencido el 15 de Mayo de 1967.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 30 de los estatutos de la sociedad, deberán depositar sus acciones en la oficina de la sociedad, cinco días antes de la fecha señalada para la asamblea; en defecto de las mismas, un certificado que acredite el depósito de dichas acciones en un establecimiento bancario. — Montevideo, 12 de Julio de 1967.

3) $ 1.050.00 5|pub. 13243 Jl.14-v.jl.19. Jl.28-v.31.

8—Emplazamientos

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DIRECCION DE INGRESOS TERRITORIALES

CONTRIBUCION INMOBILIARIA

EMPLAZAMIENTO

RELACION N.o 5

Se emplaza para que concurran dentro del término de 60 días, a partir de la fecha, (decreto 5 de Agosto de 1933), a los propietarios o poseedores de inmuebles empadronados con los números que seguidamente se detallan:

Padrón Nº	Padrón Nº	Padrón Nº	Padrón Nº	Padrón Nº
125.467	127.777	129.715	131.852	133.155
125.523	127.801	129.737	131.871	133.160
125.585	127.830	129.915	131.872	133.168
125.619	127.879	129.967	131.897	133.170
125.729	127.975	130.001	131.909	133.176
125.771	128.037	130.045	131.926	133.184
125.948	128.071	130.272	131.973	133.188
125.960	128.091	130.385	131.988	133.195
125.968	128.128	130.450	132.272	133.196
125.972	128.170	130.489	132.307	133.228
126.156	128.229	130.541	132.365	133.235
126.398	128.299	130.753	132.397	133.245
126.440	128.572	130.979	132.410	133.249
126.450	128.736	131.075	132.414	133.251
126.497	128.799	131.082	132.417	133.271
126.577	128.901	131.090	132.423	133.309
126.631	128.914	131.117	132.438	133.318
126.966	128.928	131.136	132.464	133.360
127.050	129.047	131.213	132.466	133.445
127.262	129.055	131.236	132.474	133.587
127.306	129.136	131.289	132.482	133.744
127.458	129.140	131.293	132.499	133.805
127.609	129.296	131.323	132.500	133.952
127.636	129.337|38	131.370	132.545	133.958
127.661	129.477	131.376	132.760	133.962
127.668	129.482	131.457	132.776	133.978
127.681	129.542	131.469	132.896	134.010
127.728	129.551	131.551	133.048	134.146
127.733|734	129.558	131.652	133.049	134.239
127.734	129.647	131.800	133.132	134.245
127.739	129.648	131.833	133.148	134.451

Padrón N.o	Padrón N.o	Padrón N.o	Padrón N.o	Padrón N.o
134.454	136.141	137.817	139.362	141.627
134.605	136.145	137.937	139.363	141.889
134.617	136.150	137.982	139.367	141.935
134.756	136.192	137.988	139.376	141.984
135.167	136.206	138.007	139.385	141.990
135.305	136.226	138.119	139.386	142.011
135.335	136.239	138.210	139.389	142.112
135.392	136.295	138.215	139.393	142.412
135.416	136.301	138.238	139.403	142.418
135.476	136.321	138.239	139.406	142.442
135.504	136.324	138.266	139.420	142.452
135.606	136.334	138.272	139.421	142.849
135.644	136.264	138.286	139.437	142.950
135.678	136.386	138.290	139.451	143.132
135.833	136.422	138.395	139.543|44	143.262
135.899	136.450	138.599	139.555	143.407
135.920	136.460	138.618	139.574	143.435
135.923	136.491	138.668	139.659	143.437
135.945	136.532	138.686	139.665	143.438
135.965	136.700	138.705	139.671	143.606
135.967	136.737	138.750	139.721	143.763
135.968	136.742	138.777	139.722	143.808
135.974	136.743	138.854	139.778	144.052
135.996	136.756	138.943	139.787	144.064
136.000	136.767	138.957	139.807	144.068
136.001	136.822	138.959	139.934	144.074
136.002	136.823	138.963	139.937	144.100
136.004	136.905	138.966	139.957	144.174
136.013	136.971	138.968	140.051	144.382
136.018	137.121	138.988	140.110	144.746
136.020	137.191	138.991	140.119	144.752
136.052	137.192	139.006	140.190	144.880
136.056	137.195	139.007	140.212	145.042
136.062	137.363	139.018	140.449|50	145.050
136.069	137.458	139.082	140.475	145.311
136.080	137.459	139.126	140.816	145.410
136.085	137.653	139.149	141.070	145.450
136.102	137.664	139.203	141.173	145.498
136.104	137.706	139.222	141.265	145.712
136.114	137.736	139.256	141.280	145.952
136.123	137.816	139.332	141.384	146.047
				146.054

Para que regularicen los pagos complementarios, surgidos de la resolución de los expedientes de obras nuevas, ampliaciones o reformas realizadas.

LOCAL: PALACIO MUNICIPAL. — Piso 1.o — Sector Oeste (Ejido).

HORARIO DE ATENCION AL PUBLICO: De 13 a 18 horas.

IMPORTANTE: En todos los casos deberán presentar las planillas o comprobante de pagos efectuados.

8) (Cta. Cte.) 1 pub. 31597 Jl. 28 v. Jl. 28.

RELACION N.o 6

Se emplaza para que concurran **dentro** del término de 60 días, a partir de la fecha (decreto 5 de Agosto de 1933) a los propietarios, o poseedores de inmuebles empadronados con los números que seguidamente se detallan.

Padrón Nº	Padrón Nº	Padrón N.o	Padrón Nº	Padrón Nº
146.145	147.707	149.391	150.365	151.600
146.228	147.717	149.392	150.382	151.628
146.339	147.728	149.396	150.420	151.652
146.383	147.732	149.444	150.519	151.655
146.643	147.742	149.456	150.558	151.857
146.706	147.786	149.637	150.774	151.635
146.720	147.857	149.699	150.800	151.990
146.729	147.889	149.701	150.804	152.277
146.945	147.903	149.724	150.893	152.532
146.959	147.925	149.728	150.925	152.571
146.986	147.975	149.753	150.929	152.582
147.011	148.099	149.760	151.253	152.649
147.130	148.155	149.896	151.338	152.651
147.160	148.210	149.899	151.348	152.703
147.227	148.441	149.922	151.384	152.787
147.229	148.573	149.951	151.395	152.818
147.333	148.587	149.986	151.404	152.836
147.401	148.724	150.057	151.547	152.919
147.527	148.994	150.177	151.552	152.989
147.555	149.141|42	150.242	151.572	153.058
147.580	149.275	150.277	151.574	153.251
147.661	149.352	150.328	151.581	153.414

Padrón Nº	Padrón N.o	Padrón N.o	Padrón N.o	Padrón N.o
153.421	154.554	156.125	157.689	159.062
153.459	154.641	156.032	157.783	159.063
153.471	154.661	156.033	157.789	159.077
153.518	154.688	156.057	157.790	159.316
153.538	154.751	156.100	157.801	159.439
153.540	154.844	156.108	157.804	159.465
153.546	154.865|66	156.117	157.811	159.466
153.548	155.027	156.119	157.814	159.467
153.564	155.032	156.169	157.903	159.470
153.567	155.241	156.260	157.910	159.471
153.571	155.346	156.322	157.940	159.482
153.573	155.349	156.480	157.945	159.498
153.575	155.397	156.495	157.971	159.501
153.580	155.432	156.517	157.999	159.522
153.583	155.452	156.544	158.016	159.550
153.588	155.468	156.547	158.022	159.561
153.591	155.522	156.576	158.052	159.572
153.593	155.531	156.643	158.055	159.594
153.599	155.541	156.700	158.163	159.583
153.605	155.555	156.794	158.285	159.615
153.612	155.583	156.800	158.324	159.631
153.615	155.705	156.911	158.368	159.651
153.619	155.712	156.922	158.403	159.652
153.624	155.721	156.959	158.425	159.706
153.627	155.733	156.980	158.430	159.729
153.634	155.750	156.984	158.431	159.732
153.637	155.788	156.986	158.435	159.733
153.641	155.794	157.087	158.437	159.734
153.674	155.819	157.115	158.438	159.736
154.027	155.835	157.208	158.444	159.738
154.093	155.844	157.275	158.460	159.739
154.120	155.866	157.285	158.585	159.740
154.132	155.930	157.351	158.589	159.748
154.196	155.950	157.379	158.671	159.749
154.202	155.992	157.391	158.689	159.751
154.234	156.001	157.546	158.702	159.752
154.268	156.005	157.603	158.966	159.763
154.355	156.025	157.609	158.999	159.764
154.369	156.028	157.682	159.016	159.765
154.522	156.031	157.683	159.060	

Para que regularicen los pagos complementarios, sur gidos de la resolución de los expedientes de obras nuevas, ampliaciones o reformas realizadas.

LOCAL: PALACIO MUNICIPAL. — Piso 1.o — Sec tor Oeste (Ejido).—

HORARIO DE ATENCION AL PUBLICO: de 13 a 18 horas.

I M P O R T A N T E : **En todos los casos deberá n presentar las planillas o comprobantes de pagos efectuados.**

8) (Cta. Cte.) 1 Pub. 31596 Jl. 28 v. Jl. 28.

12—Licitaciones Públicas

BANCO DE PREVISION SOCIAL
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO
Primer y Segundo Llmado

N.o 27.757. — Adquisición de máquinas de calcular.

Primer llamado, viernes 18|8|967, hora 15.
Segundo llamado, viernes 18|8|967, hora 16.

Esta licitación se llevará a efectos en forma pública y de acuerdo con el respectivo pliego de condiciones, que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina, calle Dante N.o 1851, 1er. piso, donde podrán retirarse en horas hábiles de Oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran.

12) (C.C.) 10pub. 31589 Jl.28-v.ag.10.

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL

Llámase a licitación pública, por segunda vez, para el suministro de túnicas destinadas al personal de servicio, de acuerdo con los recaudos que los interesados podrán retirar en la Secretaría del Organismo, Soriano 1045.

La apertura y lectura de propuestas, se llevará a cabo en las Oficinas Centrales, el día 16 de Agosto próximo, a las 15 horas. — La Secretaría.

12) (C.C.) 1|pub. 31587 Jl.28-v.jl.28.

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL

Llámase a licitación pública, por primera vez, para la impresión de 50.000 ejemplares de libros de lectura para niños, de acuerdo con los recaudos que los interesados podrán retirar en la Secretaría del Organismo, Soriano 1045.

La apertura y lectura de propuestas, se llevará a cabo en las Oficinas Centrales, el día 17 de Agosto próximo, a las 15 horas. — La Secretaría.

12) (C.C.) 1|pub. 31588 Jl.28-v.jl.28.

FUERZA AEREA MILITAR
INSPECCION GENERAL DE LA FUERZA AEREA
Licitación Pública N. 19|967
Segundo llamado

Adquisición de brin azul, tela para camisas y borceguies de cuero negro liso o incalcuer o similar.

Se llama a licitación pública, para adquirir 9.000 metros de brin azul, 3.000 metros de tela para camisas color y calidad similar a la muestra existente a disposición de los interesados en el Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea, y 1.300 pares de borceguíes de cuero negro liso o incalcuer o similar.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea (Camino Mendoza 5553), de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

Apertura de la licitación: día 10 de Agosto de 1967, a la hora 10.00, en el local de la División Contable de la Inspección General de la Fuerza Aérea. — Montevideo, Julio 20 de 1967.

12) (C.C.) 5|pub. 31593 Jl.28-v.ag.3.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
PROVEEDURIA Y ALMACENES
Licitación N.o 3846

Llámase a licitación pública, por segunda y última vez para la adquisición de 170 trajes de brin y 80 pares de zuecos, de acuerdo con los pliegos de condiciones que los interesados podrán retirar en esta oficina, calle San José N.o 1390, (planta baja del Palacio Municipal) en horas hábiles.

Recepción y apertura de propuestas: el día 18 de Agosto del corriente año, a las 15 horas.

Valor del pliego de condiciones: $ 5.00.

12) (C.C.) 1|pub. 31591 Jl.28-v.jl.28.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

El Ministerio de Salud Pública, llama a licitación pública para el suministro de los siguientes artículos:

Martes 8 de Agosto de 1967.

Hora 14, lic. N.o 574, Películas No-Screen, cif, y plaza, Segundo llamado.

Pedido de precios del día miércoles 9 de Agosto de 1967.

Hora 14, p. p N.o 318, Lavado y planchado de ropas, para plaza, segundo llamado.

Advertencia: El Ministerio de Salud Pública, publica sus avisos de licitaciones públicas en por lo menos nueve diarios de la Capital los días jueves y viernes de cada semana.

Para los pliegos de propuestas, respectivas los interesados deberán dirigirse a la Sección Licitaciones y Compras, Avenida 18 de Julio N.o 816, (3er. piso). — Montevideo, 26| de Julio de 1967.

12) (C.C.) 2|pub. 31584 Jl.28-v.jl.28.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
DIRECCION DE ABASTECIMIENTOS AGROPECUARIOS
Compra de Heno de Alfalfa

La Dirección de Abastecimientos Agropecuarios, llama a licitación pública N.o 427|967, primer llamado para la adquisición de hasta 1.500 (un mil quinientas) toneladas de Heno de Alfalfa, de procedencia argentina.

La apertura de propuestas se realizará en

la Sede del mencionado Organismo, Avenida Uruguay N.o 1016, el día 2 de Agosto de 1967, a las 16 horas.
Los pliegos de condiciones, pueden ser retirados por los interesados en dicha Dirección.
12) $140.00 1|pub. 14021 Jl.28-v.Jl.28.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 28 de Julio de 1967.

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9.906 del 30 de Diciembre de 1939 De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días, como lo manda la ley"
(Espacio limitado a tres días, por la Ley N.o 9.906).

1.a Sección

DISON FERRAZ, 30 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Cerro Largo 816 y NILDA DOLORES LEONOR AZUCAS, 29 años, soltera, empleada, paraguaya, domiciliada Cerro Largo 816.
JOSE ANSELMO CAVALIERI, 55 años, viudo, marino militar, domiciliado Galicia 1015 y ELISAMAR DIANA, 47 años, viuda, oriental, domiciliada Galicia 1015.

4.a Sección

JAIME ANTONIO BANDEIRA, 29 años, soltero, tenedor de libros, oriental, domiciliado San José 920 y MARIA ELENA PFEIFF, 25 años, soltera, oriental, domiciliada San José 920.
WALTER JESUS BENITEZ, 19 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Florida 1229 y MARTA LARROSA, 16 años, soltera, doméstica, oriental, domiciliada Florida 1229.

7.a Sección

ELIAS TELMO CHIAVONE, 58 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Cebollati 1657 y JULIANA ALBA OLIVERA, 43 años, soltera, nurse, oriental, domiciliada Salto 1119.
JUAN ARIEL REINA, 24 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Galicia 1558 y MARIA DELIA CESPEDES, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Galicia 1558.
JULIO MARIA RIPOLL, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vázquez 1278 y RENEE MIRAGLIA, 42 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Vázquez 1278.

10.a Sección

WALTER VELAZQUEZ, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Gloria 3335 y AIDA RAQUEL RODRIGUEZ, 21 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Gloria 3337.
JOSE ALFONSO DIOGO, 28 años, soltero, bancario, oriental, domiciliado Mirabal 1946 y ADELINA GUISANDE, 22 años, soltera, dietista, oriental, domiciliada Mirabal 1936.
CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Irlanda 2035|6 y MIRTHA MARIA GODOY CLAVERO, 23 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Pernas 2772.

11.a Sección

JOSE FRANCISCO OLIVERA, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Casiopea 9111 y SUSANA ESTHER LOZADA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Casiopea 9111.

12.a Sección

OBAL DURAN, 33 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Pasaje 2 Oficial 1635 y DORINDA PEREZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pasaje 2 Oficial 1635.

13.a Sección

HECTOR LUIS IMBERT, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Turquía 3830 y MARIA VICENTA VALDEZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Juan B. Viacava 1617.

15.a Sección

RUBENS ROBERTO PIPPO, 35 años, divorciado, plomero, oriental, domiciliado Lauro Müller 2021, apto. 3 y LILIAN QUINTEROS, 28 años, divorciada, oriental, domiciliada Juan D. Jackson 1847.
JOSE LUIS CORREA, 34 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado Uruguay 1772 apto. 17 e HILARIA BALBINA PEREZ, 27 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Uruguay 1772, apto. 17.

17.a Sección

JULIO CESAR GIRINO, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Gral. Flores 5296 y NELIDA MOLINA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Atenas 3178.
HECTOR JACINTO MARCORA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Enrique Castro 3858 y CELSA GERMANA JARA, 35 años, divorciada, textil, oriental, domiciliada Tte. Galeano 4590 bis.
WALDEMAR CLAVERO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luisa J. Capdevila 4003 y MARIA DEL CARMEN PEREZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Luisa J. Capdevila 3626
EDWIN EFRAIN SILVA, 22 años, soltero, ROSA ELENA GOMEZ, 16 años, soltera, oriental, militar, oriental, domiciliado Casavalle 3384 y tal, domiciliada Oficial 2 N.o 4890.

18.a Sección

HAROLDO ANDRES GOMENSORO, 27 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado P. F. Berro 980 y MARIA CRISTINA ESTHER MARGARITA ETCHEVERRY, 26 años, soltera, oriental, domiciliada P. F. Berro 980.
ISAAC GUTMAN, 60 años, soltero, fotógrafo, húngaro C. L., domiciliado G. A. Pereira 3176 ap. 1 y VERA MONDSCHEIN, 56 años, soltera, yugoeslava C. L., domiciliada G. A. Pereira 3176 ap. 1.
CARLOS JULIO CESAR ALFREDO NISSEN, 27 años, soltero, estudiante, paraguayo, domiciliado Chaná 2274 y ELSA MIGLIARO, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Chaná 2274.
HARY ALBERTO KMAID, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rbla. República del Perú 815 y DELIA RENEE SENEZ GARATE, 42 años, divorciada, oriental, domiciliada Rbla. República del Perú 815 ap. 810.
LUIS VILARRUBIA, 28 años, soltero, industrial, francés, domiciliado Patria 676 ap. 201 y VIOLA FRIEDA LISSNER, 29 años, soltera, periodista, oriental, domiciliada Patria 675.

19.a Sección

HECTOR MARIO PEREZ, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martín C. Martínez 2161 ap. 2 y LUISA ESTEFANIA MARTINEZ, 32 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Martín C. Martínez 2161 ap. 2.
ELBIO PIREZ ANDRADE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Defensa 2171 ap. 7 y ALBA LILA RODRIGUEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Defensa 2171 ap. 7.

20.a Sección

ELIO EDUARDO PINTOS, 31 años, divorciado, locutor, oriental, domiciliado Casaballe 3126 y MIRIAM GLORIA MONGABURE, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada P. Celestino Bauzá 4163.

22.a Sección

MIBEL TARDIZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Elcano 3539 y MARIA TERESA CABALEIRO, 19 años, soltera, empleada, española, domiciliada Canstantt 3452.

23.a Sección

JOSE CARLOS DETOMASI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Secco Illa 2827 y LUDMILA URSKA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Joaquín Secco Illa 2827.
SANTIAGO RAMOS, 26 años, soltero, joyero, español, domiciliado Ramón Ortiz 2988 y ANA MARIA HERNANDEZ, 20 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Ramón Ortiz 2988.

24.a Sección

JUAN ANICETO ESCAMENDI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado D. Lamas 1312 y MIRTA GLADYS DUARTE, 21 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada D. Lamas 1312.

AQUILINO FERNANDEZ, 45 años, soltero, comercio, español, domiciliado Chacabuco 1738 y MABEL LOPEZ, 32 años, soltera, oriental, domiciliada C. Coe s|n.
SALVADOR CAMELLITI 61 años, viudo, empleado, italiano, domiciliado Anzani 1781 y CATALINA ZULMA BRUSSESE, 43 años, soltera, oriental, domiciliada Estivao 1896 bis.
ARTURO CABRERA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera 3212 y NAHARE NURYAR REAL, 24 años, soltera, oriental, domiciliada P. de la Sierra 3192 ap. 7.
14) $ 50.00 3|pub. v.Ag. 1o.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BRENDA V. de LOPEZ, solicita la inscripción de la obra titulada "Lenguaje Fronterizo", en obras de autores uruguayos de la cual se declara autora. — Montevideo, 26 de Julio de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 300.00 10|pub. 13989 Jl.28-v.ag.10.

JORGE ESTEBAN MEDINA CESTONE, por Asociación Latinoamericana de Armadores, solicita la inscripción de "Noticiero Alamar", de la revista denominada "Alamar" y de la obra titulada "El Desarrollo de una Conciencia Marítima en los Países de Alalc", de los cuales se declara autor. — Montevideo, 10 de Abril de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 300.00 10|pub. 13976 Jl.28-v.ag.10.

ESTHER BARRIOS, solicita la inscripción de la obra titulada "Conocer es hacer el amor", de la cual se declara autora. — Montevideo, 13 de Julio de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 300.00 10|pub. 13969 Jl.28-v.ag.10.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, (L.o 21, F.o 22), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de NELLY ETHEL GONZALEZ, donde la madre de ésta figura con el nombre de Palmira Fariña, en vez de Erlinda Fariña. — Artigas, Octubre 17 de 1966. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
19) $ 600.00 10|pub. 13930 Jl.28-v.ag.10.

20—Remates

EDUARDO I. OLMEDO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: Bauzón, Wáshington con MAURO MARFURT y otra. Cobro ejecutivo de pesos, (62 - 374), se hace público que el día 29 del próximo mes de Agosto, a la hora 15, y en el lugar de su ubicación, se procederá con intervención del martillero Eduardo I. Olmedo, asistido de la Oficial Alguacil del Juzgado a la venta en remate público y sobre la base de $ 51.333.32, igual a los 2|3 de su tasación, de los derechos posesorios y acciones pertinentes que pudieren corresponder a los demandados en un solar de terreno ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 33.570, el que, según escritura de Derechos Posesorios, consta de una superficie de 530 metros 45 decímetros, teniendo frentes: al Este al Camino Propios, en 11 metros 44 centímetros y al Norte a calle Cardal, en 27 metros 77 centímetros, por formar esquina. Este solar tiene una superficie de 521 metros 1.000 centímetros según plano del agrimensor Carlos A. Mac Coll, de Agosto de 1957, actualizado en Noviembre de 1960 por el agrimensor José Luis González Fonticelli, en cuyo plano dicho solar figura dividido en dos partes, individualizadas con las letras A y B, habiendo sido expropiada la fracción A de una superficie de 149 metros 2.961 centímetros, por el Municipio de Montevideo, por estar afectada al ensanche del Camino Propios, encontrándose pendiente de pago la indemnización correspondiente, a la espera de que se justifique el dominio.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, en dinero efectivo, en carácter de seña y a cuenta del precio; 2.o) Que la comisión del martillero será de cargo del comprador; 3.o) Que lo que pudiere adeudarse por concepto de mejoras de pavimento, saneamiento, medianeras, impuestos, gastos de escrituras y honorarios serán de cargo del comprador; 4.o) Que se podrá disponer de

la seña para pago de los gastos del rematador, y 5.o) Que los antecedentes relativos a los derechos y acciones que pudieren pertenecer a los demandados en el solar descripto, resultan del expediente: Marfurt Zeller, Mauro. Prescripción, (N.o 1.414, de 1960), y de la escritura de Cesión que el 31 de Diciembre de 1954 autorizó el Escribano Antonio Bonfiglio y cuya copia inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el N.o 572 al F.o 292 vto. del L.o 534, se halla agregada a fs. 1|2 de dicho expediente, el que se encuentra en trámite por ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno. Montevideo, Mayo 22 de 1967. Raúl Llorens. Actuario, adjunto.
20) $ 5.400.00 15|pub. 14012 Jl.28-v.ag.17.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

BRONMETAL LTDA.

Contrato privado del 31|3|67, inscripto el 2|5|67, con N.o 135 al F.o 478, del L.o 1 de Contratos.
Socios: Julio Kann y Juana Karabelnik.
Objeto: Industria y comercio en metales.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Julio Kann.
Plazo: dos años prorrogables.
Capital: $ 400.000.00.
22) $ 600.00 10|pub. 13972 Jl.28-v.ag.10.

J. VIVES CANDELA Y CIA. LTDA.

Constituída el 26 de Junio de 1967, inscripta en el Registro Público y General de Comercio, el 30 de Junio de 1967, con el N.o 238 al F.o 905, del libro N.o 2.
Socios: José Vives Candela y Fabián Hernández Hernández.
Administración: Conjunta.
Capital: $ 80.000.00 m|n., aportado en 2|3 y 1|3 por Vives y Hernández, respectivamente.
Objeto: Comercio e industrialización de goma y caucho.
Domicilio: Montevideo. Plazo: 30 años.
22) $ 900.00 10|pub. 13968 Jl.28-v.ag.10.

LAMAISON HNOS. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituída por documento privado, de fecha 1.o de Setiembre de 1966, cuyas firmas certificó la Escribana Mabel Plada Camacho; inscripto en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado con el N.o 45 al F.o 174 al 177 del Tomo N.o 7 de Contratos; integrada por los señores Enrique Rafael Lamaisón Napoli; Roberto Lamaisón Napoli; y la señora Marta Dafne Lamaisón de Presa.
Denominación: LAMAISON HNOS. LTDA.
Domicilio: ciudad de Maldonado.
Objeto: Compra-venta de artículos para el hogar; pudiendo efectuar toda clase de operaciones comerciales y|o civiles que se relacionen con el objeto de la Sociedad; pudiendo adquirir, vender y administrar bienes raíces, arrendarlos o hipotecarlos.
Capital: doscientos mil pesos ($ 200.000.00) representado por 200 cuotas de $ 1.000.00 c|u.
Integración: Enrique Rafael y Roberto Lamaisón Napoli: $ 80.000.00 cada uno de ellos; y señora Marta Lamaisón de Presa: pesos 40.000.00; pudiendo ser elevado al máximo de $ 1:000.000.00.
Duración: 30 años.
Administración: señora Marta Dafne Lamaisón de Presa.
22) $ 2.100.00 10|pub. 13934 Jl.28-v.ag.10.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 114.710. — Montevideo, Julio 25 de 1967. Barbosa Caravia y Cía., por Shell International Petroleum Company Limited, (Inglaterra), solicita registrar la marca: HASPONA, clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 13987 Jl.28-v.ag.10.

ACTA N.o 114.714. — Montevideo Julio 25 de 1967. Barbosa Caravia y Cía., por Shell International Petroleum Company Limited, (Inglaterra), solicita registrar la marca: FLECTRON clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 13986 Jl.28-v.ag.10.

ACTA N.o 114.716. — Montevideo, Julio 25 de 1967. Barbosa Caravia y Cía., por Shell International Petroleum Company Limited, (Inglaterra), solicita registrar la marca: VALGONA, clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 13985 Jl.28-v.ag.10.

ACTA N.o 114.715. — Montevideo, Julio 25 de 1967. Barbosa Caravia y Cía., por Shell International Petroleum Company Limited, (Inglaterra), solicita registrar la marca: FENDONA, clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 13984 Jl.28-v.ag.10.

ACTA N.o 114.713. — Montevideo Julio 25 de 1967. Barbosa Caravia y Cía., por Shell International Petroleum Company Limited, (Inglaterra), solicita registrar la marca: RECRONA, clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 13983 Jl.28-v.ag.10.

ACTA N.o 114.707. — Montevideo Julio 25 de 1967, con esta fecha Jones y Cía. S. A., por Martínez Tenreiro Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inversora, de Buenos Aires, Rep. Argentina, solicita registrar la marca: LUMINECTO, para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 13977 Jl.28-v.ag.10.

ACTA N.o 114.719. — Montevideo, Julio 25 de 1967, Barbat y Cikato por Roger Sociedad de Responsabilidad Limitada, Argentina, solicita la marca:

ROGER
MARCA REGISTRADA

para la clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.050.00 10|pub. 13967 Jl.28-v.ag.10.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 16.559. — Montevideo, Julio 25 de 1967, con esta fecha Barbosa Caravia y Cía. por Universal Oil Products, de E. U. A., solicita patente de invención por el término de quince años para: "Fraccionamiento catalítico fluido de hidrocarburos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 13981 Jl.28-v.ag.10.

ACTA N.o 16.550. — Montevideo, Julio 19 de 1967, con esta fecha Barbosa Caravia y Cía. por Chiswick Products Limited, (Inglaterra), solicita patente de invención para: "Recipientes", de acuerdo con la ley N.o 10.089 ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 13982 Jl.28-v.ag.10.

27—Varios

FUERZA AEREA MILITAR
LLAMADO A CONCURSO

Llámase a concurso por ingreso directo de acuerdo a la reglamentación del inciso 2.o, Art. 55, Ley N.o 11.925, aprobada por decreto N.o 24.293, para ocupar una vacante de Sdo. 1a. (TE) primer bombardino y de acuerdo a las siguientes condiciones:
1.o) Personal autorizado.
A) Personal de Tropa, (TE) y (SG) de la F. A.
B) Jubilados y|o retirados de la ex Aeronáutica, ex Escuela Militar de Aviación y F. A.
C) Civiles que posean la especialidad (previa aprobación del examen médico correspondiente y las limitaciones de edad establecidas en el artículo 115 de la ley O. M. N.o 10.757 y a disposiciones legales para el ingreso en las FF. AA.).
2.o Generalidades:
A) El plazo de presentación de solicitudes vence el 28 de Julio de 1967, debiendo ser presentadas en la Inspección General de la F. A.
B) El concurso se realizará en la Escuela Técnica de Aeronáutica.
C) Fecha y sede de la Prueba:
Los aspirantes se presentarán en el Aer. Cap. Boiso Lanza (Cno. Mendoza 5553) el día 31 de Julio de 1967 a las 8 horas, quedando facultados a llevar instrumentos propios, quienes los posean.
D) Los respectivos Comandos, a los cuales pertenecen los aspirantes facilitarán a los interesados las reglamentaciones citadas, a los efectos de tomar conocimiento de las exigencias de las pruebas.
27) (C.C.) 5|pub. 31594 Jl.28-v.ag.3.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DEL PLAN REGULADOR

EDICTO. — Por decreto N.o 13.947, de la Junta Departamental, aprobada la designación para expropiar, con destino a la proyectada estación de Omnibus Interdepartamentales y Parque Cultural Artigas, los siguientes inmuebles:
Padrón 161.207. Propietario: Luis Caviglia y otros. Sup. aproximada: 181 metros cuadrados.
Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3.o), de la Ley de Expropiaciones N.o 3.958 y por el artículo 1.o del decreto - ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.
A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador, (10 piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Julio 17 de 1967.
27) (C.C.) 8|pub. 31595 Jl.28-v.ag.8.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DEL PLAN REGULADOR

EDICTO. — Por decreto N.o 13.947, de la Junta Departamental, fue autorizada la designación para expropiar, con destino a ensanche a 50 metros de Avda. Italia, los inmuebles siguientes:
Padrón 61.493. Propietario: Suc. Manuel Damonte. Sup. aproximada: 107 metros cuadrados.
Padrón 150.842. Propietario: Suc. Manuel Damonte. Sup. aproximada: 78 metros cuadrados.
Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3.o), de la Ley de Expropiaciones N.o 3.958 y por el artículo 1.o del decreto - ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.
A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador, (10 piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Julio 14 de 1967.
27) (C.C.) 8|pub. 31592 Jl.28-v.ag.8.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DEL PLAN REGULADOR

EDICTO. — Por decreto N.o 13.947, de la Junta Departamental, aprobada la designación para expropiar, con destino al trazado del pasaje a distinto nivel de la vía férrea y la calle Valentín Gómez, los inmuebles siguientes:
Padrón 57.278. Propietario: Manuel Martínez Reina S. A. Sup. aproximada: 20.86 metros cuadrados.
Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3.o), de la Ley de Expropiaciones N.o 3.958 y por el artículo 1.o del decreto - ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.
A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador, (10 piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Julio 14 de 1967.
27) (C.C.) 8|pub. 31590 Jl.28-v.ag.8.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE VETERINARIA
Cartelera N.o C 107 - 967

Provisión interina de un cargo de Ayudante (ex Ayudante de Clase). Exclusivamente para estudiantes.
Llámase a aspirantes para la provisión interina del siguiente cargo:
Un Ayudante (Ex Ayudante de Clase) de Histología y Embriología, Esc. 2, Gr. 1, N.o 300, 10 horas semanales, sueldo $ 4.600.00.
Las solicitudes de inscripción deberán ser presentadas en papel florete con una copia y timbres de Biblioteca por valor de $ 1.00. En las mismas se hará constar: nombres y apellidos (completos), domicilio, teléfono, cédula de identidad, credencial cívica, jura de la bandera, carnet de salud, certificado de enrolamiento y ciudadanía. Se recibirán en la Sección Concursos y Comisiones de la Facul-

tad de Veterinaria todos los días hábiles de 7 a 12 horas.

Conjuntamente con la solicitud de inscripción se presentará una relación de méritos en papel florete y por duplicado, y todos los comprobantes respectivos.

Asimismo los aspirantes deberán acreditar que cumplen con lo estatuido en el inciso B del artículo 1.o de la Ordenanza de Elecciones Universitarias y que han cursado y rendido con aprobación la materia objeto del llamado en una dependencia universitaria.

Plazo de inscripción: 11 de Agosto de 1967 a la hora 11. — Concursos y Comisiones.

27) (C.C.) 1|pub. 31583 Jl.28-v.jl.28.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Escuela Universitaria de Enfermería

Por resolución de la Comisión Directiva de la Escuela Universitaria de Enfermería del día 25|VII|67, se deja sin efecto la convocatoria a elecciones realizada al orden estudiantil, para elegir delegados ante la Comisión Directiva, publicada el 19|VII|67. — La Secretaría.

27) (C.C.) 1|pub. 31582 Jl.28-v.jl.28.

COOPERATIVA DE CONSUMOS DE FUNCIONARIOS DE OBRAS PUBLICAS
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Segunda Convocatoria

Se convoca a los señores asociados para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 11 de Agosto de 1967, a la hora 20 en los salones, sito en la calle Mercedes 1522 para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Balance y memoria anual correspondiente al ejercicio 1966|1967; 2.o) Acto eleccionario realizado el día 23 de Junio de 1967 y proclamación de los candidatos electos, para el Consejo Directivo y Comisión Electoral; 3.o) Instalación de la Asamblea Representativa con carácter precario; 4.o) Aprobación del presupuesto anual de la Cooperativa para el ejercicio 1967|1968; 5.o) Situación del Cooperativismo de Consumo, medidas a adoptar; 6.o) Incursión en Cooperativismo de producción; 7.o) Designación de dos asociados para firmar el acta.

Nota: Los señores asociados deberán presentar documentos de identidad para poder intervenir en la Asamblea.

Otra: La Asamblea se realizará con cualquier número de Asociados que concurran. — Consejo Directivo.

27) $ 1.050.00 5|pub. 13941 Jl.28-v.ag.3.

28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

COMPAÑIA OLEAGINOSA URUGUAYA, SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Paraguay 2253

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno

Aumento de Capital

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado "COMPAÑIA OLEAGINOSA URUGUAYA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL", solicitando la aprobación e inscripción del aumento de su capital, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Testimonio:

Acta N.o 175

En Montevideo, a los siete días del mes de abril de mil novecientos sesenta y siete se reúne en el local social de la calle Paraguay N.o 2253 el Directorio de "COMPAÑIA OLEAGINOSA URUGUAYA, SOCIEDAD ANONIMA", con asistencia de sus miembros señores Pedro Garone y Amadeo Frigerio. (Aumento de Capital). Siendo las nueve horas el señor Pedro Garone declara abierto el acto, manifestando que el artículo 6 de los estatutos sociales confiere al Directorio facultades para aumentos parciales de capital social dentro del límite autorizado por el Poder Ejecutivo. Siendo actualmente el capital social autorizado de treinta millones de pesos ($ 30:000.000.00) moneda nacional totalmente integrado, el giro de los negocios hace necesario el aumento del mismo, por lo que propone en uso de las facultades mencionadas, solicitar al Poder Judicial el aumento del capital autorizado hasta la suma de sesenta millones de pesos ($ 60:000.000.00) moneda nacional. Puesta a consideración la propuesta del señor Presidente, se aprueba por unanimidad y se resuelve designar a los doctores Augusto César Bado, Jorge Rachetti Píriz y Jorge Zerbino Cavajani para que en uso del mandato oportunamente conferido, actuando conjunta o separadamente cualesquiera de ellos, obtengan del Poder Judicial la aprobación del aumento de capital autorizado resuelto y su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y sus correspondientes publicaciones. No siendo para más, se levanta la sesión a las diez horas; luego de un cuarto intermedio para labrar, leer, aprobar y firmar la presente acta. — Amadeo Frigerio. — Pedro Garone.

Concuerda lo testimoniado bien y fielmente con los originales de su mismo tenor que lucen a fojas cincuenta y ocho y cincuenta y nueve en el libro de actas de Directorio perteneciente a "COMPAÑIA OLEAGINOSA URUGUAYA SOCIEDAD ANONIMA", rubricado por el señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno el seis de mayo de mil novecientos cincuenta. Y yo, el suscrito Escribano hago constar: que los señores Pedro Garone y Amadeo Frigerio; fueron designados conjuntamente con el doctor Ovidio Giménez, Directores de la sociedad para el período que estatutariamente finalizará antes del treinta y uno de marzo de mil novecientos sesenta y ocho, por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el veintitrés de febrero de mil novecientos sesenta y siete, funcionando el Directorio con quórum legal con la presencia de dos de sus miembros, según se desprende del artículo once de los estatutos sociales. En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a veintiocho de abril de mil novecientos sesenta y siete. — Jorge L. Bado Escribano.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno: Augusto César Bado, por "COMPAÑIA OLEAGINOSA URUGUAYA S. A.", según copia simple de sustitución de poder que acompaño, constituyendo domicilio en Paysandú 935, piso tres, al señor Juez, digo: Que resulta del testimonio adjunto que el Directorio de mi representado resolvió hacer uso de las disposiciones estatutarias y aumentó el capital a la suma de $ 60:000.000.00 (sesenta millones de pesos), ya prevista y autorizada. Por tanto, al señor Juez solicito: 1) Me tenga por presentado, por constituído el domicilio y acreditada la personería en mérito a la copia simple de sustitución de poder acompañada; 2) Previa vista a la Inspección General de Hacienda y verificación por ésta de haberse dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 212 de la ley N.o 13.318, y previa vista del señor Fiscal de lo Civil, se apruebe el aumento de capital de "COMPAÑIA OLEAGINOSA URUGUAYA S. A.", a la suma de sesenta millones de pesos; 3) Se ordene su inscripción en el Registro Público y General de Comercio; 4) Se expidan los edictos de estilo. Otrosí digo: Quedan autorizados los señores Luis Vizziano y Miguel A. Muniagurria para recibirse de los edictos y desgloses de la documentación que acompaño así como a notificarse de las resoluciones que recaigan. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. — Augusto César Bado, Abogado.

Expediente 571|67. — Décimo Tercer Turno. — Inpección General de Hacienda División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 22 de mayo de 1967 — Señor Juez: según testimonio notarial glosado al expediente en vista, el Directorio de "COMPAÑIA OLEAGINOSA URUGUAYA S. A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL" en sesión celebrada el 7|4|67, resolvió de acuerdo con la facultad otorgada por el artículo sexto de estos estatutos, aumentar el capital autorizado de la sociedad a la suma de sesenta millones de pesos. Al respecto, esta Inspección General no tiene observaciones que formular. — Oficial: Heber Núñez. — Jefe de División: Mario Tassino. — V.o B.o: Inspector General de Hacienda Interino. Contador Alfredo Fernández.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — N.o 2332. — Señor Juez: El suscrito no tiene observaciones que formular en estos procedimientos. — Montevideo, Junio 2 de 1967. — Carlos Sienra Castellanos, Fiscal.

475. — Montevideo, 13 de Junio de 1967. Vistos: Apruébase la reforma estatutaria de "COMPAÑIA OLEAGINOSA URUGUAYA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL y COMERCIAL", aumentando el capital de la sociedad a la suma de sesenta millones de pesos. Expídase edictos, publíquese e inscríbase en el Registro Público y General de Comercio. — Cabezas. — M. S. de Darracq.

Registro Público y General de Comercio. (Montevideo). — Montevideo, 22 de junio de 1967. — Con esta fecha y con el N.o 182 al folio 775 del L.o 2 de Estatutos, se efectuó la inscripción ordenada. — Artecona.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, veintiséis de junio de mil novecientos sesenta y siete. — María A. Cobas de Sanmarco, Actuaria.

$ 7.407.00. — 1|pub. — 12571.

GRAMON SOCIEDAD ANONIMA

(Grandes Molinos Nacionales)

Paraguay 2253

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

Aumento de capital

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos: "GRAMON S. A. (Grandes Molinos Nacionales). Aumento de capital", (Ficha D. 87|967), se hace saber que ante este Juzgado se presentó GRAMON S. A. (Grandes Molinos Nacionales), solicitando la aprobación e inscripción del aumento de su capital, cuyo trámite se transcribe a continuación.

TESTIMONIO:

Acta N.o 266

En Montevideo a los siete días del mes de Abril de mil novecientos sesenta y siete, se reúne en el local social de la calle Paraguay N.o 2253 el Directorio de GRAMON S. A. (Grandes Molinos Nacionales) con asistencia de sus miembros señores Pedro Garone y Carlos M. Ons Cotelo.

Aumento de capital

Siendo las diez horas el señor Garone declara abierto el acto y manifiesta que los artículos 4.o y 8.o de los estatutos sociales confieren al Directorio facultades

para aumentos parciales del capital social dentro del límite autorizado por el Poder Ejecutivo.

Siendo actualmente el capital social autorizado de $ 50.000.000.00 (cincuenta millones de pesos m|n.) totalmente integrados, el giro de los negocios hace necesario el aumento del mismo, por lo que propone, en uso de las facultades mencionadas, solicitar al Poder Judicial el aumento del capital autorizado hasta la suma de $ 100:000.000.00 (cien millones de pesos) m|n).

Puesto a consideración la propuesta del señor Presidente, se aprueba por unanimidad y se resuelve designar a los doctores Augusto César Bado, Jorge Rachetti Píriz y Jorge Zerbino Cavajani, para que en uso del mandato oportunamente conferido, actuando conjunta o separadamente cualesquiera de ellos obtengan del Poder Judicial la aprobación del aumento de capital autorizado resuelto y su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y sus correspondientes publicaciones.

No siendo para más se levanta la sesión a los once horas, luego de un cuarto intermedio para labrar, leer, aprobar y firmar la presente acta. — (Fdo.): Carlos M. Ons. — Pedro Garone.

Concuerda lo testimoniado, bien y fielmente con los originales de su tenor que lucen del folio setenta y cinco a setenta y seis en el libro actas Directorio perteneciente a GRAMON S. A. (Grandes Molinos Nacionales) anotado con el N.o 5345 al Fo. 184 del libro N.o 4, el 21 de Noviembre de 1955 en el Registro Público y General de Comercio.

Y yo el suscrito escribano hago constar: Que los señores Pedro Garone y Carlos M. Ons Cotelo fueron designados Directores de la sociedad, conjuntamente con los señores doctor Ovidio Giménez e Ing. Marcelo Agote, para el período que estatutariamente finalizará el treinta y uno de Marzo de mil novecientos sesenta y ocho, en la asamblea general ordinaria de accionistas de la sociedad celebrada el veintitrés de febrero de mil novecientos sesenta y siete, funcionando el Directorio con quórum legal, con la presencia de dos de sus miembros, según se desprende del artículo diecisiete de los estatutos sociales.

En fe de ello, siento la presente que sello, signo y firmo en Montevideo a veintiocho de Abril de mil novecientos sesenta y siete. — Jorge L. Bado.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno. — Augusto César Bado, por GRAMON S. A. (Grandes Molinos Nacionales), según copia simple de poder que acompaño, constituyendo domicilio en Paysandú 935 tercer piso, al señor Juez, digo: Que según resulta del testimonio adjunto, el Directorio de mi representada resolvió hacer uso de las facultades estatutarias y aumentar el capital al máximo previsto y autorizado: $ 100:000.000.00 (cien millones de pesos) m|n.

Por tanto al señor Juez solicito: 1) Me tenga por presentado, por constituido el domicilio y por acreditada la personería en mérito a la copia simple de poder acompañada; 2) Previa vista a la Inspección General de Hacienda y verificación por ésta de haberse dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 212 de la Ley 13.318 y previa vista del señor Fiscal de lo Civil; se apruebe el aumento de capital de GRAMON S. A. (Grandes Molinos Nacionales) a la suma de pesos 100:000.000.00; 3) Se ordene su inscripción en el Registro Público y General de Comercio; 4) Se expidan los edictos de estilo.

Otrosí digo: Quedan autorizados los señores Luis Vizziano y Miguel A. Muniagurria para recibirse de los edictos y desgloses de la documentación que acompaño así como a notificarse de las resoluciones que recaigan. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. — Augusto César Bado.

Exp. 641|67. — Decimoctavo Turno. — Inspección General de Hacienda (División Sociedades Anónimas). — Montevideo, 9 de Junio de 1967. — Señor Juez: Como resulta del testimonio notarial de Fs. 8|9 del expediente agregado, el Directorio de GRAMON S. A. (Grandes Molinos Nacionales) en sesión efectuada el 7|4|67 y en mérito a la facultad que le confieren los artículos 4.o y 8.o de sus estatutos, resolvió ampliar el capital autorizado de la sociedad hasta el máximo previsto de $ 100:000.000.00. Respecto al aumetno de capital no hay observaciones que formular. — Heber Núñez, Oficial. — Mario Tassino, Jefe de División. — Vo. Bo.: Cr. Alfredo Fernández, Inspector General de Hacienda Interino.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — N.o 2573. — Señor Juez: El suscrito no tiene observaciones que formular en estos procedimientos. — Montevideo, Junio 13 de 1967. — Carlos Sienra Castellanos, Fiscal.

N.o 6233. — Montevideo, Junio 14 de 1967. — Vistos: Por lo que resutla de autos y de conformidad de la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve aprobar el aumento de capital solicitado de la sociedad anónima de autos, con un capital de cien millones de pesos. Decrétanse las inscripciones y publicaciones pertinentes. Remítase al Registro Público de Comercio y rubríquense los libros. Previa liquidación y pago de tributos, fijándose por honorarios $ 80.000.00, háganse los desgloses y archívese, comunicándose a la Inspección General de Hacienda, con la fecha de notificación a las partes del presente auto. — Galagorri. — Raúl A. Avondet.

Registro Público y General de Comercio (Montevideo). — Montevideo, 21 de Junio de 1967. — Con esta fecha y con el N.o 175 al folio 750 del Lo. 2 de Estatutos, se efectuó la inscripción ordenada. — Artecona.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Junio 27 de 1967. — Raúl A. Avondet, Act. Adj.
$11.543.00 1|pub. 12572.

LANDSPORT S. A.

Buenos Aires 520, Ap. 3

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

Inscripción de sus Estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, doctor don José Chaves Miranda, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado "LANDSPORT S. A.", solicitando la inscripción de sus estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Acta de Constitución:

En Montevideo, reunidos los Contadores Julio E. Kneit y Jaime Kozloviz, en la calle Buenos Aires 520, apartamento tres, resuelven aprobar el siguiente

Estatuto:

TITULO I

Denominación, Objeto, Plazo y Domicilio

Artículo 1. Se constituye una sociedad comercial de naturaleza anónima, con la denominación de "LANDSPORT S. A.".

Art. 2. La sociedad tiene por objeto: A) Explotar la industrialización y comercialización de mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de: ferretería, bazar, joyería, orfebrería, relojería, juguetería, artículos para el hogar en general, vestimenta, textil, cuero, caucho, madera y carpintería, mecánica, metalurgia, automotora, combustibles y lubricantes, electrotecnia, química, plástico, alimentación, bebidas en general, tabaco, carne y derivados, agropecuarias, hotelera, construcción y subsidiarias, extractivas, minería, marítima, transporte de personas, cosas y noticias, prensa, propaganda, servicios profesionales, papel y cartón, imprenta, artículos y máquinas para escritorio y oficina, cinematografía, música, radio, fotografía, ortopedia, óptica, cirugía e higiene; B) Comprar, vender, importar, exportar y realizar operaciones comerciales con materias primas y mercaderías; C) Ejercer representaciones, comisiones y consignaciones; D) Realizar toda clase de operaciones con bienes inmuebles, incluso contratar préstamos con el Banco Hipotecario del Uruguay, pudiendo recibir títulos y aceptar las condiciones que exija dicho Instituto; E) Efectuar inversiones en otras empresas constituídas o a constituirse, incluyendo la adquisición de las mismas; compra, venta o caución de títulos, acciones, letras, debentures y valores mobiliarios de análoga naturaleza; préstamos, emisión de póliza de ahorro.

Art. 3. El plazo de duración será de cien años, a partir de la fecha.

Art. 4. La sociedad tendrá su domicilio en Montevideo, pudiendo establecer otros domicilios especiales y cualquier tipo de ramificaciones, dentro o fuera del país

TITULO II

Capital y Acciones

Artículo 5. El capital estará representado por acciones al portador de mil pesos ($ 1.000.00) cada una, que se emitirán en títulos de una o más acciones y ascenderá a la suma de quinientos mil pesos ($ 500 000.00).

Art. 6. La suscripción de una acción implica la aceptación del presente estatuto, sin perjuicio de los derechos legales que puedan corresponder. Cada título representativo de acciones es indivisible respecto a la sociedad.

Art. 7. Mientras las acciones no se integren totalmente, o no se hallen impresas, harán sus veces certificados provisorios.

TITULO III

Directorio

Artículo 8. El Directorio estará integrado hasta con nueve miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos por la asamblea, que podrán ser reelectos indefinidamente. Cada Directorio continuará en el ejercicio de sus funciones hasta la toma de posesión de los puestos por sus sucesores.

Art. 9. Dentro de los límites establecidos en el artículo anterior, el Directorio podrá aumentar el número de sus miembros y designar a las personas que ocuparán los nuevos cargos. En caso de vacancia en los puestos de Directores, el Di-

rectorio queda facultado para llenar o no las vacantes; en caso de quedar un único miembro, también podrá llenar la o las vacantes.

Art. 10. Los Directores podrán hacerse representar en el Directorio por otro Director o por un tercero, mediante carta-poder o telegrama colacionado; también podrán ocupar en la sociedad otros cargos, rentados o no.

Art. 11. El Directorio se reunirá por convocatoria del Presidente o Vicepresidente o de dos de sus miembros; sesionará con cualquier asistencia y adoptará resoluciones por mayoría de presentes.

Art. 12. El Directorio está investido de los más amplios poderes para la administración de la sociedad, con ilimitadas facultades de disposición sobre los bienes de la misma. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, arrendar, administrar por cuenta propia o de terceros, dar en anticresis, gravar en garantía y explotar, en general, toda clase de bienes muebles e inmuebles; B) Dar o recibir préstamos al y de particulares, Bancos Oficiales o Privados, en las condiciones que estime convenientes, quedando expresamente autorizado para recibir títulos del Banco Hipotecario del Uruguay; C) Realizar toda clase de operaciones civiles, comerciales o de administración, reputadas útiles a la consecución de los fines sociales; D) Intervenir en juicio como actora, demandada o tercerista, con las facultades generales y especiales del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil, quedando asimismo facultado para realizar todos los actos para los cuales las leyes exigieran mandato expreso; E) Otorgar poderes generales o especiales a personas físicas o jurídicas; F) Aceptar u otorgar garantías personales o reales; G) Resolver sobre la emisión de acciones y obli[illegible] las condiciones de la misma, pudiendo entregar dichos valores en pago de bienes o servicios; H) Fijar o modificar la fecha de balance.

Art. 13. El Presidente o el Vicepresidente indistintamente, o dos Directores cualesquiera, ejercerán la representación legal de la sociedad, quedando el Directorio autorizado para modificar, por unanimidad la forma de representación.

TITULO IV

Asambleas

Artículo 14. La asamblea ordinaria será convocada para realizarse dentro de los seis meses siguientes al balance de la sociedad y considerará, sin perjuicio de los demás asuntos que que incluyan en la orden del día, la memoria y el balance general de situación y resultados que deberá presentar el Directorio, resolviendo el destino de los resultados obtenidos.

Art. 15. La asamblea extraordinaria podrá convocarse por el Directorio o por el Síndico, si lo hubiera, o a petición de un número de accionistas que representen, por lo menos, el cincuenta por ciento del capital integrado, debiendo realizarse la asamblea dentro de los diez días de efectuada la solicitud. Si el Directorio no convocara la asamblea en plazo, podrán hacerlo válidamente los accionistas.

Art. 16. Las asambleas serán convocadas mediante un aviso publicado en el "Diario Oficial", con uan anticipación no menor de tres días; cuando reúnan la totalidad del capital integrado, no será necesaria la publicación. El Registro de Accionistas se abrirá con tres días de anticipación y se cerrará en el acto de iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras o de administración, nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por simple carta poder.

Art. 17. Las asambleas sesionarán con la presencia de accionistas que representen más de la mitad de las acciones totalmente integradas. No lográndose este quórum y pasada la primer media hora de la fijada para su iniciación la asamblea sesionará con cualquier asistencia. Sólo podrán tratarse los asuntos incluídos en la orden del día, salvo que exista conformidad de los accionistas que representen la totalidad del capital integrado.

Art. 18. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes; cada diez acciones darán derecho a un voto hasta el máximo legal.

Art. 19. La asamblea podrá, sin perjuicio de sus facultades normales: A) Remover o sustituir en cualquier momento a uno o más Directores; B) Nombrar uno o más Síndicos, personas físicas o jurídicas; C) Modificar las atribuciones del Directorio y la forma de sesionar y adoptar resoluciones del mismo.

Art. 20. Para la reforma del estatuto y demás casos previstos por la ley número 3545 de Julio 19 de 1909, será necesaria la resolución de la asamblea tomada por mayoría de votos presentes que representen más del cincuenta por ciento del capital integrado.

TITULO V

Disposiciones transitorias

Artículo 21. Los fundadores, actuando conjunta o separadamente, podrán nombrar el primer Directorio y, hasta que éste entre en funciones, los fundadores, indistintamente, tendrán las atribuciones del mismo.

Art. 22. Para gestionar la aprobación del presente estatuto, con facultades para modificar a tal efecto su texto e inscribir la sociedad en las oficinas públicas que corresponda, quedan autorizados indistintamente los fundadores o las personas que ellos designen por mandato privado y a los señores Villi Erlich y Susana Hordeñana. Leída y aprobada se firma la presente a 19 de Setiembre de 1964. — Julio Kneit. — Jaime Kozlovich.

Sara Miedzewicz, Escribana, Certifico: Que las firmas que anteceden y dicen "Julio Kneit" y Jaime Kozlovich", son auténticas y corresponden a las personas de mi conocimiento llamadas: Julio E. Kneit, que es oriental, casado con Celia Dekerman; y Jaime Kozloviz, que es oriental, casado con Rebeca Maba, domiciliados respectivamente en las calles Ismael número cinco mil quinientos ochenta y siete bis y General Flores número dos mil setecientos cuarenta y cuatro, bis apartamento dos, ambos mayores de edad.

En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el día diecinueve de Setiembre de mil novecientos sesenta y cuatro. — Sara Miedzewicz.

Copia. — "Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 28 de Julio de 1966. — De coiformidad con lo resuelto por el Consejo Nacional de Gobierno en acuerdo efectuado con el señor Ministro de Hacienda en el día de la fecha, se aprobó el estatuto de "LANDSPORT S. A." con las modificaciones efectuadas a fs. 12, fijando su capital autorizado en la suma de $ 500.000 (quinentos mil pesos) estableciéndose un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los artículos 3.o y 4.o de la ley N.o 2230 de 2 de Junio de 1893.

Por el Ministro: Luis Alberto Helguera, Director General Interino".

Fojas 12. — Señor Ministro de Hacienda. Esc. Dardo Ortiz. — Presente. — Jaime Kozloviz C. I. D. 746.453, por "LANDSPORT S. A." fijando domicilio en la calle Buenos Aires 520 ap. 3 y autorizado por el artículo 22 del estatuto social, se presenta y dice: Que en virtud de lo dispuesto por el artículo 16 de la ley N.o 13.330 de 30|4|65 y atento a la observación formulada por la Inspección General de Hacienda a fojas 11, se modifica el texto del artículo 2.o del estatuto, quedando redactado en la siguiente forma:

Artículo 2º La sociedad tiene por objeto: A) Explotar la industrialización y comercialización de mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de: ferretería, bazar, joyería, orfebrería, relojería, juguetería, artículos para el hogar en general, vestimenta, textil, cuero, caucho, madera y carpintería, mecánica, metalúrgica, automotora, combustibles y lubricantes, electrotecnia, química, plástico, alimentación, bebidas en general, tabaco, carne y derivados, hotelera, construcción, y subsidiarias, extractivas, minería, marítima, transporte de personas, cosas y noticias, prensa, propaganda, servicios profesionales, papel y cartón, imprenta, artículos y máquinas para escritorios y oficina, cinematografía, música, radio, fotografía, ortopedia, óptica, cirugía e higiene; B) Comprar, vender importar, exportar y realizar operaciones comerciales con materias primas y mercaderías; C) Ejercer representaciones, comisiones y consignaciones; D) Realizar toda clase de operaciones con bienes inmuebles, incluso contratar préstamos con el Banco Hipotecario del Uruguay pudiendo recibir títulos y aceptar las condiciones que exija dicho Instituto; E) Compra, venta o caución de títulos, acciones, letras, debentures y valores mobiliarios de análoga naturaleza. Saluda al señor Ministro atte. — Jaime Kozloviz. C. I. 746.453.

Es copia fiel. — Montevideo, 10 de Agosto de 1966. — Por el Ministro: Doctor Luis Alberto Helguera, Director General Interino.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. — Jaime Kozloviz, constituyendo domicilio en la calle Buenos Aires 520, ap. 3, ante el señor Juez se presenta y dice: 1) Que el Poder Ejecutivo con fecha 28 de Julio de 1966 aprobó el estatuto de la sociedad anónima "LANDSPORT S. A." lo que justifica con el documento que se acompaña. 2) Que facultado por el Art. 22 del estatuto, vienen a promover la inscripción de la sociedad anónima en el Registro Público y General de Comercio y en la Matrícula de Comerciante, de acuerdo a los artículos 32, 34 y 407 del Código de Comercio. 3) Que la sociedad anónima se denomina "LANDSPORT S. A.". 4) Que su objeto surge del artículo 2.o del estatuto, siendo su domicilio calle Buenos Aires 520, ap. 3. 5) Que la sociedad no tiene gerente ni factor. 6) Que su capital autorizado es de $ 500.000 (quinientos mil pesos m|n.). Por lo expuesto al señor Juez solicita: A) Se le tenga por presentado y constituído domicilio; B) Previa conformidad del Fiscal de lo Civil y pagados los tributos correspondientes, se ordene la inscripción en el Registro Público y General de Comercio y en la Matrícula de Comerciante; C) Se autorice la agregación de las publicaciones sin necesidad de nuevo escrito; D) Se devuelva al compareciente los recaudos presentados una vez finalizado el trámite. Saluda a usted atte. — Cr. Jaime Kozloviz.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. — Nº. 3895. — Señor Juez: Puede usted ordenar las inscripciones solicitadas. —

Montevideo, 28 de Setiembre de 1966. — Federico Capurro Calamet.

Nº 5582. — Montevideo, Octubre 4 de 1966. — Vistos: De conformidad con el M. Público: Decrétase la inscripción solicitada y comuníquese al Registro Público de Comercio. Háganse las publicaciones y agréguense sin nuevo escrito. Y ofíciese a la Inspección General de Hacienda a los efectos del artículo 405 del Código de Comercio. Liquidados y satisfechos los aributos. honorarios fictos $ 3.000 00 devuélvanse recaudos, expídase constancia y archívese. — José Chaves Miranda. — Z. Martino.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo, 26 de Octubre de 1966. — Con esta fecha y con el número 433 al folio 1937 del libro 1 de Estatutos, se efectuó la inscripción ordenada. — Artecona.

Montevideo, Noviembre 22 de 1966. — Recibido hoy. — Conste. — Martínez.

Montevideo, Diciembre 12 de 1966. — — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

$ 6.173. — 1|pub. — 12570.

BREXA S. A.

Ejido 1415, Esc. 504

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno

Reforma de Estatuto

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó "BREXA SOCIEDAD ANONIMA", solicitando la aprobación e inscripción de la reforma de su estatuto, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Testimonio:

Acta de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de "BREXA S. A." realizada el 7 de octubre de 1965. — En la ciudad de Montevideo, a los siete días del mes de octubre de 1965, se reúnen en el local de la calle Ejido 1415, escritorio 504, la asamblea general extraordinaria de accionistas de "BREXA S. A." con la asistencia de los accionistas detallados a Fs. 2 de libro respectivo. Se deja constancia que se efectuó la comunicación en tiempo y forma a la Inspección General de Hacienda, no asistiendo ningún representante de la misma. Siendo las 18 horas y constatado un quórum que refleja la totalidad del capital integrado de la sociedad $ 100.000.00 (cien mil pesos) se da comienzo al acto, pasándose a la consideración del único punto del orden del día, que expresa: Aumento del capital social. Por unanimidad se resuelve que el artículo quinto quede redactado así:

"Artículo 5.o. El capital estará representado por acciones al portador de mil pesos ($ 1.000.00) cada una, que se emitirán en títulos de una o más acciones y ascenderá a la suma de un millón de pesos ($ 1.000.000.00). Asimismo se autoriza por unanimidad, al Contador Miguel Rozemblum y|o María B. Retamar para que indistintamente afectúen todos los trámites de aprobación e inscripción de esta reforma ante las autoridades pertinentes, con facultad para modificar su texto. Y no siendo para más y aprobándose por unanimidad lo actuado, se levanta la sesión.

Asistencia de accionistas: Jacobo Alkanati, $ 40 000.00, 6 votos; Ramón Anchete, $ 20.000.00, 6 votos; Alberto Danón, $ 20.000.00, 6 votos; Juan Raimondo, $ 20.000.00, 6 votos. $ 100.000.00, 24 votos. — Juan Raimondo. — Jacobo Alkanati. — R. Anchete. — Alberto Danón.

Concuerda, bien y fielmente con el original de su tenor que tuve a la vista, en el libro de actas de asamblea y Directorio de "BREXA SOCIEDAD ANONIMA" a fojas 8. En fe de ello, a solicitud de parte interesada, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el trece de febrero de mil novecientos sesenta y siete. — Brenda S. Favotto.

Testimonio. — Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas. — Montevideo. 29 de marzo de 1967. — Señor Juez: Como resulta del testimonio notarial agregado, la asamblea general extraordinaria de "BREXA S. A.", celebrada el 7 de octubre de 1965, resolvió modificar los estatutos sociales aumentando el capital autorizado a la suma de un millón de pesos. — Asesor: Contador Carlos Zarazola. — Subjefe: Eduardo Chavarría. — V.o B.o: Inspector General de Hacienda Interino, Contador Alfredo Fernández.

Fiscalía de lo Civil de Segundo Turno. — N.o 918. — Señor Juez: Puede usted ordenar la inscripción solicitada (fs. 15). — Montevideo, Abril 7 de 1967. — Federico Capurro Calamet.

4145. — Montevideo, 3 de Mayo de 1957. — Vistos: Por lo que resulta de autos y de conformidad fiscal, resuelvo: Apruébase la reforma estatutaria de autos, quedando fijado el capital social en la suma de $ 1.000.000 (un millón de pesos). Procédase a la inscripción y publicación conforme al artículo 405 del C. le Comercio en la redacción dada por el artículo 208 de la ley N.o 13.318, Expídase testimonio, háganse los desgloses que corresponden, comuníquese y en su oportunidad, archívese. — Alonso. — Raúl Trigo.

Concuerda bien y fielmente lo testimoniado con el original de su tenor que obra a fs. 16, 16 v. y 19 de los autos BREXA SOCIEDAD ANONIMA, aumento de capital Libro 59. Folio 88, tramitados ante este Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno.

En fe de ello, de mandato judicial y para la interesada, expido el presente que sella, signa y firma en Montevideo, a diecinueve de Mayo de mil novecientos sesenta y siete, haciendo constar que la resolución N.o 4145 se notificó con fecha 8 de Mayo de 1967. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy, treinta y uno de Mayo de mil novecientos sesenta y siete a las 17 y 45 horas e inscripta en este Registro con el N.o 121 al folio 514 v. del libro N.o 2 de Estatutos. — María I. Artecona.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 26 de Junio de 1967.

$ 1.679. — 1|pub. — 12632.

CAJA POPULAR DE SARANDI DEL YI

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Durazno

Reforma de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia doctor don Francisco Amílcar D'Angelo, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la CAJA POPULAR DE SARANDI DEL YI, solicitando modificación de sus estatutos cuyo testimonio se transcribe a continuación:

Acta Nº 4

En la ciudad de Sarandí del Yí el once de Diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro, siendo las diecisiete horas y en el local de la Institución, se celebra la asamblea general extraordinaria de la CAJO POPULAR DE SARANDI DEL YI, convocada en las publicaciones efectuadas en su oportunidad, estando dicha asamblea presidida por su Presidente doctor Francisco V. Ríos Cazot y actuando en Secretaría el Secretario Escribano Hamlet Gaite. No hizo acto de presencia el funcionario de la Oficina del Impuesto a la Renta. La nómina de accionistas presentes con expresión del capital de cada uno y número de votos que les corresponde, se encuentra registrada en el libro de la Institución, denominado "Registro de inscripción a Asambleas" fojas diez, el que se encuentra firmado por el Secretario y dos accionistas designados por el Presidente. Esta asamblea fue citada a fin de tratar el siguiente orden del día:

1) Modificación del artículo 3.o de los estatutos sociales ampliando el capital accionario y 2) designación por el Presidente de dos accionistas para efectuar el escrutinio y firmar el acta de la asamblea. Efectuado el escrutinio por los accionistas designados por el Presidente, señores José Alejandro Camarano y Juan José Echenique, no se alcanzó el porcentaje del veinticinco por ciento exigido. En tal virtud y de acuerdo a lo establecido en el artículo 42 de los etsatutos, transcurrida la media hora requerida, se constituye la asamblea con el número de accionistas presentes que son los que arroja el registro respectivo. Abierto el acto se pasa a tratar el primer punto del orden del día. El señor Presidente hace una breve exposición de la marcha de la Institución, estableciendo que se ha integrado el capital accionario de un millón de pesos y que dado el incremento constante de la actividad de la Institución, es imprescindible para el mejor desenvolvimiento del giro de la Caja, elevar el capital accionario de ésta a la suma de tres millones de pesos. A continuación el accionista Atilio H. Melesi mociona para que dicha elevación se ponga a consideración de la asamblea. Acto seguido el señor Presidente somete a consideración de los presentes la elevación del capital accionario a tres millones de pesos, lo que fue aprobado por unanimidad. En consecuencia el señor Presidente dió por cerrado el acto por no haber más asuntos para tratar, firmándose la presente por Presidente, Secretario y accionistas designados. — Francisco V. Ríos. — José A. Camarano. — Hamlet Gaite. — Juan J. Echenique Sainz.

Certifico: Que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores doctor Francisco V. Ríos, Escribano Hamlet Gaite, José A. Camarano y Juan J. Echenique Sainz, todos personas hábiles, de mi conocimiento y vecinos de esta localidad.

En fe de ello y a solicitud de parte interesada, siento el presente que sello, signo y firmo en Sarandí del Yí, Departamento de Durazno, el nueve de Febrero de mil novecientos sesenta y cinco. — Hay un signo. — Sarandí, Roberto Juambeltz, Escribano.

Testimonio

Acta Nº 27

En la ciudad de Sarandí del Yí, el trece de Octubre de mil novecientos sesenta y dos, se reúne en forma extraordinaria el Directorio de la CAJA POPULAR DE SARANDI DEL YI, estando presentes todos sus integrantes. Presidente: Doctor Francisco V. Ríos Cazot; Vicepresidente: Sr. Arturo Echenique: Secretario: Esc. Hamlet Gaite; Vocales: Doctor Augusto Recalde; señor Juan Carlos Golday; señor Juan

Carlos Schol y señor Atilio Melesi (h.). Abierto el acto el señor Presidente informa que motiva la sesión la conveniencia a designar una persona radicada en la ciudad de Montevideo, a fin de activar e intervenir en el trámite de las gestiones iniciadas en el Ministerio de Hacienda, y demás oficinas públicas que correspondan, relacionada con la elevación del capital accionario de la Caja a la suma de un millón de pesos y la autorización para instalar una Agencia en la localidad de Blanquillo, Departamento de Durazno. Puesto a consideración el presente asunto, el Directorio de la CAJA POPULAR DE SARANDI DEL YI, por unanimidad de votos, resuelve: Designar al Contador Público señor Osorio de Salterain en su carácter de Asesor de la Caja, para que en nombre de la misma intervenga en el trámite de las gestiones iniciadas o a iniciarse en el Ministerio de Hacienda y demás oficinas públicas que correspondan, a efectos de la elevación del capital accionario de la Caja a un millón de pesos y la autorización para instalar una Agencia en Blanquillo, pudiendo al efecto notificarse, presentar y firmar toda clase de escritos y realizar todos los actos que fuera necesario para el desarrollo de su cometido. La presente designación lo faculta asimismo, para intervenir en todos los asuntos que tenga interés la CAJA POPULAR DE SARANDI DEL YI, iniciados o que se inicien en el futuro en los Ministerios, Dirección General Impositiva, Bancos Oficinas Públicas en general, Caja de Jubilaciones Bancaria, etc. Siendo este el único asunto que motiva la presente sesión extraordinaria, el señor Presidente da por finalizada la misma, siendo las veinte horas. — Francisco V. Ríos. — Hamlet Gaite, Secretario.

Concuerda bien y fielmente con el original de su mismo tenor que luce a fojas treinta y treinta y uno del libro de actas del Directorio de la CAJA POPULAR DE SARANDI DEL YI.

En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Sarandí del Yí, Novena Sección Judicial del Departamento de Durazno a veintiocho de Octubre de mil novecientos sesenta y cinco. — Hay un signo. — Numa Aguirre Corte, Escribano.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno. — Osorio de Salterain, constituyendo domicilio a los efectos de este expediente en la calle 19 de Abril Nº 883 de esta ciudad, ante el señor Juez se presenta y expone: Que la asamblea general extraordinaria de la CAJA POPULAR DE SARANDI DEL YI, el once de Diciembre de 1964, ha decidido la modificación del artículo tercero de sus estatutos sociales, a los efectos de ampliar su capital autorizado llevándolo a la suma de tres millones de pesos ($ 3.000.000). Que, de acuerdo a la antedicha resolución la redacción del artículo tercero de los estatutos sociales de la CAJA POPULAR DE SARANDI DEL YI quedaría redactado de la siguiente manera:

"El capital social se fija en la suma de tres millones de pesos ($ 3.000.000) y podrán ser aumentados por resolución de la asamblea de accionistas. Los aumentos podrán realizarse en una o varias series de acciones ordinarias y para ello se dejará constancia en el libro de actas de asamblea y se tramitará la aprobación de las autoridades competentes. El capital estará representado así: A) Una serie de acciones fundadoras de cien pesos cada una; B) Las acciones que el Directorio emita para completar el capital autorizado que lo será en series sucesivas en monto y oportunidad que crea conveniente, y con expresa distinción de cada serie. Las acciones llevarán las firmas del Presidente, y Secretario del Directorio y del Gerente, pudiendo emitirse en títulos de una o más acciones. Todas serán nominativas y numeradas y de cien pesos cada una ($ 100.00 c|u.). Que el suscrito ha sido debidamente autorizado para cumplir, en nombre de la citada Caja los trámites conducentes a esta modificación estatutaria, lo que justifica mediante exhibición del acta de Directorio que lo faculta, certificada ante Escribano Público y cuya copia fotográfica acompaña al presente escrito. Que ya existen en ese Juzgado y en el Ministerio de Hacienda copias completas de los estatutos sociales que ahora se solicita modificar, por lo que el suscrito entiende que sólo debe acompañar los certificados pertinentes que demuestran la situación regular de la Institución hasta el momento, en las distintas oficinas fiscales y parafiscales que la ley indica. En ese sentido se adjuntan: certificado de vigencia anual certificado prescripto por el artículo 58 de la ley número 12.804, de 30 de Noviembre de 1960, certificado de la Caja de Jubilaciones Bancarias y certificado de la Caja de Compensación Nº 38. Por lo expuesto al señor Juez solicito: A) Se le tenga por presentado y constituído domicilio. B) Previa la conformidad del señor Fiscal de lo Civil y oída que sea la Inspección General de Hacienda, pagados los tributos correspondientes, se ordene la inscripción en el Registro Público de Comercio de la modificación de los estatutos sociales de la CAJA POPULAR DE SARANDI DEL YI, con la redacción propuesta; C) Se autorice la agregación de las publicaciones sin necesidad de nuevo escrito; D) Se devuelvan los documentos que se adjuntan al presente escrito. Será Justicia. — Osorio de Salterain, Contador Público.

3054. — Durazno, 17 de Mayo de 1966. — Por presentado en la calidad invocada con los recaudos acompañados, que se agregan y por constituído domicilio legal. Atento lo preceptuado por el artículo 208 de la ley N.o 13.318, vista por su orden a la Inspección General de Hacienda y al Ministerio Público. — D'Angelo. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli.

Sarandí Roberto Juambeltz, Escribano, Certifico que: I) He tenido a la vista los ejemplares del "Diario Oficial" y La Publicidad, del 25 y 28 de Noviembre de 1964, respectivamente, en los que consta que se hicieron las publicaciones convocando a la asamblea general extraordinaria de la CAJA POPULAR DE SARANDI DEL YI que tendría por objeto la modificación del artículo 3º de los estatutos, ampliando el capital social. II) El capital integrado, al día 11 de Diciembre de 1964, fecha en que se realizó la asamblea recién citada, era de $ 1.032.900. III) A dicha asamblea concurrieron los siguientes accionistas: Francisco V. Ríos Cazot, con $ 10.000 de capital y 5 votos; Arturo Echenique Ríos, con $ 10.000 de capital y 5 votos; Luis Alberto González con pesos 10.000 de capital y 5 votos; Augusto Recalde, con $ 10.000 y 5 votos; Carlos Ma. Sainz con $ 10.000 y cinco votos; Atilio H. Melesi con $ 10.000 y cinco votos; Juan Carlos Schol con $ 10.000 y cinco votos; Pedro A. Tritten con $ 200 y 1 voto; José A. Camarano con $ 800 y 2 votos; Hamlet Gaite, con $ 5.000 y 4 votos y Juan José Echenique con $ 2.500 y 3 votos. El capital total representado en la asamblea fue la suma de $ 78.500 con derecho a 45 votos. IV) En dicha asamblea no concurrieron apoderados.

En fe de ello: A solicitud de la CAJA POPULAR DE SARANDI DEL YI, y a efectos de su justificación en el trámite que dicha Caja realiza para modificación de estatutos y aumento del capital social, siento el presente que signo y firmo en Sarandí del Yí, Novena Sección Judicial de Durazno el veintiocho de Junio de mil novecientos sesenta y seis. — Sarandí Roberto Juambeltz, Escribano.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno: Osorio de Salterain, en expediente caratulado: "CAJA POPULAR DE SARANDI DEL YI" modificación de estatutos. Libro 45, Folio 139, evacuando la vista conferida, al señor Juez dice: Que agrega al presente escrito un certificado notarial conteniendo los extremos requeridos por la Inspección General de Hacienda; Que también se agregan los estatutos originales y la modificación a los mismos autorizada por el Consejo Nacional de Gobierno con fecha 16 de Julio de 1963. Que en sustitución de la redacción propuesta, a los efectos de establecer el monto de cada una de las distintas clases de acciones a emitirse, como lo quiere la Inspección General de Hacienda, el artículo tercero de los estatutos sociales de la CAJA POPULAR DE SARANDI DEL YI afectaría la siguiente redacción:

"El capital social se fija en la suma de tres millones de pesos ($ 3.000.000) y podrá ser aumentado por resolución de la asamblea de accionistas. Los aumentos podrán realizarse en una o varias series de acciones ordinarias y para ello se dejará constancia en el libro de actas de asamblea y se tramitará la aprobación de las autoridades competentes. El capital estará representado así: A) Una serie de acciones fundadoras, de cien pesos cada una ($ 100.00 c|u.), hasta un monto de quinientos mil pesos ($ 500.000); b) Las acciones que el Directorio emita para completar el capital autorizado, que lo serán en series sucesivas y con expresa distinción de cada serie, hasta un monto de dos millones quinientos mil pesos ($ 2.500.000). Las acciones llevarán las firmas del Presidente y Secretario del Directorio y del Gerente, pudiendo emitirse en títulos de una o más acciones. Todas serán nominativas y numeradas y de cien pesos cada una ($ 100.00). Que también en cumplimiento de lo preceptuado por la disposición legal que cita la Inspección General de Hacienda, se exhibe a la presentación de este escrito el certificado de Impuesto a la Renta de la Industria y Comercio Nº 76.463, con vigencia hasta el 31 de Marzo de 1967. Por lo expuesto al señor Juez solicito: a) Se tenga evacuada en tiempo y forma la vista conferida. b) Se devuelvan los documentos que se adjuntan al presente escrito, luego de cumplidos los trámites pertinentes a la autorización de aumento de capital que se tramita mediante este expediente. c) Previa la conformidad del señor Fiscal de lo Civil y oída que sea la Inspección General de Hacienda, pagados los tributos correspondientes, se ordene la inscripción en el Registro Público de Comercio de la modificación de los estatutos sociales de LA CAJA POPULAR DE SARANDI DEL YI, con la redacción propuesta en la parte expositiva del presente escrito; d) Se autorice la agregación de las publicaciones sin necesidad de nuevo escrito; Será justicia. — Osorio de Salterain.

Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 27 de Setiembre de 1966. — Señor Juez: Esta Inspección General no tiene observaciones que formular a la proyectada reforma estatutaria de la CAJA POPULAR DE SARANDI DEL YI. No obstante, atento a lo estipulado en los artículos 3.o y 17 de la ley N.o 9756, deberá oírse previamente a todo trámite al Consejo Honorario del Departamento de Emisión del Banco de la República, sin perjuicio de la competencia del Poder Ejecutivo en la materia, conforme al artículo 3.o mencionado y a la resolución de dicho Poder de 25 de Julio de 1938. — Eduardo Chavarría.

Ayudante de Asesor. — Asesor: Contador Carlos Zarazola. — V.o B.o — Insp. General de Hacienda (I): Contador Alfredo Fernández.

Montevideo, Diciembre 7 de 1966. — Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno. — Con referencia al expediente caratulado: "CAJA POPULAR DE SARANDI DEL YI" Modificación de sus estatutos sociales, (Libro 45. Folio 139. Nº 343), remitido a esta Institución con fecha 10|10|966 cúmplenos comunicarle la resolución adoptada por el Consejo Honorario del Departamento de Emisión de fecha 5|12|966: "El Consejo Honorario del Departamento de Emisión no tiene observaciones que formular con respecto a la reforma del artículo 3.o de los estatutos de la CAJA POPULAR DE SARANDI DEL YI, mediante el cual se proyecta elevar el capital social a tres millones de pesos ($ 3.000.000)". Saludamos al señor Juez muy atte. — Por el Banco de la República Oriental del Uruguay J. F. P. Carlos Cebey Cravier, Segundo Jefe de Sección.

Fiscalía L. de Durazno. Entrada 12 de Diciembre de 1966. 1289. — Salida: 4 de Diciembre de 1966. — Vista Nº 1270. — Señor Juez: Puede hacer lugar a lo solicitado. — Durazno 14 de Diciembre de 1966. — Doctora Celina Maneiro de Ghersi, Fiscal Letrado Departamental de Paso de los Toros.

814. — Durazno, 15 de Marzo de 1967. — Vistos: Por lo que resulta de autos, lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público y lo estatuído por el artículo 405 y siguientes del C. de Comercio, modificado por ley N.o 13.318 artículo 206 y siguientes se resuelve: Aprobar los estatutos de "CAJA POPULAR DE SARANDI DEL YI" con las modificaciones expresadas a fs. 59 y 60 y con un capital de tres millones de pesos, autorizando su funcionamiento y aplicación previa la inscripción en el Registro Público de Comercio y las publicaciones legales, facultándose la agregación de los diarios sin necesidad de escrito. Oportunamente, ofíciese a la Inspección General de Hacienda a los efectos del artículo 405 del Código de Comercio, expídase testimonio, háganse los desgloses y entregas que correspondan y oportunamente archívese. — D'Angelo. — R. Landoni de Rodríguez.

Durazno, Junio 7 de 1967. — Presentado en el día de ayer a las 16 horas con las copias respectivas, e inscripto hoy con el N.o 20 al folio 168 y siguientes del Registro Público de Comercio, Libro de Estatutos. — Conste. —

Derechos pagados: $ 12.000. Registro Público: $ 7.500. Ley N.o 12 650. — Doctor Francisco Amílcar D'Angelo, Juez Letrado.

Durazno, Junio 20 de 1967. — R Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.

$ 10.148. — 1|pub. — 12741.

PARQUE S. A.

Sierra 2138

Balance General al 30 de junio de 1962

Activo —

Inmuebles	$	125.989.15
Gastos de constitución	"	369.07
Partidas a determinar	"	1.000.00
Pérdida de ejercicios anteriores	"	13.318.94
Pérdidas del ejercicio	"	3.199.27
	$	143.876.43

Pasivo —

Cuentas corrientes	$	48.159.47
Cuentas a pagar	"	15.716.96
Capital autorizado	"	80.000.00
	$	143.876.43

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1962

Debe —

Gastos con inmueble	$	3.645.68
Patente, Imp. y Contribución	"	13.338.03
Gastos generales	"	288.30
Gastos de administración	"	600.00
Amortizaciones	"	3.327.31
	$	21.199.27

Haber —

Alquileres	$	18.000.00
Pérdidas del ejercicio	"	3.199.27
	$	21.199.27

Aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 28|X|1963.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiador de Cartas, certificado en pidaor de Cartas, certificado en el Registro Público y General de Comercio el día 27 de noviembre de 1958.

$ 820.00. — 1|pub. — 12514.

RODNEY S. A.

N.o de Inscripción 43251

Carapé 2116

Estado de Situación al 31|12|966

Activo —

Caja y Bancos	$	57.141.22
Varios deudores	"	744.393.98
Mercaderías	"	390.074.82
Inmuebles, instalaciones y maquinarias	"	254.415.71
Gastos de constitución	"	778.80
	$	1.446.804.53

Pasivo —

Varios acreedores	$	720.141.42
Impuestos a pagar	"	11.996.00
Capital integrado y Utilidades	"	714.667.11
	$	1.446.804.53

Estado de Pérdidas y Ganancias

(1|1|966 - 31|12|966)

Ganancias —

Ventas y bonificaciones	$	1.386.252.29
	$	1.386.242.29

Pérdidas —

Mercaderías	$	815.584.26
Gastos generales	"	133.964.32
Impuestos	"	155.512.47
Sueldos y cargas sociales	"	84.422.68
Intereses y gastos bancarios	"	52.188.24
Amortizaciones	"	11.320.99
	$	133.259.38
Reserva Act. Circulante	"	117.259.38
Utilidad Ejer. 1966	$	16.236.93

Cuenta General de Pérdidas y Ganancias

Cuenta nueva	$	34.834.48
Utilidad Ejercicio 1965	"	46.573.25
Reser. Activo Circulante	"	117.022.45
Utilidad Ejercicio 1966	"	16.236.93
	$	214.667.11

Distribución de Utilidades

De acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de Aciconistas de fecha 30|5|967 se resuelve no distribuir utilidades.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de mayo de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se encuentran registrados en el libro Inventario certificado el 9 de febrero de 1960 a folios 124 y 125.

$ 1.180.00. — 1|pub. — 12523.

KOWEL S. A.

No. de inscripción 119617

Navarro 2534

Balance General al 31 de octubre de 1962

Activo —

Caja	$	5.000.00
Acciones a emitir	"	80.000.00
Suscriptores de acciones	"	15.000.00
	$	100.000.00

Pasivo —

Capital autorizado	$	80.000.00
Capital suscrito	"	15.000.00
Capital integrado	"	5.000.00
	$	100.000.00

Pérdidas y Ganancias sin actividad.

No considerado aún por la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fo. 3 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 13 de marzo de 1962 y anotado con el número 2010 al ... 687 del Libro 11.

$ 540.00. — 1|pub. — 12535.

ILDEX S. A.

No. de Inscripción 94494

Barrozo 3724

Balance General 1o. de abril de 1965 al 31 de marzo de 1966

Activo —

Acciones a omitir	$	160.000.00
Máquinas y motores	"	225.000.00
Repuestos y accesorios	"	2.088.47
Pérdidas ejrc. 63|64	"	16.308.14
Envases	"	2.641.84
Documentos a cobrar	"	65.562.88
Muebles y útiles	"	27.455.00
Deudores varios	"	670.815.79
Mercaderías	"	250.707.96
Banco República	"	500.00
Deudores venta Facón	"	7.432.00
Caja	"	23.500.23
Total del Activo	$	1.452.012.31

Pasivo —

Capital autorizado	$	160.000.00
Capital suscrito	"	240.000.00
Bco. República Cred. Industrial	"	80.000.00
Acreedores por documentos	"	69.862.20
G. Fossati Cta. "A"	"	16.036.14
G. Fossati Cta. Especial	"	32.970.24
Direc. Gral. Impositiva 1964|1965	"	48.660.00
Direc. Gral. Impositiva 1965|1966	"	60.521.00
Obligaciones a pagar	"	360.986.74
Acreedores varios	"	194.390.22
Bco. Español y Territorial	"	33.059.58
Banco de Cobranzas	"	5.094.73
Caja Jub. I. y Comercio Ajuste 1965	"	72.002.05
Caja de Jub. I. y Comercio, Cta. Fac.	"	36.526.00
Caja Asig. Familiares	"	12.298.55
Ganancia Ej. 1964|65	"	5.180.46
Ganancia Ej. 1965|66	"	24.424.00
Total del Pasivo	$	1.452.012.31

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Conservación de máquinas	$	6.800.00
Impuestos fiscales	"	82.787.12
Cuenta Ajustes	"	34.828.87
Repuestos y accesorios	"	3.830.15
Material de fabricación	"	1.174.60
Envases	"	19.523.40
Sueldos y jornales	"	294.862.91
Gastos generales	"	163.582.56
Gastos de fabricación	"	57.309.70
Intereses y descuentos	"	41.668.15
Ganancias del ejercicio	"	24.424.00
	$	730.791.46

Ganancia —

Mercaderías sin venta bruta	$	233.100.76
Venta Facón sin venta bruta	"	497.690.70
	$	730.791.46

Propuesta de Distribución de Utilidades

Con el saldo de la ganancia 1964|65 y la obtenida en el presente, se cancelará la deuda e,istente por la Pérdida del Ejercicio 1963|64; el saldo se mantendrá en reserva para el Ejercicio siguiente.

Aprobados por la Asamblea General realizada el 16 de julio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Lo. de Actas certificado el 15 de noviembre de 1961, a fs. 19 y 20.

$ 1.800.00. — 1|pub. — 12495.

CAMAGUEY S. A.

N.o de Inscripción 177039

Ciudad de París 6072

Balance General al 31 de Diciembre de 1966

Activo —

Caja y Bancos	$	2.878.82
Vacunos y Suinos	"	3.825.00
Cuenta explotación	"	115.779.96
Inmuebles	"	640.423.53
Máquinas y herramientas	"	123.624.97
	$	886.532.28

Pasivo —

Caja de Jubilaciones	$	16.019.03
Cuentas corrientes	"	142.009.59
Capital integrado	"	100.000.00
Fondo de reserva	"	591.560.66
Pérdidas y ganancias	"	36.943.00
	$	886.532.28

Detalle de la Cuenta Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Amortizaciones	$	37.878.86
Impuestos	"	11.702.70
Gastos de explotación	"	148.098.95
Utilidades netas	"	36.943.00
	$	234.623.51

Ganancias —

Utilidades brutas explotación	$	234.623.51
	$	234.623.51

La Utilidad será llevada a Fondo de Reserva.

Aún no ha sido considerado por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente Estado se halla transcripto a fos. 33, 34 y 35 del Lo. Inventario el que se halla anotado ante el Registro Público y General de Comercio bajo el número 4205 al Fo. 257 del Libro número 10.

$ 1.040.00. — 1|pub. — 12524.

CYNCOR SOCIEDAD ANONIMA

Número de inscripción 92570

25 de Mayo 286

Balance de Situación al 31|1|1966

Activo —

Caja	$	148.008.54
Deudores varios	"	223.145.60
Efectos a cobrar	"	513.234.75
Efectos a cobrar Descon.	"	40.000.00
Mercaderías	"	530.236.08
Gtos. de constitución	"	3.000.00
	$	1:452.624.97

Pasivo —

Acreedores varios	$	1:002.148.07
Efectos a pagar	"	53.674.24
Boos. o Efectos Descon.	"	40.000.00
Acreedores fiscales	"	13.881.61
Utilidad del ejercicio	"	42.671.96
	$	1:152.375.88

Patrimonial:

Cuenta nueva	$	249.09
Capita lintegrado	"	300.000.00
	$	1:452.624.97

Balance de Resultados del 1.o|2|65 al 31-9-66

Debe —

Gastos generales	$	138.635.56
Sueldos y jornales	"	20.643.23
Gravámenes legales	"	54.910.98
Pérdidas y ganancias	"	1.004.00
Intereses y descuentos	"	21.446.01
Ganancias líquidas	"	42.671.96
	$	279.311.74

Haber —

Mercaderías	$	279.311.74

No habiendo sido aprobados por la Asamblea por no haberse realizado aún.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan transcriptos a folios 5 y 6 del libro Copiador de Cart ., certificado el 20 de junio de 1963 con el N.o 465º al folio 380 del libro N.o 12.

$960.00 — 1|pub. — 12525.

GARKLE SOCIEDAD ANONIMA

Número de inscripción 41972

Rincón 625 - Esc. 8

Estado de Situación al 30|4|1966

Activo —

Caja	$	16.833.91
Deudores	"	5.000.00
Alquileres a cobrar	"	15.143.15
Inmuebles	"	2:800 000.00
Gtos. de constitución	"	3.040.00
Gtos. de organización	"	89.938.13
Déficit	"	115.459.02
	$	3:045.414.22

Pasivo —

Acreedores fiscales ...	$	5.107.21
Obligaciones a pagar ..	"	1.000.00
Acreedores hipotecarios	"	1:079.720.00
Bancos	"	96.152.15
Cuentas a pagar	"	12.205.51
Oblig. en circulación .	"	100.000.00
Capital integrado	"	100.000.00
Res. mayor valor Inm.	"	1:65[illegible].229.35
	$	3:045.414.22

Balance de Resultados del 1.o|5|65 al 30-4-66

Debe —

Impuestos	$	1.452.25
Intereses hipotecarios .	"	144.945.32
Remuneración personal	"	1.915.23
Cargas sociales	"	6.278.05
Amortizaciones	"	16.746.03
Indemnizaciones	"	19.000.00
Gastos generales	"	81.938.88
	$	272.275.76

Haber —

Alquileres	$	187.564.68
Comisiones	"	34.000.00
Déficit 65|66	"	50.711.08
	$	272.275.76

No habiendo sido aprobados por la Asamblea por no haberse realizado aún.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan transcriptos a folios 7 y 8 del libro Copiador de Cartas, certificado el 20 de junio de 1959 con el N.o 3646 al folio 4 del libro N.o 10.

$1.080.00 — 1|pub. — 12526.

BERTOLA S. A.

N.o de inscripción: 49.852

8 de Octubre 4063

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Caja y Bancos	$	95.267.97
Deudores varios ...	"	1.383.772.82
Mercaderías	"	145.914.00
Herramientas, muebles y útiles	"	68.416.49
Vehículos y equipos fúnebres	"	955.823.88
	$	2.649.195.16

Pasivo —

Acreedores varios ...	$	563.541.51
Acreedores fiscales ..	"	169.513.86
Acreed. p|derechos reales	"	86.317.68
Capital	"	792.000.00
Cuenta nueva	"	412.58
Reservas y amortizaciones	"	443.485.99
Utilidades a distribuir.	"	593.923.54
	$	2.649.195.16

Cuadro de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1966

Pérdidas —

Personal y leyes sociales	$	331.742.06
Remises y gastos serv. fúnebre	"	1.327.731.05
Gastos taller y vehículos	"	347.601.26
Gastos varios	"	104.519.75
Gastos de administración y financiera ...	"	373.036.68
Avisos fúnebres	"	149.277.00
Pérdidas y ganancias	"	298.538.95
	$	2.932.446.75

Ganancias —

Servicios fúnebres ..	$	2.932.446.75
	$	2.932.446.75

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidad del ejercicio quedan en cuenta .	$	298.538.95
	$	298.538.95

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria, celebrada el 31 de mayo de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos en el libro de Actas de la Asamblea a los folios 16 y 17, certificado el 8 de marzo de 1961 en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 973 al folio 392 del libro respectivo N.o 11.

$ 1.100.00. — 1|pub. — 12574.

INMOBILIARIA EL GAUCHO S. A.

N.o de inscripción: 42.594

Palacio Salvo P.o 9 Esc. 5

Balance General al 30 de setiembre de 1961

Activo —

Banco Mercantil	$	8.802.44
Banco de Cobranzas .	"	911.45
Inmuebles	"	1.977.316.97
Partidas a reintegrar .	"	899.96
Alquileres a percibir ..	"	3.660.00
Contribuciones a vencer	"	789.70
Gastos de organización	"	11.428.47
Gastos a reintegrar ..	"	40.600.00
Pérdidas acumuladas ..	"	194.819.64
	$	2.239.228.63

Pasivo —

Capital integrado ...	$	1.376.000.00
Banco Hipotecario ..	"	84.507.63
Acreedores varios ..	"	300.704.66
Documentos a pagar .	"	270.000.00
Acreedores hipotecarios	"	200.000.00
Impuestos a pagar ...	"	844.37
Partidas en suspenso ..	"	1.504.25
Intereses a pagar ...	"	5.667.72
	$	2.239.228.63

Cuenta de Ganancias y Pérdidas

Ejercicio: 1.o de octubre de 1960 al 30 de setiembre de 1961

Pérdidas —

Gtos. organ. (amortiz.)	$	3.809.49
Intereses y gtos. banc..	"	88.250.49
Propaganda	"	453.00
Impuestos	"	11.036,58
Gastos generales	"	3.512.76
Comisiones	"	20.900.00
Contrib. Inmobiliaria .	"	2.369.10
Timbres y sellados ...	"	7.260.80
Intereses hipotecarios .	"	19.593.67
Honorarios varios	"	4.088.35
Imp. Municipales	"	4.020.30
Gtos. y hon. escrituras	"	13.055.00
	$	178.349.54

Ganancias —

Alquileres percibidos ..	$	28.645.56
Ingresos varios	"	1.373.52
	$	30.019.08
Pérdidas del Ejercicio .	"	148.330.46
	$	178.349.54

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el día 13 de diciembre de 1963.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 21 y 22 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 22 de junio de 1960 y anotado con el número 3.538 a Fs. 240 del Libro N.o 10.

$1.500.00 — 1|pub. — 12592.

INMOBILIARIO EL GAUCHO S. A.

N.o de inscripción: 42.594

Palacio Salvo P.o 9 Esc. 5

Balance General al 30 de setiembre de 1962

Activo —

Banco Mercantil	$	18.907.09
Inmuebles	$	1:977.316.97
Alquileres a percibir ..	"	5.635.00
Partidas reintegrables	"	41.054.00
Contribuciones a vencer	"	908.00
Gtos. de organización .	"	7.618.98
Pérdidas acumuladas ..	"	277.676.10
	$	2:329.116.14

Pasivo —

Capital integrado	$	1:478.000.00
Bco. Hipotecario	"	81.003.55
Acreedores varios	"	289.504.36
Documentos a pagar ..	"	270.000.00
Intereses a pagar	"	5.953.89
Acreed. hipotecarios .	"	200.000.00
Imp. a pagar	"	406.00
Cuotas a pagar	"	4.248.34
	$	2:329.116.14

Cuenta de ganancias y pérdidas

Período: 1.o de octubre de 1961 al 30 de setiembre de 1962

Pérdidas —

Gtos. de org. (amort.)	$	3.309.49
Seguros	"	192.68
Intereses y gtos. banc.	"	73.289.46
Impuestos	"	19.412.84
Gastos generales	"	1.206.00
Comisiones	"	6.900.00
Contrib. Inmobiliaria	"	3.543.70
Timbres y sellados	"	316.25
Intereses hipotecarios	"	29.481.65
Honorarios varios	"	1.702.20
Imp. Municipales	"	8.317.31
	$	148.171.58

Ganancias —

Alquileres percibidos	$	65.315.12
Pérdidas del Ejercicio	$	82.856.46

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el día 13 de diciembre de 1963.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 23 y 24 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 22 de junio de 1960 y anotado con el número 3.538 a Fs. 240 del Libro N.o 10.

$ 1.340.00 — 1|pub. — 12593.

GERENUK S. A.

N.o de inscripción: 132.587

Rincón 625

Estado de Situación al 30 de setiembre de 1966

Activo —

Caja	$	104.423.20
Inmuebles	"	189.600.00
Rodados	"	150.000.00
Seguros a vencer	"	497.25
Gastos de constitución	"	3.000.00
Déficit ejercicio 63/64	"	13.520.80
Déficit ejercicio 64/65	"	19.305.40
Déficit ejercicio 65/66	"	20.394.45
	$	500.741.10

Pasivo —

Diversos acreedores	$	741.10
Capital integrado	"	100.000.00
Cap. integrado (a autorizar)	"	400.000.00
	$	500.741.10

Balance de Resultados al 30 de setiembre de 1966

Debe —

Intereses hipotecarios	$	8.424.00
Gastos generales	"	997.50
Amort. gastos de constitución	"	1.000.00
Gravámenes legales	"	6.565.00
Seguros	"	3.480.75
	$	20.467.25

Haber —

Descuentos artículo 3.o ley 13.123	$	72.80
Déficit ejercicio 1965/66	"	20.394.45
	$	20.467.25

Aún no han sido aprobados por no haberse realizado Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en folios 2 y 3 del libro Copiador de Cartas, certificado con el N.o 2242 al folio 186 del libro N.o 14 el 20 de abril de 1964.

$ 980.00 — 1|pub. — 12527.

KOWEL S. A.

No de inscripción 119617

Navarro 2584

Balance General al 31 de octubre de 196[illegible]

Activo —

Caja y bancos	$	10.529
Vehículos	"	105.000.00
Gastos de constitución	"	6.386.90
Acciones a emitir	"	80.000.00
Suscriptores de acciones	"	15.000.00
Pérdidas y ganancias	"	2.817.59
	$	219.734.19

Pasivo —

Acreedores varios	$	118.967.54
Acreedores fiscales	"	766.65
Capital autorizado	"	80.000.00
Capital suscrito	"	15.000.00
Capital integrado	"	5.000.00
	$	219.734.19

Detalle de la Cuenta Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Gastos generales	$	15.311.59
	$	15.311.59

Ganancias —

Fletes	$	12.494.00
Pérdidas del ejercicio	"	2.817.59
	$	15.311.59

No considerado por la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fo. 4 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 13 de marzo de 1962 y anotado con el número 2010 al fo. 687 del Lo. 11.

$ 780.00 — 1|pub. — 12536.

KOWEL SOCIEDAD ANONIMA

Número de inscripción 119617

Navarro 2584

Balance General al 31-octubre-1964

Activo —

Cuentas corrientes	$	55.451.36
Vehículos	"	356.597.57
Utiles y herramientas	"	792.00
Gtos. de constitución	"	6.386.90
Pérdidas y ganancias	"	14.038.23
	$	433.266.06

Pasivo —

Bancos	$	19.983.75
Acreedores varios	"	205.372.44
Acreedores fiscales	"	7.909.87
Obligaciones bancarias	"	100.000.00
Capital integrado	"	100.000.00
	$	433.266.06

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Sueldos y cargas sociales	$	50.326.55
Gastos generales	"	116.359.09
	$	166.685.64

Ganancias —

Fletes	$	155.465.00
Pérdidas del ejercicio	"	11.220.64
	$	166.685.64

No considerado aún por la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a F.os 5 de libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 13 de marzo de 1962 y anotado con el No 2010 al Fo. 687 del Lo. 11.

$780.00 — 1|pub. — 12537.

KOWEL S. A.

N.o de inscripción: 119.617

Navarro 2584

Balance general al 31 de octubre 1965

Activo —

Caja y bancos	$	25.655.09
Vehículos	"	356.597.57
Utiles y herramientas	"	792.00
Gastos de constitución	"	6.386.90
Pérdidas y ganancias	"	65.140.09
	$	454.571.65

Pasivo —

Acreedores varios	$	342.295.04
Acreedores fiscales	"	12.276.61
Capital integrado	"	100.000.00
	$	454.571.65

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Sueldos y cargas soc.	$	27.787.42
Gastos generales	"	167.314.44
	$	195.101.86

Ganancias —

Arrendamientos	$	144.000.00
Pérdidas del ejercicio.	"	51.101.86
	$	195.101.86

No considerado aún por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a f.os 6 del L.o Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 13 de marzo de 1962 y anotado con el número 2010 al fo 687 del libro 11.

$ 760.00 — 1|pub. — 12538.

INMOBILIARIO EL GAUCHO S. A.

N.o de inscripción: 42.594

Palacio Salvo P.o 9 Esc. 5

Balance general al 30 de setiembre de 1963

Activo —

Banco Mercantil	$	2.099.59
Inmuebles	"	1:977.316.97
Partidas a reintegrar..	"	40.600.00
Contribuc. a vencer ..	"	921.17
Intereses a vencer	"	2.150 00
Alquileres a percib. ..	"	16.730.00
Gastos de organización	"	3.809.49
Pérdidas acumuladas ..	"	343.026.87
	$	2:386.654.09

Pasivo —

Capital integrado	$	1:711.000.00
Bco. Hipotecario	"	77.284.45
Docum. a pagar	"	270 000.00
Acreed. hipotecarios ..	"	100.000.00
Intereses a pagar ...	"	3.213.89
Cuentas a pagar	"	2.226.45
Impuestos a pagar	"	308.80
Acreedores varios	"	222.574.50
Partidas en suspenso ..	"	36.00
	$	2:386.654.09

Cuenta de ganancias y pérdidas

Período: 1.o oct. 1962 al 30 set. 1963

Pérdidas —

Seguros	$	163.80
Intereses y gtos. banc..	"	84.792.46
Impuestos	"	11.593.77
Gastos generales	"	3.491.15
Comisiones	"	900.00
Contrib. inmobiliaria ..	"	3.671.50
Timbres y sellados ..	"	519.70
Intereses hipotecarios ..	"	16.518.10
Honorarios varios	"	1.486.50
Imp. Municipales	"	2 970.99
Amortizaciones	"	3.809.49
	$	129.917.46

Ganancias —

Alquileres	$	64 566.69
Pérdida neta	$	65.350.77

Aprobados por la asamblea de accionistas, realizada el día 29 de octubre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 25 y 26 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 22 de junio de 1960 y anotado con el número 3.538, a Fs. 240 del Libro N.o 10.

$ 1.400.00 — 1|pub. — 12594.

INMOBILIARIA EL GAUCHO S. A.

N.o de inscripción: 42.594

Palacio Salvo P.o 9 Esc. 5

Balance de situación al 30 de setiembre de 1964

Activo —

Inmuebles	$	3:413.020.97
Banco Mercantil	"	19.064.03
Deudores varios	"	1.502 67
Partidas a reintegrar .	"	40.600 00
Pérdidas acumuladas .	"	413 630.40
	$	3:887.818.07

Pasivo —

Acreedores varios	$	933.480.95
Docum. a pagar	"	270.000.00
Capital integrado	"	2:611.000.00
Banco Hipotecario	"	73.337.12
	$	3:887.818.07

Cuenta de ganancias y pérdidas al 30 de setiembre de 1964

Pérdidas —

Gtos. gen. y de admin.	$	18.877.21
Impuestos	"	28 049.98
Intereses	"	82.812.34
	$	129.739.53

Ganancias —

Alquileres	$	59.136.00
Pérdida	"	70 603.53
	$	129.739.53

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el día 29 de octubre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 27 y 28 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 22 de junio de 1960 y anotado con el número 3.538, a Fs. 240 del Libro N.o 10.

$ 1.060.00 — 1|pub. — 12595.

CENTRO LUZ S. A.

Mercedes 1776

(N.o de inscripción: 111.721)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Caja y bancos	$	78.139.12
Mercaderías	"	12.966.090.56
Deudores varios	"	321.402.80
Muebles y útiles	"	45.445.00
Gastos de constitución.	"	4.749.00
Acciones	"	71.700.00
	$	13.490.526.48

Pasivo —

Acreedores varios ..	$	6.824.970.16
Obligaciones a pagar	"	5.093.645.60
Ofic. Rec. Imp. Entr. Brutas	"	92.348.00
Amortiz. muebles y út.	"	9.442.50
Amortizac. gastos de constitución	"	3.324.30
Obligaciones bancarias	"	212.500 00
Caja de Jubilaciones..	"	57.680.00
Caja de Comp. N.o 19	"	8.254.69
Capital autorizado ..	"	71.700.00
Capital integrado ..	"	928.400.00
Saldo gan. s|d 1965 ..	"	87.48
Ganancias ejerc. 1966	"	188.273.76
	$	13.490.526.48

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1966

Pérdidas —

Gastos generales	$	265.215.18
Gastos de vehículos .	"	56.955.40
Gastos de transporte	"	46.072.40
Impuestos y leyes soc.	"	221.735 40
Sueldos	"	230.562 24
Alquileres	"	20.424.00
Honorarios	"	33 800.00
Amortiz. de muebles y útiles	"	4.844.50
Amortiz. de gastos de constitución	"	474.90
Imp. a las Entradas Brutas	"	167.319.00
Intereses y dtos.	"	524.978.35
Aporte patronal a la Caja de Jub. I. y C.	"	46.411 21
Asignac. Familiares ..	"	13.932.84
Hogar constituído ..	"	10.448.12
Imp. Soc. de Capital.	"	19.690.00
Imp. al Patrimonio ..	"	9.03[illegible] 00
Imp. Sust. del de Her.	"	9.036.00
Imp. a la Renta	"	11.813.00
Imp. a la Super Renta	"	22.293.00
Seguros y patentes ..	"	25.584.60
Ganancias ejerc. 1966	"	188.273 70
	$	1.938.599.90

Ganancias —

Mercaderías	$	1.871.409.18
Vehículos	"	67.190 72
	$	1.938.599.90

Las utilidades del ejercicio no se distribuirán, pasando a integrar un fondo denominado: Reserva Mantenimiento Capital Circulante.

Aprobados por la asamblea general ordinaria del día 26 de mayo de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los

presentes estados se hallan transcriptos a folios 13 y 14 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio con el N.o 11.442 al f.o 194 del L.o 13 del año 1963.

$ 1.540.00. — 1|pub. — 12582.

YERRY S. A.

8 de Octubre 2603

(N.o de inscripción: 42.605)

Estado de situación al 30 de abril 1967

Activo —

Banco del Ceresio	$	19.140.20
Gastos constitución	"	1.200.00
Quebrantos	"	536.57
Caja y bancos	"	4.123.23
	$	25.000.00

Pasivo —

Capital integrado	$	25.000.00
	$	25.000.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Según balance al 30 de abril de 1967

Pérdidas —

Gastos generales	$	74.00
Quebrantos del ejerc.	$	74.00

Los quebrantos serán absorbidos en ejercicios futuros.

Aprobados por la asamblea del 22 de mayo de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan incorporados al f.o 9 del libro Copiador, certificado el 25 de enero de 1960.

$ 620.00. — 1|pub. — 12613.

DENDY S. A.

8 de Octubre 2603

(N.o de inscripción: 42.604)

Estado de situación al 30 de abril de 1967

Activo —

Banco del Ceresio	$	19.140.20
Caja y bancos	"	4.054.26
Gastos de constitución	"	900.00
Quebrantos	"	905.54
	$	25.000.00

Pasivo —

Capital integrado	$	25.000.00
	$	25.000.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Según balance al 30 de abril de 1967

Pérdidas —

Gastos generales	$	73.00
Quebranto del ejercic.	$	73.00

Los quebrantos serán enjugados en próximos ejercicios.

Aprobados por la asamblea del 22 de mayo de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan incorporados al f.o 8 del libro Copiador certificado el 25 de enero de 1940.

$ 620.00. — 1|pub. — 12614.

INMOBILIARIA EL GAUCHO S. A.

Palacio Salvo piso 9 esc. 5

(N.o de inscripción: 42.594)

Balance al 30 de setiembre de 1966

Activo —

Banco Mercantil. Adm. de propiedades	$	2.481.00
Deudores varios	"	4.690.09
Inmuebles	"	3.413.020.97
Obra realizada	"	18.118.00
Pérdidas y ganancias	"	1.257.667.67
Acciones	"	389.000.00
	$	5.084.977.73

Pasivo —

Acreedores varios	$	92.395.59
Banco Mercantil	"	1.225.644.75
Banco Hipotecario	"	64.700.94
Cuentas a pagar	"	2.236.45
Documentos a pagar	"	700.000.00
Capital integrado	"	2.611.000.00
Capital autorizado	"	389.000.00
	$	5.084.977.73

Cuenta de Ganancias y Pérdidas por el período 1.o de octubre de 1965 al 30 de setiembre de 1966

Pérdidas —

Alquileres pagados	$	20.625.00
Comisiones	"	6.000.00
Costos bancarios	"	641.715.22
Gastos generales	"	46.622.74
Impuestos	"	68.336.74
Intereses pagados	"	77.783.32
Intereses hipotecarios	"	4.050.04
	$	865.133.09

Ganancias —

Alquileres cobrados	$	188.600.00
Diferencia por venta de títulos	"	1.600.00
Intereses cobrados	"	1.800.00
	$	192.000.00
Pérdida del ejercicio	"	673.133.09
	$	865.133.09

No se ha realizado aún la asamblea general ordinaria de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 31 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 22 de junio de 1960 y anotado con el N.o 3537 a fs. 240 del L.o 10.

$ 1.060.00. — 1|pub. — 12597.

BARBATO S. A.

18 de Julio 1178|80

(Paysandú)

(N.o de inscripción: 45.857)

Estado de situación al 30 de enero de 1967

Activo —

Caja y bancos	$	17.767.75
Mercaderías	"	5.000.152.78
Muebles y útiles	"	460.572.46
Gastos anticipados	"	22.928.64
	$	5.501.421.63

Pasivo —

Ctas. ctes. acreedoras	$	607.708.86
Capital integrado	"	2.798.600.00
Reservas	"	1.380.519.20
Utilidades	"	714.593.57
	$	5.501.421'63

Cuentas de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Gastos explotación	$	3.116.443.70
Utilidades	"	304.516.65
	$	3.420.960.35

Ganancias —

Mercaderías	$	3.420.960.35
	$	3.420.960.35

Utilidades a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea de accionistas, realizada el 16 de junio de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 16 del libro de Actas, certificado el 28 de octubre de 1960 por el Registro Público de Comercio.

$ 800.00. — 1|pub. — 12611.

CANADIAN AND SOUTHERN DEVELOPMENT LTD. S. A.

No. de Inscripción 37420

Rincón 487, piso 4, of. 404-05

Balance General al 30 de noviembre de 1966

Activo —

Caja y bancos	$	109.651.18
Deudores varios	"	421.341.93
Pérdidas y ganancias	"	90.348.82
	$	621.341.93

Pasivo —

Capital integrado	$	200.000.00
Acreedores varios	"	421.341.93
	$	621.341.93

Cuenta de Resultados al 30 de noviembre de 1966

Pérdidas —

Gravámenes fiscales ..	$	706.00
Publicaciones	"	576.00
	$	1.282.00

Ganancias —

Diferencias de cambio .	$	142.00
Déficit del ejercicio ..	"	1.140.00
	$	1.282.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de fecha 31 de mayo de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 30 del libro Copiador de Actas Asambleas y Balances, certificado.

$ 740.00. — 1|pub. — 12619.

D.I.P.A.L. S. A.

Dante 2220

(N.o de inscripción: 31.832)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Vehículos, m. y útiles y depósito	$	4.377.224.41
Caja y Bancos	"	1.189.072.89
Gastos instalación y constitución	"	4.313.07
Garantías	"	93.861.50
Consignaciones	"	1.357.048.62
Deudores varios	"	7.989.773.81
Bonos de terceros ...	"	5.000.00
	$	15.015.334.30

Pasivo —

Capital integrado	$	100.000.00
Reservas diversas ..	"	5.710.042.83
Integrantes de acciones	"	150.000.00
Cuentas consignaciones	"	5.547.738.24
Acreedores varios ..	"	1.070.426.83
Cuentas oficiales ...	"	2.043.250.43
Utilidades del ejercicio	"	393.885.97
	$	15.015.334.30

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Según balance al 31 de diciembre de 1966

Ganancias —

Reintegro gastos ...	$	13.932.806.03
Comisiones	"	594.759.27
Varios conceptos	"	174.608.49
	$	14.703.173.79

Pérdidas —

Sueldos, jornales y comisiones	$	5.564.605.19
Gastos generales ...	"	4.578.672.05
Descuentos y bonificac.	"	725.878.66
Gastos reparto	"	1.171.291.06
Contribuciones patron.	"	1.310.392.22
Fondo de a. y reposic.	"	958.463.64
Utilidades del ejercicio	"	393.875.97
	$	14.703.173.79

Distribución de las utilidades

A dividendos, pagaderos en acciones	$	300.000.00
A fondo de previsión..	"	80.000.00
A fondo de reserva....	"	13.875.97
	$	393.875.97

Aprobados por la asamblea del 29 de mayo de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan incorporados al f.o 8 del libro Copiador de Cartas, certificado el 31 de mayo de 1967.

$ 1.240.00. — 1|pub. — 12615.

INDUSTRIAS MECANICAS S. A.

N.o de inscripción: 42.200

Propios 3370

Estado de situación al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Caja y Bancos	$	512.220.94
Deudores varios	"	3:870.126.20
Materiales	"	1:425.909.51
Maq. y herramientas .	"	2:840.672.52
Mueb., útiles e instalac.	"	223.861.20
Inmuebles	"	426.595.17
Gtos. de constitución ..	"	22.818.12
	$	9:322.203.66

Pasivo —

Acreedores varios	$	2:845.625.24
Bcos. — Cta. Cte.	"	11.675.78
Oblig. a pagar	"	1:164.500.44
Acreedores fiscales	"	1:148.880.47
Utilidades a distribuir .	"	2:404.691.73
Reserva mant. capital circulante	"	281.630.00
Cap. integrado	"	1.465.200.00
	$	9:322.203.66

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1966

Pérdidas —

Amortizaciones	$	280.973.48
Graväm. fiscales	"	1:104.278.72
Gtos. gen. Fábrica	"	1:053.143.48
Gtos. gen. Adm. y Vtas.	"	1:089.318.52
Sueldos y jornales	"	1:889.378.73
Util. Ejercicio 1966 ..	"	1:864.737.79
	$	7:281.830.72

Ganancias —

Util. bruta s|vta. y otr.	$	7:281.830.73
	$	7:281.830.73

$ 1.000.00 — 1|pub. — 12618.

ANGIER S. A.

No. de Inscripción 117974

Justicia 2309

Balance General al 30 de noviembre de 1966

Activo —

Caja	$	8.526.37
Bancos, cta. cte.	"	3.442.22
Deudores varios	"	22.159.25
Documentos a cobrar .	"	4.124.35
Mercaderías de plaza .	"	876.936.63
Muebles y útiles	"	132.219.00
Gastos constitución ..	"	2.886.60
Acciones a emitir	"	292.000.00
	$	1.342.294.42

Pasivo —

Acreedores varios	$	351.871.28
Obligaciones a pagar .	"	424.911.15
Caja de Jubilaciones .	"	809.20
Caja de Asig. Familiares	"	1.441.41
Capital autorizado	"	292.000.00
Capital integrado	"	208.000.00
Fondo de reservas ...	"	27.831.05
Utilidad del ejercicio .	"	35.430.33
	$	1.342.294.42

Estado de Pérdidas y Ganancias por el período 1o. de diciembre de 1965 al 30 de noviembre de 1966

Debe —

Gastos generales	$	45.281.86
Gravámenes legales ..	"	39.049.88
Deudores incobrables .	"	568.80
Intereses y descuentos	"	3.353.63
Sueldos y jornales ...	"	20.245.76
Seguros	"	637.50
Utilidad del ejercicio .	"	35.430.33
	$	144.567.76

Haber —

Mercaderías	$	144.567.76
	$	144.567.76

Las Utilidades pasan a fondo de reservas.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 26 de junio de 1967.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes Estados se encuentran copiados a fos. 23 y 24 del Libro Inventario.

$ 1.040.00. — 1|pub. — 12621.

"JACOBO MINTZ S. A."

N.o de inscripción: 47.253

Soriano 843

Balance general al 31 de julio de 1966

Activo —

Caja y Bancos	$	103.066.39
Deud. var. y doc. a cobr.	"	1:186.414.22
Mercader. stoc y Aduana	"	2:693.318.88
Mueb., útil. y vehículos	"	768.594.40
Gtos. de constitución	"	20.517.62
Acciones a emitir	"	430.000.00
	$	5:201.911.51

Pasivo —

Acreed. y doc. a pagar	$	1:344.103.09
Préstamo Directorio	"	17.763.28
Capital y reservas	"	2:980.440.86
Util. del Ejercicio	"	429.604.28
Capital autorizado	"	430.000.00
	$	5:201.911.51

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de julio de 1966

Pérdidas —

Gtos. gen. y legales	$	794.104.17
Remun. al Personal y al Directorio	"	480.566.88
Intereses y descuentos	"	77.907.93
Amortizaciones	"	5.177.06
Util. del Ejercicio	"	429.604.28
	$	1:787.360.32

Ganancias —

Mercaderías	$	1:787.360.32
	$	1:787.360.32

Destino de utilidades: pasan a reservas de capitalización.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, celebrada el día 16 de junio de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anóni. mas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fs. 20 al 21 del libro Inventario, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 23 de abril de 1962.

$ 960.00 — 1|pub. — 12620.

TRANSUR S. A.

N.o de Inscripción 143.566

Dr. Luis Correch 1047 - (Pando)

Estado de situación al 30 de junio de 1965

(Primer Ejercicio)

Activo —

Caja	$	142.391.57
Gastos de constitución	"	26.589.00
Vehículos	"	612.500.00
	$	781.480.57

Pasivo —

Acreedores varios	$	80.000.00
Acreedores Fiscales	"	16.241.14
Capital integrado	"	600.000.00
Amortizaciones	"	35.962.80
Utilid. del ejercicio	"	49.276.63
	$	781.480.57

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Cargas sociales	$	39.501.48
Mant. y Rep. de Vehíc.	"	269.354.12
Gastos generales	"	13.788.89
Retribuciones personal	"	77.350.00
Impuestos	"	4.900.91
Amortizaciones	"	35.962.80
Utilid. del ejercicio	"	49.276.63
	$	490.134.83

Ganancias —

Cargas y fletes	$	490.022.20
Int. y descuentos	"	112.63
	$	490.134.83

Las utilidades pasan a Fondo de Reserva.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 18 de junio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 9 del libro Inventario, certificado por el Registro Público de Comercio el 1.o de febrero de 1965.

$ 880.00 — 1|pub. — 12625.

TRIPLEX S. A.

N.o de inscripción: 118.724

Río Negro 1354 esc. 29

Balance General al 31 de julio de 1965

Activo —

Caja	$	47.257.09
Gastos de constitución	"	6.000.00
	$	53.257.09

Pasivo —

Impuestos a pagar	$	1.000.00
Capital integrado	"	50.000.00
Utilidad del ejercicio	"	2.257.09
	$	53.257.09

Estado de Pérdidas y Ganancias por el período 1o de junio de 1964 al 31 de julio de 1965

Debe —

Gastos generales	$	199.30
Gastos comunes	"	3.018.61
Gravámenes legales	"	2.525.00
Utilidad del ejercicio	"	2.257.09
	$	8.000.00

Haber —

Utilidad por compromiso compra-venta	$	8.000.00
	$	8.000.00

Las utilidades pasan a Fondo de Reservas.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el día 23 de junio de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 5 del libro Inventario, certificado el 28 de noviembre de 1963.

$ 760.00. — 1|pub. — 12622.

TRIPLEX S. A.

N.o de inscripción: 118.724

Río Negro 1354 esc. 29

Balance General al 31 de julio de 1966

Activo —

Caja	$	45.150.09
Gastos de constitución	"	6.000.00
Pérdidas del ejercicio	"	2.307.00
	$	53.457.09

Pasivo —

Amortizaciones, gastos, constitución	$	1.200.00
Utilidad del ejercicio 1964|1965	"	2.257.09
Capital integrado	"	50.000.00
	$	53.457.09

Estado de Pérdidas y Ganancias por el período 1.o de agosto de 1965 al 31 de julio de 1966

Debe —

Gravámenes legales	$	1.107.00
Amortizaciones	"	1.200.00
	$	2.307.00

Haber —

Pérdidas del ejercicio	$	2.307.00
	$	2.307.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el día 23 de junio de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están copiados en el libro Inventario a folios 7 al 8, certificado el 28 de noviembre de 1963.

$ 760.00. — 1|pub. — 12623.

PARK AVENUE S. A.

N.o de inscripción 111.439

Río Negro 1354, esc. 29

Barlance general al 31 de octubre de 1966

Activo —

Caja	$	7.751.05
Inmuebles	"	113.199.01
Gastos de constitución .	"	2.132.00
Pérddias del ejercicio .	"	1.426.24
	$	124.508.30

Pasivo —

Préstamo Directorio ...	$	15.000.00
Acreedores varios	"	9.119.30
Fondo de reserva	"	389.00
Capital integrado	"	100.000.00
	$	124.508.30

Estado de Pérdidas y Ganancias por el período 1.o de noviembre de 1965 al 31 de octubre de 1966

Debe —

Pérdidas ejercicios anteriores	$	33.64
Gastos generales	"	14.660.60
Gravámenes legales ...	"	1.732.00
	$	16.426.24

Haber —

Alquileres	$	15.000.00
Pérdidas del ejercicio .	"	1.426.24
	$	16.426.24

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 16 de julio de 1967

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 11, 12 y 13 del libro Inventario, inscripto en el Registro Público de Comercio el 31 de mayo de 1963.

$ 800.00. — 1pub. — 12624.

ALENGA S. A.

N.o de inscripción 113.648

Colonia 1256, ap. 101

Balance al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Inmuebles	$	604.800.00
Gastos de constitución .	"	1.400.00
Cuentas corrientes ...	"	24.441.71
Pérdidas y ganancias ..	"	59.894.37
	$	690.536.08

Pasivo —

Bancos	$	536.08
Acreedores hipotecarios	"	250.000.00
Capital integrado	"	440.000.00
	$	690.536.08

Resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1966

Ganancias —

Alquileres	$	7.200.00
Pérdida del ejercicio ..	"	41.629.95
	$	48.829.95

Pérdidas —

Impuestos	$	9.064.00
Gastos financieros ...	"	14.000.00
Gastos varios	"	11.705.95
Amortizaciones	"	14.060.00
	$	48.829.95

Sin aprobación de Asamblea por no haberse realizado.

Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas. — Dejan constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 13 del libro Inventario, certificado el 7 de noviembre de 1963 y anotado con el número 8497 al f.o 61 del libro N.o 15.

$ 800.00. — 1|pub. — 12627.

TRANSUR S. A.

N.o de Inscripción 143.566

Dr. Luis Correch 1047 - (Pando)

Estado de situación al 30 de junio de 1966

Activo —

Caja y Bancos	$	1:879.067.20
Deudores varios	"	700.223.37
Documentos a cobrar .	"	414.529.74
Gastos de constitución.	"	55.989.00
Sub productos varios ..	"	161.345.20
Vehículos	"	612.500.00
	$	3:823.654.51

Pasivo —

Amortizaciones	$	77.785.60
Capital integrado	"	2:000.000.00
Acreedores fiscales ...	"	324.945.47
Acreedores varios ...	"	1:239.900.00
Fondo de reserva	"	181.023.44
	$	3:823.654.51

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Gastos generales	$	162.560.01
Amortizaciones	"	41.822.80
Cargas sociales	"	73.924.27
Retribuciones personales	"	285.493.03
Mant. y Rep. de Vehículos	"	358.278.45
Fletes	"	218.029.00
Gastos de matadero ..	"	242.390.00
Impuestos	"	1:106.585.92
Intereses y descuentos.	"	8.674.39
Mercaderías	"	21.895.649.29
Seguros	"	56.328.85
Utilidades del ejercicio	"	131.746.81
	$	24.581.482.82

Ganancias —

Intereses y descuentos.	$	50.980.87
Sub - productos	"	111.778.30
Ventas al contado ...	"	1:319.965.36
Ventas a crédito	"	23:098.758.29
	$	24:581.482.82

Las utilidades pasan a Fondo de Reserva.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 11 de mayo de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fo. 8 del libro Inventario, certificado por el Registro Público de Comercio el 1.o de febrero de 1963.

$ 1.020.00 — 1|pub. — 12626.

FINANCIERA BERNA S. A.

No. de Inscripción 116022

Sarandí 603, piso 4

Balance General al 31|7|66

Activo —

Caja moneda extranjera	$	1.216.916.40
Caja	"	52.693.40
Inversiones en el exterior	"	1.564.880.50
	$	2.834.490.30

Pasivo —

Capital	$	1.355.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	1.479.490.30
	$	2.834.490.30

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de julio de 1966

Ganancias —

Intereses	$	154.224.90
Dif. de cambio	"	1.329.762.40
	$	1.483.987.30

Pérdidas —

Gravámenes legales ..	$	4.097.00
Utilidades del ejercicio	"	1.479.890.30
	$	1.483.987.30

Utilidades a cuenta nueva.

Los presentes estados aún no fueron aprobados por la Asamblea de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fs. 4 del libro Copiador Certificado.

$ 780.00. — 1|pub. — 12631.

CUMANA S. A.

Inscripción N.o 89202

Florida 1269

Balance general al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Caja	"	419.61
Inmuebles	"	313.808.00
Acciones a emitir	"	160.000.00
	$	474.227.61

Pasivo —

Acreedores fiscales	$	8.001.07
Acreedores varios	"	264.532.26
Capital y utilidades	"	201.694.28
	$	474.227.61

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Amortizaciones	$	900.00
G. generales	"	24.689.22
Intereses	"	23.599.31
Utilidad (a cuenta corrien G. f, ETA TE		
Utilidad (a cta. nueva)	"	3.991.28
	$	53.179.81

Ganancias —

Alquileres	$	53.179.81
	$	53.179.81

No han sido aún sometidos a la aprobación de la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a f.o 16 del libro Copiador de Inventarios.

$ 720.00. — 1|pub. — 12629.

ENTREPAÑALS S. A.

Inscripción N.o 165.489

San Martín 2448

Balance general al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Caja	$	9.737.68
Deudores y efectos a cobrar	"	169.529.98
Mercaderías	"	637.562.00
Maquinarias	"	30.050.00
Acciones	"	5.000.00
Gastos de constitución	"	3.840.00
Instalaciones	"	20.400.00
Marcas y patentes	"	21.770.00
	$	897.889.66

Pasivo —

Acreedores varios	$	518.278.48
Acreedores fiscales	"	158.025.71
Capital integrado	"	100.000.00
Utilidad	"	121.585.47
	$	897.889.66

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Gastos vehículos	$	45.539.00
Impuestos	"	85.819.43
Propaganda	"	93.189.42
Gastos generales	"	148.251.92
Amortizaciones	"	5.960.00
Utilidad	"	108.446.18
	$	487.205.95

Ganancias —

Mercaderías	$	451.334.73
R. p. financiación	"	35.871.22
	$	487.205.95

Proyecto de distribución de utilidades

A fondo de reserva	$	10.285.47
A. f. de R. manten. activo circ.	"	102.959.00
A. F. de R. por reinversiones	"	8.341.00
	$	121.585.47

Aún no fueron sometidos a la aprobación de la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a f.o 6 del libro Copiador de Cartas.

$ 1.040.00. — 1|pub. — 12630.

BARRACA DE HIERROS SAN MARTIN

N.o de Inscripción 91.304

José L. Terra 3422

Estado de situación al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Caja y Bancos	$	100.077.68
Deudores varios	"	989.657.02
Mercaderías	"	3:642.738.30
Títulos y Acciones	"	35.720.00
Muebles, útiles e instalaciones	"	33.285.95
Gastos de constitución	"	9.604.21
	$	4:811.083.16

Pasivo —

Acreedores Fiscales	$	209.348.00
Acreedores bancarios	"	52.508.38
Acreedores varios	"	2:561.889.94
Capital integrado	"	789.400.00
Utilidades a distribuir	"	1:197.936.84
	$	4:811.083.16

Balance de Resultados

1.o de enero de 1965 al 31 de diciembre de 1965

Ingresos —

Mercaderías	$	3:513.218.66
Entradas varias	"	16.870.66
	$	3:530.089.32

Egresos —

Cargas sociales y fiscales	$	460.014.71
Retribución de servicios	"	294.260.86
Gastos varios	"	1:572.522.95
Amortizaciones	"	5.723.85
Utilidad del ejercicio	"	1:197.566.95
	$	3:530.089.32

Distribución de Utilidades

Saldo ejercicios anteriores	$	369.89
Utilidad del ejercicio	"	1:197.566.95
	$	1:197.936.84
Dividendo en acciones	$	1:197.900.00
Cuenta nueva	"	36.84
	$	1:197.936.84

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el 23 de mayo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se hallan registrados a folios 93 y 94 del libro Inventario, certificado el 24 de octubre de 1963.

$ 1.080.00 — 1|pub. — 12634.

ALBERTO GANDULIA S. A.

No. de Inscripción 130270

Colonia 1256

Balance al 31|1|967

Activo —

Caja	$	3.000.00
Mercaderías	"	1.596.349.91
Muebles y útiles	"	332.731.03
Vehículos	"	147.900.00
	$	2.079.980.95

Pasivo —

Bancos	$	649.684.14
Acreedores	"	424.138.42
Caja de Jubilaciones	"	21.777.31
Cuentas Corrientes	"	192.700.00
Cuentas a pagar	"	43.770.18
Pérdidas y ganancias	"	332.910.90
Capital integrado	"	415.000.00
	$	2.079.980.95

Resultados del ejercicio finalizado el 31 de enero de 1967

Ganancias —

Mercaderías	$	1.427.256.03
	$	1.427.256.03

Pérdidas —

Sueldos y C. Sociales	$	496.591.76
Impuestos	"	56.673.00
Propaganda	"	152.646.50
Gastos varios	"	351.597.94
Amortizaciones	"	40.729.11
Utilidad del ejercicio	"	329.017.72
	$	1.427.256.03

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidades a distribuir	$	332.910.90
A reserva mantenimiento cap. circul.	$	329.000.00
A cuenta nueva	"	3.910.90
	$	332.910.90

Sin aprobación de Asamblea, por no haberse realizado.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 227 del libro Inventario, certificado el 24 de setiembre de 1964 y anotado con el No. 6238 al Fo. 291 del libro No. 14.

$ 1.100.00. — 1|pub. — 12628.

TERRY S. A.

N.o de Inscripción 53.480

Av. Rivera 3272.

Balance General al 31 de octubre de 1965

Activo —

Caja y Bancos	$	83.282.22
Cuentas ctes. y doc. a cobrar	"	1:652.304.56
Mercaderías e importac. en trámite	"	989.255.00
Muebles y útiles y máq. e inmuebles	"	2:118.052.11
Gastos de constitución y anticipos	"	10.736.31
	$	4:853.630.20

Pasivo —

Cuentas y doc. a pagar	$	1:716.561.70
Reserva y amortizaciones	"	589.369.91
Capital integrado	"	542.000.00
Utilidad del ejercicio 1963|64	"	1:183.868.20
Resultados a distribuir	"	821.830.39
	$	4:853.630.20

Balance de Resultados

1.o de noviembre de 1964 al 31 de octubre de 1965

Debe —

Gastos generales	$	698.730.15
Gravámenes legales	"	923.752.84
Depreciaciones	"	7.707.47
Royalty	"	2.289.23
Salarios	"	676.905.56
Estampillas impuestos internos	"	167.300.00
Propaganda	"	141.350.17
Descuentos	"	1:206.961.56
Utilidad	"	821.830.39
	$	4:646.827.17

Haber —

Ventas	$	4:646.537.52
Intereses	"	289.65
	$	4:646.827.17

Proyecto de Distribución de Utilidades

Dividendos a pagar en acciones	$	240.000.00
Fondo de Reserva	"	499.647.39
Fondo de Reserva para Reinversiones	"	82.183.00
	$	821.830.39

Vo. Bo. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados fueron presentados hoy 3 de julio de 1967.

$ 980.00 — 1|pub. — 12635.

BARRACA SAPRIZA S. A.

N.o de inscripción 113.854

Treinta y Tres 1356, piso 1.o

Balance general al 30 de junio de 1966

Activo —

Caja y Bancos	$	2.852.272.54
Deudores varios	"	2.919.471.74
Muebles y útiles	"	218.271.88
Mercaderías y frutos	"	51.457.00
Gastos por cuenta de terceros	"	102.429.34
Acciones y valores	"	5.650.00
	$	6.149.552.50

Pasivo —

Acreedores varios	$	4.466.931.80
Bancos	"	170.000.00
Capital integrado	"	400.000.00
Capital integrado sin autorizar	"	600.000.00
Reserva de valorización	"	190.000.00
Utilidades a capitalizar	"	322.620.70
	$	6.149.552.50

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de julio de 1966

Ganancias —

Impuestos	$	365.108.00
Alquileres	"	122.610.00
Gastos generales	"	248.422.95
Sueldos y jornales	"	528.391.50
Leyes sociales	"	174.409.84
Gastos financieros	"	210.424.80
Utilidad líquida del ejercicio que pasa a cuenta nueva	"	205.438.66
	$	1.854.805.75

Pérdidas —

Frutos y mercaderías	$	284.975.67
Comisiones	"	620.620.80
Otros ingresos	"	359.619.02
Gastos recuperados	"	589.590.26
	$	1.854.805.75

Aprobados por la Asamblea de Accionistas del 16 de junio de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a folio N.o 450 del libro Copiador de Cartas, certificado el 14 de diciembre de 1965.

$ 1.000.00. — 1|pub. — 12636.

BROADWAY INVESTMENT S. A.

N.o de inscripción 35.124

25 de Mayo 444, piso 2

Balance general al 30 de setiembre de 1964

Activo —

Préstamos en el exterior	$	660.000.00
Inversiones en el exterior	"	4.307.760.00
Resultados	"	44.402.83
	$	5.012.162.83

Pasivo —

Cuentas corrientes	$	2.413.983.02
Cuentas corrientes dóls.	"	2.298.179.81
Capital integrado	"	300.000.00
	$	5.012.162.83

Cuenta de Pérdidas y Ganancias en el período 1.o de octubre 1963 al 30 de setiembre de 1964

Pérdidas —

Impuestos	$	3.852.43
Gastos de administración	"	1.490.59
	$	5.343.02

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas realizada el día 6 de junio de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 15 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 29|12|956 y anotado con el N.o 8432 a f.o 56 del libro N.o 5.

$ 680.00. — 1|pub. — 12640.

PACIFIC INVESTMENT S. A.

No. de Inscripción 34932

25 de Mayo 444, piso 2

Balance General al 30 de noviembre de 1964

Activo —

Caja Dólares	U$S	115.40
Caja Escudos	"	19.631.47
Banco de Montevideo	"	21.37
Grace National Bank	"	13.713.51
Carl M. Roades	"	1.532.19
Cuentas Corrientes Escudos	"	154.127.84
Valores en Cartera Dólares	"	3.625.54
Inversiones en Dólares	"	5.000.00
Inversiones en Escudos	"	208.042.77
Resultados	"	156.847.32
Valores en custodia	"	67.363.94
	U$S	630.021.35

Pasivo —

Cuentas Corrientes Dólares	U$S	144.327.14
Cuentas Ctes. Escudos	"	105.474.70
Capital integrado	"	300.000.00
Fondo de reserva	"	12.355.57
Depositantes de valores	"	67.363.94
	U$S	630.021.35

Cuenta de Pérdidas y Ganancias en el período 1o. de diciembre de 1963 al 30 de noviembre de 1964

Pérdidas —

Impuestos	U$S	561.49
Diferencia de cambio	"	22.223.23
	U$S	22.784.72

Ganancias —

Resultados de operaciones	U$S	11.193.72
Pérdidas del ejercicio	"	11.591.00
	U$S	22.784.72

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas realizada el día 20 de abril de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 22 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 25 de junio de 1962 y anotado con el No. 5620 a fo. 47 del Lo. 13.

$ 1.000.00. — 1|pub. — 12639.

PACIFIC INVESTMENT S. A.

No. de Inscripción 34932

25 de Mayo 444, piso 2

Balance General al 30 de noviembre de 1965

Activo —

Banco de Montevideo	U$S	21.37
Caja Escudos	"	3.87
Ctas. ctes. Escudos	"	122.235.00
Inversiones en Escudos	"	116.277.00
Valores en Cartera	"	3.625.54
Resultados	"	154.628.59
	U$S	396.791.37

Pasivo —

Ctas. ctes. Dólares	U$S	18.407.80
Ctas. ctes. Escudos	"	66.028.00
Capital integrado	"	300.000.00
Fondo de reserva	"	12.355.57
	U$S	396.791.37

Cuenta de Pérdidas y Ganancias en el período 1o. de diciembre de 1964 al 30 de noviembre de 1965

Ganancias —

Resultados de operaciones	U$S	22.853.73
	U$S	22.853.73

Pérdidas —

Intereses	U$S	16.514.00
Gastos de administración	"	4.121.00
Utilidades del ejercicio	"	2.218.73
	U$S	22.853.73

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidades del ejercicio	U$S	2.218.73
A disminuir pérdidas anteriores	U$S	2.218.73

Aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el día 17 de mayo de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 23 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 25 de junio de 1962 y anotado con el No. 5620 a fo. 47 del Lo. 13.

$ 860.00. — 1|pub. — 12641.

BROADWAY INVESTMENT S. A.

N.o de inscripción 35124

25 de Mayo 444 Ps. 2

Balance General al 30 de Setiembre de 1965

Activo —

Préstamos en el exterior	$	660.000.00
Inversiones en el exterior	"	4.421.760.00
Resultados	"	47.480.83
	$	5.129.240.83

Pasivo —

Cuentas corrientes	$	2.531.061.02
Cuentas corrientes dóls.	"	2.298.179.81
Capital integrado	"	300.000.00
	$	5.129.240.83

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

En el período 1.o octubre 1964 al 30 setiembre 1965

Pérdidas del ejercicio —

Gastos de administración	$	3.078.00
	$	3.078.00

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas realizada el día 6 de junio de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a fojas 16 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 29 de diciembre de 1956 y anotado con el número 8432 a fojas 56 del libro N.o 5.

$ 640.00. — 1|pub. — 12642.

LINDSBORG S. A.

N.o de inscripción 184.051

25 de Mayo 444, piso 2

Balance general al 28 de febrero de 1966

Activo —

Cuentas corrientes	U$U	1.650.00
Gastos de constitución	"	800.00
Resultados	"	50.00
	U$S	2.500.00

Pasivo —

Capital integrado	U$S	2.500.00
	U$S	2.500.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias en el período 1.o de octubre 1964 al 28 de febrero de 1966

Pérdidas —

Gastos de administrac.	U$S	50.00
	U$S	50.00

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas realizada el día 5 de mayo de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 2 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 61|8|64 y anotado con el N.o 4974 a f.o 257 del Libro 14.

$ 560.00. — 1|pub. — 12644.

ANGERRA S. A. FINANCIERA

N.o de inscripción 34031

25 de Mayo 444, piso 2

Balance general al 31 de marzo de 1966

Activo —

Cuentas corrientes	U$S	2.442.40
Acciones y valores	"	41.731.80
	U$S	44.174.20

Pasivo —

Cuentas corrientes	U$S	7.138.05
Capital integrado	"	26.000.00
Fondo de reserva	"	10.938.15
Resultados	"	98.00
	U$S	44.174.20

Cuenta de Pérdidas y Ganancias en el período 1.o de abril 1965 al 31 de marzo de 1966

Ganancias —

Diviendos	U$S	1.356.60
Resultado de aciones ..	"	203.55
	U$S	1.560.15

Pérdidas —

Gastos generales	U$S	70.60
Impuestos	"	114.00
Utilidad del ejercicio ..	"	1.375.55
	U$S	1.560.15

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidades del ejercicio	U$S	1.375.55
A enjugar pérdidas anteriores	U$S	1.277.55
A cuenta nueva	"	98.00
	U$S	1.375.55

Aprobado por la Asamblea General de Accionistas realizada el día 14 de abril de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 12 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 5|9|956 y anotado con el N.o 1459 a f.o 21 del libro 5.

$ 980.00. — 1|pub. — 12646.

CIA. DE INVERSIONES SNOWFIELD SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción N.o 144.943

25 de Mayo 444, piso 2

Balance general al 31 de julio de 1966

Activo —

Caja-dólares	U$S	2.349.40
Valores en cartera	"	85.800.00
Gastos de constitución .	"	1.360.00
Resultados	"	490.60
	U$S	90.000.00

Pasivo —

Cuentas corrientes	U$S	50.000.00
Capital integrado	"	40.000.00
	U$S	90.000.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias en el período 1.o de agosto 1965 al 31 de julio de 1966

Pérdidas —

Amortización gastos de constitución	U$S	340.00
Impuestos	"	26.10
Gastos de administrac.	"	68.00
	U$S	434.10

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas eralizada el día 20 de abril de 1967.

Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas. — Dejan constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 3 del libro Copiador de Balance, certificado por el Registro Público General de Comercio el 2|6|64 y anotado con el N.o 3345 a f.o 193 del libro 15.

$ 740.00. — 1|pub. — 12648.

BROADWAY INVESTMENT S. A.

N.o de inscripción: 35.124

Balance General al 30 de setiembre de 1966

Activo

Préstamos en el exterior	$	660.000.00
Inversiones en el exterior	"	4.421.760.00
Resultados	"	48.175.83
	$	5.129.935.83

Pasivo —

Cuentas corrientes ...	$	2.531.756.02
Cuntas corrientes dólares	"	2.298.179.81
Capital integrado ...	"	300.000.00
Resultados	"	48.175.83
	$	5.129.935.83

Cuenta de Pérdidas y Ganancias En el período 1o de octubre de 1965 al 30 de setiembre de 1966

Pérdidas del ejercicio —

Gastos de administración	$	695.00
	$	695.00

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas, realizada el día 6 de junio de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 17 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 29 de diciembre de 1956 y anotado con el número 8432 a folio 56 del libro 5.

$ 640.00. — 1|pub. — 12651.

LAS CUEVAS S. A.

N.o de inscripción 46114

25 de Mayo 444 Ps. 2

Estado de Situación al 31 de Diciembre de 1965

Activo —

Inmuebles	$	851.916.96
Edificio en construcción	"	1.069.370.29
Gastos de constitución.	"	26.500.00
	$	1.947.787.25

Pasivo —

Banco República	$	9.574.21
Banco Hipotecario ...	"	63.040.35
Cuentas corrientes ...	"	289.314.16
Documentos a pagar ..	"	1.200.000.00
Capital integrado	"	380.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	5.858.53
	$	1.947.787.25

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Intereses	$	176.128.94
Gastos de administración	"	7.226.00
Seguros	"	539.53
Imp. nacionales	"	13.593.75
Gastos de constitución.	"	3.000.00
Imp. municipales	"	9.120.00
Gastos bancarios	"	1.53
	$	209.609.75

Ganancias—

Alquileres	$	185.000.00
Pérdidas del ejercicio .	"	24.609.75
	$	209.609.75

Aprobado por la Asamblea realizada el 26 de abril de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a folio 5 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 26 de junio de 1961 y anotado con el N.o 5596 a fojas 484 del libro N.o 11.

$ 880.00. — 1|pub. — 12643.

PICADILLY PRESS AND NEWS SERVICES INTERNATIONAL CORPORATION S. A.

N.o de Inscripción **41319**

25 de Mayo 444 - Piso 2

Estado de situación al 31 de marzo de 1966

Activo —

Títulos y acciones	$	920.946.60
Invers. en el Exterior	"	257.407.92
Adquis. películas ...	"	9.324.00
Caja y Bancos	"	42.864.23
Deudores varios	"	34:795.636.90
Acciones a emitir ..	"	400.000.00
	$	36:426.179.66

Pasivo —

Acreedores varios ...	$	17:727.164.90
Letras a pagar	"	1:537.284.00
Capital autorizado ..	"	400.000.00
Capital realizado ...	"	100.000.00
Imp. a liquidar	"	60.000.00
Fondo de garantía ..	"	4:690.000.00
Pérdidas y ganancias a nuevo ejercicio .	"	11:911.730.75
	$	36:426.179.66

Estado de Pérdidas y Ganancias

Ganancias —

Saldo anterior	$	7:009.288.03
Operaciones en el exterior	"	4:838.358.66
Inter. y div. s|títulos	"	141.852.40
Diferencia de cambio	"	2.320.00
	$	11:991.819.09

Pérdidas —

Gastos del exterior .	$	34.407.41
Gastos generales ...	"	45.680.93
Beneficios	"	11:911.730.75
	$	11:991.819.09

Aún no se realizó la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 9 del libro Copiador Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 28 de setiembre de 1960. y anotado con el Número 5382 a fo. 291 del Libro 11.

$ 960.00 — 1|pub. — 12645.

INVERSIONES DAVENPORT S.A.

N.o de Inscripción 186.540

25 de Mayo 444 - Piso 2

Estado de situación al 31 de julio de 1966

Activo —

Deudores	U$S	20.996.93
Participaciones	"	127.037.18
G. de constitución .	"	1.520.00
	U$S	149.554.11

Pasivo —

Cuentas Corrientes ..	U$S	98.909.11
Capital integrado	"	50.000.00
Pérdidas y Ganancias.	"	645.00
	U$S	149.554.11

Estado de Pérdidas y Ganancias

Ganancias —

Diferencia de Cambio.	U$	2.083.00

Pérdidas —

G. de administración .	U$S	308.00
Impuestos	"	147.00
G. de constitución ..	"	380.00
Utilidad del ejercicio ..	"	1.248.00
	U$S	2.083.00

Las Utilidades pasan a enjugar pérdidas anteriores.

Aprobado por la Asamblea Ordinaria del 25 de mayo de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 3 del libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 2 de junio de 1964 y anotado con el N.o 3337 a fo. 193 del libro 15.

$ 780.00 — 1|pub. — 12647.

PORTO BRIN S. A.

N.o de inscripción 54863

25 de Mayo 444 Ps. 2

Balance General al 31 de Octubre de 1966

Activo —

Inmuebles	$	234.347.85
Fondo para gastos comunes	"	1.000.00
Gastos de constitución.	"	1.560.00
	$	236.907.85

Pasivo —

Cuentas corrientes ...	$	17.341.85
Capital integrado	"	200.000.00
Resultados	"	19.566.00
	$	236.907.85

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Período 1.o de Noviembre 1965 al 31 de Octubre 1966

Ganancias—

Alquileres	$	32.000.00
Ingresos varios	"	455.00
	$	32.455.00

Pérdidas —

Utilidades del ejercicio	$	5.796.93
Gastos generales	"	4.760.22
Gastos comunes	"	13.802.35
Impuestos	"	4.550.00
Gastos de administración	"	1.985.50
Amort. gastos de constitución	"	1.560.00
	$	32.455.00

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidades del ejercicio.	$	5.796.93
	$	5.796.93
A cuenta nueva	"	5.796.93
	$	5.796.93

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas realizada el día 20 de abril de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a folio 6 del libro Copiador Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 30 de agosto de 1961 y anotado con el N.o 7580 a fojas 542 del libro N.o 11.

$ 880.00. — 1|pub. — 12654.

LOS ALPES S. A.

N.o de inscripción: 34.411

25 de Mayo 444 P.o 2

Balance General al 31 de agosto de 1966

Activo —

Caja	$	6.536.67
Inmuebles	"	41.441.90
	$	47.978.57

Pasivo —

Capital integrado ..	$	32.000.00
Fondo de reserva ...	"	12.395.71
Resultados	"	3.582.86
	$	47.978.57

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

En el período 1.o de setiembre de 1965 al 31 de agosto de 1966

Ganancias —

Resultado venta inmuebles	$	15.548.48
	$	15.548.48

Pérdidas —

Gastos generales ...	$	4.462.11
Impuestos nacionales .	"	2.256.91
Impuestos municipales	"	2.186.60
Seguros	"	3.060.00
Utilidades del ejercicio	"	3.582.86
	$	15.548.48

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidades del ejercicio	$	3.582.86
A cuenta nueva	$	3.582.86

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas, realizada el día 7 de junio de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 11 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 11 de setiembre de 1956 y anotado con el número 4932 a folio 446 del libro 3.

$ 800.00. — 1|pub. — 12649.

MADISON INVESTMENT S. A.

N.o de inscripción: 60.252

25 de Mayo 444 P.o 2

Balance General al 31 de agosto de 1966

Activo —

Cuentas corrientes .	U$S	9.693.90
Inmuebles	"	43.100.76
Gastos de constitución	"	400.00
	U$S	53.194.66

Pasivo —

Capital integrado ..	U$S	45.000.00
Resultados	"	8.194.66
	U$S	53.194.66

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

En el período 1.o de setiembre de 1965 al 31 de agosto de 1966

Ganancias —

Alquileres	U$S	3.460.00
	U$S	3.460.00

Pérdidas —

Gastos de administración	U$S	83.14
Impuestos	"	270.00
Amortización gastos de constitución ..	"	200.00
Utilidades del ejercicio	"	2.906.86
	U$S	3.460.00

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidades del ejercicio	U$S	2.906.86
A cuenta nueva ..	U$S	2.906.60

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas, realizada el día 6 de junio de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copidaos a fs. 10 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 3 de enero de 1963 y anotado con el N.o 172 a folio 263 del libro 12.

$ 780.00. — 1|pub. — 12650.

PAYSAL S. A.

No. de Inscripción 48701

25 de Mayo 444, piso 2

Estado de situación al 31 de octubre de 1966

Activo —

Inmuebles	$	166.537.00
Gastos de constitución	"	670.00
Pérdidas y ganancias .	"	7.191.00
	$	174.398.00

Pasivo —

Banco Hipotecario ...	$	7.398.00
Cuentas corrientes ...	"	117.000.00
Capital integrado	"	50.000.00
	$	174.398.00

Estado de Pérdiads y Ganancias

Ganancias —

Alquileres	$	8.650.00
Pérdida del ejercicio .	"	6.135.16
	$	14.785.16

Pérdidas —

Gtos. de administración	$	1.792.16
Gastos comunes	"	10.704.00
Impuestos	"	159.00
Honorarios	"	1.000.00
Gastos de constitución.	"	1.130.00
	$	14.785.16

Aprobados por la Asamblea Ordinaria del 21 de abril de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a Fs. 7 del libro Copiador de Balances, certificado por le Registro Público y General de Comercio el 6 de diciembre de 1960 y anotado con el N.o 7070 a fojas 356 del libro N.o 10.

$ 1.000.00. — 1|pub. — 12656.

RISAL S. A.

N.o de inscripción: 53.979

25 de Mayo 444 piso 2

Balance general al 30 de noviembre 1966

Activo —

Caja	$	19.332.72
Banco de Cobranzas ..	"	1.195.18
Inmuebles	"	88.203.59
Resultados	"	6.463.70
	$	115.195.19

Pasivo —

Banco Hipotecario ..	$	9.642.77
Cuentas a pagar	"	223.42
Impuestos a pagar ..	"	5.329.00
Capital integrado	"	100.000.00
	$	115.195.19

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del 1.o|12|1965 al 30-11-1966

Pérdidas —

Amort. gastos de const.	$	1.900.00
Gastos generales	"	1.019.00
Impuestos	"	1.834.00
Gastos inmuebles	"	6.713.99
Seguros	"	15.02
Intereses	"	740.33
	$	12.222.34

Ganancias —

Alquileres	$	12.000.00
Pérdidas del ejercicio..	"	222.34
	$	12.222.34

La asamblea no se ha realizado aún.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 7 del libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 2 de diciembre de 1960 y anotado con el N.o 6969 a f.o 353 del L.o 10.

$ 340.00. — 1|pub. — 12659.

WOLLASTON INVESTMENT S. A.

No. de Inscripción 43582

25 de Mayo 444, piso 2

Estado de situación al 31 de octubre de 1966

Activo —

Terrenos	$	116.669.46
Edificios	"	283.876.84
Maquinarias	"	20.358.00
Instalaciones	"	18.045.91
Muebles y útiles	"	436.10
Resultados	"	43.504.46
	$	482.890.77

Pasivo —

Cuentas corrientes ...	$	322.890.77
Estato de situación al 31 de octubre de		
	$	482.890.77

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Explotación inmuebles .	$	35.605.32
Gastos generales	"	25.719.69
Impuestos	"	430.00
Amortizaciones	"	10.711.65
	$	72.466.66

Ganancias —

Alquileres	$	56.307.69
Pérdidas del ejercicio .	"	16.158.97
	$	72.466.66

Aprobados por la Asamblea realizada el 16 de junio de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 8 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 11 de setiembre de 1959 y anotado con el No. 5756 a fo. 45 del Lo. 11.

$ 780.00. — 1|pub. — 12652.

SOLESA

No. de Inscripción 175013

25 de Mayo 444, piso 2

Estado de situación al 31 de octubre de 1966

Activo —

Caja	$	306.56
Inm. Prom. en Compra	"	233.101.20
Gastos de constitución	"	7.840.00
Resultados	"	11.208.00
	$	252.455.76

Pasivo —

Cuentas corrientes	$	49.500.00
Acreedores	"	112.955.76
Capital integrado	"	90.000.00
	$	252.455.76

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Impuestos	$	1.780.00
Gastos generales	"	7.368.00
G. de constitución	"	1.960.00
Pérdida del ejercicio	$	11.108.00

La Asamblea no se realizó aún.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 3 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 21 de abril de 1965 y anotado con el No. 1892 a fo. 384, del Lo. 15.

$ 660.00. — 1|pub. — 12653.

LANGEAIS ET CIE. S. A.

N.o de inscripción 45395

Balance General al 31 de Octubre de 1966

Activo —

Banco Mercantil	U$S	192.85
The First National City Bank	"	2.294.93
Banco Mercantil - Plazo fijo	"	3.464.48
Cuentas corrientes	"	41.861.20
Resultados	"	2.749.90
	U$S	50.563.36

Pasivo —

Capital integrado	U$S	50.000.00
Fondo de reserva	"	563.36
	U$S	50.563.36

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Período 1.o Noviembre 1965 al 31 de Octubre 1966

Pérdidas —

Amort. gastos de constitución	U$S	288.00
Impuestos	"	144.00
Gastos de administración	"	37.00
	U$S	469.00

Ganancias —

Intereses	U$S	200.29
Pérdidas del ejercicio .	"	268.71
	U$S	469.00

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas realizada el día 3 de mayo de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a folio 9 del libro Copiador Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 28 de agosto de 1959 y anotado con el N.o 5337 a fojas 34 del libro N.o 11.

$ 820.00. — 1|pub. — 12655.

LEON SOCIEDAD ANONIMA

N.o de Inscripción 45.889

25 de Mayo 444 - Piso 2

Estado de situación al 30 de noviembre de 1966

Activo —

Caja	$	62.155.98
Inmuebles	"	679.990.34
Inm. prom. en Compra	"	390.000.00
Gastos de constitución.	"	5.572.50
	$	1.137.718.82

Pasivo —

Bco. de Crédito	$	135.254.97
Bco. Hipotecario	"	157.660.57
Acreed. Hipotec.	"	310.660.57
Imp. a pagar	"	8.857.85
Cuentas a pagar	"	15.960.00
Acreedores	"	67.339.90
Capital integrado	"	200.000.00
Resultados	"	242.645.53
	$	1.137.718.82

Estado de Pérdidas y Ganancias

Ganancias —

Alquileres	$	282.607.74
Ingresos varios	"	3.486.97
Imp. Recuperados	"	29.378.33
	$	315.473.04

Pérdidas —

Gastos desalojo	$	11.000.00
Imp. Municipales	"	43.377.48
Imp. Nacionales	"	51.079.83
Intereses	"	50.714.65
G. de Administración.	"	7.282.52
Seguros	"	192.05
G. Bancarios	"	57.370.43
Reparac. Edificos	"	15.960.00
G. de Constitución	"	1.545.00
Utilidad del ejercicio a nuevo ejercicio	"	76.951.08
	$	315.473.04

Aprobado por la Asamblea realizada el 4 de mayo de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 2 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 17 de abril de 1961 y anotado con el Número 2856 a folio 439 del libro 10.

$ 1.000.00 — 1|pub. — 12666.

EL ARROYO INMOBILIARIA Y FINANCIERA S. A.

N.o de Inscripción 34.781

25 de Mayo 444 - Piso 2

Estado de situación al 31 de octubre de 1966

Activo —

Caja	$	800.00
Inmuebles	"	172.346.35
Dif. cotizac. títulos ..	"	10.891.57
	$	184.037.92

Pasivo —

Banco Hipotecario	$	44.274.28
Cuentas corrientes	"	67.545.45
Capital integrado	"	50.000.00
Alq. adelantados	"	19.524.19
Pérdidas y Ganancias a nuevo ejercicio	"	2.693.98
	$	184.037.92

Pérdidas —

Gastos Edificio	$	5.400.00
Intereses	"	3.137.27
Imp. Nacionales	"	1.786.63
Gastos de administrac.	"	5.415.00
Seguros	"	200.00
	$	15.939.10

Ganancias —

Alquileres	$	15.000.00
Ingresos varios	"	178.66
Pérdidas del ejercicio.	"	760.44
	$	15.939.10

Aprobado por la Asamblea realizada el 17 de mayo de 1967.

Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 1 del libro Copiador Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 13 de noviembre de 1956 y anotado con el N.o 6493 a fo. 490 del Libro 3.

$ 840.00 — 1|pub. — 12657.

FOREIGN INVESTMENT S. A.

N.o de inscripción 27.454

25 de Mayo 444, piso 2

Estado de situación al 31 de octubre de 1966

Activo —

Cuentas corrientes	U$S	28.708.00
Pérdidas y ganancias ..	"	1.292.00
	U$S	30.000.00

Pasivo —

Capital integrado	U$S	30.000.00
	U$S	30.000.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Gastos de administrac.	U$S	363.00
Impuestos	"	79.00
	U$S	442.00

Aprobados por la Asamblea Ordinaria del 24 de abril de 1947.

Inspección General de Hacienda. —División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 14 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 24|10|952 y anotado con el N.o 4648 a f.o 143.

$ 560.00. — 1|pub. — 12658.

PACIFIC INVESTMENT S. A.

N.o de inscripción 34.932

25 de Mayo 444, piso 2

Balance general al 30 de noviembre de 1966

Activo —

Banco de Montevideo .	U$S	21.37
Caja escudos	"	194.05
Ctas. ctes. dólares	"	14.407.19
Inversiones en escudos .	"	129.052.42
Valores en cartera	"	3.625.54
Resultados	"	165.055.00
Valores americanos en custodia	"	275.500.00
	U$S	587.855.57

Pasivo —

Capital integrado	U$S	300.000.00
Fondo de reserva	"	12.355.57
Depositantes de valores	"	275.500.00
	U$S	587.855.57

Cuenta de Pérdidas y Ganancias En el período 1.o de diciembre de 1965 al 30 de noviembre de 1966

Pérdidas —

Result. de operaciones	U$S	10.369.95
Gastos de administrac.	"	56.46
	U$S	10.426.41

Aprobados por la asamblea general de accionistas realizada el día 17 de mayo de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 24 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 25 de junio de 1962 y anotado con el N.o 5620 a Fo. 47 del Lo. 13.

$ 760.00. — 1|pub. — 12660.

ABERDEEN INVESTMENT S. A.

N.o de inscripción: 40.075

25 de Mayo 444 P.o 2

Balance General al 30 de noviembre de 1966

Activo —

Banco Internacional - Arg.	U$S	263.23
Cuentas corientes ..	"	565.37
Valores en cartera - Arg.	"	60.397.32
	U$S	61.225.92

Pasivo —

Capital integrado ..	U$S	60.000.00
Resultados	"	1.225.92
	U$S	61.225.92

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

En el período 1.o de diciembre de 1965 al 30 de noviembre de 1966

Pérdidas —

Gastos de administración	U$S	45.94
Impuestos	"	202.00
Resultado de acciones	"	2.128.70
	U$S	2.376.64

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas, realizada el día 17 de mayo de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 10 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 27 de noviembre de 1958 y anotado con el número 7562 a folio 19 del libro 9.

$ 660.00. — 1|pub. — 12661.

SPRINGFIELD INVESTMENT S. A.

N.o de inscripción: 40.008

25 de Mayo 444 P.o 2

Balance General al 30 de noviembre de 1966

Activo —

Chase Manhattan Bank	u$s	28.175.78
Caja — Dólares	"	125.00
Chase Manhattan Bank Time Account	"	580.000.00
	u$s	608.300.78

Pasivo —

Imp. a pagar	u$s	1.419.00
Ctas. Ctes.	"	539.716.16
Capital integrado	"	50.000.00
Resultados	"	17.165.62
	$	608.300.78

Cuenta de pérdidas y ganancias

Período: 1.o dic. 1965 al 30 nov. 1966

Ganancias —

Intereses	u$s	17.371.18
	u$s	17.371.18

Pérdidas —

Gtos. de administrac..	u$s	1.732.34
Impuestos	"	1.419.00
Utilid. del Ejercicio..	"	14.219.84
	u$s	17.371.18

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidades del Ejercicio	u$s	14.219.84
A cuenta nueva	u$s	14.219.84

Aprobados por la asamblea general de accionistas realizada el día 10 de marzo de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fs. 29 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 27 de noviembre de 1958 y anotado con el N.o 7.577, a Fo. 19 del libro N.o 9.

$ 820.00 — 1|pub. — 12662.

RIO NATAL S. A.

25 de Mayo 444 piso 2

(N.o de inscripción: 175.109)

Estado de situación al 30 de noviembre de 1966

Activo —

Inmuebles	$	738.942.25
Gastos de constitución.	"	23.000.00
Resultados	"	8.057.75
	$	770.000.00

Pasivo —

Capital integrado ...	$	770.000.00
	$	770.000.00

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Gastos generales	$	8.057.75
Pérdida del ejercicio..	$	8.057.75

Aprobados por la asamblea ordinaria del 31 de marzo de 1967.

Inspección. General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a fs. 2 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 1.o de julio de 1965 y notado con el N.o 2854 a Fo. 11 del Lo. 17.

$ 620.00. — 1|pub. — 12673.